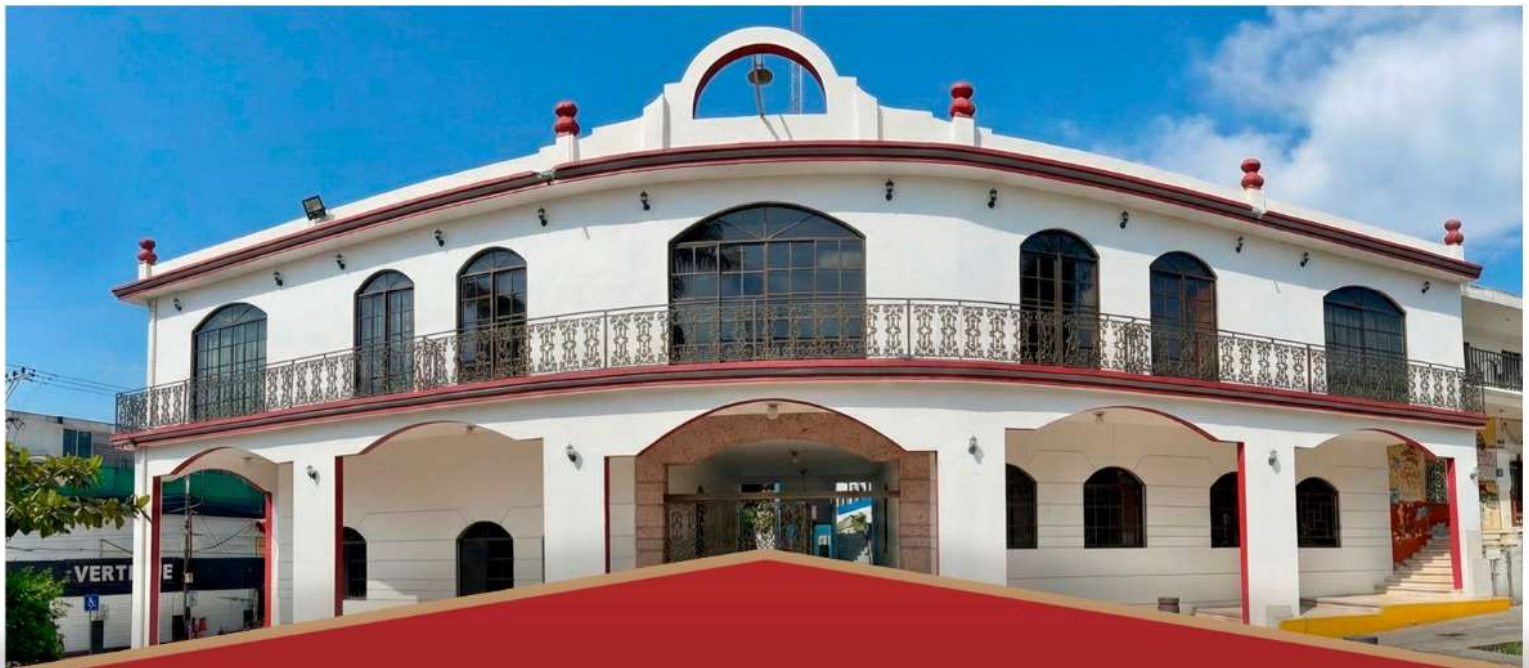




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2026-2029

GOBIERNO DEL PUEBLO



Honorable Ayuntamiento
Tantoyuca, Ver.
2026-2029

Lic. Roberto Francisco San Román Solana
Presidente Municipal

Lic. Lizbeth Fuentes Ramírez
Síndica

Mtra. Isela Flores Serapio
Regidora Primera

Lic. José Alfredo Ruíz León
Regidor Segundo

C. Paula Velázquez del Ángel
Regidora Tercera

Mtra. Gissel Torres Pérez
Regidora Cuarta

Ing. Elodia Hernández Medina
Regidora Quinta

Lic. Pedro Adalberto del Ángel Juárez
Regidor Sexto

C. Leonor Vera Díaz
Regidora Séptima

Dra. Blanca Lilia Torres Rivera
Regidora Octava



COPLADEMUN (2026-2029)

En cumplimiento del artículo 191 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el pasado 6 de febrero de 2026, el Cabildo designó en sesión a los integrantes del *Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal*. Este órgano de participación ciudadana y consulta tiene como fin auxiliar al Ayuntamiento en las labores de planeación, integrándose de la siguiente manera:

Lic. Roberto Francisco San Román Solana
Presidente

Lic. Nicolás de Jesús Hernández Camacho
Suplente

Lic. Lizbeth Fuentes Ramírez
Secretaria Técnica del Consejo.

C. Severo San Román de la Cruz
Consejero

C. Emiliano Ramos Cruz
Consejero

C. María Concepción Rocha Serna
Consejera

C. Victoria Martínez Hernández
Consejera

C. Josefina Aguilar Garrido
Consejera





Mensaje del Presidente Municipal

El pueblo de Tantoyuca decidió abrir una nueva etapa en la historia de nuestro municipio. Con una participación ciudadana histórica y con la confianza de miles de mujeres y hombres de nuestras comunidades, asumimos la responsabilidad de construir un gobierno diferente: *cercano a la gente, honesto en sus decisiones y comprometido con resultados que se reflejen en la vida diaria de las familias tantoyuquenses.*

Este gobierno nace con una convicción clara: *Tantoyuca debe ser un Gobierno del Pueblo.* Un gobierno que escuche, que camine las comunidades, que atienda las necesidades reales de la población y que coloque en el centro de sus decisiones el bien común. Gobernar no significa administrar desde una oficina; significa trabajar todos los días al lado de la ciudadanía, con humildad, responsabilidad y profundo amor por esta tierra.

El Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029 representa la ruta que guiará las acciones de esta administración. Más que un documento técnico, es el instrumento que define las prioridades de nuestro gobierno y que orienta los esfuerzos institucionales para atender el **rezago histórico** que enfrenta el municipio. En él se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán avanzar hacia un Tantoyuca con mayor bienestar, desarrollo y justicia social.

Este Plan se sustenta en ejes de trabajo que responden a las demandas expresadas por la población: fortalecer la salud, mejorar la infraestructura educativa, garantizar la seguridad, ampliar el acceso al agua, impulsar el deporte, rescatar los espacios públicos, fortalecer el campo y generar condiciones para el crecimiento económico del municipio. Estas acciones reflejan el compromiso de construir un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a la cabecera municipal como a todas sus comunidades.

Nuestro objetivo es claro: *rescatar, transformar y dignificar a Tantoyuca*, asegurando que el progreso llegue a cada rincón del municipio. Queremos caminos dignos, servicios públicos eficientes, espacios de convivencia para las familias, oportunidades para los jóvenes y una administración que actúe con honestidad y transparencia.

Este Plan Municipal de Desarrollo también expresa una nueva forma de gobernar basada en la planeación, la participación ciudadana y la coordinación con los distintos órdenes de gobierno. Porque cuando gobierno y sociedad trabajan juntos, los resultados se multiplican y *la transformación se vuelve una realidad.*

Invito a todas y todos los ciudadanos a hacer suyo este Plan. La *transformación de Tantoyuca* requiere del esfuerzo colectivo, de la participación de la ciudadanía y de la convicción compartida de que es posible construir un municipio más justo, ordenado y con mayores oportunidades para las futuras generaciones.

Con trabajo, honestidad y cercanía con la gente, este Gobierno del Pueblo seguirá avanzando para que Tantoyuca tenga rumbo, esperanza y un mejor futuro.

Lic. Roberto Francisco San Román Solana
Presidente



Contenido

I.	Introducción.....	11
II.	Marco jurídico y metodológico	15
III.	Misión, visión, principios y valores.....	23
IV.	Participación ciudadana	27
V.	Diagnóstico general	37
	<i>V.1 Análisis de la información del CEIEG</i>	<i>37</i>
	<i>V.2 Diagnóstico estratégico</i>	<i>37</i>
	<i>V.3 Entorno regional de Tantoyuca</i>	<i>41</i>
	<i>V.4 Análisis prospectivo del municipio</i>	<i>43</i>
VI.	Ejes rectores del PMD.....	49
	<i>VI.1 Eje 1: Gobierno cercano, honesto y eficiente.....</i>	<i>52</i>
	VI.1.1 Diagnóstico.....	52
	VI.1.2 Análisis FODA	55
	VI.1.3 Árboles del problema y solución	55
	VI.1.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	58
	VI.1.4.1 Gobernabilidad y coordinación institucional	58
	VI.1.4.2 Marco normativo y asuntos jurídicos	59
	VI.1.4.3 Hacienda municipal responsable	59
	VI.1.4.4 Uso de tecnología y modernización administrativa.....	60
	VI.1.4.5 Transparencia y acceso a la información pública.....	60
	VI.1.4.6 Control y vigilancia institucional	61
	VI.1.4.7 Atención y participación ciudadana	62
	VI.1.4.8 Profesionalización de los servidores públicos	62
	VI.1.4.9 Planeación estratégica participativa.....	63
	VI.1.4.10 Vinculación y coordinación institucional.....	64
	VI.1.5 Matriz estratégica del eje	64
	VI.1.6 Matriz de Indicadores de resultados.....	64
	<i>VI.2 Eje 2: Bienestar social para vivir mejor.....</i>	<i>68</i>
	VI.2.1 Diagnóstico.....	68



VI.2.2 Análisis FODA	71
VI.2.3 Árboles del problema y solución	72
VI.2.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	72
VI.2.4.1 Atención a grupos vulnerables	72
VI.2.4.2 Reducción de la pobreza y marginación	75
VI.2.4.3 Fortalecimiento educativo municipal	75
VI.2.4.4 Salud pública y bienestar comunitario.....	76
VI.2.4.5 Protección ambiental.....	76
VI.2.4.6 Servicios Públicos	77
VI.2.4.7 Ordenamiento y desarrollo urbano.....	78
VI.2.4.8 Mejoramiento y acceso a la vivienda.....	78
VI.2.4.9 Estrategia especial: Derechos de niñas, niños y adolescentes	79
VI.2.5 Matriz estratégica del eje	81
VI.2.6 Matriz de Indicadores de resultados.....	81
VI.3 Eje 3: Impulso económico con raíces locales	85
VI.3.1 Diagnóstico.....	85
VI.3.2 Análisis FODA	88
VI.3.3 Árboles del problema y solución	89
VI.3.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	89
VI.3.4.1 Impulso al sector agropecuario	92
VI.3.4.2 Fomento a la ganadería.....	92
VI.3.4.3 Promoción del turismo.....	93
VI.3.4.4 Impulso al comercio	94
VI.3.4.5 Mejoramiento de caminos rurales.....	94
VI.3.4.6 Fomento al empleo	95
VI.3.5 Matriz estratégica del eje	95
VI.3.6 Matriz de Indicadores de resultados.....	95
VI.4. Eje 4: Ciudad segura, activa y con identidad.....	98
VI.4.1 Diagnóstico.....	98
VI.4.2 Análisis FODA	100
VI.4.3 Árboles del problema y solución	102
VI.4.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	104

VI.4.4.1 Seguridad pública.....	104
VI.4.4.2 Tránsito y vialidad.....	104
VI.4.4.3 Protección civil y prevención de riesgos	105
VI.4.4.4 Cultura y recreación comunitaria.....	106
VI.4.4.5 Promoción y desarrollo del deporte	106
VI.4.4.6 Participación de la Juventud	107
VI.4.5 Matriz estratégica del eje	107
VI.4.6 Matriz de Indicadores de resultados.....	107
VI.5 Eje Transversal 1: Inclusión y desarrollo de comunidades indígenas	110
VI.5.1 Diagnóstico.....	110
VI.5.2 Análisis FODA	112
VI.5.3 Árboles del problema y solución	113
VI.5.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	113
VI.5.4.1 Incorporar un enfoque intercultural en programas y obras municipales.....	113
VI.5.4.2 Implementar Sistema Municipal de Información Indígena	116
VI.5.5 Matriz estratégica del eje	116
VI.5.6 Matriz de Indicadores de resultados.....	116
VI.6 Eje Transversal 2: Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.....	119
VI.6.1 Diagnóstico.....	119
VI.6.2 Análisis FODA	120
VI.6.3 Árboles del problema y solución.	120
VI.6.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	123
VI.6.4.1 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	124
VI.6.4.2 Empoderamiento y participación de las mujeres	124
VI.6.5 Matriz estratégica del eje	125
VI.6.6 Matriz de Indicadores de resultados.....	125
VII. Obras y Acciones Prioritarias	131
VIII. Marco de alineación estratégica	137
VIII.1 Agenda 2030.....	139
VIII.2 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030	141
VIII.3 Plan Veracruzano de Desarrollo 2024-2030	146
VIII.4 Programas derivados	152



IX. Previsiones de Ingresos y egresos	155
X. Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo	161
<i>Anexo 1:</i>	<i>167</i>
<i>Análisis de la Información Estadística del CEIEG</i>	<i>167</i>
<i>Anexo 2:</i>	<i>193</i>
<i>Metodología del diagnóstico integral por eje.....</i>	<i>193</i>
<i>Anexo 3:</i>	<i>199</i>
<i>Matrices estratégicas por eje</i>	<i>199</i>
<i>Anexo 4:</i>	<i>211</i>
<i>Matrices de cumplimiento y ponderación</i>	<i>211</i>
<i>Anexo 5:</i>	<i>231</i>
<i>Matriz estratégica del Plan y fichas técnicas de Indicadores.....</i>	<i>231</i>
Glosario	249
Referencias	250



I. Introducción

El *Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca* constituye el instrumento rector que orienta la planeación y la acción pública del gobierno municipal durante el periodo 2026-2029. Su propósito es establecer una ruta estratégica que permita atender las principales problemáticas del municipio, reducir los rezagos históricos que afectan a diversas comunidades y promover condiciones de desarrollo que mejoren el bienestar de la población.

Su elaboración se sustenta en un *diagnóstico municipal* construido mediante el análisis sistemático de información estadística y documental proveniente de diversas fuentes oficiales. Entre ellas destacan los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), procesados por el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (CIEG), que aporta indicadores sobre las condiciones demográficas, sociales, económicas y territoriales del municipio.

Adicionalmente, se desarrolló un *diagnóstico integral en cada eje rector mediante una metodología propia* basada en análisis de factores, la cual permitió sintetizar diversas variables del entorno municipal e identificar patrones que explican las principales condiciones del desarrollo local. Este ejercicio permitió agrupar y ponderar indicadores para comprender de forma más integral las dinámicas que inciden en el desempeño institucional, el bienestar social, la actividad económica y la prestación de servicios públicos.

El uso combinado de estas fuentes estadísticas y herramientas analíticas dio como resultado una visión más precisa de la situación actual de Tantoyuca, proporcionando la base técnica para la definición de los ejes, estrategias y líneas de acción que orientan el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Como complemento al análisis técnico, el diagnóstico incorporó información derivada de ejercicios de *participación ciudadana*, en los cuales habitantes del municipio expresaron sus principales necesidades, preocupaciones y propuestas para mejorar las condiciones de vida en sus comunidades. La integración de estos insumos permitió enriquecer el proceso de planeación al considerar tanto la evidencia estadística como la experiencia y percepción de la población sobre los problemas públicos.

El diseño del Plan se realizó conforme a los lineamientos establecidos en la *Guía Metodológica para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo*, emitida por el Congreso y el Gobierno del Estado de Veracruz. Esta guía establece los criterios técnicos que deben cumplir los municipios en materia de planeación, asegurando la congruencia entre diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, así como el cumplimiento de los aspectos metodológicos que serán considerados en los procesos de revisión y evaluación institucional de la planeación municipal.

A partir de este proceso metodológico, el Plan se organiza en *cuatro ejes rectores* de desarrollo que estructuran la acción pública municipal: *Gobierno cercano, honesto y eficiente*, orientado al fortalecimiento de la gestión pública y la gobernabilidad municipal; *Bienestar social para vivir mejor*, enfocado en mejorar las condiciones de bienestar y reducir desigualdades; *Desarrollo económico con raíces locales*, dirigido a impulsar las actividades productivas y generar oportunidades para la



población; y *Ciudad segura, activa y con identidad*, que integra las acciones relacionadas con seguridad pública, convivencia social, cultura, deporte y participación comunitaria.

De manera complementaria, el Plan incorpora dos ejes transversales que orientan la acción pública en todos los ámbitos del gobierno municipal. Por una parte, se establece el eje de *Inclusión y desarrollo de las comunidades indígenas*, reconociendo la importancia social, cultural y territorial de la población indígena en el municipio y la necesidad de incorporar un enfoque intercultural en las políticas públicas. Por otra parte, se integra el eje de *Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres*, con el objetivo de promover condiciones de igualdad sustantiva y fortalecer las acciones institucionales de prevención y atención de la violencia de género.

Integralmente, el Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca articula diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de evaluación, configurándose como un instrumento de planeación que orienta la gestión municipal hacia resultados concretos para la población. Asimismo, establece las bases para un ejercicio de gobierno sustentado en la planeación estratégica, la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

II. **MARCO JURÍDICO Y METODOLÓGICO**





II. Marco jurídico y metodológico

El Plan se formula en cumplimiento del marco constitucional federal y estatal, así como de la legislación secundaria que regula la planeación democrática del desarrollo, la autonomía municipal y la responsabilidad administrativa y financiera.

Fundamento constitucional federal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los pilares normativos del sistema de planeación en México.

- El artículo 25 dispone que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual debe ser integral y sustentable, promoviendo el crecimiento económico con justicia social.
- El artículo 26, apartado A, instituye el Sistema Nacional de Planeación Democrática, señalando que la planeación debe ser participativa y traducirse en planes y programas con objetivos, metas e indicadores evaluables.
- El artículo 115 reconoce al municipio como orden de gobierno autónomo, con facultades para administrar su hacienda, prestar servicios públicos y planear su desarrollo dentro del marco legal.

Fundamento constitucional estatal

La Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave armoniza el sistema estatal de planeación con el marco federal y establece obligaciones específicas para los municipios.

- El artículo 3 establece que el municipio libre es la base de la organización política del Estado, otorgándole autonomía para conducir sus asuntos y su desarrollo.
- El artículo 5 dispone la obligación de consultar a las comunidades indígenas en la elaboración de los planes de desarrollo, incorporando un enfoque de participación e inclusión.
- El artículo 17 define que el poder público es democrático y participativo, sentando las bases para la intervención ciudadana en la planeación municipal.
- El artículo 68 reconoce al Ayuntamiento como la autoridad responsable del gobierno y la administración municipal, sin autoridad intermedia, consolidando su papel como instancia rectora del desarrollo local.
- El artículo 71 establece las atribuciones del Ayuntamiento, incluyendo la promoción de la organización social y la formulación de instrumentos de desarrollo, lo que constituye el fundamento directo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Legislación en materia de planeación

La *Ley de Planeación* en su artículo 26 bis constitucional establece que los planes deben contener objetivos, estrategias, prioridades, metas e indicadores de evaluación.

La *Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* regula el Sistema Estatal de Planeación y establece que:

- Los municipios deberán integrar su Plan Municipal de Desarrollo.
- El Plan deberá elaborarse con participación social.
- Se integrará el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- Deberán definirse mecanismos de seguimiento y evaluación.

Y resalta el *artículo 44* que establece que el Plan Municipal de Desarrollo debe tener una visión de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizada con las estrategias estatales, nacionales e internacionales; será elaborado y entregado al Congreso del Estado dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal para que este, en un plazo de dos meses, proceda a su análisis y aprobación.

Ley orgánica del municipio libre

La Ley Orgánica del Municipio Libre establece las bases de organización y funcionamiento de los municipios del Estado de Veracruz.

- El artículo 33 bis, fracción III clasifica al Plan Municipal de Desarrollo como uno de los instrumentos normativos esenciales que deben integrar el Prontuario Municipal.
- El artículo 33 ter establece un plazo de noventa días a partir de la instalación del Ayuntamiento para verificar y actualizar sus instrumentos normativos, incluyendo el Plan.
- El artículo 35, fracción IV establece como atribución del Ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo, así como vigilar su cumplimiento.
- Los artículos del 191 al 201 refieren el funcionamiento del sistema municipal de planeación.

Estos artículos consolidan el carácter vinculante del Plan como instrumento rector de la administración municipal, resaltando el artículo 193 que establece que los ayuntamientos deben elaborar, de forma democrática y participativa, sus Planes de Desarrollo Municipal.

Responsabilidad financiera y transparencia

La ejecución del Plan se encuentra vinculada a:

- *Ley general de contabilidad gubernamental*, que establece criterios de armonización contable y registro transparente del gasto.
- *Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios*, que impone principios de sostenibilidad presupuestaria.
- *Ley general de transparencia y acceso a la información pública*, que obliga a la publicación del Plan y sus avances.



Vinculación con la Agenda 2030

El Plan Municipal de Desarrollo se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incorporando los Objetivos que establece como referencia estratégica internacional.

Particularmente, se vincula con:

- ODS 1: Fin de la pobreza.
- ODS 2: Hambre cero
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Contexto Metodológico

La elaboración del Plan se realizó en siete etapas orientadas a garantizar que el documento se construyera con base en evidencia técnica, participación social y criterios de planeación estratégica. Este proceso permitió integrar información estadística, diagnósticos sectoriales, propuestas ciudadanas y la participación de las dependencias municipales para definir con claridad los objetivos, estrategias y líneas de acción del gobierno municipal.

Etapa 1. Análisis del marco normativo y metodológico

El proceso inició con la revisión del marco jurídico y metodológico aplicable a la planeación municipal. En particular, se consideraron los lineamientos establecidos en la *Guía Metodológica para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo*, emitida por el Congreso del Estado y el Gobierno del Estado de Veracruz, así como las disposiciones de la legislación estatal y municipal en materia de planeación. Esta etapa permitió definir la estructura del documento, los criterios técnicos para su elaboración y los elementos que serían considerados en los procesos de evaluación institucional del Plan.

Etapa 2. Elaboración del diagnóstico municipal

Posteriormente se desarrolló el diagnóstico municipal a partir del análisis de información estadística y documental proveniente de diversas fuentes oficiales, entre ellas el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) y el *Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz* (CIEG), así como información sectorial disponible en dependencias federales, estatales y municipales.

De manera complementaria, se aplicó una metodología propia basada en análisis de factores, mediante la cual se integraron y sintetizaron distintos indicadores para identificar relaciones y patrones en la información disponible. Este ejercicio permitió dar panorama más estructurado de las



condiciones demográficas, sociales, económicas y territoriales del municipio, sirviendo como base para la definición de los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan.

Etapa 3. Integración de la participación ciudadana

Como parte fundamental del proceso de planeación, se incorporaron ejercicios de participación ciudadana, mediante los cuales habitantes del municipio expresaron problemáticas, necesidades y propuestas relacionadas con el desarrollo de sus comunidades.

La sistematización de estas propuestas permitió identificar prioridades sociales y orientar la definición de estrategias de gobierno, fortaleciendo la legitimidad del Plan y asegurando que las acciones planteadas respondan a las demandas de la población.

Etapa 4. Integración institucional de la información

En esta etapa participaron las dependencias y áreas del gobierno municipal, las cuales aportaron información sobre sus funciones, programas en operación, capacidades institucionales y necesidades de atención en cada sector. Esta colaboración permitió vincular la planeación estratégica con la estructura administrativa del Ayuntamiento, asegurando que las estrategias y líneas de acción planteadas fueran viables desde el punto de vista institucional.

Etapa 5. Análisis estratégico y definición de prioridades

Con base en la información recabada en las etapas anteriores, se realizó un análisis estratégico de la situación del municipio mediante herramientas de planeación como el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Este ejercicio permitió identificar factores internos y externos que influyen en el desarrollo municipal y establecer prioridades de intervención para la administración pública.

Asimismo, se elaboraron los árboles de problemas y soluciones con la finalidad de tener un panorama aún más claro de los retos municipales.

Etapa 6. Diseño de la estructura estratégica del PMD

A partir del diagnóstico y del análisis estratégico se definieron los ejes rectores de desarrollo, así como sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En esta etapa se consideraron también los principios de la Metodología del Marco Lógico, con el fin de asegurar la coherencia entre los problemas identificados, los objetivos planteados y las acciones propuestas.

Asimismo, se incorporaron ejes transversales orientados a integrar enfoques prioritarios en todas las políticas públicas municipales, particularmente en materia de inclusión de comunidades indígenas e igualdad de género.

Cabe resaltar que, en cada eje rector, derivado de los árboles de problemas y soluciones, se estructuraron las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) para cumplir con la Metodología del Marco Lógico.



Etapas 7. Diseño del sistema de seguimiento y evaluación

Finalmente, se desarrolló un sistema de evaluación del desempeño, apoyado en herramientas de análisis y diseño computacional, que permite estructurar indicadores para medir el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción del Plan. Este sistema facilita el monitoreo periódico de avances, la generación de información para la toma de decisiones y la evaluación del desempeño institucional del gobierno municipal.

Cabe resaltar que en la definición de algunos indicadores se utilizó como referencia los establecidos por el Instituto Nacional del Federalismo (INAFED) en su *Guía Consultiva de Desempeño Municipal*.

La ejecución de estas etapas da como resultado un PMD respaldado en evidencia, participación ciudadana y criterios técnicos de planeación, consolidándolo como un instrumento estratégico para orientar la acción pública y evaluar los resultados de la gestión municipal durante el periodo de la administración.



III.

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES





III. Misión, visión, principios y valores

Estos elementos dan dirección al cumplimiento del Plan y representan la base estratégica y el proceder de la administración pública municipal. En conjunto, establecen el propósito del gobierno, el rumbo al que se aspira, las reglas que guían su actuación y los fundamentos morales que deben caracterizar cada decisión.

Su importancia radica en que proporcionan identidad institucional, congruencia en la toma de decisiones y claridad en las prioridades del desarrollo. Permiten que las acciones de gobierno no sean aisladas ni coyunturales, sino que respondan a un proyecto integral con dirección definida y compromiso social.

Misión

“Gobernar con honestidad, cercanía y responsabilidad social, garantizando mejores servicios públicos, infraestructura digna y atención incluyente a la ciudadanía, mediante una administración eficiente, transparente y orientada a resultados, que priorice el bienestar colectivo y la transformación real de la ciudad.”

Visión

“Construir, junto con la ciudadanía, un Tantoyuca que supere su rezago histórico, más justo, ordenado y con identidad, donde el municipio cuente con caminos funcionales, agua, espacios urbanos dignos, servicios públicos eficientes, oportunidades de desarrollo y una administración que gobierne diferente, con el pueblo y para el pueblo.”

Principios

— Transparencia y rendición de cuentas

La gestión municipal deberá garantizar acceso claro, oportuno y verificable a la información pública, así como mecanismos efectivos de fiscalización y control social.

— Legalidad y certeza jurídica

El Gobierno del Pueblo actúa con estricto apego a la ley, garantizando seguridad jurídica en cada decisión y evitando discrecionalidad en el ejercicio del poder.

— Manejo responsable de los recursos públicos

Los recursos del pueblo deben administrarse con equilibrio y priorización estratégica, evitando comprometer el futuro del municipio.

— *Gobierno cercano*

Las decisiones deben considerar la realidad de colonias, barrios y comunidades rurales, garantizando presencia institucional efectiva en todo el territorio municipal.

— *Eficiencia en la administración*

Los procesos administrativos y servicios municipales deben simplificarse, modernizarse y orientarse a resultados, reduciendo burocracia innecesaria.

Valores

— *Honestidad*

Garantiza el uso íntegro de los recursos públicos y rompe con prácticas históricas de corrupción y simulación.

— *Empatía social*

Capacidad del gobierno para comprender las condiciones reales de las comunidades y orientar la acción pública hacia quienes más lo necesitan.

— *Trabajo en equipo*

Coordinación entre autoridades, servidores públicos y ciudadanía como condición necesaria para lograr resultados sostenibles.

— *Creatividad pública*

Búsqueda constante de nuevas formas de gobernar, administrar y resolver problemas, superando inercias administrativas tradicionales.

— *Servicio al pueblo*

El ejercicio del poder como medio para atender necesidades colectivas y no como privilegio personal o político.

— *Participación ciudadana*

Reconocimiento del pueblo organizado como actor central en la planeación, vigilancia y evaluación de la acción pública.

— *Igualdad e inclusión*

Atención equitativa a comunidades rurales, grupos vulnerables y sectores históricamente relegados.

IV.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



IV. Participación ciudadana

En este ejercicio se da cumplimiento al principio de participación democrática en la planeación del desarrollo municipal, se aseguró que la ciudadanía intervenga en la definición de las acciones públicas y en la orientación de las decisiones de gobierno.

En este sentido, se estructuró como un proceso territorial que consideró ejercicios de consulta mediante asambleas ciudadanas tanto en la *cabecera municipal* como en *las comunidades*, con el propósito de garantizar una representación amplia de la población.

Este enfoque permitió recoger de manera directa necesidades y propuestas, incorporando tanto la perspectiva urbana como las condiciones específicas de las localidades rurales e indígenas.

a) Asambleas ciudadanas en la cabecera municipal

En los meses de febrero y marzo de 2026, se recabaron 56 *propuestas* derivadas de 4 *asambleas* realizadas en la *cabecera municipal*, con la participación de 92 personas de diversas colonias y comunidades, mediante las cuales se expresaron prioridades sociales y económicas de la población de Tantoyuca; estas propuestas no constituyen únicamente peticiones aisladas, sino insumos estratégicos que reflejan problemáticas estructurales, aspiraciones colectivas y necesidades diferenciadas por colonias. Su integración al Plan Municipal de Desarrollo permite fortalecer la gobernanza democrática, alinear la acción institucional con demandas reales y consolidar un modelo de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

El ejercicio participativo evidencia que la ciudadanía identifica como prioridades centrales la *infraestructura vial y urbana*, el *fortalecimiento productivo rural*, la *mejora de servicios públicos*, la *seguridad*, el *deporte*, la *cultura* y la *identidad municipal*. Esta convergencia entre diagnóstico técnico y percepción social fortalece la coherencia estratégica del Plan.





Clasificación de las propuestas por eje rector

Las propuestas fueron clasificadas conforme a los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, para asegurar la congruencia metodológica y claridad programática, dando como resultado la siguiente distribución:

Eje Rector	Número de propuestas	Porcentaje
Bienestar social para vivir mejor	15	27%
Impulso económico con raíces locales	12	21%
Ciudad segura, activa y con identidad	14	25%
Gobierno cercano, honesto y eficiente	5	9%
Infraestructura y conectividad rural (impacto transversal)	10	18%
Total	56	100%

Interpretación general

- El mayor número de propuestas se concentra en *Bienestar social para vivir mejor*, particularmente infraestructura básica, educación y salud.
- El eje *Ciudad segura, activa y con Identidad* refleja fuerte interés en deporte, cultura y seguridad preventiva.
- El eje *Impulso económico con raíces locales* destaca en fortalecimiento agropecuario y comercio local.
- La infraestructura vial aparece como demanda estructural, con impacto transversal en desarrollo social y económico.
- Las propuestas en *Gobierno cercano, honesto y eficiente* enfatizan transparencia y uso eficiente de recursos.

Detalle de las Propuestas

- *Gobierno cercano, honesto y eficiente*
 - Eliminación de gastos superfluos.
 - Reasignación de recursos hacia maquinaria agrícola.
 - Gestión responsable y transparente de recursos públicos.

Estas propuestas reflejan demandas ciudadanas de austeridad y eficiencia.

- *Bienestar social para vivir mejor*
 - Mejoramiento de escuelas en comunidades.
 - Brigadas médicas itinerantes.
 - Reactivación de casas de salud.
 - Eliminación de corrupción en sector salud.
 - Mejoramiento de infraestructura educativa.
 - Gestión transparente de recursos.



- Embellecimiento de espacios públicos.
- Restauración del Parque Central.
- Mejoramiento de infraestructura comunitaria básica.

Estas propuestas reflejan una prioridad ciudadana en calidad de vida, servicios básicos y bienestar comunitario.

- *Impulso Económico con Raíces Locales*

- Eliminación del cobro de piso a comerciantes.
- Remodelación del Mercado Municipal.
- Restauración del sistema de agua del mercado.
- Fortalecimiento de la Feria Regional.
- Creación de foro cultural con derrama económica.
- Apoyo integral a agricultura, ganadería y apicultura.
- Seguro agrícola y ganadero ante sequía.

El énfasis se concentra en dinamización comercial, fortalecimiento productivo rural y protección ante riesgos climáticos.

- *Ciudad segura, activa y con identidad*

- Fortalecimiento policial y exámenes de control y confianza.
- Regulación de portación de armas.
- Creación de ligas deportivas.
- Construcción de estadio en Unidad Deportiva.
- Rehabilitación de campos deportivos.
- Organización del Xantolo con enfoque identitario.
- Creación de monumento representativo.
- Restauración de Casa de la Cultura.

Las propuestas combinan seguridad preventiva con identidad cultural y cohesión social.

- *Infraestructura vial y conectividad rural*

- Continuación de carretera San Nicolás – Mezquite – Mata de Tigre.
- Inicio carretera San Antonio – Moralillo – Corralillo – San Jaramillo.
- Mejoras en Tepatlán Chico.
- Mejoramiento acceso Tametate – Hospital Regional.
- Mejoras en caminos rurales estratégicos.

La conectividad aparece como demanda estructural para desarrollo económico y acceso a servicios.

Las propuestas ciudadanas muestran coherencia con los ejes estratégicos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Existe correspondencia entre diagnóstico técnico y prioridades comunitarias, particularmente en infraestructura, desarrollo productivo, servicios sociales y fortalecimiento identitario.



La integración de estas propuestas fortalece la legitimidad del Plan, consolida el enfoque participativo y orienta la programación presupuestaria hacia necesidades claramente identificadas por la población.

b) Asambleas ciudadanas en comunidades

Durante los meses enero, febrero y marzo de 2026 se llevaron a cabo asambleas ciudadanas en las comunidades indígenas, como parte del proceso de integración participativa del Plan Municipal de Desarrollo. Estas sesiones tuvieron como objetivo recoger de manera directa las necesidades, problemáticas y propuestas de la población, fortaleciendo un enfoque territorial y de inclusión social.

Las asambleas se realizaron en 21 comunidades: *Corral Viejo, Laja Primera, Mirador Santa Clara, Lindero Santa Clara, Cerro Mirador, Las Mesas San Gabriel, Escondido San Gabriel, Potrero San Gabriel, Lindero Tametate, Ciruelar Tametate, Tametate, El Remanso, Acececa, Buena Vista, Xilozuchil, Las Agujas, La Mora, Ixtle Blanco, Mecapala, Tepatlán y Zapotal*; contando además con la participación de habitantes de comunidades vecinas, lo que amplió el alcance territorial del ejercicio.

Para su organización, se adoptó un esquema de agrupación por zonas de proximidad, lo cual permitió facilitar el acceso de localidades cercanas, considerando la dispersión poblacional del municipio. En este marco, se llevaron a cabo **24 asambleas** ciudadanas, con una asistencia acumulada de **2300 personas**. La tabla muestra los detalles de las asambleas:

Comunidades sede	Fechas de realización	Número de asambleas	Asistentes estimados
Corral Viejo y Laja Primera	14/01/2026	2	267
Mirador Santa Clara, Lindero Santa Clara y Cerro Mirador	06/02/2026	4	400
Las Mesas San Gabriel, Escondido San Gabriel y Potrero San Gabriel	12/02/2026	1	173
Lindero Tametate, Ciruelar Tametate y Tametate	03/03/2026	4	400
El Remanso, Acececa y Buena Vista	04/03/2026	2	267
Xilozuchil, Las Agujas, La Mora, Ixtle Blanco y Mecapala	05/03/2026	9	558
Tepatlán y Zapotal	10/03/2026	2	235

Durante las asambleas, las intervenciones ciudadanas se desarrollaron mediante dinámicas abiertas de participación, en las que las y los asistentes expusieron problemáticas prioritarias, formularon propuestas y validaron necesidades comunes. Este proceso permitió identificar coincidencias en las demandas, así como diferencias específicas entre zonas del municipio.

Como resultado, se integró un concentrado de 148 solicitudes agregadas, las cuales agrupan peticiones recurrentes expresadas en las distintas asambleas. Este ejercicio de sistematización

permitió evitar duplicidades y estructurar la información en torno a problemáticas comunes, facilitando su incorporación en la planeación municipal.

Concentrado de solicitudes ciudadanas.

Solicitud	Cantidad	Comunidades
Ampliación de la cobertura de agua potable y acceso al servicio en comunidades sin red	28	San Sebastián, Los Ajos, La Esperanza, El Aguacate, San Jerónimo, Santa Rita, Mano de León
Rehabilitación y ampliación de alumbrado público	24	Mezquite, Casas Viejas, San Diego, Julio Juárez, El Maguey
Incremento de vigilancia y seguridad pública	22	San Sebastián, Los Ajos, San Diego, Casas Viejas, Julio Juárez
Jornadas médicas y fortalecimiento de atención en salud	18	La Esperanza, El Aguacate, Santa Rita, Mano de León, Mezquite
Mejoramiento de infraestructura y servicios educativos	16	San Jerónimo, Santa Rita, El Maguey
Mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales	14	El Aguacate, San Jerónimo, Casas Viejas, Mano de León
Mejora del servicio de recolección de residuos sólidos	10	Mezquite, Casas Viejas, San Diego
Programas de mejoramiento de vivienda	8	La Esperanza, Mano de León, San Sebastián
Fortalecimiento de la atención y gestión municipal	8	Todas las comunidades participantes

Total de solicitudes agregadas: **148**

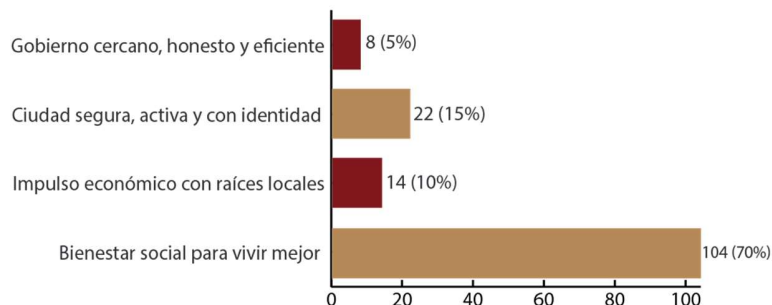
Clasificadas por eje rector:

Con la finalidad de ubicar las propuestas en el contexto del plan, se agrupan en el eje rector que las identifica, quedando de la siguiente manera:

Eje rector	Número de propuestas	Porcentaje
Bienestar social para vivir mejor	104	70%
Impulso económico con raíces locales	14	10%
Ciudad segura, activa y con identidad	22	15%
Gobierno cercano, honesto y eficiente	8	5%
Total	148	100%



Distribución de propuestas por eje rector



El análisis de las asambleas evidencia que las demandas ciudadanas se concentran en la ampliación de *cobertura de servicios básicos*, particularmente en el acceso al agua potable, lo cual es consistente con los rezagos estructurales identificados en el diagnóstico municipal. De manera complementaria, destacan problemáticas relacionadas con *seguridad, infraestructura básica, salud y educación*.

Resumen de la participación ciudadana

El proceso de participación ciudadana en la integración del Plan Municipal de Desarrollo se llevó a cabo mediante ejercicios de consulta en la cabecera municipal y en comunidades, garantizando una representación territorial amplia y el cumplimiento del principio de participación democrática.





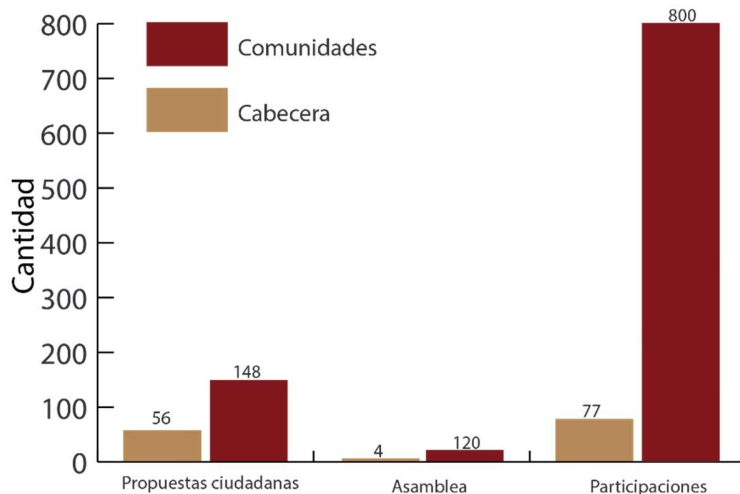
En la cabecera municipal se recabaron 56 propuestas, mientras que en las comunidades se integraron 148 *propuestas*, derivadas de 28 *asambleas* con una asistencia aproximada de 2,392 *personas*. De manera integral, el ejercicio permitió concentrar un total de 204 *propuestas ciudadanas*, las cuales fueron sistematizadas para su incorporación en la planeación municipal.

De manera general, la participación ciudadana evidencia una alta coincidencia en las prioridades, destacando la necesidad de fortalecer la infraestructura básica, ampliar la cobertura de servicios públicos —particularmente el acceso al agua potable—, mejorar la seguridad, impulsar el desarrollo económico local y atender servicios sociales como salud y educación.

En términos generales, los resultados muestran una clara correspondencia entre el diagnóstico técnico y la percepción ciudadana, lo que fortalece la legitimidad del Plan y orienta la intervención pública hacia necesidades estructurales identificadas directamente por la población.

Concepto	Cabecera	Comunidades	Total
Propuestas ciudadanas	56	148	204
Asambleas	4	24	28
Participantes	92	2,300	2392

Participación ciudadana: Cabecera VS Comunidades





V. DIAGNÓSTICO GENERAL



V. Diagnóstico general

Con la finalidad de contar con un panorama integral y objetivo del municipio, se consideró la información oficial emitida por el *Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz* (CEIEG), a través del *Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz*.

A partir de la revisión y análisis técnico de dicha fuente, se identificaron los elementos estadísticos de mayor pertinencia para la caracterización territorial, demográfica y socioeconómica del municipio. Con base en esta información se formula un *Diagnóstico estratégico*, el cual constituye el sustento técnico para la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas al desarrollo integral de Tantoyuca.

V.1 Análisis de la información del CEIEG

En congruencia con lo anterior, se revisó el *Cuadernillo municipal de Tantoyuca 2024*, instrumento que concentra indicadores oficiales en materia demográfica, social, económica y geográfica. Las estadísticas de mayor utilidad y su interpretación general se muestran en el Anexo 1.

V.2 Diagnóstico estratégico

Como resultado del análisis realizado con anterioridad se emite un diagnóstico estratégico para conocer con precisión la situación de Tantoyuca.

a) *Estructura territorial y medio ambiente: un municipio extenso, rural y altamente transformado*

Tantoyuca posee una superficie de 1,302.3 km² (1.8% del territorio estatal) y está conformado por 506 localidades, de las cuales 505 son rurales y únicamente una es urbana. Esta configuración territorial fragmentada constituye el principal condicionante estructural del desarrollo municipal, pues incrementa los costos de provisión de servicios básicos, educación, salud e infraestructura.

El 59.4% del territorio (773.4 km²) se encuentra destinado a pastizal cultivado y 24% a agricultura (312.9 km²), lo que confirma una especialización primaria ganadero-agrícola. No existen áreas registradas como bosque o selva virgen, predominando vegetación secundaria (204.8 km²), lo que evidencia un proceso histórico de transformación casi total del ecosistema original.

El municipio presenta vulnerabilidad a lluvias intensas, deslaves e inundaciones, particularmente en localidades rurales ubicadas en laderas. En materia ambiental, destaca la ausencia de plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales, así como la operación de tiraderos a cielo abierto. La recolección diaria de residuos descendió de 40 toneladas en 2020 a 15 toneladas en 2022, lo que sugiere limitaciones operativas y concentración del servicio en la cabecera municipal.

Este contexto define un territorio extensivo, productivo, pero ambientalmente presionado, con alta dispersión poblacional y limitaciones estructurales en infraestructura básica.



b) Capacidades institucionales y gobernanza: avances incipientes con debilidad estructural

El *Índice de Capacidades Funcionales Municipales* (ICFM) mostró una mejora de 0.064 en 2016 a 0.262 en 2018; sin embargo, el municipio continúa clasificado con capacidades bajas, particularmente en diagnóstico, participación ciudadana y evaluación de políticas públicas.

El 85% de los ingresos municipales proviene de participaciones y aportaciones federales, lo que refleja una fuerte dependencia financiera. La recaudación propia es limitada y concentrada en predial y comercio.

La administración enfrenta retos en profesionalización del personal, modernización administrativa, transparencia y planeación estratégica. En un municipio con 78.7% de población en pobreza y alto grado de marginación, la capacidad institucional resulta determinante para la eficacia del gasto público.

c) Dinámica demográfica: transición con pérdida poblacional y migración masculina

En 2020 el municipio registró 99,959 habitantes, mostrando por primera vez en su historia reciente una reducción poblacional absoluta respecto a 2015 (-3,657 habitantes). La tasa media de crecimiento 2015–2020 fue de -0.72%, confirmando un proceso de decrecimiento asociado principalmente a migración.

El 66.7% de la población vive en el ámbito rural y 46.1% habita en localidades menores a 500 habitantes. No existen centros urbanos intermedios, lo que genera dependencia absoluta de la cabecera municipal.

El índice de masculinidad es de 92.9 (93 hombres por cada 100 mujeres), lo que confirma migración masculina en edad productiva. La edad mediana es de 29 años, lo que indica un municipio joven, pero en transición demográfica.

El 43.5% de la población de 3 años y más habla lengua indígena (principalmente Huasteco–Teenek), lo que obliga a adoptar un enfoque intercultural en políticas públicas. Aunque solo 3.22% no habla español, este grupo enfrenta alta vulnerabilidad.

Existe un bono demográfico potencial (60% de población en edad productiva), pero sin condiciones económicas suficientes para su retención.

d) Estructura económica: predominio primario con baja diversificación

La economía municipal mantiene una base agropecuaria dominante:

- Agricultura: 215 millones de pesos en valor de producción (2023).
- Ganadería: 269 millones de pesos en carne en canal.
- El 94.2% del territorio se destina a actividades primarias.

El maíz ocupa 78.3% de la superficie sembrada, aunque la naranja genera alta rentabilidad relativa. La producción bovina representa 91.7% del valor pecuario.

Existen 2,102 unidades económicas y un valor agregado censal bruto de 943.8 millones de pesos. Sin embargo:

- 30% de la población ocupada trabaja en el sector primario.
- 47.6% en el sector terciario.
- Más del 60% de la actividad económica es informal.
- 88.7% de la población ocupada percibe hasta dos salarios mínimos.

La tasa de ocupación es alta (99.3%), pero con fuerte precariedad laboral. El reto no es generar empleo, sino elevar productividad e ingreso.

e) Turismo

El municipio cuenta con un importante potencial turístico basado en su identidad cultural Teenek y su patrimonio natural. Entre los principales activos destacan:

- Xantolo (festividad emblemática regional).
- Expo Feria Tantoyuca.
- Catedral Cristo Rey.
- Casa de Cultura y museo local.
- Cerro de la Cruz.
- Gastronomía tradicional (zacahuil, pascal, palmito).

Sin embargo, el sector turístico aún presenta bajo nivel de estructuración formal, limitada infraestructura complementaria y escasa promoción estratégica regional.

f) Pobreza, marginación y desarrollo humano

El 78.7% de la población vive en pobreza y 33.7% en pobreza extrema. Solo 3.9% es no pobre y no vulnerable.

El municipio presenta grado de marginación “Muy Alto”, ocupando el lugar 18 estatal. Destacan las siguientes carencias:

- 53.5% sin agua entubada.
- 26.8% con hacinamiento.
- 18.6% con piso de tierra.
- 48% sin primaria completa.
- 10.9% analfabetismo.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) alcanzó 0.699 en 2020 (grado Medio), muy cercano al umbral de desarrollo Alto (0.700). El subíndice más rezagado es educación (0.625), mientras salud mostró avance significativo (0.832).

Existe desigualdad de género en el mercado laboral (0.789 hombres vs 0.516 mujeres), lo que refleja barreras estructurales para la inserción femenina.

g) Educación y capital humano: cobertura amplia con quiebre en media superior

El municipio atiende a 29,328 alumnos en 518 escuelas. La primaria presenta eficiencia terminal de 98.5% y retención de 99.0%.

Sin embargo:

- Cobertura en bachillerato: 58.95%.
- Solo 48.52% de jóvenes en edad media superior están matriculados.
- 7,764 personas adultas son analfabetas.
- Grado promedio de escolaridad: 7.94 años.

La deserción en transición secundaria–bachillerato representa el principal cuello de botella educativo.

h) Salud: cobertura básica con limitada especialización

Existen 23 unidades de consulta externa, 1 hospital general y 72 médicos (1.4 por cada 1,000 habitantes). No hay hospitales de especialidad.

Se otorgaron 82,456 consultas en 2022. El sistema atiende población abierta regional, lo que incrementa presión sobre infraestructura existente.

Infraestructura Básica: principal rezago estructural

El municipio carece de plantas potabilizadoras. Extrae 12 mil m³ diarios sin tratamiento formal.

Cobertura en vivienda:

- Agua entubada: 47.6%.
- Drenaje: 32.8%.
- Energía eléctrica: 96.8%.
- Internet: 15.1%.

La brecha digital y sanitaria es crítica en un territorio con 505 localidades rurales.

En red carretera, solo 3.6 km de caminos rurales están pavimentados, lo que limita competitividad productiva y acceso a servicios.

i) Conclusión estratégica

Tantoyuca presenta una estructura territorial altamente dispersa, con especialización primaria dominante, pobreza estructural elevada y capacidades institucionales limitadas. No obstante, cuenta con ventajas comparativas claras:

- Centro regional comercial y educativo.
- Potencial agropecuario consolidado.
- Identidad cultural indígena fuerte.
- Bono demográfico joven.
- IDH cercano al nivel Alto.



El principal desafío estratégico no es únicamente ampliar cobertura, sino transformar estructura productiva, fortalecer capacidades institucionales, mejorar infraestructura básica y retener capital humano joven.

El Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029 deberá priorizar:

1. Infraestructura social básica (agua, drenaje, conectividad).
2. Diversificación económica y cadenas de valor agroalimentarias.
3. Fortalecimiento institucional y planeación basada en evidencia.
4. Cobertura y permanencia en educación media superior.
5. Enfoque intercultural y de igualdad sustantiva.

Este análisis establece las bases técnicas para orientar una estrategia de desarrollo integral con enfoque territorial, social y productivo.

V.3 Entorno regional de Tantoyuca

El municipio se encuentra ubicado en la región norte del estado de Veracruz, dentro de la zona conocida como *Huasteca Veracruzana*, un territorio caracterizado por su diversidad cultural, su fuerte presencia de población indígena y una economía regional basada principalmente en actividades agropecuarias y comerciales. En este contexto, el desarrollo del municipio no puede analizarse de manera aislada, sino en estrecha relación con los procesos económicos, sociales y territoriales que se presentan en la región.



Ámbito Económico

Desde el punto de vista económico, Tantoyuca mantiene vínculos relevantes con diversos municipios de la región norte del estado, particularmente en materia de comercio, producción agropecuaria y movilidad laboral. La cabecera municipal funciona como un centro regional de intercambio comercial para localidades rurales y comunidades indígenas de municipios cercanos, lo que genera una dinámica económica basada en mercados locales, servicios y actividades productivas primarias. La producción agrícola y ganadera del municipio se integra a circuitos regionales de comercialización que conectan con centros económicos más amplios como *Álamo, Tuxpan, Poza Rica y Tampico*, donde se concentran mayores servicios logísticos y mercados de consumo.

Sin embargo, la economía regional presenta también limitaciones estructurales, derivadas de la baja diversificación productiva, la escasa industrialización y las dificultades de conectividad en algunas zonas rurales. Estas condiciones generan una dependencia importante de las actividades primarias y de los flujos comerciales tradicionales, lo que limita la generación de empleos formales y la incorporación de mayor valor agregado en los procesos productivos.

Ámbito Social

La región Huasteca comparte características demográficas y culturales similares, entre ellas una importante presencia de población indígena y comunidades rurales dispersas. En este sentido, Tantoyuca forma parte de un corredor social y cultural que mantiene vínculos históricos con municipios vecinos, especialmente en términos de movilidad poblacional, intercambio cultural y redes comunitarias. Muchas comunidades mantienen relaciones económicas y familiares con localidades de otros municipios, lo que configura una dinámica territorial basada en la interdependencia regional.

Asimismo, el municipio se encuentra influenciado por procesos migratorios regionales y nacionales, particularmente de población joven que busca oportunidades laborales en ciudades con mayor dinamismo económico. Este fenómeno tiene implicaciones directas en la estructura social y productiva del municipio, al reducir la disponibilidad de mano de obra local y generar dependencia de ingresos provenientes de remesas.

En términos de servicios y equipamiento urbano, Tantoyuca también cumple una función relevante dentro de la región, al concentrar servicios educativos, de salud, administrativos y comerciales que son utilizados por población de municipios cercanos. Esta condición fortalece su papel como polo regional de servicios, pero también genera presiones adicionales sobre la infraestructura urbana y los servicios públicos municipales.

Finalmente, el entorno regional presenta oportunidades importantes para el desarrollo futuro del municipio, particularmente en el fortalecimiento de cadenas productivas agropecuarias, el desarrollo del turismo cultural y regional, la mejora de la conectividad territorial y la consolidación de mercados locales. La articulación estratégica con municipios vecinos y con centros económicos regionales puede contribuir a fortalecer el crecimiento económico, ampliar las oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de bienestar para la población.

En este sentido, comprender el entorno regional de Tantoyuca resulta fundamental para orientar la planeación municipal, ya que permite identificar los factores externos que influyen en su desarrollo y

reconocer las oportunidades de cooperación y articulación territorial que pueden potenciar el crecimiento económico y social del municipio.

V.4 Análisis prospectivo del municipio

El análisis prospectivo del municipio de Tantoyuca permite identificar los posibles escenarios que podrían presentarse en el mediano plazo si las principales problemáticas detectadas en el diagnóstico municipal no son atendidas mediante políticas públicas estructurales y sostenidas. Este ejercicio busca anticipar riesgos y visualizar las consecuencias que tendría la continuidad de las condiciones actuales, particularmente en materia social, económica, territorial e institucional.

No obstante, este análisis también constituye la base para proyectar un escenario de transformación donde, mediante la ejecución estratégica de este Plan, los riesgos se conviertan en oportunidades de desarrollo integral para toda la población.

a) Persistencia de la pobreza y la marginación social

Uno de los principales riesgos para el municipio en los próximos diez años es la permanencia de condiciones estructurales de pobreza y marginación en amplias zonas del territorio. La alta dispersión de localidades rurales, junto con las brechas existentes en el acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, vivienda digna y conectividad, podría provocar que una parte significativa de la población continúe enfrentando condiciones de vulnerabilidad social.

Si no se amplían las políticas de infraestructura social y los programas orientados a mejorar el bienestar comunitario, especialmente en comunidades indígenas y rurales, el rezago social podría reproducirse entre generaciones, limitando las oportunidades de desarrollo para niños y jóvenes.

En caso contrario, al invertir en conectividad y servicios en las zonas más remotas, el municipio transitará hacia un escenario de equidad donde el lugar de nacimiento no determine el futuro de los ciudadanos, garantizando que las nuevas generaciones crezcan en entornos dignos y con plenas capacidades de desarrollo.

b) Estancamiento del desarrollo económico y limitación de oportunidades

El municipio enfrenta también el riesgo de mantener una estructura económica con baja diversificación productiva y limitada generación de valor agregado. La fuerte dependencia de actividades agropecuarias tradicionales, combinada con problemas de comercialización, baja tecnificación y dificultades de conectividad rural, podría traducirse en un crecimiento económico lento y con escasas oportunidades de empleo formal.

De no fortalecerse los sectores productivos, el turismo regional, el comercio local y las estrategias de vinculación laboral, el municipio podría enfrentar un escenario de estancamiento económico que incentive la migración de la población joven hacia otros centros urbanos en búsqueda de mejores oportunidades.

El escenario de éxito plantea la modernización y diversificación de la economía local. Mediante el impulso a la tecnificación agropecuaria, el fomento al valor agregado y la promoción del turismo, Tantoyuca se posicionará como un motor económico regional. Esto permitirá crear un ecosistema empresarial dinámico que genere empleos formales y competitivos, convirtiendo al municipio en un destino atractivo para la inversión y el talento joven.

c) Migración y debilitamiento del tejido social

La falta de oportunidades económicas y educativas podría intensificar los procesos de migración hacia otros municipios, estados o incluso al extranjero. La salida continua de población en edad productiva impactaría directamente en la dinámica económica local y en la cohesión social de las comunidades, reduciendo la disponibilidad de mano de obra y afectando la continuidad de actividades productivas tradicionales.

Este fenómeno también podría generar una mayor dependencia de remesas y transferencias externas, limitando la capacidad del municipio para construir un desarrollo económico endógeno.

En una situación favorable se busca generar un sentido de arraigo mediante la prosperidad local. Al fortalecer el tejido social y crear opciones de vida digna en el territorio, se reducirá la necesidad de migrar. Un municipio con comunidades fuertes y activas permite que las familias permanezcan unidas y que el capital humano local sea el principal motor de un desarrollo económico autónomo y sostenible.

d) Reproducción de rezagos en servicios sociales

Si no se fortalece la cobertura y calidad de servicios educativos, de salud y de infraestructura básica, el municipio podría enfrentar la continuidad de importantes brechas sociales. El rezago educativo y la limitada oferta de formación técnica restringen las oportunidades de movilidad social para la población joven, mientras que las limitaciones en infraestructura sanitaria y de salud afectan particularmente a las comunidades más alejadas del centro urbano.

La permanencia de estas condiciones podría perpetuar desigualdades territoriales y limitar el desarrollo de capital humano en el municipio.

La visión positiva contempla un municipio con servicios públicos de calidad y cobertura total. Al elevar el estándar de salud y educación, Tantoyuca potenciará su capital humano, formando ciudadanos capacitados y sanos que puedan liderar el progreso de su comunidad, eliminando de forma definitiva las barreras de desigualdad territorial.

e) Debilidad institucional y limitada capacidad de gestión pública

Otro escenario posible es la persistencia de debilidades en la gestión institucional del gobierno municipal. Sin procesos adecuados de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como sin el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, control interno y coordinación



administrativa, la administración pública podría enfrentar dificultades para atender de manera eficiente las demandas ciudadanas y gestionar recursos de otros órdenes de gobierno.

Esto limitaría la capacidad del municipio para impulsar proyectos de desarrollo de mayor alcance y para mejorar la calidad de los servicios públicos.

En un escenario positivo la transformación institucional orienta hacia un gobierno moderno, eficiente y transparente. Al fortalecer los procesos administrativos y la rendición de cuentas, el Ayuntamiento incrementará su capacidad de gestión, logrando atraer más recursos federales y estatales para ejecutar proyectos de gran impacto que mejoren sustancialmente la vida de la población.

f) Presión sobre los recursos naturales y riesgos ambientales

El municipio también enfrenta riesgos asociados al deterioro ambiental y a la presión sobre los recursos naturales. La falta de sistemas adecuados de manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales y prácticas productivas sostenibles podría generar impactos negativos en el suelo, el agua y los ecosistemas locales.

A largo plazo, estos factores podrían incrementar la vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos climáticos extremos, afectando tanto a las actividades productivas como a las condiciones de salud y habitabilidad de la población.

Al contrario, el enfoque de sustentabilidad permitirá a Tantoyuca convertirse en un municipio resiliente y protector de su biodiversidad. La implementación de tecnologías verdes y el manejo responsable de residuos asegurarán la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones, garantizando un entorno saludable y una base productiva sólida ante el cambio climático.

g) Persistencia de brechas para mujeres y comunidades indígenas

Finalmente, de no consolidarse políticas públicas con enfoque intercultural y de igualdad de género, podrían mantenerse brechas significativas en el acceso a oportunidades para mujeres y comunidades indígenas. La falta de inclusión efectiva en los procesos de desarrollo territorial limitaría su participación económica, social y comunitaria, perpetuando desigualdades históricas que afectan particularmente a estos sectores de la población.

Al integrar la perspectiva de género y el respeto a la identidad indígena en cada acción de gobierno, se aprovechará el talento y la visión de todos los sectores de la sociedad, logrando un desarrollo con justicia social que honre nuestras raíces y garantice igualdad de derechos para todas y todos.

De manera integral este análisis evidencia que la continuidad de las condiciones actuales podría profundizar los rezagos estructurales del municipio durante la próxima década. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo plantea estrategias orientadas a modificar estas tendencias, fortaleciendo las capacidades institucionales del gobierno municipal, ampliando las oportunidades económicas y mejorando las condiciones de bienestar para todas las comunidades de Tantoyuca.



VI. **EJES RECTORES DEL PMD**





VI. Ejes rectores del PMD

La definición de los ejes rectores responde a un análisis integral de las condiciones estructurales, territoriales y socioeconómicas del municipio. La selección no obedece a una clasificación temática aislada, sino a la identificación de los ámbitos estratégicos que concentran los principales retos y oportunidades para el desarrollo local.

En este sentido, los ejes fueron estructurados para atender de manera articulada cuatro dimensiones fundamentales: *la capacidad institucional del gobierno municipal, la dinamización económica y productiva, la reducción de rezagos sociales y la consolidación de una ciudad segura, participativa e identitaria*. Cada eje agrupa problemáticas y soluciones interrelacionadas que requieren intervención coordinada y visión de mediano plazo.

De manera complementaria, se incorporan los ejes transversales de *igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como de inclusión y desarrollo de comunidades indígenas*, debido a su peso estructural en el municipio. Esta transversalidad asegura que toda la planeación municipal aplique criterios de equidad sustantiva, perspectiva de género y pertinencia cultural.

Ejes generales

Eje 1: Gobierno cercano, honesto y eficiente

Concentra las acciones orientadas a fortalecer la capacidad administrativa, financiera y normativa del gobierno municipal. Su propósito central es consolidar una gestión pública eficiente, transparente y profesional, capaz de planear con enfoque estratégico y ejecutar con responsabilidad presupuestaria.

Incluye la modernización administrativa, la mejora de procesos internos, la digitalización de trámites, el fortalecimiento del marco jurídico municipal, la profesionalización del personal y la consolidación de mecanismos de control y rendición de cuentas. Asimismo, integra la planeación participativa y la coordinación interinstitucional como elementos esenciales para garantizar gobernanza efectiva y estabilidad institucional.

Este eje constituye la base estructural que permite viabilidad técnica y financiera a los demás ejes del Plan.

Eje 2: Bienestar social para vivir mejor

Integra las políticas orientadas a reducir rezagos estructurales y garantizar acceso equitativo a servicios básicos, educación, salud, vivienda y bienestar comunitario. Atiende especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad y comunidades rurales e indígenas.

Incluye intervenciones en infraestructura social básica, mejoramiento de vivienda, ampliación de cobertura en agua, drenaje, saneamiento y equipamiento urbano, así como acciones en salud preventiva y fortalecimiento educativo.

Su finalidad es disminuir brechas territoriales, elevar calidad de vida y promover condiciones de desarrollo humano sostenible en todo el municipio.

Eje 3: Ciudad segura, activa y con identidad

Considera acciones relacionadas con seguridad pública preventiva, tránsito y movilidad, protección civil, cultura, deporte, igualdad de género y participación juvenil.

Busca fortalecer la cohesión social mediante políticas preventivas, proximidad institucional y programas permanentes que promuevan identidad cultural, participación comunitaria y bienestar integral.

Se orienta tanto a la reducción de riesgos y violencia como al fortalecimiento del tejido social, reconociendo que seguridad, cultura, deporte y juventud son dimensiones complementarias del desarrollo local.

Eje 4: Impulso económico con raíces locales

Se orienta sus acciones al fortalecimiento productivo del municipio, priorizando la dinamización del sector agropecuario, la modernización pecuaria, el impulso al comercio local, el desarrollo turístico sostenible, la conectividad rural y la generación de empleo formal.

Su enfoque reconoce la vocación territorial de Tantoyuca, particularmente en el ámbito rural e indígena, promoviendo productividad, asociatividad, tecnificación y acceso a mercados regionales. Busca reducir la dependencia económica, aumentar ingresos locales y consolidar cadenas de valor que integren pequeños productores y emprendedores.

El desarrollo económico se concibe como motor de reducción de pobreza y fortalecimiento del arraigo comunitario.

Ejes transversales

Eje 5: Inclusión y desarrollo de las comunidades indígenas

Establece un principio rector que atraviesa todos los ejes sectoriales del Plan. Reconoce que la población indígena constituye un componente estructural del municipio y que su atención requiere un enfoque intercultural integrado en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Este eje impulsa la reducción de brechas territoriales, la participación comunitaria efectiva, la preservación cultural, el acceso equitativo a servicios y la generación de oportunidades productivas con pertinencia territorial.

Más que un ámbito sectorial, representa un criterio de justicia territorial y equidad sustantiva que orienta la acción pública municipal hacia un desarrollo integral, sostenible e intercultural.

Eje 6: Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las Mujeres

Se incorpora con el propósito de integrar de manera permanente la perspectiva de género en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales. Su inclusión responde a la necesidad de atender las desigualdades estructurales que aún enfrentan muchas mujeres en el



acceso a oportunidades, así como de fortalecer las acciones institucionales orientadas a prevenir y atender la violencia de género.

Este eje orienta la acción del gobierno municipal hacia la promoción de condiciones de igualdad sustantiva, impulsando la participación social, económica y comunitaria de las mujeres, particularmente en contextos rurales e indígenas. Asimismo, busca fortalecer los mecanismos de prevención, atención y canalización institucional de casos de violencia, mediante la coordinación con instancias especializadas y la implementación de acciones de sensibilización social.

Estructura de los ejes rectores

La estructura de los ejes rectores del Plan se sustenta en una metodología integral orientada a resultados, que articula diagnóstico, análisis estratégico y herramientas de planeación.

En primer término, cada eje parte de un *Diagnóstico integral* (Anexo 2), construido mediante análisis territorial, revisión documental, identificación de brechas estructurales y valoración de capacidades institucionales. Este diagnóstico permitió delimitar problemáticas prioritarias y establecer una base objetiva para la toma de decisiones.

Con base en ello, se desarrolló un análisis FODA, que permitió identificar fortalezas y debilidades internas del municipio, así como oportunidades y amenazas del entorno, orientando la planeación bajo un enfoque preventivo y prospectivo.

Posteriormente, se incorporó la *Metodología de Marco Lógico* (MML) como eje articulador del proceso. En este marco, se elaboraron los *árboles de problemas*, mediante los cuales se identificaron causas y efectos de las principales problemáticas públicas. A partir de estos, se construyeron los *árboles de soluciones*, transformando las causas en medios de intervención y los efectos en fines, asegurando una relación lógica y directa entre diagnóstico y acción gubernamental.

Derivado de este proceso, se definió un *objetivo general* por eje, del cual se desprenden *estrategias específicas* y *líneas de acción* orientadas a atender las causas estructurales del rezago. Esta estructura se operacionaliza mediante las *Matrices de Indicadores de Resultados* (MIR), organizadas en niveles de fin, propósito, componentes y actividades, lo que permite vincular de manera clara los objetivos del Plan con las acciones de gobierno.

Cada eje incorpora además una *matriz estratégica*, que integra diagnóstico, objetivos, estrategias, acciones e indicadores de seguimiento, asegurando congruencia entre la planeación y la ejecución. Estas matrices constituyen la base para los *Programas Presupuestarios* (PP) y *Actividades Institucionales* de las dependencias municipales.

Asimismo, se integran *índices de cumplimiento*, diseñados para medir el avance cuantificable de las estrategias prioritarias, fortaleciendo el enfoque de gestión basada en resultados.

Esta estructura metodológica permite que los ejes rectores operen de manera articulada, vinculando diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación, y asegurando que la acción pública municipal se oriente a resultados medibles y a la atención efectiva de las problemáticas del municipio.



VI.1 Eje 1: Gobierno cercano, honesto y eficiente

VI.1.1 Diagnóstico

Este eje fue evaluado mediante un índice sintético construido con base en información oficial y criterios comparativos a nivel estatal. El análisis se concentra en la capacidad administrativa, normativa, financiera y programática del gobierno municipal.

El *Índice de Desarrollo Institucional* alcanzó una puntuación de 54/100, posicionando al municipio por encima de la mediana estatal y ligeramente superior al tercer cuartil. Este resultado indica que Tantoyuca cuenta con una estructura administrativa formalmente estable, con procedimientos básicos en operación y capacidad institucional para sostener el funcionamiento ordinario del gobierno. No obstante, el desempeño aún se mantiene por debajo del grupo de municipios con mayor consolidación institucional, lo que revela la necesidad de profundizar procesos de modernización, transparencia y planeación estratégica.

Por su parte, la dimensión de Gobernanza, con una puntuación 58/100, muestra un desempeño comparativamente más sólido dentro del eje institucional. Esta dimensión evalúa la conducción pública, el ejercicio del gasto, la actividad normativa y la capacidad del gobierno para organizar, coordinar y ejecutar políticas municipales.





Actividad gubernamental

El análisis de la actividad gubernamental refleja una emisión constante de acuerdos en el ámbito administrativo. La agenda pública se concentra principalmente en asuntos de gobierno, administración y transparencia, lo que evidencia una estructura normativa activa y un cabildo funcional.

Sin embargo, el diagnóstico señala que la distribución temática de los acuerdos muestra menor dinamismo en áreas estratégicas vinculadas al desarrollo económico, infraestructura productiva y fortalecimiento sectorial. Esta concentración sugiere la necesidad de diversificar la agenda institucional hacia políticas con mayor impacto estructural.

En términos generales, la actividad gubernamental mantiene continuidad operativa, pero requiere mayor articulación estratégica y orientación a resultados medibles.

Control interno

El componente de control interno presenta uno de los desempeños más consistentes del eje institucional. El municipio dispone de mecanismos formales de supervisión y cumplimiento normativo que garantizan la legalidad de los actos administrativos y la existencia de procedimientos documentados.

Este elemento constituye una base sólida para la mejora continua, ya que la existencia de controles internos funcionales facilita la implementación de políticas de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño.

No obstante, el reto institucional no radica únicamente en cumplir formalmente con los mecanismos de control, sino en fortalecer su integración con sistemas digitales, auditorías preventivas y evaluación sistemática de resultados.

Licitación del recurso público

En materia de contratación pública, el diagnóstico identifica una práctica limitada de procedimientos abiertos de licitación con una puntuación de 37/100. Aunque existen mecanismos de adquisición en operación, la baja proporción de licitaciones públicas reduce la competencia y puede afectar la percepción ciudadana sobre la transparencia del gasto.

El fortalecimiento de procesos de contratación abiertos, competitivos y documentados representa una oportunidad estratégica para consolidar confianza institucional, optimizar recursos y elevar estándares de gobernanza.

La modernización de la gestión financiera municipal, incluyendo plataformas de publicación y seguimiento de contratos, constituye un área prioritaria de mejora.

Movilidad territorial

El componente de movilidad territorial analiza la dinámica poblacional y su relación con la capacidad municipal para ordenar el territorio, atraer población y gestionar servicios.

El desempeño observado refleja una situación intermedia, asociada a dinámicas demográficas estables, pero con desafíos en términos de atracción de inversión y ordenamiento territorial estratégico. La movilidad territorial no solo incide en planeación urbana, sino también en sostenibilidad financiera y expansión de servicios públicos.

Fortalecer la planeación territorial con enfoque prospectivo permitirá al municipio anticipar cambios demográficos y orientar mejor sus inversiones.

Inversión en programas sociales

El diagnóstico identifica que el presupuesto municipal reportado para *programas sociales* se encuentra en niveles nulos. Esta condición limita la capacidad redistributiva del municipio y reduce la posibilidad de implementar acciones directas dirigidas a población vulnerable con recursos propios.

Si bien el municipio puede canalizar apoyos mediante coordinación estatal o federal, la ausencia de una política social financiada localmente restringe el margen de acción autónoma y la construcción de legitimidad social desde el ámbito municipal.

La incorporación progresiva de programas sociales con financiamiento municipal fortalecería la cohesión social, la equidad y la gobernabilidad local.

Valoración final

El *Desarrollo institucional* de Tantoyuca, excluyendo seguridad pública y protección civil, muestra una estructura administrativa funcional, con cumplimiento normativo y capacidad operativa básica consolidada. El municipio supera la mediana estatal en el índice institucional y mantiene una gobernanza relativamente estable.

Sin embargo, el diagnóstico también evidencia que el fortalecimiento institucional no depende únicamente de la existencia de estructura formal, sino de su capacidad para evolucionar hacia:

- Mayor transparencia en la gestión del gasto.
- Diversificación estratégica de la agenda pública.
- Profesionalización continua de la administración.
- Fortalecimiento de política social con recursos propios.
- Modernización de procesos administrativos y financieros.

En este sentido, Tantoyuca no parte de una condición de rezago estructural, sino de una base institucional estable con áreas claras de mejora que, de atenderse estratégicamente, pueden elevar al municipio hacia niveles superiores de desempeño estatal.

Este análisis sustenta la definición de objetivos y estrategias del presente Plan Municipal de Desarrollo, orientados a consolidar un gobierno eficiente, transparente, profesional y con mayor capacidad de respuesta a las necesidades de la población.

VI.1.2 Análisis FODA

La matriz muestra que el municipio cuenta con bases institucionales sólidas que permiten avanzar hacia un modelo de gobernanza más competitivo. No obstante, el riesgo principal no es la ausencia de estructura, sino la posibilidad de estancamiento institucional si no se profundizan reformas en transparencia, profesionalización y política social municipal.

Tabla 1: FODA del Eje Gobierno cercano, honesto y eficiente

Fortalezas	Oportunidades
Un índice de desarrollo institucional superior a la mediana estatal.	Modernización digital de procesos administrativos y financieros.
Gobernanza con desempeño superior al promedio estatal.	Implementación de portal de contrataciones abiertas y datos públicos.
Sistema de control interno formalmente consolidado.	Profesionalización y certificación del servicio público municipal.
Actividad gubernamental constante y cabildo funcional.	Vinculación con dependencias estatales y federales para fortalecimiento institucional.
Estructura administrativa estable con cumplimiento normativo básico.	Desarrollo de mecanismos de evaluación del desempeño y gestión por resultados.
Capacidad operativa suficiente para sostener funcionamiento ordinario del gobierno.	Planeación territorial estratégica para atraer inversión y fortalecer gobernabilidad.

Debilidades	Amenazas
Baja proporción de licitaciones públicas abiertas.	Riesgo de percepción de opacidad en el ejercicio del gasto.
Ausencia de presupuesto municipal para programas sociales.	Pérdida de confianza ciudadana si no se fortalece transparencia.
Agenda gubernamental concentrada en temas administrativos, con menor enfoque estratégico sectorial.	Dependencia excesiva de recursos estatales y federales para política social.
Limitada diversificación temática en iniciativas económicas y productivas.	Estancamiento institucional frente a municipios con mayor modernización administrativa.
Débil institucionalización de política social financiada con recursos propios.	Vulnerabilidad ante auditorías externas si no se modernizan procesos de contratación.
Necesidad de fortalecer transparencia activa y rendición de cuentas pública.	Limitación de autonomía financiera que restrinja margen de acción municipal.

Fuente: Elaboración propia con información del diagnóstico integral.

VI.1.3 Árboles del problema y solución

Los árboles se muestran en las *imágenes 1 y 2*.

Imagen 1: Árbol del problema - 1

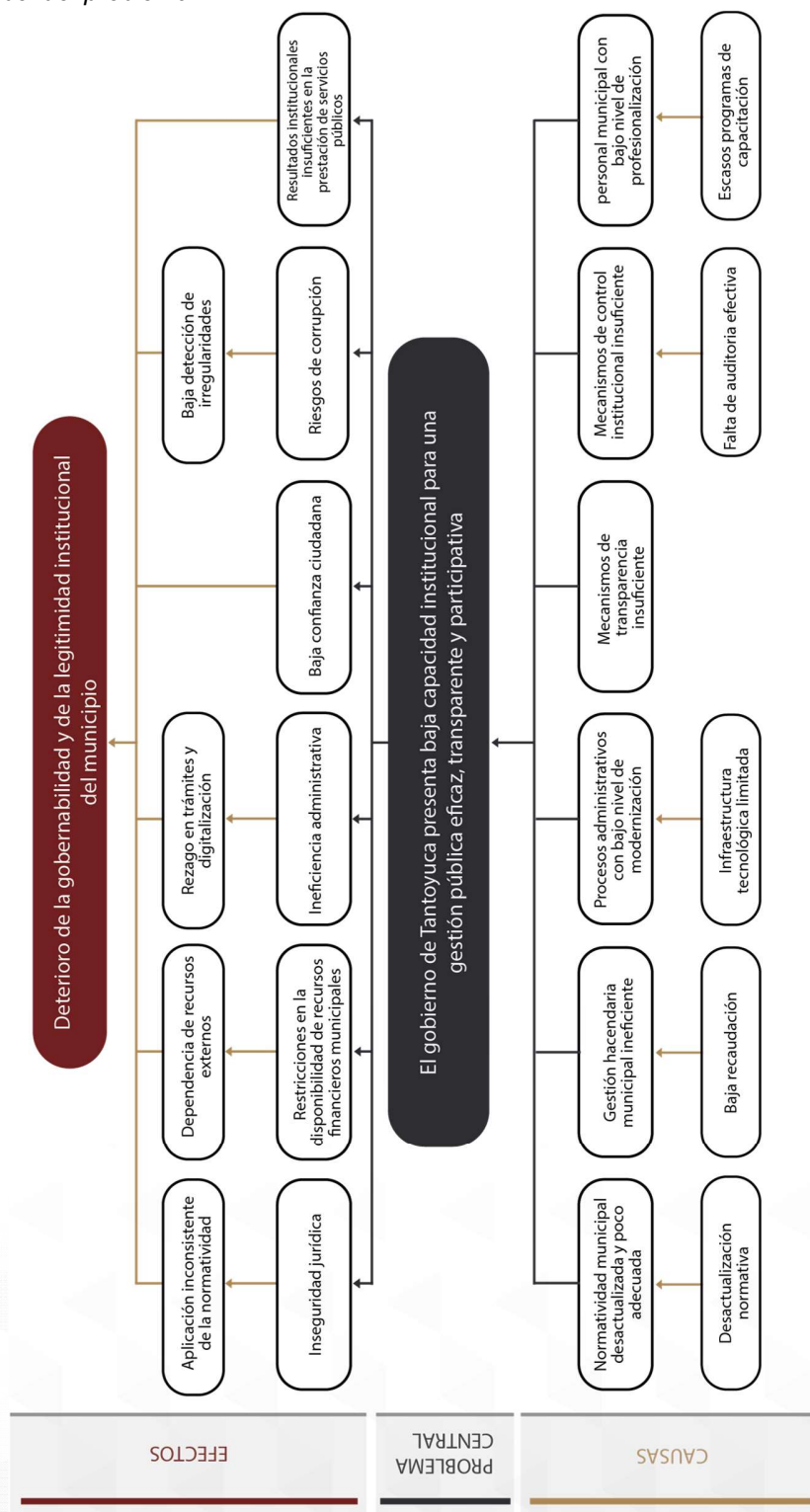
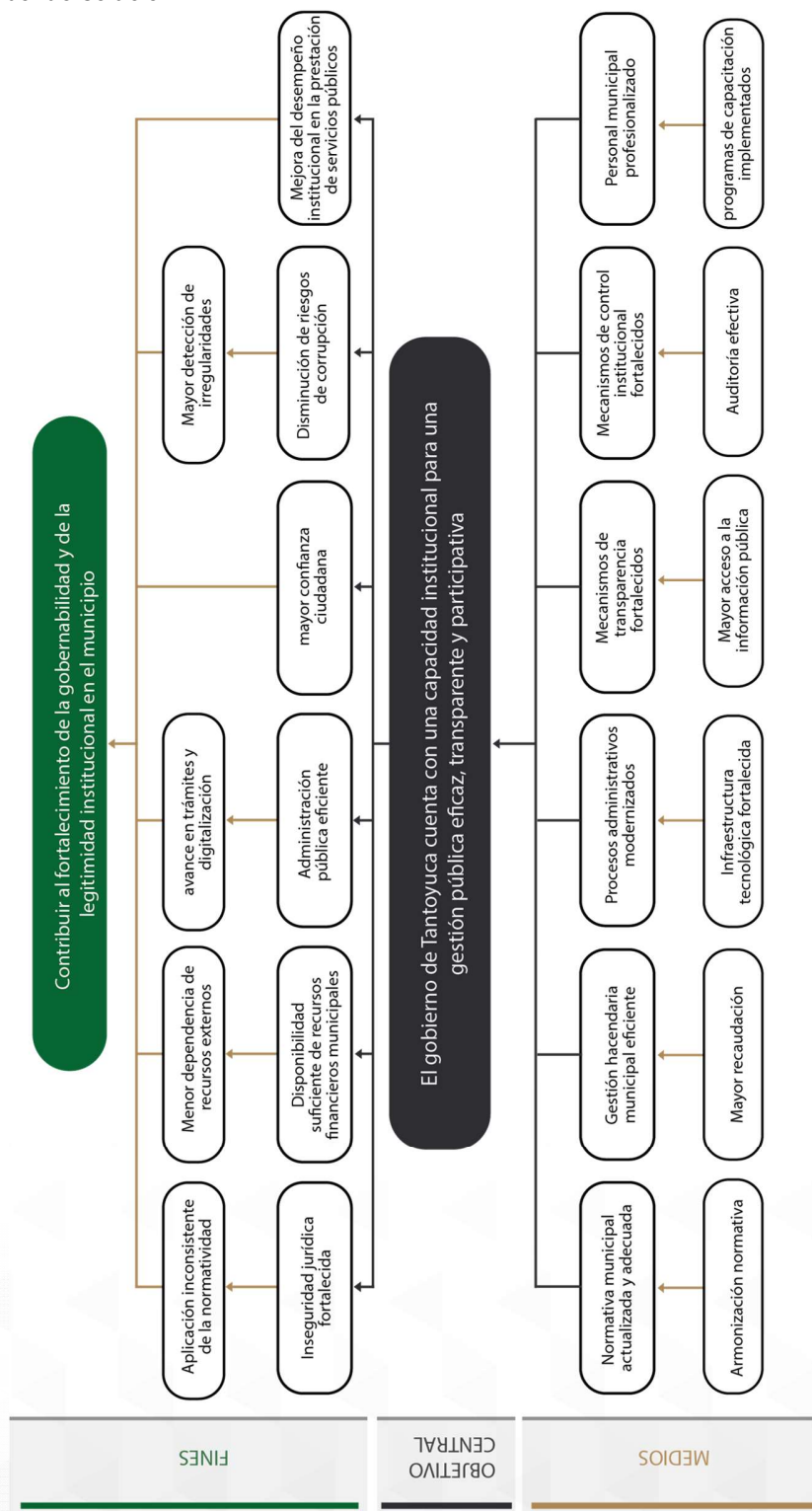


Imagen 2: Árbol de solución - 1



VI.1.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción

El municipio presenta un desempeño institucional superior a la mediana estatal. Cuenta con estructura administrativa funcional; sin embargo, requiere fortalecer transparencia, modernización tecnológica y autonomía financiera con enfoque intercultural indígena.

Objetivo (1):

Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal mediante la gobernabilidad, una gestión transparente, eficiente y participativa, que garantice la legalidad, la rendición de cuentas, la sostenibilidad financiera e inclusión efectiva de los grupos indígenas en la vida pública y administrativa del municipio.

VI.1.4.1 Gobernabilidad y coordinación institucional

Estrategia (E1):

Consolidar la gobernabilidad municipal mediante la coordinación institucional, el funcionamiento ordenado y transparente del Cabildo, la gestión administrativa eficiente, la adecuada organización del archivo municipal y la promoción del gobierno abierto para fomentar la participación ciudadana y la transparencia.

Líneas de acción:

1. Coordinar y fortalecer el funcionamiento del Cabildo, mediante la adecuada organización de las sesiones, la elaboración de actas y el seguimiento a los acuerdos aprobados.
2. Promover mecanismos de gobernación y diálogo institucional, que permitan atender y canalizar las solicitudes ciudadanas, así como fortalecer la relación con agentes municipales y representantes comunitarios.
3. Fortalecer la supervisión permanente a las agencias municipales, mejorando la coordinación administrativa y el cumplimiento normativo.
4. Impulsar prácticas de gobierno abierto, facilitando la difusión de los acuerdos de Cabildo y promoviendo la participación ciudadana en las sesiones abiertas que se convoquen para los opinar sobre asuntos públicos municipales.
5. Fortalecer la organización y conservación del archivo municipal, mediante la correcta clasificación, resguardo y actualización de la documentación oficial.
6. Mejorar el control y seguimiento de la gestión administrativa, mediante sistemas de registro, control de correspondencia oficial y canalización oportuna de los asuntos turnados a las dependencias municipales.



VI.1.4.2 Marco normativo y asuntos jurídicos

Estrategia (E2):

Actualizar el marco normativo municipal y fortalecer defensa jurídica institucional, reduciendo contingencias heredadas y garantizando certeza legal.

Líneas de Acción:

1. Revisar, elaborar y/o armonizar los reglamentos municipales conforme a la legislación vigente estatal y federal, considerando el enfoque intercultural.
2. Difundir los reglamentos en formatos accesibles y bilingües para mayor comprensión ciudadana.
3. Fortalecer la asesoría jurídica preventiva en actos administrativos relevantes.
4. Regularizar los bienes inmuebles municipales, otorgando certeza jurídica patrimonial.
5. Revisar y atender los litigios pendientes de administraciones anteriores y los que se presenten en la administración, para reducir riesgos financieros.

VI.1.4.3 Hacienda municipal responsable

Estrategia (E3):

Consolidar finanzas públicas sostenibles mediante una recaudación eficiente, disciplina presupuestaria y el fortalecimiento técnico del catastro municipal.

Líneas de Acción:

1. Incorporar herramientas tecnológicas y plataformas digitales que faciliten el cumplimiento de obligaciones fiscales, reduciendo tiempos de espera y optimizando la eficiencia administrativa.
2. Implementar estrategias de regularización fiscal responsable que fomente la incorporación de nuevos contribuyentes, ofreciendo esquemas de regularización que brinden certidumbre jurídica y justicia tributaria.
3. Adoptar una metodología de planeación presupuestaria orientada a objetivos, utilizando indicadores de desempeño y metas verificables para asegurar que cada recurso se traduzca en beneficios sociales reales.
4. Aplicar políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera para maximizar el control del gasto operativo, permitiendo liberar recursos hacia la inversión pública e infraestructura.
5. Fortalecer la capacidad de gestión estratégica ante instancias estatales, federales e internacionales, con el fin de obtener fondos adicionales para proyectos de alto impacto municipal.



6. Realizar campañas de sensibilización con enfoque intercultural en zonas rurales e indígenas, explicando la importancia de la contribución para la mejora de los servicios públicos locales.
7. Ejecutar un programa de verificación territorial sistemática que permita conciliar los registros administrativos con la realidad física del municipio, garantizando una base de datos confiable.
8. Migrar hacia un sistema de información geográfica y registros catastrales digitales para obtener mayor precisión técnica en la delimitación predial y facilitar la consulta de información.
9. Desarrollar procesos de valuación conforme a criterios técnicos actuales, asegurando que los valores catastrales sean equitativos y acordes a la plusvalía real del mercado.
10. Crear un mecanismo de monitoreo constante para el registro de nuevas construcciones y modificaciones arquitectónicas, manteniendo el inventario inmobiliario del municipio plenamente vigente.

VI.1.4.4 Uso de tecnología y modernización administrativa

Estrategia (4):

Digitalizar procesos municipales estratégicos, mejorando eficiencia administrativa, trazabilidad documental y acceso ciudadano.

Líneas de Acción:

1. Crear un sistema de gestión documental electrónica que facilite la consulta inmediata y la colaboración entre áreas.
2. Digitalizar el archivo municipal con estándares técnicos para preservar la documentación oficial y la memoria del municipio.
3. Profesionalizar al personal en el uso de herramientas digitales para elevar la eficiencia operativa de la administración.

VI.1.4.5 Transparencia y acceso a la información pública

Estrategia (E5):

Fortalecer transparencia institucional y rendición de cuentas mediante acceso claro y oportuno a información pública.

Líneas de Acción:

1. Consolidar el portal institucional de transparencia bajo los estándares técnicos y normativos vigentes, garantizando el acceso irrestricto a la información pública de oficio.
2. Mantener la actualización sistemática y oportuna de las obligaciones de transparencia en los tiempos que marca la ley, asegurando la máxima publicidad de la gestión municipal.



3. Optimizar los mecanismos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, garantizando prontitud, veracidad y certeza jurídica en cada trámite ciudadano.
4. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de protección de datos personales y cumplimiento de obligaciones, fortaleciendo la responsabilidad institucional en todas las áreas.
5. Implementar una estrategia de difusión de información pública en formatos accesibles y lenguas indígenas, eliminando barreras idiomáticas para garantizar el derecho a la información en todo el territorio.
6. Organizar foros y mesas de trabajo para contar con propuestas en materia de transparencia y gobierno abierto.

VI.1.4.6 Control y vigilancia institucional

Estrategia (E6):

Fortalecer mecanismos preventivos de control interno, reduciendo riesgos administrativos y financieros.

Líneas de Acción:

1. Ejecutar un programa de auditorías internas periódicas en las dependencias municipales, asegurando un seguimiento documental para identificar y corregir desviaciones operativas.
2. Supervisar el cumplimiento de los Programas de Actividades Institucionales (PAI) y Programas Presupuestarios (PP), garantizando su alineación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
3. Implementar un sistema de alertas preventivas en los procesos de licitación y contratación pública para asegurar la transparencia, la libre competencia y el apego a la legalidad.
4. Profesionalizar a los servidores públicos en el conocimiento del marco normativo vigente, con énfasis en la Ley de Responsabilidades Administrativas, para prevenir faltas y promover la integridad en el servicio.
5. Establecer canales eficientes y seguros para la recepción y atención de denuncias internas y externas, garantizando la confidencialidad y el debido proceso.
6. Gestionar con oportunidad y solvencia técnica las observaciones emitidas por entes fiscalizadores externos, asegurando la correcta comprobación del gasto público.
7. Impulsar el cumplimiento estricto y oportuno de la declaración de situación patrimonial y de intereses, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos.
8. Dar seguimiento jurídico y administrativo a los procesos de investigación y substanciación derivados de la entrega-recepción y los que se presenten durante la administración, deslindando responsabilidades conforme a derecho.

VI.1.4.7 Atención y participación ciudadana

Estrategia (E7):

Fortalecer la atención y participación ciudadana mediante mecanismos de diálogo y vinculación social que permitan escuchar, canalizar y atender las necesidades de la población, promoviendo un gobierno cercano y participativo.

Líneas de Acción:

1. Establecer un sistema de información para el seguimiento de las solicitudes ciudadanas, asegurando su atención y el control institucional de tiempos.
2. Implementar módulos itinerantes de atención en comunidades indígenas, ampliando cobertura y facilitando acceso a trámites municipales.
3. Establecer atención bilingüe en zonas indígenas, garantizando comunicación efectiva y acceso equitativo a servicios.
4. Instalar los consejos y comités ciudadanos normados considerando la representación comunitaria.
5. Implementar consultas públicas en aquellos proyectos municipales que por su relevancia requieran su aprobación.
6. Capacitar a los consejos y comités ciudadanos de la cabecera municipal y de las localidades indígenas prioritarias de acuerdo con las funciones que les confiera la normatividad.
7. Fomentar la instalación de contralorías sociales para la vigilancia en la ejecución de obra pública.
8. Garantizar la representación indígena en órganos consultivos municipales.

VI.1.4.8 Profesionalización de los servidores públicos

Estrategia (E8):

Fortalecer de manera integral las capacidades técnicas, administrativas del personal, a fin de mejorar el desempeño institucional y la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Líneas de Acción:

1. Implementar un *Programa anual de capacitación institucional*, diseñado para elevar las competencias técnicas y administrativas del personal de todas las áreas.



2. Establecer un sistema de evaluación del personal basado en criterios objetivos y metas medibles, que permita incentivar la productividad y la mejora continua en la prestación de servicios.
3. Desarrollar esquemas de capacitación especializada en atención bilingüe y sensibilización intercultural, garantizando un trato digno y adecuado a las necesidades de la población indígena.
4. Elaborar y actualizar los *Manuales de organización y procedimientos administrativos*, alineándolos a la estructura real y a las necesidades operativas del Gobierno Municipal para dar orden y claridad a la gestión.
5. Promover y vigilar el cumplimiento del *Código de ética y conducta*, fomentando entre los servidores públicos una cultura de integridad, respeto y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

VI.1.4.9 Planeación estratégica participativa

Estrategia (E9):

Consolidar la planeación municipal con un enfoque territorial e intercultural que fortalezca la pertinencia, inclusión y eficacia de la gestión pública, asegurando una mejor atención a las realidades locales y la diversidad social.

Líneas de Acción:

1. Difundir en las dependencias y entidades municipales los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo para su cumplimiento y evaluación correspondiente.
2. Atender los requerimientos del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) y del Congreso del Estado en seguimiento a la instrumentación del Plan Municipal.
3. Evaluar que los Programas de Actividades Institucionales y/o Programas Presupuestarios derivados del Plan Municipal sean congruentes y alineados.
4. Implementar un Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) entorno al Plan Municipal para emitir los informes de su cumplimiento.
5. Promover la capacitación de los servidores públicos en el conocimiento del contenido del Plan Municipal.

VI.1.4.10 Vinculación y coordinación institucional

Estrategia E (10):

Fortalecer la coordinación interinstitucional para ampliar el impacto de las políticas públicas implementadas.

Líneas de Acción:

1. Suscribir convenios estratégicos con dependencias y entidades estatales y federales en asuntos de desarrollo regional.
2. Gestionar ante organismos no gubernamentales apoyos y/o programas específicos dirigidos a comunidades indígenas.
3. Coordinar con los alcaldes de la región acciones de interés común en la solución de problemáticas o para impulsar el desarrollo municipal.
4. Vincular programas municipales con instituciones académicas para obtener mejores resultados en su instrumentación.
5. Gestionar ante el estado y la federación acciones y programas públicos en el marco de la alineación estratégica del Plan Municipal.

VI.1.5 Matriz estratégica del eje

La matriz del eje *Gobierno, cercano, honesto y eficiente* se muestra en el Anexo 3.

VI.1.6 Matriz de Indicadores de resultados

La MIR se elaboró a partir del árbol del problema, transformando sus causas y efectos en objetivos bajo el enfoque de la MML, lo que permitió estructurar una intervención coherente y orientada a resultados medibles.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y de la legitimidad institucional en el municipio de Tantoyuca	% de población del municipio que reporta confianza en las instituciones municipales	Encuestas ciudadanas, informes institucionales	Estabilidad política y social en el municipio
Propósito	El gobierno municipal de Tantoyuca cuenta con capacidad institucional para una gestión pública	Índice de cumplimiento del eje rector de Gobierno cercano, honesto y eficiente (%)	Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), informes del PMD	Continuidad en la implementación del eje rector



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	eficaz, transparente y participativa			
Componente 1	Marco normativo actualizado y armonizado implementado	% de normatividad municipal actualizada = $(\text{Normatividad municipal actualizada} / \text{Total de normatividad identificada}) \times 100$	Gaceta municipal, registros normativos	Disposición institucional
Componente 2	Gestión hacendaria fortalecida	% de incremento en la recaudación municipal = $((\text{Recaudación actual} - \text{Recaudación del periodo anterior}) / \text{Recaudación del periodo anterior}) \times 100$	Estados financieros, reportes de ingresos	Condiciones económicas estables
Componente 3	Procesos administrativos modernizados y digitalizados	% de trámites municipalizados digitalizados = $(\text{Trámites digitalizados} / \text{Total de trámites municipales}) \times 100$	Plataforma digital municipal, reportes administrativos	Disponibilidad de infraestructura tecnológica
Componente 4	Mecanismos de transparencia y acceso a la información fortalecidos	% de cumplimiento de obligaciones de transparencia = $(\text{Obligaciones de transparencia cumplidas} / \text{Total de obligaciones de transparencia}) \times 100$	Plataforma Nacional de Transparencia, informes oficiales	Cumplimiento normativo
Componente 5	Sistemas de control institucional y fiscalización implementados	% de auditorías realizadas = $(\text{Auditorías realizadas} / \text{Total de auditorías programadas}) \times 100$	Informes de auditoría, órganos de control interno	Autonomía técnica
Componente 6	Capacidades del personal municipal fortalecidas	% de personal capacitado = $(\text{Personal capacitado} / \text{Total de personal municipal}) \times 100$	Registros de capacitación, listas de asistencia	Disponibilidad de personal
Actividad C1-1	Actualización del marco normativo municipal	% de normas actualizadas = $(\text{Normas actualizadas} / \text{Total de normas identificadas}) \times 100$	Gaceta municipal	Recursos técnicos disponibles



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad C1-2	Armonización de reglamentos y disposiciones	% de reglamentos armonizados = $(\text{Reglamentos armonizados} / \text{Total de reglamentos identificados}) \times 100$	Documentos normativos oficiales	Coordinación interinstitucional
Actividad C2-1	Fortalecimiento de la recaudación municipal	% de ingresos propios recaudados = $(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Total de ingresos propios programados}) \times 100$	Reportes financieros	Cultura contributiva
Actividad C2-2	Optimización de la gestión financiera	% de ejecución presupuestal = $(\text{Gasto ejercido} / \text{Presupuesto aprobado}) \times 100$	Informes financieros	Disciplina presupuestaria
Actividad C3-1	Implementación de sistemas de digitalización	% de sistemas de digitalización implementados = $(\text{Sistemas implementados} / \text{Total de sistemas identificados}) \times 100$	Reportes técnicos	Soporte tecnológico
Actividad C3-2	Modernización de procesos administrativos	% de procesos administrativos mejorados = $(\text{Procesos mejorados} / \text{Total de procesos identificados}) \times 100$	Informes administrativos	Baja resistencia al cambio
Actividad C4-1	Implementación de mecanismos de transparencia	% de mecanismos de transparencia implementados = $(\text{Mecanismos implementados} / \text{Total de mecanismos identificados}) \times 100$	Informes institucionales	Cumplimiento de obligaciones legales
Actividad C4-2	Publicación y actualización de información pública	% de información pública publicada y actualizada = $(\text{Información publicada y actualizada} / \text{Total de información obligatoria}) \times 100$	Portales oficiales	Acceso a plataformas digitales



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad C5-1	Ejecución de auditorías institucionales	% de auditorías ejecutadas = (Auditorías ejecutadas / Total de auditorías programadas) × 100	Informes de auditoría	Independencia técnica
Actividad C5-2	Fortalecimiento de mecanismos de control interno	% de controles internos implementados = (Controles implementados / Total de controles programados) × 100	Reportes internos	Compromiso institucional
Actividad C6-1	Capacitación del personal municipal	% de capacitaciones realizadas = (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) × 100	Registros de capacitación	Disponibilidad presupuestal
Actividad C6-2	Evaluación del desempeño institucional	% de evaluaciones de desempeño realizadas = (Evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) × 100	Informes de evaluación	Cultura de evaluación



VI.2 Eje 2: Bienestar social para vivir mejor

VI.2.1 Diagnóstico

El eje fue evaluado mediante indicadores comparables a nivel estatal que permiten medir condiciones de bienestar, acceso a servicios básicos, calidad de vivienda, cobertura en salud y educación, así como la situación específica de las localidades rurales.

El diagnóstico, con una puntuación de 50/100, ubica al municipio en un nivel intermedio con contrastes internos relevantes. Existen avances en cobertura educativa y ciertos servicios básicos; sin embargo, persisten rezagos estructurales en salud, saneamiento, vivienda y atención a comunidades dispersas. La desigualdad territorial constituye uno de los rasgos más significativos del eje social.

Salud

En materia de salud (puntuación 41/100), el desempeño municipal presenta limitaciones estructurales asociadas a infraestructura hospitalaria, número de camas por habitante y disponibilidad de personal médico especializado. Aunque existe cobertura de atención primaria y afiliación a esquemas de seguridad social en proporciones relevantes, la capacidad resolutive local es limitada, lo que obliga a traslados a otros municipios para atención especializada.

En comunidades rurales, la dispersión poblacional incrementa costos de acceso y dificulta la continuidad de tratamientos. La mejora de infraestructura médica, equipamiento y recursos humanos constituye una prioridad estratégica para elevar el bienestar general.





Educación

La dimensión educativa (puntuación 65/100) presenta un desempeño relativamente más favorable dentro del eje social. Los indicadores muestran cobertura amplia en educación básica y media superior, así como relaciones alumno-docente dentro de parámetros adecuados.

No obstante, persisten retos vinculados a rezago educativo en localidades rurales, infraestructura escolar con necesidades de mantenimiento y brechas en conectividad digital. El fortalecimiento de calidad educativa y habilidades técnicas resulta clave para movilidad social y desarrollo económico.

Vivienda

La vivienda constituye un componente central del bienestar social. El diagnóstico analiza condiciones de confort residencial (puntuación 39/100), disponibilidad de servicios dentro del hogar y patrimonio doméstico.

Se observan avances en acceso a agua potable y energía eléctrica; sin embargo, persisten brechas en:

- Calidad de materiales de construcción en comunidades rurales.
- Acceso efectivo a drenaje y saneamiento.
- Tratamiento de aguas residuales.
- Espacios adecuados para reducir hacinamiento.

La vivienda no sólo impacta en calidad de vida, sino también en salud pública, seguridad y cohesión familiar. La mejora progresiva de vivienda digna y servicios básicos asociados representa un factor determinante para reducir marginación interna.

Servicios públicos municipales

Los servicios públicos con una puntuación de 45/100 muestran resultados heterogéneos:

- Agua potable: cobertura amplia, pero con retos de calidad y sostenibilidad.
- Drenaje y alcantarillado: presencia parcial con déficit en tratamiento de aguas residuales.
- Recolección de residuos: operación funcional con necesidad de modernización de equipo.
- Saneamiento: uno de los principales rezagos estructurales.
- Alumbrado público y mantenimiento urbano: con necesidades de ampliación en colonias periféricas y comunidades rurales.

El saneamiento y el tratamiento de aguas residuales representan un desafío crítico por su impacto en salud y medio ambiente.

Análisis de comunidades y localidades rurales

El municipio presenta una estructura territorial caracterizada por alta dispersión poblacional y presencia significativa de localidades rurales. El análisis evidencia que los mayores rezagos sociales se concentran en estas comunidades, donde se registran:

- Menor acceso a infraestructura sanitaria.

- Limitaciones en vivienda de calidad.
- Menor disponibilidad de servicios médicos permanentes.
- Infraestructura urbana básica insuficiente.
- Conectividad digital limitada.

Estas condiciones reflejan una marginación interna diferenciada, que requiere intervenciones focalizadas y planeación con enfoque territorial. El desarrollo social no puede abordarse únicamente desde la cabecera municipal; exige políticas diferenciadas que atiendan características específicas de cada región del municipio.

La distribución de localidades muestra una marginación territorial generalizada. Existen 39 localidades con *muy alta marginación* que concentran las carencias más severas y requieren atención inmediata, mientras que las 150 con *alta marginación* reflejan un rezago extendido en servicios, educación e infraestructura.

En conjunto, 189 localidades¹ evidencian una desigualdad estructural entre la cabecera municipal y el ámbito rural.

Infraestructura básica y calidad de vida

El confort residencial y la seguridad hídrica doméstica presentan avances parciales, pero aún con brechas en tratamiento de aguas residuales y saneamiento. Las condiciones de infraestructura básica inciden directamente en riesgos sanitarios, productividad y percepción de bienestar.

La mejora de vivienda, servicios públicos y equipamiento comunitario fortalece cohesión social y contribuye indirectamente al desarrollo económico.

Valoración integral

El eje de *Bienestar social para vivir mejor* de Tantoyuca muestra una situación intermedia con contrastes territoriales marcados. Educación presenta resultados relativamente favorables; sin embargo, salud, vivienda y saneamiento exhiben rezagos estructurales, particularmente en comunidades rurales.

La característica central del eje es la desigualdad territorial entre cabecera municipal y localidades dispersas. La consolidación del desarrollo social dependerá de:

- Fortalecer infraestructura hospitalaria y recursos humanos en salud.
- Mejorar calidad y cobertura de vivienda digna.
- Modernizar servicios públicos básicos, especialmente saneamiento.
- Implementar intervenciones focalizadas en comunidades con mayor rezago.
- Reducir brechas de infraestructura y conectividad.

¹ Las localidades podrán consultarse en el diagnóstico integral de Tantoyuca ubicado en el apartado Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029 en el enlace <https://gobtantoyuca.com.mx/>

Este diagnóstico constituye el fundamento para la elaboración de la matriz FODA del eje y para la formulación de estrategias orientadas a elevar el bienestar, reducir desigualdades territoriales y consolidar condiciones dignas de vida en todo el municipio.

VI.2.2 Análisis FODA

Este eje parte de una estructura básica instalada que permite sostener condiciones mínimas de bienestar; sin embargo, el desafío central radica en la desigualdad territorial y la insuficiente modernización de infraestructura sanitaria y de vivienda.

El riesgo principal no es la ausencia total de servicios, sino la profundización de desigualdades internas si no se ejecutan inversiones estructurales de manera oportuna.

Tabla 2: FODA del Eje Bienestar social para vivir mejor

Fortalezas	Oportunidades
Cobertura amplia en educación básica y media superior.	Gestión de recursos estatales y federales para ampliación hospitalaria.
Acceso generalizado a agua potable en la cabecera municipal.	Programas de mejoramiento de vivienda y regularización de servicios básicos.
Sistema operativo de recolección de residuos en funcionamiento.	Inversión en infraestructura de saneamiento y plantas de tratamiento.
Afiliación significativa a esquemas de seguridad social.	Planeación territorial focalizada para reducción de desigualdades comunitarias.
Base educativa que favorece movilidad social.	Programas de conectividad digital y mejora de infraestructura escolar.
Presencia de infraestructura básica instalada en cabecera municipal.	Coordinación interinstitucional para fortalecer servicios médicos y sociales.

Debilidades	Amenazas
Infraestructura hospitalaria limitada y baja densidad de camas por habitante.	Saturación de servicios de salud si no se amplía capacidad instalada.
Déficit en tratamiento de aguas residuales y saneamiento.	Riesgos sanitarios derivados de rezagos en saneamiento.
Brechas de calidad de vivienda en comunidades rurales.	Incremento de marginación interna en localidades dispersas.
Dispersión territorial que encarece provisión de servicios.	Migración de población joven por falta de condiciones de bienestar sostenido.
Limitada conectividad digital en comunidades rurales.	Brecha digital que amplíe desigualdades educativas y económicas.
Servicios públicos con equipamiento y cobertura que requieren modernización.	Deterioro progresivo de infraestructura si no se invierte en mantenimiento.

Fuente: Elaboración propia con información del diagnóstico integral.



VI.2.3 Árboles del problema y solución

Los árboles se muestran en las *imágenes 3 y 4*.

VI.2.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción

El diagnóstico muestra avances en cobertura educativa y servicios básicos; sin embargo, persisten rezagos en salud, saneamiento, vivienda y desigualdad territorial. Las brechas se concentran en comunidades rurales e indígenas, donde el acceso efectivo a infraestructura social es limitado. El eje enfrenta el desafío de reducir marginación estructural y mejorar calidad de vida con enfoque territorial e intercultural.

Objetivo (2):

Reducir desigualdades sociales y territoriales mediante el fortalecimiento integral de salud, educación, vivienda, servicios públicos y ordenamiento urbano, garantizando inclusión prioritaria de comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad.

VI.2.4.1 Atención a grupos vulnerables

Estrategia (11):

Garantizar protección social integral y acceso equitativo a servicios municipales para personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en población indígena.

Líneas de Acción:

1. Elaborar y/o actualizar el padrón municipal georreferenciado de grupos vulnerables, incorporando variables socioeconómicas e identificación indígena.
2. Implementar programas de asistencia alimentaria, médica y social focalizados en zonas de alta marginación.
3. Establecer brigadas comunitarias periódicas para atención directa en localidades rurales dispersas.
4. Fortalecer la coordinación operativa con el DIF estatal y federal para ampliar cobertura efectiva.
5. Impulsar programas de inclusión productiva dirigidos a mujeres indígenas y a personas con discapacidad.
6. Garantizar acceso preferente y simplificado a servicios municipales para población vulnerable.

Imagen 3. Árbol del problema – 2

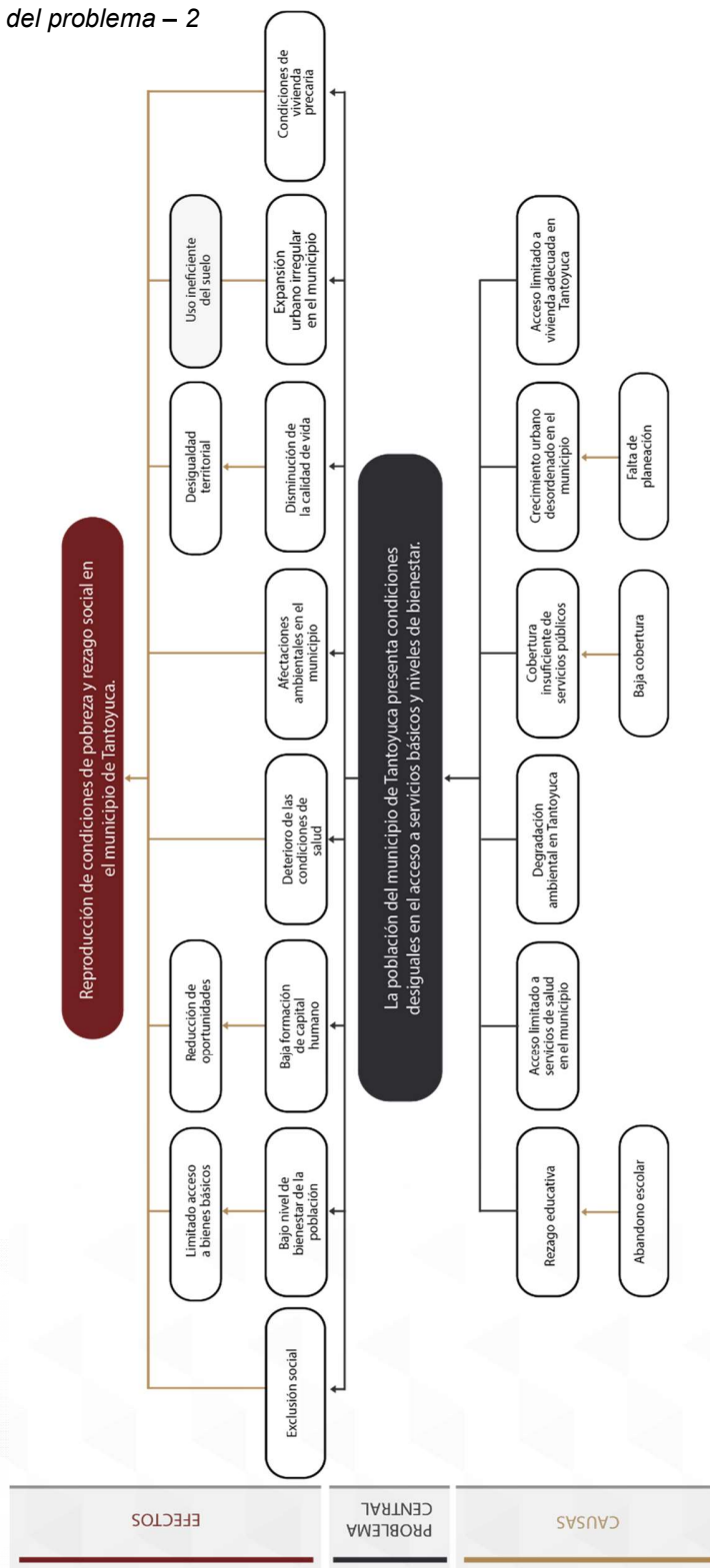
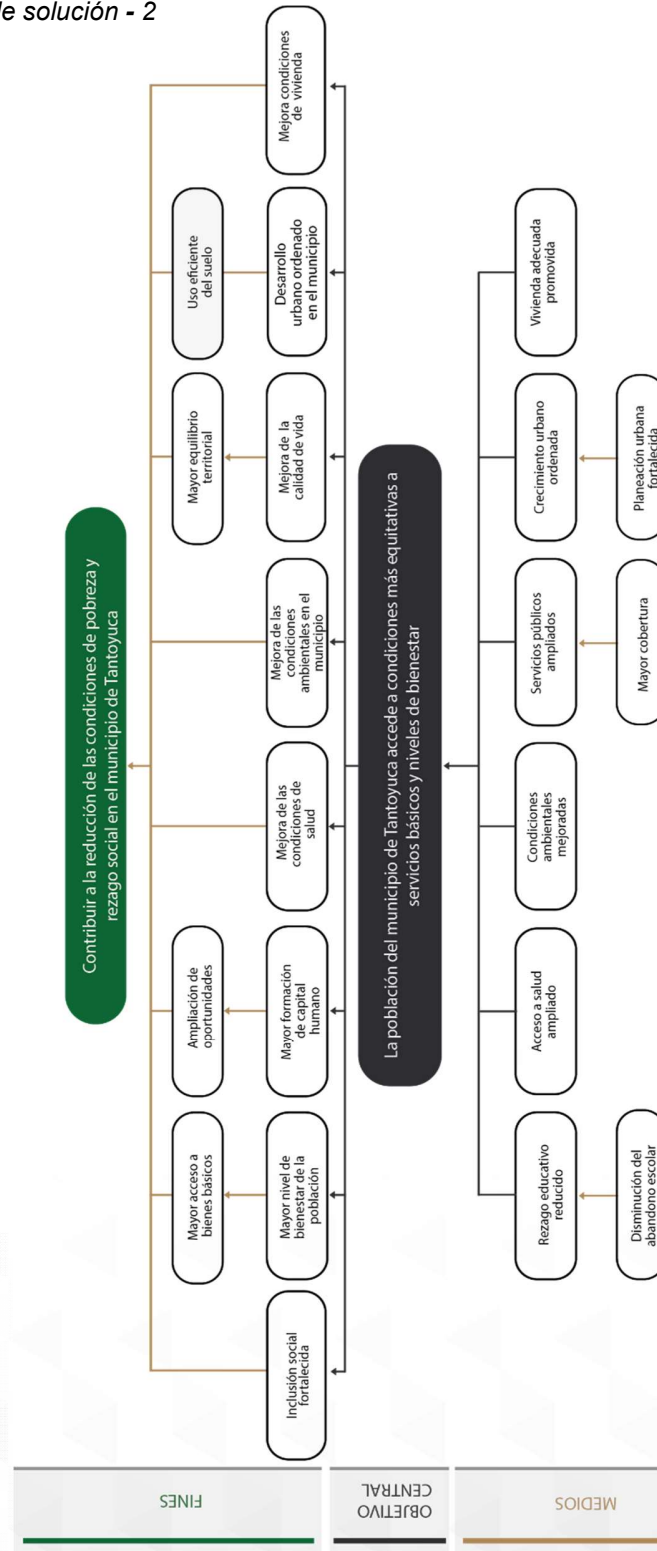


Imagen 4. Árbol de solución - 2





VI.2.4.2 Reducción de la pobreza y marginación

Estrategia (12):

Disminuir marginación estructural mediante intervenciones territoriales en infraestructura social básica.

Líneas de Acción:

1. Identificar y priorizar las localidades con mayor rezago mediante un diagnóstico socio-territorial actualizado.
2. Programar inversión pública en agua potable, drenaje y saneamiento en comunidades indígenas prioritarias.
3. Gestionar recursos ante dependencias y entidades federales y estatales para proyectos de infraestructura básica.
4. Gestionar e Implementar proyectos productivos comunitarios que generen ingreso local sostenible.
5. Coordinar programas sociales interinstitucionales evitando duplicidad y dispersión de recursos.

VI.2.4.3 Fortalecimiento educativo municipal

Estrategia (13):

Coadyuvar en la mejora de la calidad educativa y la reducción de brechas territoriales y digitales en comunidades rurales e indígenas.

Líneas de Acción:

1. Gestionar y/o aplicar recursos municipales en la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura escolar urbana y rural.
2. Promover conectividad digital y equipamiento tecnológico en escuelas indígenas.
3. Implementar programas, coordinados con la Secretaría de Educación, para la prevención del abandono y rezago escolar.
4. Impulsar la formación técnica vinculada a vocaciones productivas municipales.
5. Fortalecer la participación de los comités escolares y de los padres de familia.
6. Establecer apoyos académicos y materiales para estudiantes en situación vulnerable.
7. Coadyuvar con los planteles educativos la regularización de sus inmuebles para la gestión de recursos.

8. Impulsar actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas para fomentar el desarrollo integral, la salud física y mental de los estudiantes.

VI.2.4.4 Salud pública y bienestar comunitario

Estrategia (14):

Coadyuvar en el fortalecimiento de la cobertura y la calidad de los servicios de salud con enfoque preventivo y territorial.

Líneas de Acción:

1. Elaborar un diagnóstico municipal de salud para identificar las principales problemáticas y orientar acciones de prevención y atención.
2. Implementar el *Programa de atención integral al paciente*, orientado a brindar servicios médicos de primer nivel a la población.
3. Gestionar y/o aplicar recursos municipales en la ampliación, el equipamiento y el mantenimiento de las unidades médicas locales.
4. Gestionar y/o implementar jornadas médicas itinerantes en comunidades indígenas y rurales dispersas.
5. Gestionar campañas preventivas en nutrición, enfermedades crónicas y salud materna.
6. Impulsar acciones de saneamiento básico para reducir enfermedades gastrointestinales.
7. Coordinar campañas permanentes de vacunación y control epidemiológico.
8. Establecer un monitoreo municipal de indicadores prioritarios de salud comunitaria.

VI.2.4.5 Protección ambiental

Estrategia (15):

Promover una gestión ambiental responsable que proteja los recursos naturales y la salud pública.

Líneas de Acción:

1. Implementar un sistema integral para el manejo de los residuos sólidos con cobertura ampliada.
2. Promover una educación ambiental comunitaria con enfoque intercultural indígena.
3. Gestionar ante el gobierno estatal y federal proyectos estratégicos de tratamiento de aguas residuales municipales.
4. Impulsar programas de reforestación y recuperación de áreas degradadas.
5. Regular las descargas y el uso responsable de los recursos hídricos en zonas críticas.



6. Fortalecer la vigilancia ambiental municipal mediante la realización de inspecciones periódicas.

VI.2.4.6 Servicios Públicos

Estrategia (16):

Ampliar cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios públicos municipales, reduciendo brechas territoriales y priorizando comunidades indígenas.

Líneas de Acción:

1. Elaborar un diagnóstico integral de la situación que guarda cada uno de los servicios públicos para establecer los aspectos de mejora.
2. Ampliar y rehabilitar redes de agua potable en colonias y comunidades rurales con mayor rezago.
3. Coadyuvar con la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV) en el mantenimiento preventivo de la infraestructura hidráulica municipal.
4. Extender la cobertura de drenaje sanitario en comunidades indígenas prioritarias.
5. Rehabilitar las líneas de alcantarillado colapsadas y mejorar capacidad de conducción pluvial.
6. Modernizar las rutas y equipamiento de recolección de residuos sólidos urbanos.
7. Implementar un programa comunitario de separación y disposición adecuada de residuos.
8. Sustituir las luminarias obsoletas por tecnología eficiente en colonias y localidades rurales.
9. Implementar un programa permanente de mantenimiento y reposición de alumbrado público.
10. Rehabilitar los espacios públicos deteriorados en colonias y comunidades indígenas.
11. Establecer un programa de mantenimiento integral de áreas verdes municipales.
12. Modernizar las instalaciones del rastro municipal para cumplir normas sanitarias vigentes.
13. Implementar los controles de inspección y certificación sanitaria permanente.
14. Rehabilitar infraestructura física y condiciones sanitarias en mercados municipales.
15. Regularizar el padrón de locatarios y fortalecer ordenamiento interno comercial.
16. Implementar un programa anual de rehabilitación y bacheo en vialidades urbanas prioritarias.
17. Priorizar la pavimentación y mejoramiento de calles en comunidades con mayor marginación.

18. Regularizar y actualizar el padrón de lotes y concesiones del panteón municipal, garantizando orden administrativo y certeza jurídica.
19. Implementar programa de mantenimiento, limpieza y mejora de infraestructura en panteones municipales y comunitarios.

VI.2.4.7 Ordenamiento y desarrollo urbano

Estrategia (17):

Impulsar crecimiento urbano ordenado, sostenible y con reducción de riesgos territoriales.

Líneas de Acción:

1. Elaborar y/o actualizar el Programa municipal de desarrollo urbano con criterios técnicos y ambientales.
2. Regularizar los asentamientos irregulares existentes mediante la instrumentación de procesos jurídicos formales.
3. Incorporar los criterios de gestión de riesgos en la planeación territorial.
4. Fortalecer el control y la supervisión y el uso de suelo urbano.
5. Mejorar la infraestructura vial básica en las zonas de expansión urbana.
6. Incorporar la participación comunitaria en los procesos de planeación territorial.

VI.2.4.8 Mejoramiento y acceso a la vivienda

Estrategia (E18):

Reducir rezago habitacional y mejorar condiciones de vivienda en comunidades rurales e indígenas.

Líneas de Acción:

1. Impulsar programas de mejoramiento estructural de vivienda priorizando localidades indígenas.
2. Gestionar subsidios estatales y federales para ampliación y construcción digna.
3. Ampliar acceso a servicios básicos intradomiciliarios en zonas rurales.
4. Promover regularización jurídica de predios consolidados.
5. Integrar criterios de sustentabilidad en programas de vivienda social.



VI.2.4.9 Estrategia especial: Derechos de niñas, niños y adolescentes

En cumplimiento de la *Ley número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* y de la *Ley Orgánica del Municipio Libre*, se implementará el *Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*, como instrumento transversal con enfoque de derechos.

Con este Programa se busca garantizar la protección y restitución de derechos mediante acciones de sensibilización y capacitación a servidores públicos, así como la coordinación entre el *Sistema Municipal* y las instancias estatales y federales para la atención y seguimiento de políticas en la materia.

Asimismo, promoverá la participación social y la integración de órganos consultivos, fortaleciendo la gobernanza en materia de infancia y adolescencia.

El seguimiento y la evaluación del Programa estarán a cargo de la Contraloría Municipal, asegurando el cumplimiento de objetivos y la transparencia en su ejecución.

Con ello, se reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y prioridad del desarrollo municipal.



Criterios de protección integral e interés superior de niños, niñas y adolescentes, así como de igualdad y no discriminación

Con el objetivo de fortalecer el enfoque de derechos humanos en la gestión pública municipal y garantizar que las acciones de gobierno contribuyan al desarrollo integral de la población infantil y adolescente, el Plan incorpora de manera transversal los criterios de protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, así como los principios de igualdad y no discriminación, los cuales deberán observarse en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones gubernamentales.

En este sentido, la actuación de la administración se orientará bajo los siguientes criterios:

- *Interés superior de la niñez.* En toda decisión pública que impacte directa o indirectamente a niñas, niños y adolescentes, deberá prevalecer la protección de sus derechos y la búsqueda de su mayor bienestar.
- *Protección integral.* Las acciones municipales promoverán de manera coordinada el acceso efectivo a los derechos de salud, educación, alimentación, identidad, participación, recreación, cultura y una vida libre de violencia.
- *Igualdad y no discriminación.* Se garantizará el acceso equitativo a los programas y servicios municipales, prestando especial atención a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, pertenezcan a pueblos indígenas o presenten alguna discapacidad.
- *Participación infantil y adolescente.* Se impulsarán mecanismos que permitan a niñas, niños y adolescentes expresar sus opiniones y ser escuchados en los asuntos que afecten su desarrollo y bienestar.
- *Prevención y atención oportuna.* Las dependencias municipales promoverán acciones preventivas para reducir factores de riesgo asociados con violencia, abandono escolar, trabajo infantil, adicciones, embarazo adolescente y cualquier otra situación que vulnere sus derechos.
- *Corresponsabilidad y coordinación institucional.* La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes constituye una responsabilidad compartida entre autoridades, familias, instituciones educativas, organizaciones sociales y comunidad, por lo que se fortalecerán los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar una atención integral.

Estos criterios orientarán de manera transversal la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales durante la vigencia del presente Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 de Tantoyuca, Ver.

VI.2.5 Matriz estratégica del eje

La matriz del eje *Bienestar social para vivir mejor* se muestra en el Anexo 3.

VI.2.6 Matriz de Indicadores de resultados

La MIR se elaboró a partir del árbol de problemas, transformando sus causas y efectos en objetivos bajo el enfoque de la MML, lo que permitió estructurar una intervención coherente y orientada a resultados medibles.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar social de la población en el municipio de Tantoyuca	% de localidades del municipio de Tantoyuca con mejora en cobertura de servicios públicos básicos	Informes de cobertura por localidad, reportes de obra pública, registros de servicios públicos municipales	Se mantiene la capacidad operativa y financiera del municipio
Propósito	La población del municipio de Tantoyuca accede de manera más equitativa a servicios básicos y condiciones de bienestar, en el ámbito de las atribuciones municipales	Índice de cumplimiento del eje rector de Bienestar social para vivir mejor en el municipio de Tantoyuca (%)	Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), Informes del Plan Municipal de Desarrollo, reportes programáticos, tablero de indicadores	Coordinación efectiva entre dependencias municipales
Componente 1	Programas municipales de atención a grupos vulnerables implementados	% de población objetivo-atendida por programas municipales = (Población atendida / Total de población objetivo-identificada) × 100	Padrones de beneficiarios, informes institucionales	Participación de la población objetivo
Componente 2	Acciones municipales de apoyo educativo y vinculación implementadas	% de acciones educativas realizadas = (Acciones educativas realizadas / Total de acciones educativas programadas) × 100	Informes municipales, registros administrativos	Coordinación con instituciones educativas
Componente 3	Acciones municipales de promoción de la salud y vinculación	% de acciones de promoción de la salud realizadas = (Acciones de	Informes municipales,	Colaboración con sector salud



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	institucional implementadas	promoción de la salud realizadas / Total de acciones programadas) × 100	registros de campañas	
Componente 4	Acciones de mejoramiento ambiental implementadas	% de acciones ambientales ejecutadas = (Acciones ambientales ejecutadas / Total de acciones ambientales programadas) × 100	Informes ambientales, reportes de servicios públicos	Participación comunitaria
Componente 5	Servicios públicos municipales ampliados y mejorados	% de cobertura de servicios públicos básicos = (Población con acceso a servicios públicos básicos / Total de población del municipio) × 100	Informes de servicios públicos, reportes operativos	Disponibilidad de recursos
Componente 6	Instrumentos de ordenamiento territorial y control urbano implementados	% de acciones de control urbano realizadas = (Acciones de control urbano realizadas / Total de acciones de control urbano programadas) × 100	Planes urbanos, licencias, registros catastrales	Cumplimiento de normatividad urbana
Componente 7	Acciones de apoyo y mejoramiento de vivienda implementadas	% de acciones de mejoramiento de vivienda realizadas = (Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas / Total de acciones programadas) × 100	Padrones, informes de vivienda y obra pública	Participación de beneficiarios
Actividad C1-1	Identificación de población en situación de vulnerabilidad	% de diagnósticos realizados = (Diagnósticos realizados / Total de diagnósticos programados) × 100	Informes técnicos	Disponibilidad de información
Actividad C1-2	Ejecución de programas municipales de apoyo social	% de programas sociales ejecutados = (Programas ejecutados / Total de	Informes institucionales	Recursos presupuestales suficientes



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		programas programados) × 100		
Actividad C2-1	Implementación de acciones municipales de apoyo educativo	% de acciones educativas implementadas = (Acciones implementadas / Total de acciones programadas) × 100	Informes de actividades	Coordinación institucional
Actividad C2-2	Seguimiento a población escolar en riesgo	% de acciones de seguimiento realizadas = (Acciones de seguimiento realizadas / Total de acciones programadas) × 100	Registros escolares	Participación de familias
Actividad C3-1	Realización de campañas de promoción de la salud	% de campañas de salud realizadas = (Campañas realizadas / Total de campañas programadas) × 100	Reportes de campañas	Apoyo institucional
Actividad C3-2	Gestión de jornadas de salud preventiva	% de jornadas de salud realizadas = (Jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) × 100	Registros de atención	Disponibilidad de insumos
Actividad C4-1	Ejecución de acciones de saneamiento ambiental	% de acciones de saneamiento ambiental realizadas = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) × 100	Informes ambientales	Participación comunitaria
Actividad C4-2	Supervisión ambiental	% de inspecciones ambientales realizadas = (Inspecciones realizadas / Total de inspecciones programadas) × 100	Reportes de inspección	Cumplimiento normativo
Actividad C5-1	Ampliación de infraestructura de servicios públicos	% de obras de servicios públicos ejecutadas = (Obras ejecutadas / Total	Informes de obra pública	Recursos de inversión



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		de obras programadas) $\times$ 100		
Actividad C5-2	Mantenimiento de servicios públicos	% de acciones de mantenimiento realizadas = (Acciones de mantenimiento realizadas / Total de acciones programadas) $\times$ 100	Reportes operativos	Capacidad operativa
Actividad C6-1	Elaboración de instrumentos de planeación urbana	% de instrumentos de planeación urbana elaborados = (Instrumentos elaborados / Total de instrumentos programados) $\times$ 100	Documentos oficiales	Respaldo técnico
Actividad C6-2	Regulación del crecimiento urbano	% de acciones de control urbano ejecutadas = (Acciones ejecutadas / Total de acciones programadas) $\times$ 100	Registros municipales	Cumplimiento ciudadano
Actividad C7-1	Gestión de apoyos para vivienda	% de apoyos para vivienda gestionados = (Apoyos gestionados / Total de apoyos programados) $\times$ 100	Convenios, informes	Concurrencia institucional
Actividad C7-2	Ejecución de mejoramiento de vivienda	% de viviendas mejoradas = (Viviendas mejoradas / Total de viviendas programadas) $\times$ 100	Informes de obra	Participación de beneficiarios



VI.3 Eje 3: Impulso económico con raíces locales

VI.3.1 Diagnóstico

El eje fue evaluado mediante indicadores comparables a nivel estatal, considerando variables de estructura productiva, dinámica financiera, inversión, empleo, informalidad, turismo, desarrollo agropecuario, infraestructura rural y condiciones socioeconómicas. Este análisis permite comprender no sólo el tamaño de la economía local, sino también su capacidad de crecimiento, diversificación y sostenibilidad.

El diagnóstico asigna a Tantoyuca un índice sintético de 59/100 en la dimensión económica, ubicándolo por encima de la mediana estatal y dentro de un rango medio–alto en el contexto veracruzano. Este posicionamiento refleja la existencia de una base productiva relevante y una función regional consolidada, particularmente asociada a su vocación agropecuaria y a su papel como centro de intercambio comercial en la zona huasteca.

No obstante, el análisis también evidencia desafíos estructurales que requieren intervención estratégica para evitar estancamiento y fortalecer la competitividad territorial.



Capacidad productiva y estructura económica

La estructura económica municipal presenta una fuerte orientación hacia actividades primarias y comercio local. El sector agropecuario constituye uno de los pilares del sistema productivo, tanto por su aportación al ingreso regional como por su capacidad de articulación con cadenas de valor alimentarias y comerciales.

Existe actividad empresarial suficiente para sostener dinamismo económico; sin embargo, la baja tecnificación, la limitada transformación agroindustrial y la reducida incorporación de valor agregado restringen la productividad. La concentración en sectores tradicionales reduce la resiliencia económica ante choques externos.

El fortalecimiento de encadenamientos productivos y la promoción de agroindustria local representan áreas estratégicas de intervención.

Desarrollo agropecuario

El diagnóstico confirma que la vocación agropecuaria es uno de los principales activos estructurales del municipio. La producción primaria sostiene empleo rural, dinamiza el comercio y consolida a Tantoyuca como nodo regional.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora:

- Necesidad de modernización tecnológica en procesos productivos.
- Baja diversificación de cultivos y productos con valor agregado.
- Limitada integración a mercados formales y cadenas agroindustriales.
- Dependencia de intermediación comercial.

El impulso al desarrollo agropecuario no sólo fortalece el ingreso rural, sino que también puede convertirse en motor de industrialización ligera y formalización económica.

Caminos rurales y saca-cosechas

La infraestructura de caminos rurales y saca-cosechas constituye un factor determinante para la competitividad del sector agropecuario. El diagnóstico señala que la conectividad rural incide directamente en:

- Costos de transporte.
- Pérdidas postcosecha.
- Acceso a mercados.
- Integración territorial.

Las condiciones actuales presentan márgenes de mejora en mantenimiento, ampliación y modernización de tramos estratégicos. La inversión en caminos saca-cosechas no sólo reduce costos logísticos, sino que incrementa la rentabilidad del productor y mejora la integración económica entre localidades rurales y la cabecera municipal.

El fortalecimiento de esta infraestructura es clave para consolidar el desarrollo agropecuario y reducir brechas territoriales.



Dinámica financiera e inversión productiva

En términos financieros, el municipio mantiene una estructura comercial activa; sin embargo, la inversión productiva presenta baja renovación de capital y escasa expansión empresarial de mediana escala.

La limitada atracción de nuevas inversiones y la baja incorporación tecnológica afectan la productividad general. Esto repercute en la generación de empleo formal y en la ampliación de la base tributaria municipal.

El fortalecimiento de mecanismos de promoción económica, estímulos fiscales y vinculación con financiamiento productivo puede detonar mayor dinamismo.

Tercerización e informalidad

Uno de los principales desafíos estructurales es la alta proporción de empleo informal, cercana al 70%. Esta condición limita la protección social de la población trabajadora, reduce ingresos fiscales y debilita la estabilidad económica.

La terciarización existente se concentra en comercio y servicios básicos, con bajo desarrollo de servicios especializados o tecnológicos. La formalización y diversificación productiva constituyen condiciones necesarias para elevar competitividad y sostenibilidad fiscal.

Densidad laboral y emigración

La concentración del empleo en sectores tradicionales genera un mercado laboral con limitada diversificación. Esta estructura favorece procesos de emigración laboral, particularmente en población joven.

La generación de oportunidades productivas más competitivas, vinculadas a agroindustria, servicios especializados y turismo, es esencial para retener capital humano y fortalecer la economía local.

Turismo

En el ámbito turístico, el municipio obtuvo 61/100 puntos, reflejando un desempeño intermedio con potencial de expansión. La presencia de empresas ancla y la oferta gastronómica regional constituyen activos relevantes.

Sin embargo, la infraestructura de hospedaje y servicios complementarios aún es limitada en relación con el potencial cultural y regional del municipio. El turismo puede convertirse en un eje de diversificación económica si se articula con mejora de servicios urbanos y promoción estratégica.

Condiciones socioeconómicas

Las variables socioeconómicas muestran avances en ciertos servicios básicos, pero también brechas en saneamiento, conectividad digital y patrimonio doméstico, particularmente en localidades rurales.

Estas condiciones influyen directamente en la productividad, la atracción de inversión y la competitividad territorial. La mejora de infraestructura básica y conectividad no sólo impacta en calidad de vida, sino que también fortalece el entorno para el desarrollo económico.

Valoración integral

El desarrollo económico de Tantoyuca se sustenta en una base agropecuaria sólida y una función regional consolidada, con desempeño superior al promedio estatal. El municipio posee activos estructurales relevantes: vocación productiva primaria, dinamismo comercial y potencial turístico.

Sin embargo, el modelo económico actual presenta desafíos estratégicos:

- Alta informalidad laboral.
- Baja transformación agroindustrial.
- Insuficiente inversión de mediana escala.
- Limitada renovación tecnológica.
- Infraestructura rural con necesidades de modernización.
- Conectividad digital y urbana con márgenes de mejora.

La consolidación del crecimiento económico dependerá de la capacidad municipal para:

- Modernizar el sector agropecuario.
- Fortalecer caminos rurales y saca-cosechas.
- Impulsar formalización económica.
- Diversificar actividades productivas.
- Articular turismo, agroindustria y comercio regional.

VI.3.2 Análisis FODA

El eje económico parte de una base productiva sólida con vocación agropecuaria y función comercial regional, lo que explica su posicionamiento superior al promedio estatal. Sin embargo, el desafío central no es el tamaño de la economía, sino su estructura y calidad de crecimiento.

El municipio enfrenta el reto de transitar de un modelo primario-comercial con alta informalidad hacia un esquema más diversificado, agroindustrial, formal y tecnificado. La inversión en caminos rurales y saca-cosechas, junto con la modernización productiva y la formalización laboral, constituye un punto de inflexión estratégico para elevar competitividad, retener talento y fortalecer sostenibilidad fiscal.

Tabla 3: FODA del Eje Desarrollo económico con raíces locales

Fortalezas	Oportunidades
Desempeño económico superior a la mediana estatal.	Modernización y tecnificación del sector agropecuario con enfoque agroindustrial.
Vocación agropecuaria consolidada y base productiva primaria sólida.	Desarrollo de cadenas de valor agroindustriales locales.



Fortalezas	Oportunidades
Función regional como centro de intercambio comercial.	Inversión estratégica en caminos rurales y saca-cosechas para reducir costos logísticos.
Dinamismo comercial y empresarial local activo.	Atracción de inversión mediante incentivos fiscales y ventanilla de inversión.
Potencial turístico con empresas ancla y oferta gastronómica regional.	Expansión del turismo cultural y regional articulado con mejora urbana.
Base poblacional que sostiene mercado interno local.	Formalización económica y fortalecimiento de recaudación municipal.

Debilidades	Amenazas
Alta informalidad laboral cercana al 70 %.	Estancamiento económico si no se diversifica la estructura productiva.
Baja transformación de productos primarios y escaso valor agregado.	Vulnerabilidad ante variaciones de precios agrícolas y factores climáticos.
Infraestructura rural con necesidades de mantenimiento y modernización.	Competencia regional de municipios con mayor infraestructura productiva.
Baja renovación de capital e inversión productiva limitada.	Migración laboral de población joven por falta de oportunidades diversificadas.
Infraestructura turística y de hospedaje aún limitada.	Persistencia de empleo informal que limite crecimiento de ingresos municipales.
Limitada incorporación tecnológica y baja productividad en sectores tradicionales.	Dependencia excesiva de sectores primarios sin diversificación estructural.

Fuente: Elaboración propia con información del diagnóstico integral.

VI.3.3 Árboles del problema y solución

Los árboles se muestran en las *imágenes 5 y 6*.

VI.3.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción

El diagnóstico ubica al eje en una posición media–alta dentro del contexto estatal, sustentado en una sólida vocación agropecuaria y una función comercial regional relevante. No obstante, persisten desafíos estructurales: alta informalidad laboral, limitada transformación agroindustrial, baja incorporación tecnológica y deficiencias en infraestructura rural. Las brechas productivas se acentúan en comunidades indígenas, donde el acceso a financiamiento, tecnificación y mercados es reducido.

Objetivo (3):

Impulsar un desarrollo económico incluyente y sostenible, fortaleciendo el sector agropecuario, el comercio, el turismo y el empleo formal, con atención prioritaria a comunidades indígenas y localidades rurales.

Imagen 5: Árbol del problema - 3

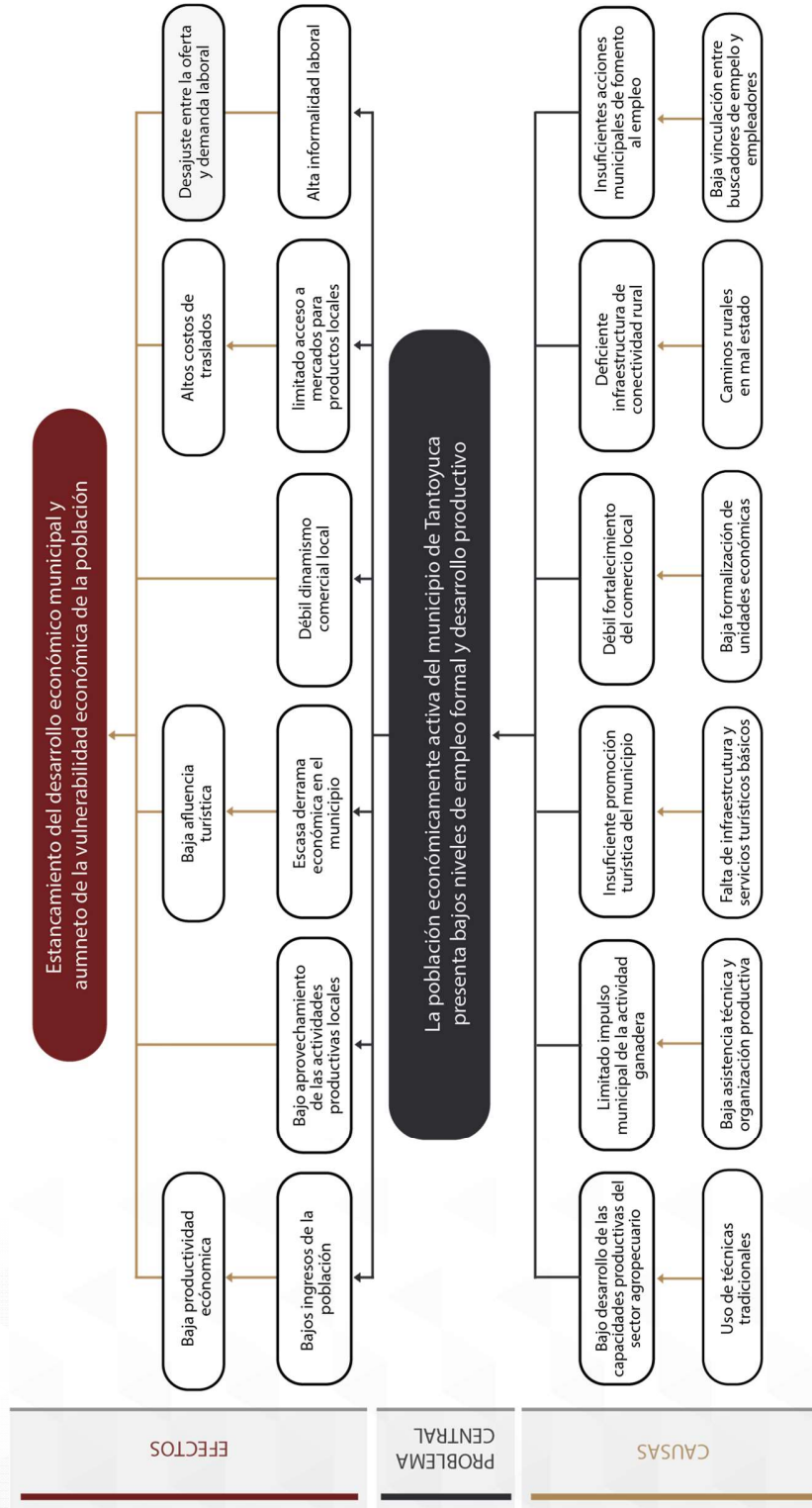
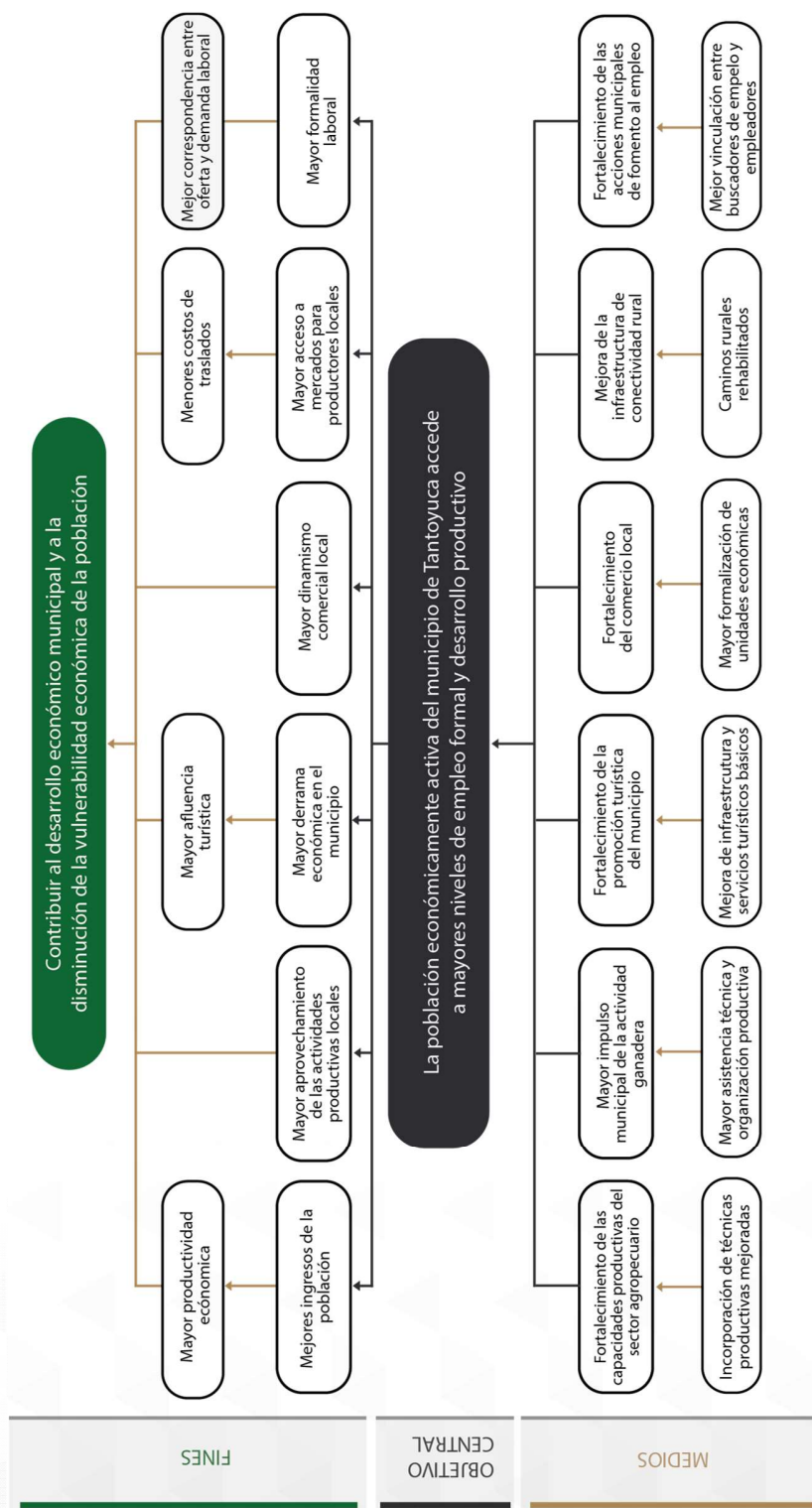


Imagen 6: Árbol de solución – 3



VI.3.4.1 Impulso al sector agropecuario

Estrategia (19):

Fortalecer la productividad y la rentabilidad del sector agrícola, priorizando pequeños productores e indígenas.

Líneas de Acción:

1. Gestionar ante instancias estatales y académicas programas de asistencia técnica y capacitación agrícola con un enfoque intercultural que respete y potencie los conocimientos tradicionales.
2. Aplicar y gestionar recursos para la entrega estratégica de insumos y apoyos productivos, priorizando el fortalecimiento de la economía de traspasito en comunidades indígenas.
3. Fomentar la transición hacia cultivos de alto valor comercial, permitiendo que el campo transite de la producción primaria hacia procesos de transformación y generación de excedentes.
4. Impulsar esquemas de organización y figuras asociativas entre productores, facilitando su acceso a créditos, compras consolidadas y una mejor capacidad de negociación en el mercado.
5. Desarrollar canales de vinculación directa entre los productores locales y los centros de consumo regional, eliminando intermediarios para asegurar precios justos.
6. Promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles y técnicas de conservación de suelos para garantizar la viabilidad del campo a largo plazo y la seguridad alimentaria.
7. Ejecutar un programa de construcción de ollas de agua y sistemas de captación pluvial, asegurando la disponibilidad del recurso hídrico para el riego y el ganado, especialmente en épocas de estiaje.

VI.3.4.2 Fomento a la ganadería

Estrategia (20):

Incrementar la productividad pecuaria mediante la modernización técnica y el fortalecimiento de la sanidad animal.

Líneas de Acción:

1. Implementar programas de mejoramiento genético y manejo técnico especializado del hato, orientados a elevar los rendimientos de carne y leche en el municipio.
2. Impulsar campañas permanentes de sanidad animal y vigilancia epidemiológica para garantizar el estatus sanitario y la calidad de los productos pecuarios.



3. Capacitar a los productores en estrategias de alimentación eficiente y manejo regenerativo de pastizales, asegurando la productividad del suelo y la resiliencia ante el cambio climático.
4. Fomentar la organización de productores ganaderos para la consolidación de la oferta y la comercialización conjunta, eliminando intermediarios y mejorando los márgenes de ganancia.
5. Gestionar ante instancias estatales y federales apoyos para la construcción y equipamiento de infraestructura básica, como corrales de manejo, baños garrapaticidas y centros de acopio.
6. Facilitar y asesorar a los productores indígenas en el acceso a programas ganaderos de orden estatal y federal, garantizando que los apoyos lleguen a las zonas con mayor rezago.

VI.3.4.3 Promoción del turismo

Estrategia (21):

Desarrollar una oferta turística sostenible que fortalezca la economía local y la identidad cultural.

Líneas de Acción:

1. Identificar y proyectar los atractivos emblemáticos del municipio, como el Cerro de la Cruz, el área recreativa "Playa Río La Bomba" y el Hawei Tametate, integrándolos en una oferta turística regional competitiva.
2. Impulsar modelos de turismo alternativo en localidades indígenas que permitan la conservación del patrimonio biocultural y generen beneficios económicos directos para las comunidades.
3. Desarrollar programas de capacitación y certificación para prestadores de servicios locales, elevando la calidad en la atención al visitante y la competitividad del sector.
4. Modernizar la señalética informativa en puntos clave y ejecutar estrategias de promoción digital para posicionar al municipio como un destino atractivo en plataformas nacionales e internacionales.
5. Coordinar festivales y eventos de impacto regional que celebren la riqueza culinaria y las tradiciones locales, fomentando la pernocta y el consumo de productos regionales.
6. Gestionar y aplicar recursos para la adecuación de infraestructura básica en sitios de interés, garantizando accesibilidad, seguridad y servicios de calidad para los turistas.

VI.3.4.4 Impulso al comercio

Estrategia (22):

Fortalecer el comercio local mediante acciones que promuevan la formalización de negocios y el impulso al consumo local, favoreciendo el desarrollo económico y la generación de empleo en el municipio.

Líneas de Acción:

1. Promover programas de regularización y formalización para unidades económicas, brindando acompañamiento técnico y estímulos que faciliten su incorporación al sector formal.
2. Implementar esquemas de capacitación integral para pequeños comerciantes, enfocados en administración, ventas digitales y atención al cliente para elevar su competitividad.
3. Gestionar ante instancias estatales y federales el acceso a microcréditos y fondos de financiamiento productivo, eliminando barreras de acceso para los emprendedores locales.
4. Ejecutar proyectos de mejora y rehabilitación en mercados municipales y centros de abasto, garantizando condiciones de higiene, seguridad y funcionalidad para locatarios y usuarios.
5. Diseñar y difundir campañas estratégicas de promoción del consumo local, posicionando los productos y servicios de Tantoyuca como la primera opción de compra.
6. Crear mecanismos para que los productores indígenas se inserten con éxito en las cadenas de suministro locales, asegurando canales de venta directos y precios competitivos.
7. Implementar un plan de reubicación estratégica para el comercio semifijo y ambulante en espacios dignos y adecuados, armonizando el derecho al trabajo con la libre circulación peatonal y la seguridad vial.

VI.3.4.5 Mejoramiento de caminos rurales

Estrategia (23):

Fortalecer la conectividad rural para reducir costos logísticos, mejorar la movilidad y facilitar el acceso eficiente a los mercados.

Líneas de Acción:

1. Priorizar la rehabilitación y apertura de caminos saca-cosechas en comunidades indígenas, facilitando el traslado de productos y reduciendo los costos de logística para los agricultores.
2. Implementar un programa anual de conservación de la red de caminos rurales, asegurando la transitabilidad durante todo el año, especialmente en temporadas de lluvia.
3. Gestionar ante instancias estatales y federales recursos extraordinarios para la pavimentación y modernización de ejes carreteros rurales estratégicos.

4. Mejorar los accesos viales hacia los centros de acopio y mercados regionales, fortaleciendo la integración económica entre las comunidades y la cabecera municipal.
5. Incorporar criterios técnicos de ingeniería, sistemas de drenaje pluvial y materiales de alta durabilidad en la construcción de caminos para garantizar una vida útil prolongada.
6. Coordinar esquemas de participación comunitaria para el mantenimiento menor y la vigilancia de las vías de comunicación, fomentando la corresponsabilidad en el cuidado de la infraestructura.

VI.3.4.6 Fomento al empleo

Estrategia (24):

Promover la generación de empleo formal y el desarrollo de capacidades laborales para fortalecer la inserción productiva de la población.

Líneas de Acción:

1. Promover programas de formación técnica alineados a las necesidades reales de los sectores productivos del municipio, incrementando las competencias del capital humano.
2. Coordinar con los gobiernos estatal y federal la implementación de programas de empleo temporal en comunidades rurales, fortaleciendo la economía familiar en periodos de baja actividad agrícola.
3. Organizar ferias de empleo y jornadas de vinculación productiva que acerquen de manera directa a los buscadores de trabajo con las unidades económicas locales.

VI.3.5 Matriz estratégica del eje

La matriz del eje *Desarrollo económico con raíces locales* se muestra en el [Anexo 3](#).

VI.3.6 Matriz de Indicadores de resultados

La MIR se elaboró a partir del árbol de problemas, transformando sus causas y efectos en objetivos bajo el enfoque de la MML, lo que permitió estructurar una intervención coherente y orientada a resultados medibles.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo económico del municipio de Tantoyuca	Porcentaje de incremento de unidades económicas formales en el municipio de Tantoyuca	Padrón municipal, licencias de funcionamiento	Condiciones económicas favorables



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito	La población económicamente activa del municipio de Tantoyuca accede a mayores niveles de empleo formal y desarrollo productivo	Índice de cumplimiento del eje Desarrollo económico con raíces locales (porcentaje)	Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), Informes de gobierno municipal	Continuidad de políticas públicas
Componente 1	Capacidades productivas del sector agropecuario fortalecidas	% de productores que incrementan su productividad = (Productores que incrementan su productividad / Total de productores atendidos) × 100	Registros municipales	Participación de productores
Componente 2	Actividad turística municipal promovida	% de incremento anual de la afluencia turística = ((Afluencia turística actual – Afluencia turística del periodo anterior) / Afluencia turística del periodo anterior) × 100	Registros turísticos	Condiciones de seguridad
Componente 3	Comercio local fortalecido	% de unidades económicas formalizadas = (Unidades económicas formalizadas / Total de unidades económicas informales identificadas) × 100	Padrones municipales	Interés de comerciantes
Componente 4	Empleo local fomentado y vinculado	% de personas colocadas en empleo = (Personas colocadas en empleo / Total de personas atendidas en programas de vinculación) × 100	Registros de bolsa de trabajo	Existencia de vacantes
Actividad C1-1	Capacitación técnica a productores	% de capacitaciones técnicas realizadas = (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) × 100	Programa anual, listas de asistencia	Disponibilidad presupuestal
Actividad C1-2	Asistencia técnica agropecuaria	% de asesorías técnicas realizadas = (Asesorías técnicas realizadas / Total de	Reportes técnicos	Participación de productores



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		asesorías técnicas programadas) $\times 100$		
Actividad C2-1	Promoción turística del municipio	% de campañas de promoción turística ejecutadas = $(\text{Campañas ejecutadas} / \text{Total de campañas programadas}) \times 100$	Informes de difusión	Interés de visitantes
Actividad C2-2	Mejoramiento de infraestructura turística	% de acciones de mejora en infraestructura turística realizadas = $(\text{Acciones de mejora realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) \times 100$	Reportes de obra	Recursos disponibles
Actividad C3-1	Asesoría para formalización comercial	% de asesorías para formalización comercial realizadas = $(\text{Asesorías realizadas} / \text{Total de asesorías programadas}) \times 100$	Registros administrativos	Interés de comerciantes
Actividad C3-2	Vinculación comercial local	% de eventos comerciales realizados = $(\text{Eventos comerciales realizados} / \text{Total de eventos comerciales programados}) \times 100$	Informes municipales	Participación del sector privado
Actividad C4-1	Vinculación laboral municipal	% de personas canalizadas a empleo = $(\text{Personas canalizadas} / \text{Total de personas programadas para vinculación}) \times 100$	Registros de bolsa de trabajo	Disponibilidad de vacantes
Actividad C4-2	Promoción del empleo local	% de ferias de empleo realizadas = $(\text{Ferias de empleo realizadas} / \text{Total de ferias de empleo programadas}) \times 100$	Informes municipales	Participación de empresas

VI.4. Eje 4: Ciudad segura, activa y con identidad

VI.4.1 Diagnóstico

Este eje integra los componentes vinculados a la seguridad pública, la protección civil, la movilidad y tránsito, así como el desarrollo social comunitario a través del deporte, la cultura y la juventud. Su propósito es fortalecer la cohesión social, garantizar condiciones de seguridad y promover una vida comunitaria activa que refuerce la identidad municipal.

Este eje articula dos dimensiones complementarias: por un lado, la seguridad y gestión de riesgos; por otro, la construcción de tejido social mediante participación ciudadana, cultura, deporte e inclusión.

Seguridad Pública

El diagnóstico ubica la seguridad pública, con 50/100 puntos en un nivel intermedio dentro del contexto estatal. Se observan niveles contenidos de violencia extrema y registros administrativos que permiten seguimiento estadístico; sin embargo, la capacidad operativa presenta restricciones estructurales.

Entre los principales elementos identificados se encuentran:

- Infraestructura policial limitada y concentración territorial de cobertura.
- Necesidad de fortalecer presupuesto específico para seguridad.
- Incidencia de delitos menores y patrimoniales que afectan percepción ciudadana.
- Capacidades técnicas e investigativas con margen de mejora.

La consolidación de un modelo de seguridad preventiva, cercano a la comunidad y con mayor cobertura territorial constituye un objetivo central del eje.





Protección Civil

En materia de protección civil con 55/100 puntos, el municipio cuenta con instrumentos formales de planeación, incluyendo atlas de riesgo y planes específicos para atención de fenómenos perturbadores. Esta base técnica permite anticipar contingencias y reducir vulnerabilidades.

No obstante, el diagnóstico señala áreas de mejora en equipamiento operativo y fortalecimiento de protocolos específicos ante ciertos riesgos estacionales. La actualización constante de planes, capacitación comunitaria y mejora de equipamiento son condiciones necesarias para incrementar resiliencia.

La protección civil no sólo implica reacción ante emergencias, sino también prevención, cultura de autoprotección y gestión integral del riesgo.

Tránsito y Vialidad

El componente de tránsito y vialidad (puntuación 66/100) muestra condiciones relativamente manejables en términos de siniestralidad; sin embargo, la persistencia de infracciones y la necesidad de fortalecer cultura vial evidencian la importancia de consolidar acciones preventivas.

La mejora de señalética, ordenamiento del tránsito urbano, educación vial y coordinación interinstitucional son elementos clave para reducir riesgos y mejorar movilidad segura.

Una ciudad segura también depende de calles ordenadas, iluminadas y con infraestructura vial adecuada.

Deporte

El deporte representa una herramienta estratégica para prevención del delito, fortalecimiento del tejido social y promoción de estilos de vida saludables. La infraestructura deportiva existente constituye una base importante; sin embargo, requiere mantenimiento, ampliación y programación constante.

La activación de espacios deportivos en colonias y comunidades contribuye a la integración social y a la construcción de identidad colectiva. La promoción de ligas municipales y eventos deportivos fortalece participación ciudadana y cohesión comunitaria.

Cultura e Identidad

Tantoyuca posee una identidad cultural significativa dentro de la región huasteca. Las tradiciones, expresiones artísticas y patrimonio cultural constituyen activos que fortalecen sentido de pertenencia y cohesión social.

El fortalecimiento de actividades culturales, rescate de tradiciones y promoción del patrimonio contribuye no sólo a la identidad municipal, sino también al desarrollo turístico y a la integración intergeneracional.

La cultura funciona como elemento articulador de comunidad y prevención social.



Juventud

La población joven representa un segmento estratégico para el futuro del municipio. La falta de oportunidades educativas, laborales o recreativas puede incrementar riesgos sociales; por el contrario, la inclusión activa en programas deportivos, culturales y de formación fortalece el capital humano.

El eje busca generar espacios de participación juvenil, orientación vocacional y actividades que canalicen el talento hacia desarrollo productivo y liderazgo comunitario, así como consolidar una ciudad donde la seguridad no sea únicamente reactiva, sino preventiva y comunitaria; donde la identidad cultural fortalezca cohesión social; y donde la participación de jóvenes y mujeres contribuya a un entorno más inclusivo y resiliente.

Valoración Integral

El eje integra seguridad, prevención, cultura y participación social como dimensiones interdependientes. La estabilidad institucional requiere no sólo presencia policial y gestión de riesgos, sino también comunidades activas, espacios públicos funcionales y oportunidades para jóvenes y mujeres.

El diagnóstico muestra que el municipio dispone de bases operativas y organizativas en cada componente; sin embargo, la consolidación de este eje dependerá de:

- Fortalecer capacidad operativa en seguridad pública.
- Modernizar equipamiento y cultura de protección civil.
- Mejorar ordenamiento vial y movilidad urbana.
- Activar infraestructura deportiva y cultural.
- Generar políticas integrales para juventud.

VI.4.2 Análisis FODA

El eje muestra que el municipio cuenta con bases institucionales y sociales relevantes: niveles controlados de violencia extrema, instrumentos de protección civil, infraestructura deportiva y una identidad cultural sólida.

El desafío central no radica en la ausencia de estructura, sino en la necesidad de fortalecer capacidad operativa, ampliar cobertura territorial y consolidar políticas preventivas integrales que articulen seguridad con participación social.

La estrategia municipal deberá orientarse a:

- Consolidar un modelo de seguridad comunitaria.
- Modernizar equipamiento y cultura de prevención.
- Ordenar la movilidad urbana.
- Activar espacios públicos como herramienta de cohesión.
- Impulsar políticas de juventud e igualdad de género con enfoque institucional permanente.



La sostenibilidad del eje dependerá de integrar seguridad, cultura y participación social como componentes complementarios de una ciudad con identidad fuerte, convivencia armónica y prevención estructural del riesgo.

Tabla 4: FODA del Eje Ciudad segura, activa y con identidad

Fortalezas	Oportunidades
Niveles contenidos de violencia extrema en comparación estatal.	Implementación de modelo de seguridad preventiva y de proximidad.
Existencia de atlas para actualizarse.	Modernización de equipamiento y capacitación en gestión integral de riesgos.
Registros administrativos que permiten seguimiento de incidencia delictiva.	Programas de cultura vial y ordenamiento del tránsito urbano.
Infraestructura deportiva y espacios comunitarios existentes.	Activación de espacios públicos para prevención social del delito.
Identidad cultural regional consolidada y patrimonio intangible significativo.	Promoción cultural como herramienta de cohesión social y desarrollo turístico.

Debilidades	Amenazas
Infraestructura policial limitada y cobertura territorial restringida.	Incremento de delitos patrimoniales que afecten percepción ciudadana.
Presupuesto insuficiente y necesidad de fortalecimiento operativo en seguridad.	Eventos naturales o contingencias que superen capacidad instalada.
Cultura vial incipiente y persistencia de infracciones.	Crecimiento urbano desordenado que complique movilidad y vigilancia.
Necesidad de mantenimiento y programación constante en espacios deportivos y culturales.	Deterioro de espacios públicos que favorezca conductas antisociales.
Limitada articulación interinstitucional en políticas de juventud y género.	Desvinculación juvenil que incremente riesgos sociales.
Necesidad de consolidar mecanismos institucionales permanentes en igualdad de género.	Persistencia de desigualdades estructurales de género que afecten cohesión social.

Fuente: Elaboración propia con información del diagnóstico integral.

VI.4.3 Árboles del problema y solución

Imagen 7. Árbol del problema - 4

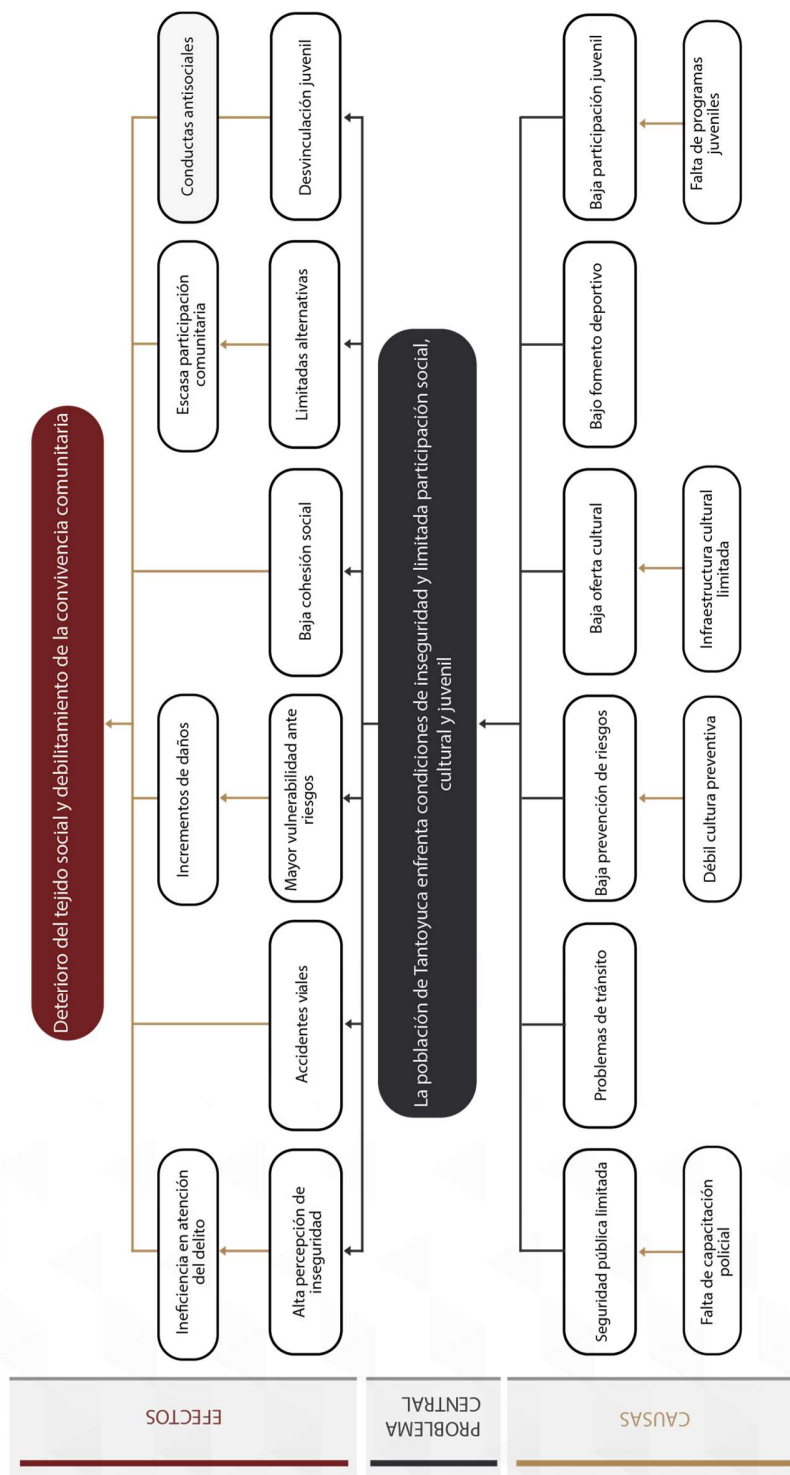
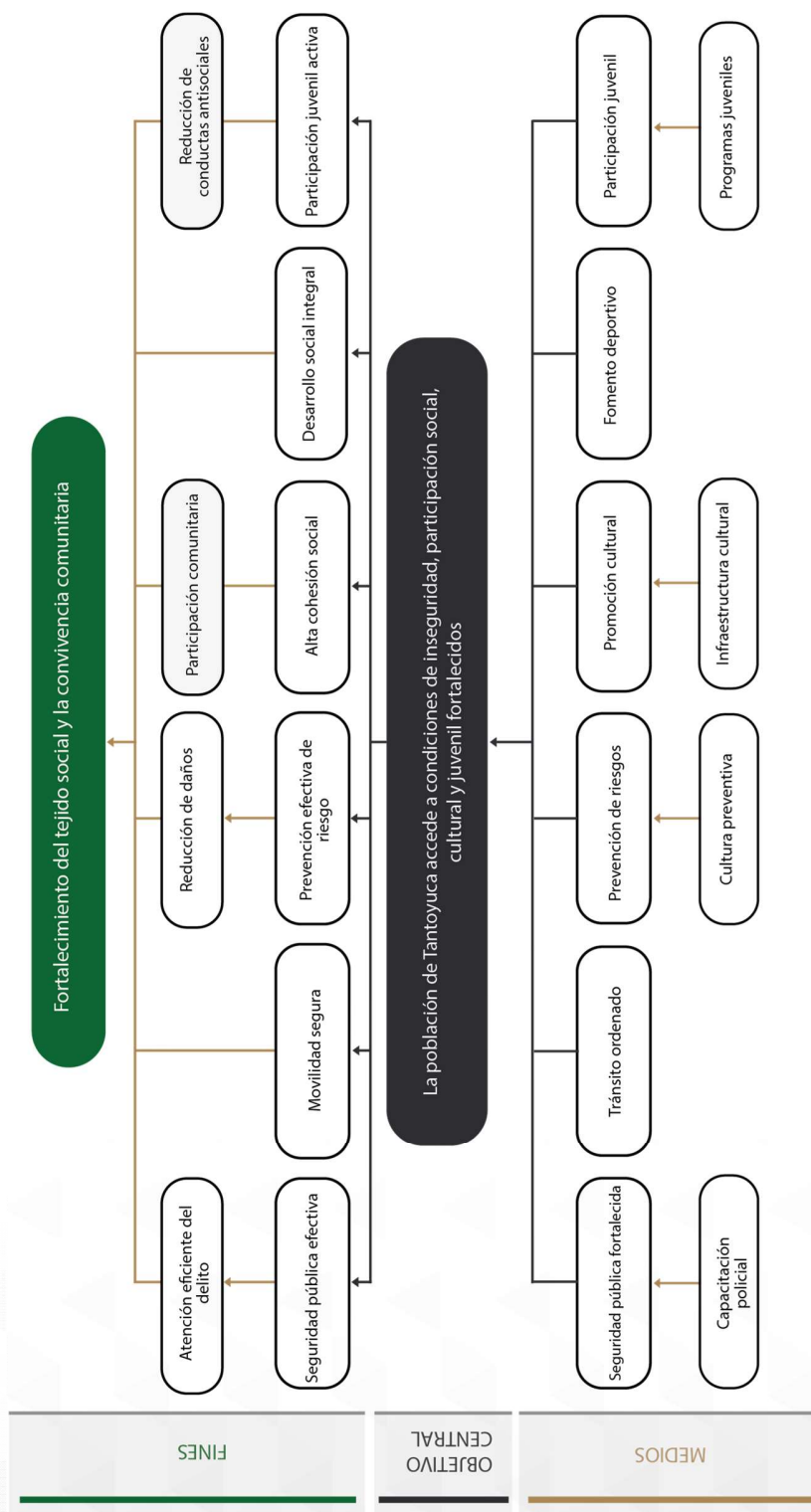


Imagen 8. *Árbol de solución- 4*



VI.4.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción

El diagnóstico ubica este eje en una condición intermedia. Se observan niveles controlados de violencia grave y bases operativas en seguridad y protección civil; sin embargo, existen limitaciones en cobertura territorial, equipamiento y activación permanente del tejido social. El reto estratégico consiste en consolidar un modelo preventivo integral que articule seguridad, cultura, deporte y participación comunitaria, con enfoque intercultural indígena.

Objetivo (4):

Consolidar un entorno seguro, participativo e incluyente mediante el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención de riesgos, la movilidad ordenada y el fomento de la participación juvenil, la activación cultural y deportiva, con atención prioritaria a comunidades indígenas.

VI.4.4.1 Seguridad pública

Estrategia (25):

Fortalecer la seguridad preventiva y la proximidad social, ampliando cobertura y confianza ciudadana en zonas urbanas y comunidades indígenas.

Líneas de Acción:

1. Incrementar los patrullajes preventivos estratégicos en colonias y localidades indígenas con mayor incidencia.
2. Fortalecer la capacitación policial en derechos humanos, proximidad social y atención intercultural.
3. Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública y, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, comités de participación ciudadana para prevenir incidentes delictivos.
4. Modernizar el equipamiento operativo y tecnológico para mejorar capacidad de respuesta.
5. Coordinar acciones con instancias municipales, estatales y federales para prevención integral del delito.
6. Consolidar un sistema municipal de información y análisis estadístico de incidencia delictiva.
7. Incrementar el estado de fuerza de la policía municipal mediante el reclutamiento (con apoyo del Centro de Evaluación y Control de Confianza) y formación de nuevos elementos.

VI.4.4.2 Tránsito y vialidad

Estrategia (26):

Mejorar el ordenamiento vial, reducir la siniestralidad y fortalecer una cultura de movilidad segura y responsable.



Líneas de Acción:

1. Implementar programas de formación en seguridad vial en centros educativos y comunidades indígenas, adaptando los contenidos para garantizar su comprensión y efectividad cultural.
2. Ejecutar un plan de rehabilitación y ampliación de la señalización horizontal y vertical en arterias prioritarias, mejorando la visibilidad y el ordenamiento del tránsito.
3. Fortalecer los operativos preventivos y de control vehicular para reducir los índices de accidentes, garantizando el cumplimiento de las normas de tránsito vigentes.
4. Impulsar la reingeniería del Reglamento Municipal de Tránsito para alinearlos a las necesidades actuales de crecimiento urbano y seguridad ciudadana.
5. Capacitar de manera permanente al personal de tránsito en materia de normatividad, derechos humanos y proximidad social para asegurar un trato digno a la ciudadanía.
6. Promover campañas de sensibilización enfocadas en el respeto al peatón, ciclistas y personas con discapacidad, priorizando la pirámide de movilidad urbana.

VI.4.4.3 Protección civil y prevención de riesgos

Estrategia (27):

Fortalecer la capacidad municipal de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para mejorar la resiliencia y protección de la población.

Líneas de Acción:

1. Elaborar y/o actualizar el Atlas Municipal de Riesgos con enfoque territorial indígena y darlo a conocer para establecer acciones preventivas.
2. Implementar programas de capacitación urbana y comunitaria en la prevención y la autoprotección.
3. Modernizar el equipamiento y herramientas operativas de protección civil.
4. Realizar simulacros periódicos en escuelas, edificios públicos y comunidades rurales.
5. Establecer los protocolos interinstitucionales establecidos por la Secretaría de Protección Civil del Estado para la actuación ante contingencias.
6. Implementar sistema municipal de monitoreo preventivo de fenómenos naturales.
7. Fomentar la capacitación permanente del personal de protección civil municipal para mejorar el servicio a la ciudadanía.
8. Coadyuvar en la coordinación intergubernamental con dependencias estatales y federales para la prevención, atención y mitigación de los efectos derivados de fenómenos climatológicos.

VI.4.4.4 Cultura y recreación comunitaria

Estrategia (28):

Fortalecer la identidad cultural y la cohesión social mediante programas culturales permanentes que promuevan la participación comunitaria.

Líneas de Acción:

1. Organizar eventos culturales que rescaten las tradiciones indígenas y el patrimonio regional.
2. Rehabilitar y equipar la casa de cultura, así espacios recreativos comunitarios.
3. Fortalecer la casa de cultura mediante la realización de talleres artísticos y culturales (ballet, música, orquesta infantil) que fomenten la creatividad y la participación comunitaria.
4. Impulsar, en coordinación con Turismo municipal, los festivales culturales y gastronómicos de alcance regional que identifiquen a Tantoyuca.
5. Promover la difusión del patrimonio histórico y cultural municipal.
6. Fomentar la participación comunitaria en organización de actividades culturales.
7. Instalar la casa de artesanías y el Consejo municipal de desarrollo artesanal en cumplimiento a la Ley de Fomento y Actividad Artesanal en el Estado.

VI.4.4.5 Promoción y desarrollo del deporte

Estrategia (29):

Impulsar el deporte como instrumento de prevención social, integración comunitaria y promoción del bienestar integral de la población.

Líneas de Acción:

1. Rehabilitar y dar mantenimiento continuo a la infraestructura deportiva municipal.
2. Organizar las ligas deportivas municipales permanentes en diversas disciplinas.
3. Implementar programas deportivos dirigidos a niñas, niños y adolescentes indígenas.
4. Capacitar a los entrenadores e instructores deportivos de la cabecera municipal y los comunitarios.
5. Impulsar la participación de los deportistas del municipio en los eventos que promueve el Estado a través del Instituto Veracruzano del Deporte (IVD).
6. Promover la activación física comunitaria como estrategia preventiva de salud.
7. Formalizar la instalación del Comité Municipal del Deporte (COMUDE) y su inclusión al Instituto Veracruzano del Deporte para la gestión de recursos.

VI.4.4.6 Participación de la Juventud

Estrategia (30):

Impulsar el liderazgo juvenil y su participación en el desarrollo comunitario para fortalecer el tejido social.

Líneas de Acción:

1. Crear el Comité Municipal de la Juventud con un esquema de representación indígena territorial, asegurando que la voz de los jóvenes de todas las comunidades incida en las políticas públicas.
2. Implementar programas estratégicos de liderazgo y formación cívica comunitaria, potenciando las capacidades de gestión y el compromiso social de las nuevas generaciones.
3. Fomentar la creación de proyectos productivos mediante asesoría técnica especializada y vinculación con redes de financiamiento, facilitando la autonomía económica de la juventud.
4. Organizar una agenda permanente de actividades culturales y deportivas que fortalezcan el tejido social y ofrezcan alternativas de recreación sana en todo el municipio.
5. Ejecutar programas transversales para la prevención de adicciones y conductas de riesgo, brindando herramientas de autocuidado y acompañamiento a los jóvenes y sus familias.
6. Establecer puentes sólidos entre la juventud y las ofertas educativas y laborales de la región, garantizando que el talento local encuentre espacios de desarrollo profesional.

VI.4.5 Matriz estratégica del eje

La matriz del eje *Ciudad segura activa y con identidad* se muestra en el [Anexo 3](#).

VI.4.6 Matriz de Indicadores de resultados

La MIR se elaboró a partir del árbol de problemas, transformando sus causas y efectos en objetivos bajo el enfoque de Marco Lógico, lo que permitió estructurar una intervención coherente y orientada a resultados medibles.

(Nivel)	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad comunitaria y la cohesión social en el municipio de Tantoyuca	% de población que percibe mejora en condiciones de seguridad y convivencia social = $\frac{\text{Población que percibe mejora}}{\text{Total de población encuestada}} \times 100$	Encuestas ciudadanas, informes municipales	Estabilidad social



(Nivel)	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito	La población de Tantoyuca accede a condiciones de seguridad y participación social, cultural y juvenil fortalecidas	Índice de cumplimiento del eje de seguridad, participación social y prevención de la violencia (%)	Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), informes del PMD	Participación ciudadana
Componente 1	Estrategias de prevención de la violencia implementadas	% de cobertura de acciones de prevención = (Personas beneficiadas / Total de población objetivo) × 100	Informes municipales	Participación ciudadana
Componente 2	Programas de participación social, cultural y juvenil fortalecidos	% de participación social y juvenil = (Personas participantes / Total de población convocada) × 100	Registros de actividades	Interés social
Componente 3	Mecanismos de seguridad pública municipal fortalecidos	% de acciones de seguridad implementadas = (Acciones ejecutadas / Total de acciones programadas) × 100	Informes de seguridad	Coordinación institucional
Componente 4	Espacios y entornos comunitarios recuperados y habilitados	% de espacios públicos recuperados = (Espacios rehabilitados / Total de espacios identificados) × 100	Reportes de obra pública	Recursos disponibles
Actividad C1-1	Diagnóstico de factores de riesgo	% de diagnósticos realizados = (Diagnósticos realizados / Total de diagnósticos programados) × 100	Informes técnicos	Disponibilidad de información
Actividad C1-2	Implementación de acciones preventivas mediante actividades deportivas comunitarias	% de acciones preventivas deportivas ejecutadas = (Acciones ejecutadas / Total de acciones programadas) × 100	Informes municipales	Participación ciudadana
Actividad C2-1	Organización de actividades culturales, juveniles y deportivas	% de actividades realizadas = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) × 100	Informes municipales	Interés social
Actividad C2-2	Fomento de participación comunitaria	% de acciones de participación ejecutadas = (Acciones	Registros comunitarios	Participación ciudadana



(Nivel)	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		$\text{ejecutadas} / \text{Total de acciones programadas}) \times 100$		
Actividad C3-1	Fortalecimiento de operativos de seguridad	$\% \text{ de operativos realizados} = (\text{Operativos realizados} / \text{Total de operativos programados}) \times 100$	Informes de seguridad	Coordinación institucional
Actividad C3-2	Implementación de acciones de protección civil y gestión de riesgos	$\% \text{ de acciones de protección civil ejecutadas} = (\text{Acciones ejecutadas} / \text{Total de acciones programadas}) \times 100$	Reportes de protección civil	Recursos disponibles
Actividad C4-1	Recuperación de espacios públicos y deportivos	$\% \text{ de espacios recuperados} = (\text{Espacios recuperados} / \text{Total de espacios programados}) \times 100$	Reportes de obra pública	Recursos de inversión
Actividad C4-2	Mantenimiento de infraestructura comunitaria	$\% \text{ de acciones de mantenimiento realizadas} = (\text{Acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) \times 100$	Reportes operativos	Capacidad operativa

VI.5 Eje Transversal 1: Inclusión y desarrollo de comunidades indígenas

Este eje se incorpora debido a que la población indígena constituye un componente estructural del municipio, tanto en términos demográficos como territoriales y culturales. Su presencia no se limita a un sector específico, sino que involucra todas las dimensiones del desarrollo local: infraestructura, economía, seguridad, participación institucional, cultura y servicios públicos. Por ello, su atención no puede abordarse de manera aislada, sino integrada en cada política, programa y acción municipal, garantizando igualdad sustantiva, pertinencia intercultural y reducción efectiva de brechas territoriales.

VI.5.1 Diagnóstico

El municipio de Tantoyuca se distingue por una presencia significativa de población indígena, principalmente de origen náhuatl, asentada en una extensa red de localidades rurales con alta dispersión territorial. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio más de 43 mil personas de tres años y más hablan alguna lengua indígena, lo que representa aproximadamente más del 40% de la población municipal, situándolo entre los municipios con mayor proporción de población indígena en el estado de Veracruz.

Esta condición no representa un elemento marginal, sino estructural en la configuración social del municipio. La presencia indígena define dinámicas comunitarias, prácticas culturales, formas de organización social y sistemas productivos locales. Sin embargo, la distribución geográfica de estas comunidades —caracterizada por una alta dispersión territorial y un patrón predominantemente rural— ha generado históricamente brechas en conectividad, infraestructura básica y acceso a servicios públicos. Estas condiciones inciden directamente en las oportunidades de desarrollo, en el acceso efectivo a derechos sociales y en la integración plena de las comunidades indígenas al desarrollo municipal.

Condiciones socioeconómicas

Las comunidades indígenas concentran mayores niveles de rezago en servicios intradomiciliarios, vivienda y equipamiento urbano. En diversas localidades persisten carencias en agua potable, drenaje sanitario, electrificación eficiente y pavimentación, lo que impacta en la calidad de vida. Asimismo, los ingresos familiares suelen depender de actividades primarias de baja productividad, empleo eventual y programas sociales, reflejando una vulnerabilidad económica estructural que limita la movilidad social.

Dimensión productiva

La economía indígena se sustenta principalmente en agricultura de pequeña escala, actividades pecuarias tradicionales y comercio local. Predomina una baja tecnificación productiva y limitada vinculación a cadenas de valor regionales. La ausencia de esquemas sólidos de organización rural y acceso restringido a financiamiento productivo reducen la rentabilidad y competitividad de las



actividades económicas. Esta situación demanda políticas diferenciadas que fortalezcan la productividad, promuevan la diversificación y faciliten el acceso a mercados.

Participación institucional y gobernanza

En el ámbito institucional, aunque se han incorporado esfuerzos de atención intercultural, aún se observan desafíos en la representación efectiva de comunidades indígenas en espacios formales de decisión. La atención bilingüe y la adaptación cultural de servicios públicos requieren consolidación. Asimismo, la información estadística desagregada por pertenencia indígena es limitada, lo que dificulta la planeación focalizada. La transversalización del enfoque intercultural debe evolucionar hacia una política pública integral que atraviese todos los ejes municipales.

Seguridad y protección civil

Las comunidades indígenas presentan niveles relativamente bajos de incidencia delictiva en comparación con zonas urbanas; no obstante, enfrentan vulnerabilidades relacionadas con aislamiento territorial, limitada presencia preventiva institucional y exposición a fenómenos naturales. La dispersión geográfica incrementa los tiempos de respuesta ante emergencias y dificulta la cobertura operativa. Por ello, la prevención social y la gestión del riesgo deben incorporar un enfoque territorial específico.

Identidad cultural y cohesión social

La riqueza cultural indígena constituye uno de los principales activos estratégicos del municipio. Las tradiciones, lengua y prácticas comunitarias fortalecen la cohesión social; sin embargo, existe riesgo de pérdida progresiva de elementos identitarios ante procesos de migración y transformación económica. La institucionalización de programas culturales permanentes, así como el impulso al turismo comunitario y la preservación del patrimonio histórico, representan oportunidades para consolidar identidad y desarrollo económico simultáneamente.



Brechas estructurales identificadas

El diagnóstico evidencia brechas en infraestructura básica, conectividad rural, acceso a oportunidades productivas, participación institucional efectiva y servicios con pertinencia cultural. Estas desigualdades no son coyunturales, sino estructurales, y requieren intervenciones integrales que articulen políticas sociales, económicas, culturales y de gobernanza bajo un enfoque de justicia territorial.

Valoración Integral

Las comunidades indígenas de Tantoyuca constituyen un componente esencial del desarrollo municipal. Su inclusión no debe entenderse como una política sectorial aislada, sino como un principio transversal que oriente la planeación, ejecución y evaluación de todas las acciones públicas. La reducción de brechas territoriales, el fortalecimiento productivo, la participación institucional intercultural y la preservación del patrimonio cultural son condiciones indispensables para consolidar un desarrollo equitativo y sostenible en el municipio.

VI.5.2 Análisis FODA

Se identifican los principales factores que influyen en la inclusión y atención de las comunidades indígenas, permitiendo reconocer capacidades institucionales y retos relacionados con su acceso a servicios, participación y desarrollo en el municipio.

Tabla 5: FODA del Eje Inclusión y desarrollo de comunidades indígenas

Fortalezas	Oportunidades
Alta cohesión comunitaria y organización tradicional en localidades indígenas.	Acceso a programas estatales y federales con enfoque indígena y desarrollo rural.
Identidad cultural sólida y patrimonio histórico significativo.	Potencial para turismo comunitario y economía cultural.
Presencia territorial amplia que favorece arraigo comunitario.	Integración a cadenas productivas regionales agropecuarias.
Capital social basado en redes familiares y comunitarias.	Uso de tecnologías para mejorar conectividad y acceso a servicios.
Experiencia productiva agrícola y pecuaria tradicional.	Fortalecimiento de esquemas de asociatividad y cooperativas rurales.
Existencia de liderazgo comunitario reconocido.	Incorporación del enfoque intercultural como política transversal municipal.

Debilidades	Amenazas
Rezago en infraestructura básica y servicios intradomiciliarios.	Persistencia de pobreza estructural y dependencia de transferencias sociales.
Baja tecnificación y limitada diversificación productiva.	Migración juvenil que debilita tejido social comunitario.
Escasa vinculación formal a mercados regionales.	Vulnerabilidad ante fenómenos naturales y cambio climático.
Limitada representación formal en espacios de decisión institucional.	Reducción de recursos federales o estatales para programas indígenas.



Debilidades	Amenazas
Insuficiente cobertura bilingüe en servicios públicos.	Pérdida progresiva de lengua y tradiciones culturales.
Carencia de información estadística desagregada y sistematizada.	Aumento de desigualdad territorial frente a zonas urbanas.

Fuente: Elaboración propia con información del diagnóstico integral.

VI.5.3 Árboles del problema y solución

Los árboles se muestran en las *imágenes 9 y 10*.

VI.5.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción

Se busca establecer acciones orientadas a garantizar la inclusión, el respeto a los derechos y la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo municipal, promoviendo el acceso equitativo a los servicios, la preservación de su identidad cultural y la reducción de las brechas de desigualdad.

Objetivo (5):

Garantizar la inclusión, el desarrollo integral y la reducción de brechas territoriales de las comunidades indígenas de Tantoyuca, mediante la transversalización del enfoque intercultural en la gestión municipal.

VI.5.4.1 Incorporar un enfoque intercultural en programas y obras municipales

Estrategia (31):

Integrar de manera obligatoria el enfoque intercultural en la planeación, ejecución y evaluación de programas, obras y servicios municipales, asegurando pertinencia cultural y participación comunitaria indígena.

Líneas de Acción

1. Incorporar diagnósticos territoriales indígenas previo en la ejecución de proyectos de inversión pública.
2. Garantizar consultas comunitarias en localidades indígenas para definición de obras prioritarias.
3. Establecer criterios de priorización presupuestaria con enfoque de reducción de brechas territoriales.
4. Implementar la atención bilingüe en áreas estratégicas de servicio municipal.
5. Capacitar a los servidores públicos en enfoque intercultural y derechos de los pueblos indígenas.

Imagen 9: Árbol del problema -5

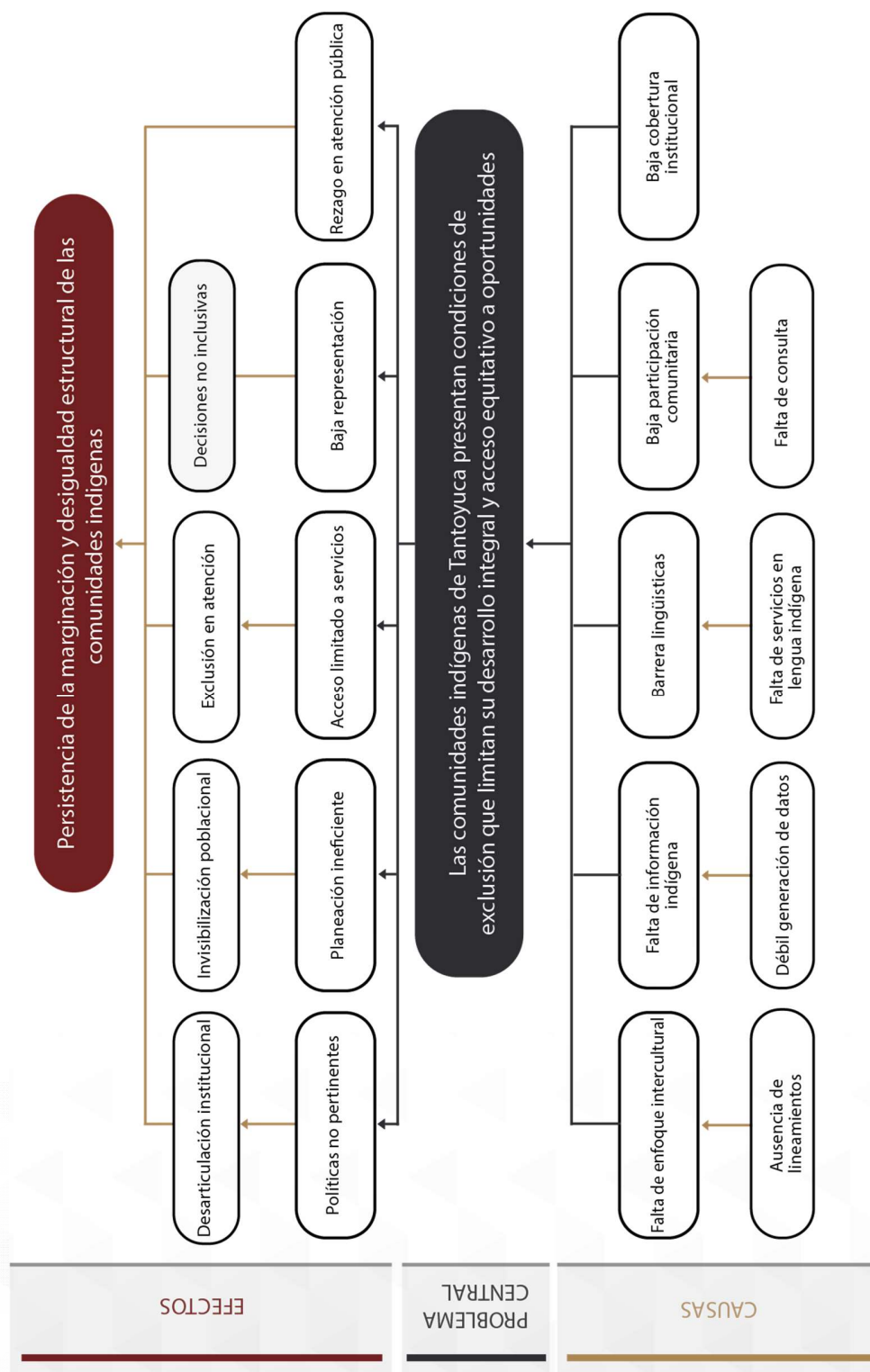
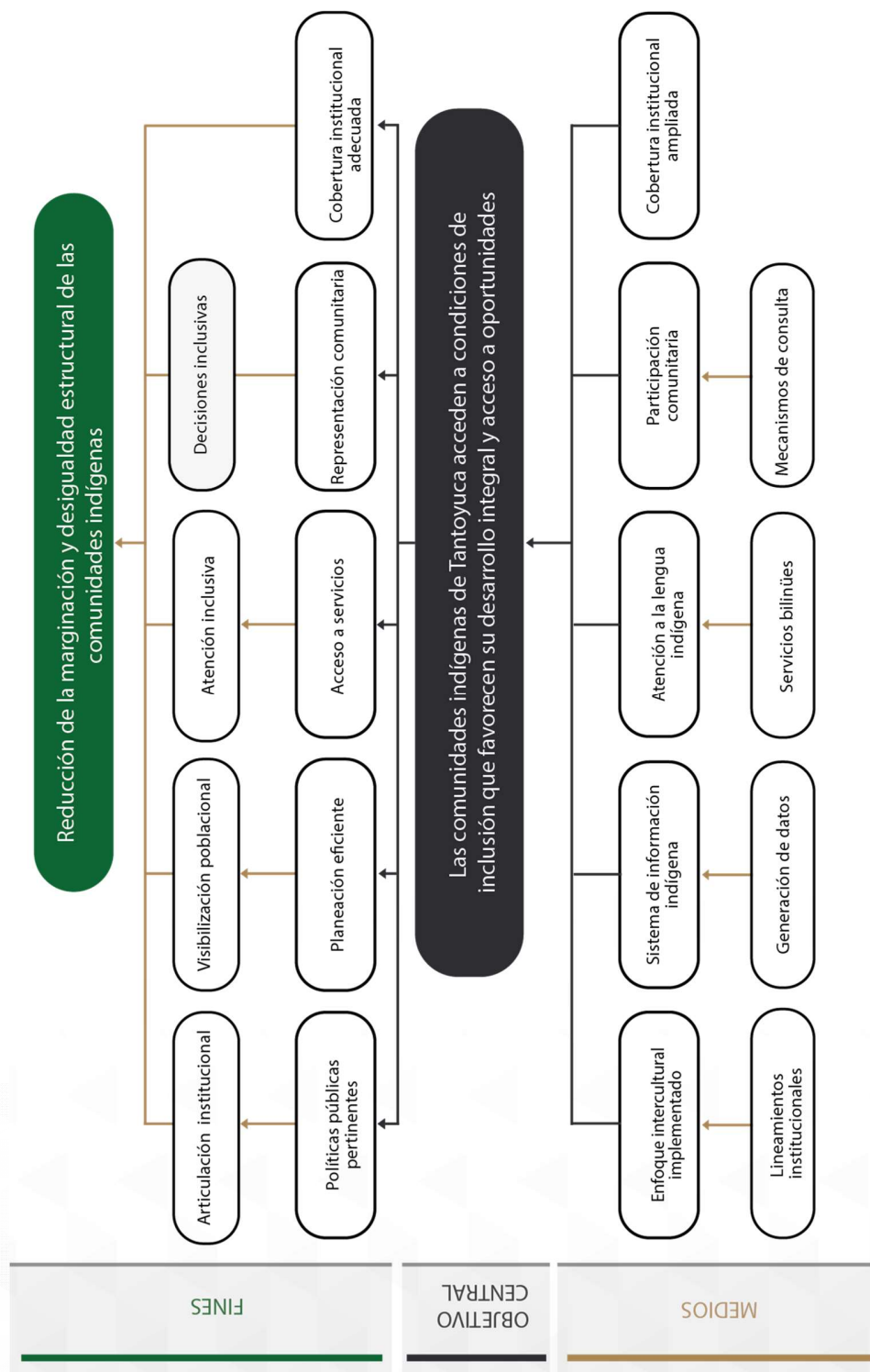


Imagen 10: Árbol de solución -5



VI.5.4.2 Implementar Sistema Municipal de Información Indígena

Estrategia:

Desarrollar una herramienta técnica de información territorial que permita identificar condiciones socioeconómicas, infraestructura, participación institucional y desarrollo productivo de comunidades indígenas para orientar la toma de decisiones basada en evidencia.

Líneas de Acción

1. Integrar un padrón georreferenciado de comunidades indígenas con variables socioeconómicas actualizadas.
2. Sistematizar información sobre infraestructura básica y servicios públicos en localidades indígenas.
3. Generar mapas temáticos para identificación de rezagos prioritarios.
4. Establecer la actualización anual del sistema como insumo para planeación presupuestaria.
5. Evaluar el funcionamiento del sistema para su ajuste y cumplimiento del Plan Municipal.

VI.5.5 Matriz estratégica del eje

La matriz del eje transversal *Inclusión y desarrollo de comunidades indígenas* se muestra en el [Anexo 3](#).

VI.5.6 Matriz de Indicadores de resultados

La MIR se elaboró a partir del árbol del problema, transformando sus causas y efectos en objetivos bajo el enfoque de Marco Lógico, lo que permitió estructurar una intervención coherente y orientada a resultados medibles.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Reducción de la marginación y equidad en el desarrollo de comunidades indígenas	Índice de rezago social en población indígena	CONEVAL / INEGI	Continuidad de políticas sociales
Propósito	Las comunidades indígenas de Tantoyuca acceden de manera equitativa a oportunidades mediante un enfoque intercultural	Índice de cumplimiento del eje transversal de Inclusión y desarrollo de comunidades indígenas (%)	Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) / Informes de gobierno	Coordinación efectiva entre áreas



Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componente 1	Enfoque intercultural implementado	% de dependencias que aplican lineamientos interculturales = (Dependencias que aplican lineamientos interculturales / Total de dependencias) × 100	Informes institucionales	Compromiso institucional
Componente 2	Sistema de información indígena	% de avance del sistema de información indígena = (Módulos del sistema implementados / Total de módulos programados) × 100	Registros administrativos	Infraestructura tecnológica
Componente 3	Atención en lengua indígena y participación comunitaria	% de servicios públicos con atención bilingüe = (Servicios públicos con atención bilingüe / Total de servicios públicos) × 100	Registros municipales	Disponibilidad de personal bilingüe
Componente 4	Cobertura institucional ampliada	% de localidades indígenas atendidas = (Localidades indígenas atendidas / Total de comunidades indígenas) × 100	Padrones de beneficiarios	Acceso territorial
Actividad C1-1	Lineamientos institucionales	% de lineamientos interculturales emitidos = (Lineamientos interculturales emitidos / Total de lineamientos programados) × 100	Publicaciones oficiales	Validación normativa
Actividad C1-2	Capacitación en enfoque intercultural a servidores públicos	% de personal capacitado en enfoque intercultural = (Personal capacitado / Total de personal programado) × 100	Registros de capacitación	Participación del personal
Actividad C2-1	Generación de datos	% de registros generados en el sistema indígena = (Registros generados / Total de registros proyectados) × 100	Sistema de información	Acceso a información



Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividad C2-2	Actualización y mantenimiento del sistema de información	% de registros actualizados = $(\text{Registros actualizados} / \text{Total de registros programados para actualización}) \times 100$	Reportes del sistema	Infraestructura tecnológica
Actividad C3-1	Servicios bilingües	% de trámites con atención en lengua indígena = $(\text{Trámites con atención en lengua indígena} / \text{Total de trámites identificados como bilingües}) \times 100$	Registros administrativos	Disponibilidad de intérpretes
Actividad C3-2	Mecanismos de consulta	% de consultas comunitarias realizadas = $(\text{Consultas comunitarias realizadas} / \text{Total de consultas programadas}) \times 100$	Actas / informes comunitarios	Participación comunitaria
Actividad C4-1	Ampliación de cobertura de programas institucionales	% de localidades nuevas atendidas = $(\text{Localidades nuevas atendidas} / \text{Total de localidades programadas}) \times 100$	Padrones / informes	Acceso geográfico
Actividad C4-2	Brigadas y atención en territorio	% de brigadas realizadas en comunidades indígenas = $(\text{Brigadas realizadas} / \text{Total de brigadas programadas}) \times 100$	Informes operativos	Condiciones de acceso



VI.6 Eje Transversal 2: Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres

La igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres constituyen condiciones fundamentales para el desarrollo social, la cohesión comunitaria y el ejercicio pleno de los derechos humanos. En municipios con altos niveles de marginación y dispersión territorial, como Tantoyuca, las mujeres enfrentan desafíos estructurales asociados a la pobreza, las limitaciones en el acceso a oportunidades económicas y educativas, así como barreras para acceder a servicios institucionales de protección y atención.

Incorporar la perspectiva de género como eje transversal en la acción pública municipal permite reconocer estas desigualdades y orientar políticas públicas que promuevan la igualdad sustantiva, la participación de las mujeres en la vida comunitaria y la construcción de entornos libres de violencia. Asimismo, este enfoque contribuye a fortalecer el tejido social, mejorar la gobernabilidad y garantizar que el desarrollo municipal sea inclusivo y equitativo para toda la población.

VI.6.1 Diagnóstico

El municipio de Tantoyuca presenta condiciones estructurales que inciden directamente en la desigualdad de género y en la vulnerabilidad de las mujeres. De acuerdo con la información estadística disponible, la población femenina representa el 51.8% del total municipal, superando a la población masculina debido, entre otros factores, a procesos migratorios de hombres en edad productiva hacia otras regiones del país o al extranjero. Esta dinámica genera una mayor responsabilidad económica y social para las mujeres, particularmente en las comunidades rurales.

El análisis del Índice de Desigualdad de Género (IDG) muestra que persisten brechas significativas en el acceso al mercado laboral. Mientras que el índice laboral para los hombres alcanza 0.789, para las mujeres se ubica en 0.516, lo que evidencia limitaciones para su incorporación en actividades económicas remuneradas y condiciones de desigualdad en ingresos y oportunidades productivas.

Asimismo, el componente de salud reproductiva presenta condiciones de vulnerabilidad para las mujeres, con un valor de 0.072, lo que refleja la necesidad de fortalecer la atención médica preventiva, el acceso a servicios de salud materna y las acciones de prevención de riesgos durante el embarazo, particularmente en localidades rurales dispersas.

El contexto social del municipio también influye en estas brechas. Tantoyuca presenta altos niveles de pobreza y marginación, donde el 78.7% de la población vive en situación de pobreza y el 33.7% en pobreza extrema, condiciones que afectan de manera diferenciada a las mujeres, quienes con frecuencia enfrentan mayor carga de trabajo doméstico, menor acceso a ingresos propios y mayores barreras para acceder a servicios institucionales.

En el ámbito educativo, aunque existe una matrícula escolar con relativa paridad entre hombres y mujeres, persisten desafíos importantes en la permanencia educativa en niveles medio superior y superior, así como en el acceso a oportunidades laborales posteriores.

Adicionalmente, la dispersión territorial del municipio, con más de 500 localidades rurales, dificulta el acceso oportuno a servicios institucionales de atención, orientación y acompañamiento en casos de violencia de género.

En este contexto, resulta necesario incorporar de manera transversal una política pública municipal que promueva la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fortalezca la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y garantice su participación plena en la vida social, económica y comunitaria del municipio.

VI.6.2 Análisis FODA

Se pretende identificar los factores que inciden en la igualdad de género y la prevención de la violencia, permitiendo orientar acciones para fortalecer la protección de derechos y la participación de las mujeres en el municipio.

Tabla 6: FODA del Eje Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Fortalezas	Oportunidades
Participación de las mujeres en la vida comunitaria y familiar.	Programas estatales y federales orientados a la igualdad de género y prevención de la violencia.
Existencia de instituciones municipales que pueden promover acciones de igualdad y atención social.	Posibilidad de fortalecer la capacitación y empoderamiento económico de las mujeres.
Presencia de organizaciones comunitarias y redes sociales locales.	Vinculación con organismos de derechos humanos y programas de apoyo a mujeres.
Creciente reconocimiento social de la importancia de la igualdad de género.	Integración de la perspectiva de género en políticas públicas municipales y regionales.

Debilidades	Amenazas
No está oficializada la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Tantoyuca.	Imposibilidad de realizar gestiones ante dependencias estatales y federales.
Limitado acceso de las mujeres al mercado laboral formal.	Persistencia de patrones culturales que reproducen desigualdad de género.
Insuficiente cobertura de servicios institucionales de atención en comunidades rurales.	Condiciones de pobreza y marginación que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres.
Baja participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones públicas.	Dispersión territorial que dificulta el acceso oportuno a servicios de prevención y atención.
Falta de capacitación institucional en perspectiva de género en algunas áreas del gobierno municipal.	Normalización social de ciertas formas de violencia que dificultan su denuncia y atención.

Fuente: Elaboración propia con información del diagnóstico integral.

VI.6.3 Árboles del problema y solución.

Los árboles se muestran en las imágenes 11 y 12.

Imagen 11. Árbol del problema - 6

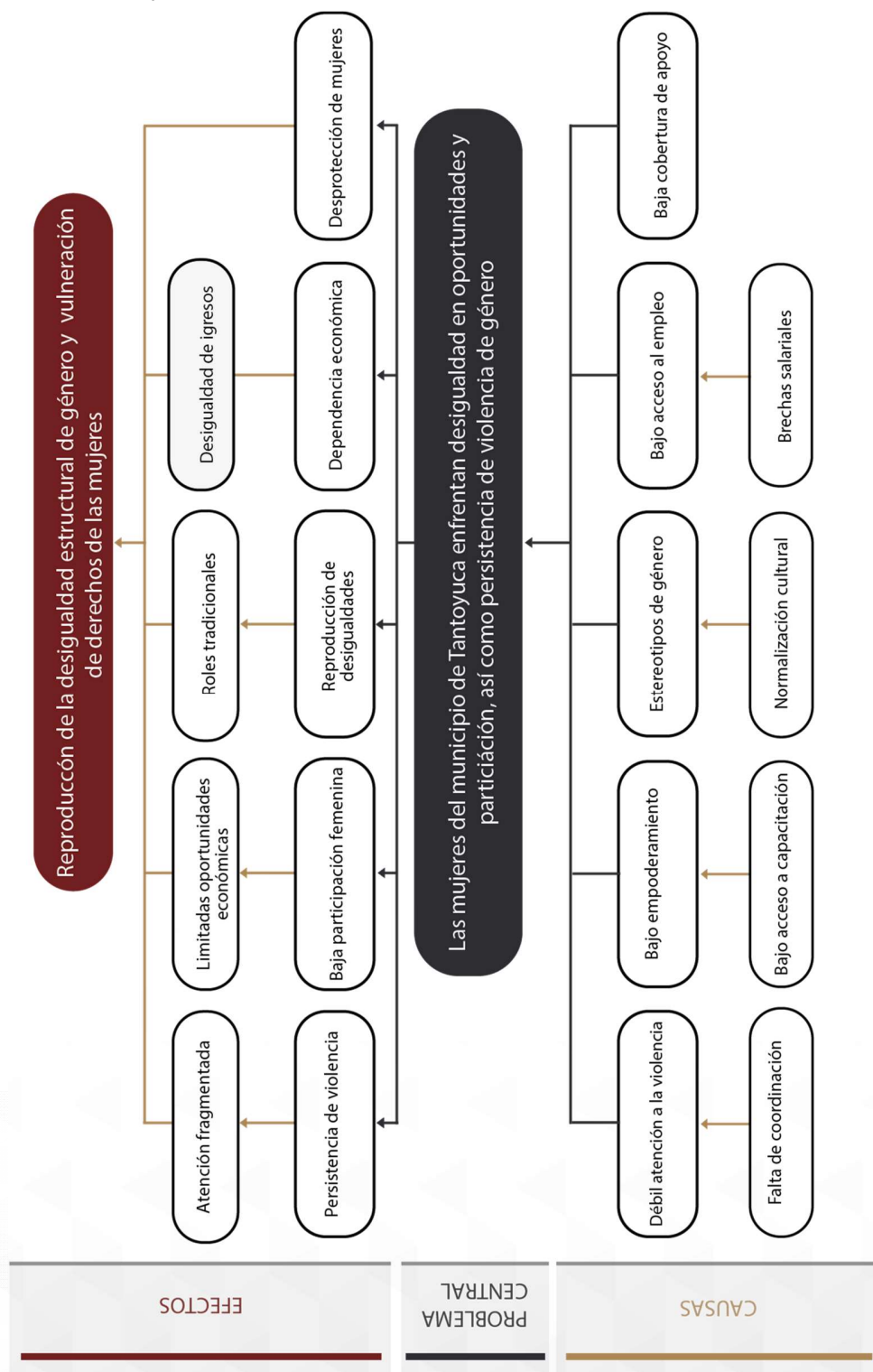
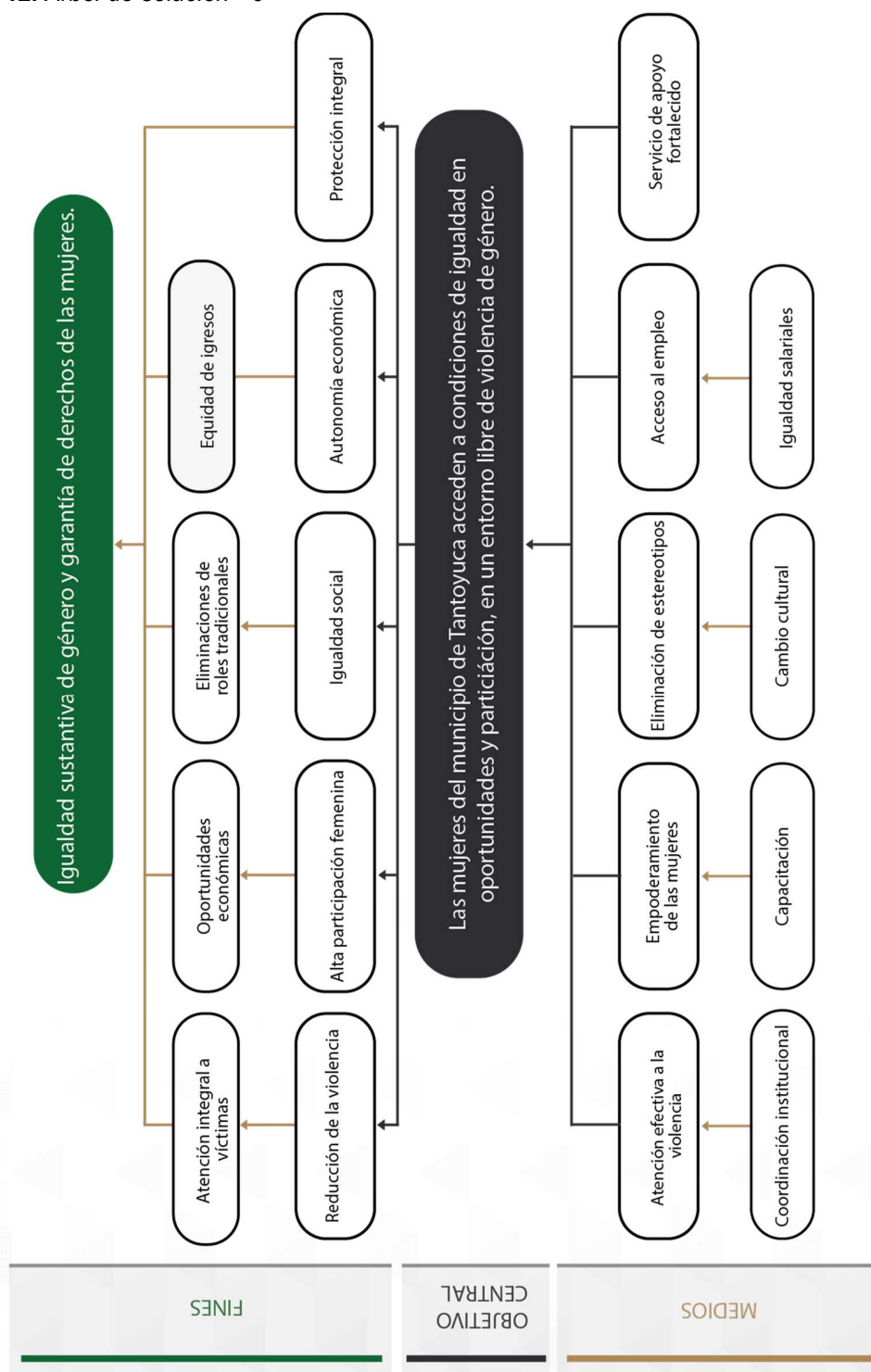




Imagen 12. Árbol de solución - 6





VI.6.4 Objetivo, estrategias y líneas de acción

Se busca promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como a prevenir y atender la violencia de género, impulsando acciones que fortalezcan el respeto a los derechos y la participación plena de las mujeres en el desarrollo del municipio.

Objetivo (6):

Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante políticas públicas que fortalezcan la participación, el acceso a oportunidades y la protección de los derechos de las mujeres, así como prevenir y atender la violencia de género en el municipio.



VI.6.4.1 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Estrategia (33):

Fortalecer la prevención, atención y canalización institucional de casos de violencia contra las mujeres mediante acciones de sensibilización social, atención integral y coordinación con instancias especializadas.

Líneas de Acción:

1. Formalizar la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Tantoyuca como la instancia de atención integral y promoción de la igualdad de género.
2. Implementar en espacios públicos, entornos laborales y redes sociales campañas municipales de sensibilización y prevención de la violencia de género, entre ellas el día naranja.
3. Fortalecer los mecanismos de atención psicológica, jurídica especializada, orientación y canalización institucional para mujeres en situación de violencia.
4. Promover la coordinación con instancias estatales (IVM y CJUM) y federales (CONAVIM y SM) para la protección integral de las mujeres.
5. Realizar acciones de capacitación en perspectiva de género y derechos humanos para los servidores públicos municipales.
6. Promover espacios comunitarios de diálogo y prevención de la violencia en coordinación con autoridades auxiliares y organizaciones sociales.

VI.6.4.2 Empoderamiento y participación de las mujeres

Estrategia (34):

Impulsar el empoderamiento social, económico y comunitario de las mujeres mediante acciones que promuevan su participación, capacitación y acceso a oportunidades productivas y de desarrollo.

Líneas de Acción:

1. Promover la participación de las mujeres en espacios de organización comunitaria y en la toma de decisiones.
2. Gestionar ante el estado y la federación programas de capacitación y desarrollo de habilidades productivas para las mujeres.
3. Promover el acceso de las mujeres a programas productivos, emprendimiento y empleo.

4. Fomentar acciones que contribuyan a la conciliación de la vida familiar, comunitaria y laboral de las mujeres.
5. Visibilizar y reconocer la contribución de las mujeres al desarrollo social y económico del municipio.

VI.6.5 Matriz estratégica del eje

La matriz del eje transversal *Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres* se muestra en el [Anexo 3](#).

VI.6.6 Matriz de Indicadores de resultados

La MIR se elaboró a partir del árbol de problemas, transformando sus causas y efectos en objetivos bajo el enfoque de Marco Lógico, lo que permitió estructurar una intervención coherente y orientada a resultados medibles.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Igualdad sustantiva de género y garantía de derechos de las mujeres	Índice de igualdad de género municipal	INEGI / CONEVAL / registros municipales	Marco normativo vigente
Propósito	Las mujeres acceden en igualdad de condiciones a oportunidades y viven libres de violencia	Índice de cumplimiento del eje transversal Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres (%)	Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) / Informes de gobierno	Coordinación efectiva entre áreas
Componente 1	Atención efectiva a la violencia	% de casos de violencia atendidos oportunamente = (Casos de violencia atendidos oportunamente / Total de casos de violencia registrados) × 100	Registros institucionales	Coordinación interinstitucional
Componente 2	Empoderamiento de las mujeres	% de mujeres participantes en programas de empoderamiento = (Mujeres participantes en programas de empoderamiento / Total de mujeres objetivo) × 100	Padrones de programas	Participación de las mujeres



Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3	Eliminación de estereotipos	% de población sensibilizada en igualdad de género = $\frac{\text{Población sensibilizada}}{\text{Total de población atendida}} \times 100$	Informes de campañas	Cambio cultural progresivo
Componente 4	Acceso al empleo y servicios de apoyo fortalecidos	% de mujeres con acceso a empleo formal = $\frac{\text{Mujeres con acceso a empleo formal}}{\text{Total de mujeres proyectado}} \times 100$	INEGI / registros laborales	Condiciones del mercado laboral
Actividad C1-1	Coordinación institucional	% de acciones coordinadas entre dependencias = $\frac{\text{Acciones coordinadas realizadas}}{\text{Total de acciones programadas}} \times 100$	Informes institucionales	Voluntad institucional
Actividad C1-2	Fortalecimiento de servicios de atención a víctimas	% de cobertura de servicios de atención = $\frac{\text{Servicios de atención disponibles}}{\text{Total de servicios de atención requeridos}} \times 100$	Registros administrativos	Recursos disponibles
Actividad C2-1	Capacitación	% de mujeres capacitadas = $\frac{\text{Mujeres capacitadas}}{\text{Total de participantes programadas}} \times 100$	Registros de capacitación	Interés de participación
Actividad C2-2	Programas de apoyo económico y productivo	% de apoyos otorgados a mujeres = $\frac{\text{Apoyos otorgados a mujeres}}{\text{Total de apoyos proyectados}} \times 100$	Padrones de beneficiarias	Acceso a financiamiento
Actividad C3-1	Cambio cultural	% de campañas de sensibilización realizadas = $\frac{\text{Campañas de sensibilización realizadas}}{\text{Total de campañas programadas}} \times 100$	Informes de campañas	Participación social
Actividad C3-2	Educación en igualdad de género	% de población atendida en talleres de igualdad de género = $\frac{\text{Población atendida}}{\text{Total de población}} \times 100$	Registros educativos	Acceso a espacios



Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
		en talleres / Total de población objetivo) × 100		
Actividad C4-1	Igualdad salarial	% de brecha salarial de género = ((Ingreso promedio de hombres – Ingreso promedio de mujeres) / Ingreso promedio de hombres) × 100	INEGI / encuestas laborales	Transparencia salarial
Actividad C4-2	Servicios de apoyo (guarderías, asesoría, etc.)	% de cobertura de servicios de apoyo = (Mujeres atendidas / Demanda total de servicios de apoyo) × 100	Registros institucionales	Disponibilidad presupuestal



VII. OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS



VII. Obras y Acciones Prioritarias

Como parte de la visión de transformación que impulsa la presente administración municipal, se han identificado un conjunto de obras y acciones prioritarias orientadas a atender las principales necesidades de la población y a reducir los rezagos históricos que han limitado el desarrollo del municipio. Estas obras responden a los planteamientos expresados por la ciudadanía durante el proceso de consulta social, así como a los compromisos asumidos por el gobierno municipal para mejorar las condiciones de vida en las comunidades y en la cabecera municipal.

Las obras contempladas se enfocan principalmente en el fortalecimiento de la infraestructura carretera y de caminos rurales, la ampliación de los servicios básicos como el agua potable, el mejoramiento de la infraestructura social, la modernización de servicios públicos municipales, así como la rehabilitación de espacios públicos y deportivos que contribuyan a la convivencia comunitaria y al fortalecimiento de la identidad municipal.

En este sentido, el gobierno municipal impulsará proyectos de infraestructura que permitan mejorar la conectividad entre comunidades, facilitar el acceso a servicios básicos, fortalecer la actividad económica local y generar espacios dignos para el desarrollo social, cultural y deportivo de la población. De igual manera, se promoverán acciones orientadas al rescate y embellecimiento de áreas urbanas representativas, así como a la modernización de equipamientos municipales estratégicos.

Estas obras forman parte de una estrategia integral de desarrollo que busca ordenar el crecimiento del municipio, fortalecer los servicios públicos y promover un desarrollo más equilibrado entre la cabecera municipal y sus comunidades, contribuyendo así a la construcción de un municipio con mayor bienestar, mejores oportunidades y una infraestructura que responda a las necesidades actuales de la población.



A continuación, se presentan las obras prioritarias identificadas por eje rector del Plan Municipal de Desarrollo, las cuales orientarán las principales inversiones y proyectos de infraestructura durante el periodo.

Eje 2: Bienestar social para vivir mejor

1. Creación de la Farmacia Municipal, para garantizar el acceso a medicamentos básicos y fortalecer la atención médica a la población.
2. Instalación de un consultorio médico municipal con servicios de diagnóstico, que permita brindar atención de primer nivel a la ciudadanía.
3. Rehabilitación y fortalecimiento de las casas de salud en comunidades, con el propósito de acercar servicios médicos a las localidades rurales.
4. Mejoramiento de infraestructura educativa, mediante la atención de carencias detectadas en los planteles escolares del municipio.
5. Construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva, incluyendo canchas deportivas, espacios para ligas municipales y el fortalecimiento de la unidad deportiva.
6. Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable en comunidades y cabecera municipal, con el objetivo de ampliar la cobertura y reducir el rezago en el acceso al agua entubada.
7. Proyecto de saneamiento del Río La Bomba, orientado a mejorar las condiciones ambientales y sanitarias del municipio.
8. Remodelación y modernización del rastro municipal, para garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad sanitaria.
9. Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y fortalecimiento del manejo de residuos sólidos, mediante la instalación de contenedores y acciones de limpieza urbana.

Eje 3: Desarrollo económico con raíces locales

1. Construcción y pavimentación de caminos rurales estratégicos, priorizando la continuidad del tramo Dos Caminos – Mezquite – Mata del Tigre hasta los límites del municipio en la localidad de Mincuini, con el propósito de mejorar la conectividad regional.
2. Rehabilitación y mejoramiento de caminos intercomunitarios, incluyendo los tramos hacia San Antonio, Corralillo, Moralillo, Xiloxúchil, Limón, Tametate y Congregación Chopopo, con el fin de facilitar el traslado de personas, mercancías y productos del campo.
3. Mejoramiento de caminos hacia Palmito y Congregación Santa Clara, fortaleciendo la conectividad hacia localidades como Pensador Mexicano, Zoyotitla y el Ejido Cuauhtémoc.
4. Mejoramiento y rehabilitación del mercado municipal, con el objetivo de fortalecer la actividad comercial y mejorar las condiciones para comerciantes y consumidores.



Eje 4: Ciudad segura, activa y con identidad

1. Remodelación de la glorieta del monumento a Francisco I. Madero, incorporando iluminación, jardinería y mejoras en el entorno urbano.
2. Rescate y rehabilitación del Parque Constitución, mediante acciones de embellecimiento urbano, incorporación de arte huasteco y recuperación de espacios de convivencia.
3. Rehabilitación del Parque El Jagüey Hidalgo, integrando espacios deportivos, recreativos y familiares.
4. Mejoramiento del Cerro de la Cruz, mediante iluminación, equipamiento y adecuación de espacios para fortalecer la seguridad y el turismo local.
5. Rehabilitación y fortalecimiento de espacios deportivos municipales, promoviendo la práctica del deporte y la convivencia comunitaria.

Obras estratégicas prioritarias

Se identifican diversas obras estratégicas de alto impacto que resultan fundamentales para atender necesidades estructurales del municipio, particularmente en materia de agua potable y servicios de salud. Estas acciones no sólo responden a problemáticas prioritarias detectadas en el diagnóstico, sino que representan proyectos clave para mejorar de manera sustantiva las condiciones de vida de la población.

Entre las principales obras estratégicas se encuentran:

- Construcción de galería filtrante para el sistema de agua potable en la cabecera municipal.
- Construcción de planta tratadora de agua potable en la cabecera municipal.
- Rehabilitación del tanque de distribución del sistema de agua potable.
- Construcción de sistema de agua potable múltiple en la localidad de Tametate.
- Construcción del hospital regional.

Las obras relacionadas con el fortalecimiento del sistema de agua potable son intervenciones indispensables para garantizar el acceso a agua suficiente y de calidad, con impactos directos en la salud pública, la prevención de enfermedades y el bienestar general de la población. Por su parte, la construcción del hospital regional representa una respuesta a la demanda histórica de ampliar y mejorar la cobertura de servicios de salud en el municipio y su entorno regional.

Cabe señalar que, por su magnitud técnica, financiera y operativa, estas obras rebasan la capacidad presupuestaria del municipio, por lo que su ejecución requiere de una gestión estratégica ante el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, así como de la coordinación con las instancias competentes en materia de infraestructura y salud.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo reconoce estas acciones como proyectos prioritarios de gestión, orientando los esfuerzos del gobierno municipal hacia la obtención de recursos y apoyos que permitan su realización en beneficio del desarrollo integral de Tantoyuca.



VIII.

MARCO DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA





VIII. Marco de alineación estratégica

El Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca se alinea con el *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*, el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030* y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, con el propósito de garantizar que las estrategias y programas municipales contribuyan al cumplimiento de los compromisos establecidos en dichos marcos de planeación.

La Agenda 2030, adoptada por los Estados miembros de las Naciones Unidas, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y un conjunto de metas orientadas a promover el bienestar social, el crecimiento económico incluyente, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento institucional. Estos objetivos constituyen una referencia internacional que permite orientar las políticas públicas hacia un modelo de desarrollo sostenible e integral, integrando las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo.

En el ámbito nacional y estatal, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo definen las prioridades estratégicas que guían la acción gubernamental durante el periodo correspondiente, estableciendo ejes de política pública, objetivos y estrategias que buscan atender los principales retos del país y del estado. La vinculación del Plan Municipal con estos instrumentos permite asegurar que las acciones emprendidas a nivel local se encuentren articuladas con las políticas públicas de mayor escala, fortaleciendo la coordinación institucional y el impacto de las intervenciones gubernamentales.

Este proceso de correspondencia permite identificar la contribución del municipio al cumplimiento de los compromisos internacionales y a las prioridades nacionales y estatales, al mismo tiempo que fortalece la planeación municipal bajo un enfoque de desarrollo sostenible, coordinación intergubernamental y orientación a resultados.

La alineación estratégica se realiza considerando la siguiente estructura numérica:

Instrumento	Ejes rectores rectores	Objetivos	Estrategias
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	-	17	169 (metas)
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	7	48	242
Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030	6	6	29
Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029	6	6	34

De esta manera, la alineación que se inicia con los ejes rectores de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo con la Agenda 2030 como lo muestra la tabla que se muestra.

Alineación estratégica de los Ejes Rectores:

Objetivos del desarrollo sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030	Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca, Ver.2025-2030
    	Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Rector 4. Veracruz con Gobernanza y Seguridad	Eje 1. Gobierno honesto, cercano y eficiente Eje 4. Ciudadad Segura, Activa y con Identidad
        	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje Rector 1. Veracruz con Bienestar y Humanismo	Eje 2. Bienestar Social para Vivir Mejor
     	Eje General 3. Economía moral y trabajo	Eje Rector 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad	Eje 3. Impulso Económico con Raíces locales
   	Eje General 4. Desarrollo sustentable	Eje Rector 3. Veracruz con Infraestructura y Movilidad	Eje 2. Bienestar Social para Vivir Mejor
  	Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Eje Transversal 6. Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo	Eje Transversal 2. Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las Mujeres
  	Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital	Eje 1. Gobierno honesto, cercano y eficiente
    	Eje Transversal 3. Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas	Eje Transversal 6. Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo	Eje Transversal 1. Inclusión y desarrollo de Comunidades Indígenas

VIII.1 Agenda 2030

En la siguiente tabla se muestra la correspondencia entre los 6 ejes rectores y 34 estrategias del Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con el fin de identificar su contribución al cumplimiento de esta agenda internacional.

Tabla: Alineación estratégica

Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029			Agenda 2030	
Eje	Objetivo	Estrategia	Alineación Directa	Alineación Indirecta
Eje 1. Gobierno honesto, cercano y eficiente	Objetivo 1. Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal mediante la gobernabilidad, una gestión transparente, eficiente y participativa, que garantice la legalidad, la rendición de cuentas, la sostenibilidad financiera e inclusión efectiva de los grupos indígenas en la vida pública y administrativa del municipio.	E1. Gobernabilidad y Coordinación Institucional	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	17 Alianzas para lograr los objetivos
		E2. Marco normativo y asuntos jurídicos		
		E3. Hacienda Municipal responsable		17 Alianzas para lograr los objetivos
		E4. Uso de tecnología y modernización administrativa		9 Industria, innovación e infraestructura
		E5. Transparencia y acceso a la información pública		
		E6. Control y vigilancia institucional		
		E7. Atención y participación Ciudadana		10 Reducción de desigualdades
		E8. Profesionalización de los servidores públicos		
		E9. Planeación estratégica participativa		17 Alianzas para lograr los objetivos
		E10. Vinculación y coordinación institucional		
Eje 2. Bienestar Social para Vivir Mejor	Objetivo 2. Reducir desigualdades sociales y territoriales mediante el fortalecimiento integral de salud, educación, vivienda, servicios públicos y ordenamiento urbano, garantizando inclusión prioritaria de comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad.	E11. Atención a grupos vulnerables	1 Fin de la pobreza	10 Reducción de las desigualdades
		E12. Reducción de la pobreza	1 Fin de la pobreza	2 Hambre cero 10 Reducción de las desigualdades
		E13. Fortalecimiento educativo municipal	4 Educación de calidad	10 Reducción de las desigualdades
		E14. Salud pública y bienestar comunitario	3 Salud y bienestar	6 Agua limpia y saneamiento
		E15. Protección ambiental	13 Acción por el clima	15 Vida de ecosistemas terrestres



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029			Agenda 2030	
Eje	Objetivo	Estrategia	Alineación Directa	Alineación Indirecta
		E16. Servicios públicos	6 Agua limpia y saneamiento	11 Ciudades y comunidades sostenibles
		E17. Ordenamiento y desarrollo urbano	11 Ciudades y comunidades sostenibles	13 Acción por el clima
		E18. Mejoramiento y acceso a la vivienda	1 Fin de la pobreza	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Eje 3. Impulso Económico con Raíces locales	Objetivo 3. Impulsar un desarrollo económico incluyente y sostenible, fortaleciendo el sector agropecuario, el comercio, el turismo y el empleo formal, con atención prioritaria a comunidades indígenas y localidades rurales.	E19. Impulso al sector agropecuario	8 Trabajo decente y crecimiento económico	2 Hambre cero 15 Vida de ecosistemas terrestres
		E20. Fomento a la Ganadería		2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables
		E21. Promoción del turismo		11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables
		E22. Impulso al comercio		9 Industria, innovación e infraestructura
		E23. Mejoramiento de caminos rurales		9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
		E24. Fomento al empleo		1 Fin de la pobreza
Eje 4. Ciudad Segura, Activa y con Identidad	Objetivo 4 Consolidar un entorno seguro, participativo e incluyente mediante el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención de riesgos, la movilidad ordenada y el fomento de la participación juvenil, la activación cultural y deportiva, con atención prioritaria a comunidades indígenas.	E25. Seguridad Pública	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	11 Ciudades y comunidades sostenibles
		E26. Tránsito y Vialidad	11 Ciudades y comunidades sostenibles	3 Salud y bienestar
		E27. Protección Civil y prevención de riesgos		13 Acción por el clima
		E28. Cultura y recreación comunitaria		10 Reducción de las desigualdades
		E29. Promoción y desarrollo del Deporte	10 Reducción de las desigualdades	3 Salud y bienestar
		E30. Participación de la Juventud		16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Eje 5	Objetivo 5.	E31. Enfoque intercultural de Programas y obras	10 Reducción de desigualdades	16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029			Agenda 2030	
Eje	Objetivo	Estrategia	Alineación Directa	Alineación Indirecta
Inclusión y desarrollo de Comunidades Indígenas	Garantizar la inclusión, el desarrollo integral y la reducción de brechas territoriales de las comunidades indígenas de Tantoyuca, mediante la transversalización del enfoque intercultural en la gestión municipal.	E32. Sistema Municipal de Información Indígena		
Eje 6 Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las Mujeres	Objetivo 6. Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante políticas públicas que fortalezcan la participación, el acceso a oportunidades y la protección de los derechos de las mujeres, así como prevenir y atender la violencia de género en el municipio.	E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	5 Igualdad de género	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
		E34. Empoderamiento y participación de las mujeres		

VIII.2 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030

La siguiente tabla presenta la relación entre los 6 ejes rectores y 34 estrategias del Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca y los 7 ejes y 48 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de reflejar la congruencia del plan municipal con las prioridades de la política pública nacional.

Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029			Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
Eje	Estrategia		Eje	Objetivos
Eje 1 Gobierno honesto, cercano y eficiente	E1. Gobernabilidad y Coordinación Institucional	Consolidar la gobernabilidad municipal mediante la coordinación institucional, el funcionamiento ordenado y transparente del Cabildo, la gestión administrativa eficiente, la adecuada organización del archivo municipal y la promoción del gobierno abierto para fomentar la participación ciudadana y la transparencia.	Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1.1: Promover una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029			Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
Eje	Estrategia		Eje	Objetivos
	E2. Marco normativo y asuntos jurídicos	Actualizar el marco normativo municipal y fortalecer defensa jurídica institucional, reduciendo contingencias heredadas y garantizando certeza legal.		1.2: Dirigir una política de Estado basada en derechos humanos y justicia.
	E3. Hacienda Municipal responsable	Consolidar finanzas públicas estables mediante recaudación eficiente, disciplina presupuestaria y fortalecimiento técnico del catastro municipal.	Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	T2.2: Impulsar la transformación digital y modernización del sector público.
	E4. Uso de tecnología y modernización administrativa	Digitalizar procesos municipales estratégicos, mejorando eficiencia administrativa, trazabilidad documental y acceso ciudadano.		T2.1: Incrementar la productividad mediante simplificación y digitalización de trámites. T2.2: Impulsar la transformación digital y modernización del sector público.
	E5. Transparencia y acceso a la información pública	Fortalecer transparencia institucional y rendición de cuentas mediante acceso claro y oportuno a información pública.		1.3: Erradicar la corrupción y fortalecer la ética en la vida pública.
	E6. Control y vigilancia institucional	Fortalecer mecanismos preventivos de control interno, reduciendo riesgos administrativos y financieros.	Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1.4: Asegurar el uso responsable y eficiente de los recursos públicos.
	E7. Atención y participación Ciudadana	Fortalecer la atención y participación ciudadana mediante mecanismos de diálogo y vinculación social que permitan escuchar, canalizar y atender las necesidades de la población, promoviendo un gobierno cercano y participativo.		1.1: Promover una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
	E8. Profesionalización de los servidores públicos	Elevar capacidades técnicas, administrativas y éticas del personal municipal.	Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	T2.3: Unificar capacidades y mejorar conectividad en regiones remotas.
	E9. Planeación estratégica participativa	: Consolidar planeación municipal participativa con enfoque territorial e intercultural.		T2.3: Unificar capacidades y mejorar conectividad en regiones remotas.
	E10. Vinculación y coordinación institucional	Fortalecer la coordinación interinstitucional para ampliar el impacto de las políticas públicas implementadas.		T2.3: Unificar capacidades y mejorar conectividad en regiones remotas.



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029			Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
Eje	Estrategia		Eje	Objetivos
Eje 2 Bienestar Social para Vivir Mejor	E11. Atención a grupos vulnerables	Garantizar protección social integral y acceso equitativo a servicios municipales para personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en población indígena.	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2.2: Brindar atención integral a personas vulnerables ante emergencias sociales o naturales. 2.1: Fortalecer la protección social para garantizar inclusión de grupos vulnerables.
	E12. Reducción de la pobreza	Disminuir marginación estructural mediante intervenciones territoriales en infraestructura social básica.	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria con alimentos suficientes y nutritivos.
	E13. Fortalecimiento educativo municipal	Coadyuvar en la mejora de la calidad educativa y la reducción de brechas territoriales y digitales en comunidades rurales e indígenas.	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2.3: Garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad para toda la población. 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico mediante educación y capacitación. 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura mediante arte y lectura.
	E14. Salud pública y bienestar comunitario	Coadyuvar en el fortalecimiento de la cobertura y la calidad de los servicios de salud con enfoque preventivo y territorial.	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2.7: Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad. 2.8: Fomentar la investigación e innovación para fortalecer el sistema de salud.
	E15. Protección ambiental	Estrategia: Promover gestión ambiental responsable que proteja recursos naturales y salud pública.	Eje General 4. Desarrollo sustentable	4.3: Reducir emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia ante cambio climático. 4.5: Proteger y restaurar ecosistemas mediante el uso sostenible de recursos.
	E16. Servicios públicos	Ampliar cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios públicos municipales, reduciendo brechas territoriales y priorizando comunidades indígenas.	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2.10: Promover la planificación territorial para reducir desigualdades regionales. 4.4: Garantizar acceso equitativo a energía en regiones con rezago energético. 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante gestión eficiente y sustentable.
	E17. Ordenamiento y desarrollo urbano	Estrategia: Impulsar crecimiento urbano ordenado, sostenible y con reducción de riesgos territoriales.	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2.10: Promover la planificación territorial para reducir desigualdades regionales.



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029			Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
Eje	Estrategia		Eje	Objetivos
	E18. Mejoramiento y acceso a la vivienda	Estrategia: Reducir rezago habitacional y mejorar condiciones de vivienda en comunidades rurales e indígenas.	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2.9: Garantizar el acceso a vivienda adecuada y sustentable para la población.
Eje 3 Impulso Económico con Raíces locales	E19. Impulso al sector agropecuario	Fortalecer productividad y rentabilidad del sector agrícola, priorizando pequeños productores e indígenas.	Eje General 3. Economía moral y trabajo	3.5: Contribuir al bienestar económico y social de la población rural. 3.6: Fortalecer la producción y tecnificación sostenible del campo mexicano.
	E20. Fomento a la Ganadería	Incrementar productividad pecuaria mediante modernización técnica y sanidad animal.	Eje General 3. Economía moral y trabajo	3.5: Contribuir al bienestar económico y social de la población rural.
	E21. Promoción del turismo	Desarrollar oferta turística sostenible que fortalezca economía local e identidad cultural.	Eje General 3. Economía moral y trabajo	3.11: Fomentar el turismo sostenible como motor de desarrollo regional.
	E22. Impulso al comercio	Fortalecer el comercio local mediante acciones que promuevan la formalización de negocios y el impulso al consumo local, favoreciendo el desarrollo económico y la generación de empleo en el municipio.	Eje General 3. Economía moral y trabajo	3.10: Promover el fortalecimiento de cadenas productivas y desarrollo de MIPYMES.
	E23. Mejoramiento de caminos rurales	Fortalecer conectividad rural para reducir costos logísticos y facilitar acceso a mercados.	Eje General 3. Economía moral y trabajo	3.7: Mejorar la movilidad mediante infraestructura de transporte eficiente y seguro.
	E24. Fomento al empleo	Promover generación de empleo formal y desarrollo de capacidades laborales.	Eje General 3. Economía moral y trabajo	3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral.
Eje 4 Ciudad Segura, Activa y con Identidad	E25. Seguridad Pública	Fortalecer la seguridad preventiva y la proximidad social, ampliando cobertura y confianza ciudadana en zonas urbanas y comunidades indígenas.	Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1.5: Garantizar la seguridad pública y entornos de paz con prevención social.
	E26. Tránsito y Vialidad	Mejorar ordenamiento vial, reducir siniestralidad y fortalecer cultura de movilidad segura.		1.6: Proteger la seguridad nacional y la soberanía del territorio mexicano.
	E27. Protección Civil y prevención de riesgos	Fortalecer capacidad municipal de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029			Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
Eje	Estrategia		Eje	Objetivos
	E28. Cultura y recreación comunitaria	Fortalecer identidad cultural y cohesión social mediante programas culturales permanentes.	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2.5: Garantizar el acceso a la cultura con inclusión y diversidad cultural. 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura mediante arte y lectura.
	E29. Promoción y desarrollo del Deporte	Impulsar el deporte como herramienta de prevención social y bienestar integral.		
	E30. Participación de la Juventud	Impulsar liderazgo juvenil y participación en el desarrollo comunitario.		
Eje 5 Inclusión y desarrollo de Comunidades Indígenas	E 31. Enfoque intercultural de Programas y obras	Integrar de manera obligatoria el enfoque intercultural en la planeación, ejecución y evaluación de programas, obras y servicios municipales, asegurando pertinencia cultural y participación comunitaria indígena.	Eje Transversal 3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	T3.1: Garantizar el reconocimiento pleno de pueblos indígenas y afromexicanos. T3.2: Impulsar el desarrollo integral de pueblos indígenas y afromexicanos. T3.4: Proteger territorios y patrimonio cultural de pueblos indígenas y afromexicanos. T3.5: Fortalecer la participación política y social de pueblos indígenas y afromexicanos
	E32. Sistema Municipal de Información Indígena	Desarrollar una herramienta técnica de información territorial que permita identificar condiciones socioeconómicas, infraestructura, participación institucional y desarrollo productivo de comunidades indígenas para orientar la toma de decisiones basada en evidencia.	Eje Transversal 3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	T3.3: Garantizar acceso de pueblos indígenas y afromexicanos a derechos sociales.
Eje 6 Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las Mujeres	E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante políticas públicas que fortalezcan la participación, el acceso a oportunidades y la protección de los derechos de las mujeres, así como prevenir y atender la violencia de género en el municipio.	Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género. T1.3: Garantizar la participación plena de las mujeres en decisiones públicas. T1.4: Impulsar cambios culturales para erradicar la violencia contra las mujeres. T1.5: Garantizar protección y acceso a justicia para mujeres víctimas de violencia.



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029			Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
Eje	Estrategia		Eje	Objetivos
	E34. Empoderamiento y participación de las mujeres	Impulsar el empoderamiento social, económico y comunitario de las mujeres mediante acciones que promuevan su participación, capacitación y acceso a oportunidades productivas y de desarrollo.	Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres con empleo e ingresos dignos.

VIII.3 Plan Veracruzano de Desarrollo 2024-2030

En la siguiente tabla se expone la correspondencia entre los 6 ejes rectores y 34 estrategias del Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca y los 6 ejes rectores y 29 estrategias del Plan Veracruzano de Desarrollo, mostrando su vinculación con las prioridades establecidas para el desarrollo del estado de Veracruz.

Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029		Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030		
Eje	Estrategia	Eje	Objetivo	Estrategia
Eje 1 Gobierno honesto, cercano y eficiente	E1. Gobernabilidad y Coordinación Institucional	Eje Rector 4. Veracruz con Gobernanza y Seguridad	Garantizar la gobernanza, la seguridad integral y la protección de las personas residentes o que transitan por la entidad veracruzana.	4.1 Fortalecer la relación entre el gobierno y la sociedad a fin de atender de manera efectiva los conflictos sociales y políticos al interior del Estado.
	E2. Marco normativo y asuntos jurídicos	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital		
	E3. Hacienda Municipal responsable	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital	Consolidar una administración pública honesta, transparente, eficiente y digital que fortalezca la confianza ciudadana mediante la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y el uso estratégico de tecnologías de la información.	5.1 Fortalecer la recaudación y fiscalización a fin de incrementar los ingresos del Estado. 5.2 Implementar un mayor control del gasto público ordenado y centralizado a fin de consolidar un presupuesto basado en resultados. 5.3 Realizar un manejo responsable de la deuda a fin de no poner en riesgo el gasto público y la dotación de bienes y servicios a la población.

Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029		Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030		
Eje	Estrategia	Eje	Objetivo	Estrategia
	E4. Uso de tecnología y modernización administrativa	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital	Consolidar una administración pública honesta, transparente, eficiente y digital que fortalezca la confianza ciudadana mediante la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y el uso estratégico de tecnologías de la información.	5.5 Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos del Estado bajo un enfoque digital, facilitando la vinculación entre el Gobierno y las y los veracruzanos.
	E5. Transparencia y acceso a la información pública	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital		
	E6. Control y vigilancia institucional	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital		5.4 Combatir la corrupción y la impunidad a fin de mejorar la percepción y confianza de la ciudadanía veracruzana para con su Gobierno.
	E7. Atención y participación Ciudadana	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital		
	E8. Profesionalización de los servidores públicos	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital		
	E9. Planeación estratégica participativa	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital		
	E10. Vinculación y coordinación institucional	Eje Transversal 5. Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital		5.6 Rediseñar campañas de difusión sobre las acciones, programas de apoyo y situaciones de emergencia, vinculando a la población con su Gobierno.
Eje 2 Bienestar Social para Vivir Mejor	E11. Atención a grupos vulnerables	Eje Rector 1. Veracruz con Bienestar y Humanismo	Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.	1.6 Reducir las barreras de acceso a los servicios integrales de asistencia social favoreciendo el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad.
	E12. Reducción de la pobreza			1.1 Reducir la pobreza en el Estado priorizando a la población menos favorecida.



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029		Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030		
Eje	Estrategia	Eje	Objetivo	Estrategia
	E13. Fortalecimiento educativo municipal			1.3 Ampliar la cobertura educativa mediante infraestructura suficiente y adecuada, recursos docentes y programas de apoyo, garantizando equidad en los diferentes niveles educativos. 1.4 Fortalecer los procesos de acompañamiento académico, estrategias de inclusión y modelos educativos flexibles para reducir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal.
	E14. Salud pública y bienestar comunitario			1.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud otorgados a la población sin seguridad social para incrementar su calidad y esperanza de vida.
	E15. Protección ambiental	Eje Rector 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad	Incrementar el crecimiento de la economía de la entidad mediante la promoción de inversiones que generen empleos seguros y bien pagados bajo criterios de sustentabilidad.	2.4 Implementar acciones de conservación, restauración y sanción garantizando el desarrollo sostenible con enfoque de riesgos a los impactos del cambio climático.
	E16. Servicios públicos	Eje Rector 1. Veracruz con Bienestar y Humanismo Eje Rector 3. Veracruz con Infraestructura y Movilidad	Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado. Impulsar el desarrollo territorial del Estado mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la movilidad, que permitan mejorar la conectividad, los servicios públicos y la calidad de vida de la población.	1.6 Reducir las barreras de acceso a los servicios integrales de asistencia social favoreciendo el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad. 3.2 Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, incidiendo de forma positiva en la calidad de vida de la población.



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029		Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030		
Eje	Estrategia	Eje	Objetivo	Estrategia
	E17. Ordenamiento y desarrollo urbano	Eje Rector 3. Veracruz con Infraestructura y Movilidad	Impulsar el desarrollo territorial del Estado mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la movilidad, que permitan mejorar la conectividad, los servicios públicos y la calidad de vida de la población.	3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes.
	E18. Mejoramiento y acceso a la vivienda	Eje Rector 3. Veracruz con Infraestructura y Movilidad	Impulsar el desarrollo territorial del Estado mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la movilidad, que permitan mejorar la conectividad, los servicios públicos y la calidad de vida de la población.	3.4 Mejorar la infraestructura social básica y de la vivienda con obras y acciones que permitan dignificar la vida de las y los habitantes del Estado.
Eje 3 Impulso Económico con Raíces locales	E19. Impulso al sector agropecuario	Eje Rector 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad	Incrementar el crecimiento de la economía de la entidad mediante la promoción de inversiones que generen empleos seguros y bien pagados bajo criterios de sustentabilidad.	2.2 Desarrollar proyectos estratégicos agropecuarios y pesqueros que permitan atender prioritariamente a las y los pequeños y medianos productores del Estado, generando condiciones que mejoren sus niveles de producción y rentabilidad.
	E20. Fomento a la Ganadería			2.3 Diversificar la oferta turística del Estado de Veracruz convirtiendo al sector en un motor de desarrollo equilibrado y sustentable.
	E21. Promoción del turismo			2.1 Potenciar las ventajas competitivas del Estado de Veracruz a fin de incrementar la producción de los sectores industrial, comercial y portuario en la entidad.
	E22. Impulso al comercio			



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029		Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030		
Eje	Estrategia	Eje	Objetivo	Estrategia
	E23. Mejoramiento de caminos rurales	Eje Rector 3. Veracruz con Infraestructura y Movilidad		3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes. 3.3 Asegurar la conectividad entre la población veracruzana a fin de fortalecer su bienestar social, en vinculación con la cultura digital.
	E24. Fomento al empleo	Eje Rector 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad		2.5 Incentivar la generación de empleos dignos y bien remunerados a fin de reducir la informalidad laboral, procurando la justicia laboral gratuita de las personas trabajadoras del Estado.
Eje 4 Ciudad Segura, Activa y con Identidad	E25. Seguridad Pública	Eje Rector 4. Veracruz con Gobernanza y Seguridad	Garantizar la gobernanza, la seguridad integral y la protección de las personas residentes o que transitan por la entidad veracruzana.	4.2 Implementar programas de prevención del delito y acción conjunta a fin de incrementar la confianza ciudadana en las autoridades de seguridad pública. 4.3 Fortalecer la prevención, inteligencia y coordinación entre los tres niveles de Gobierno a fin de reducir los índices delictivos.
	E26. Tránsito y Vialidad			
	E27. Protección Civil y prevención de riesgos			4.4 Implementar políticas efectivas de prevención, preparación y auxilio para la protección de la población y sus bienes, con un enfoque regionalizado y de derechos humanos.
	E28. Cultura y recreación comunitaria	Eje Rector 1. Veracruz con Bienestar y Humanismo	Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.	1.5 Promover la identidad de los grupos culturales del Estado asegurando la preservación del patrimonio cultural.



Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029		Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030		
Eje	Estrategia	Eje	Objetivo	Estrategia
	E29. Promoción y desarrollo del Deporte	Eje Transversal 6. Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo	Garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos humanos mediante políticas públicas incluyentes que fomenten la participación ciudadana y la igualdad sustantiva.	6.4 Garantizar el respeto y goce de los derechos de la juventud veracruzana, asegurando su desarrollo integral.
	E30. Participación de la Juventud			
Eje 5 Inclusión y desarrollo de Comunidades Indígenas	E31. Enfoque intercultural de Programas y obras	Eje Rector 1. Veracruz con Bienestar y Humanismo Eje Transversal 6. Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo	Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado. Garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos humanos mediante políticas públicas incluyentes que fomenten la participación ciudadana y la igualdad sustantiva.	1.5 Promover la identidad de los grupos culturales del Estado asegurando la preservación del patrimonio cultural. 6.1 Promover el conocimiento en materia de derechos humanos a fin de fortalecer la protección de todos los derechos humanos de todas las personas. 6.3 Fortalecer los derechos individuales y colectivos de la población indígena y afromexicana del Estado de Veracruz, promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades, con respeto a su autonomía y libre determinación.
	E32. Sistema Municipal de Información Indígena			
Eje 6 Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las Mujeres	E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Eje Transversal 6. Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo	Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado. Garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos humanos mediante políticas públicas incluyentes que fomenten la participación ciudadana y la igualdad sustantiva.	6.1 Promover el conocimiento en materia de derechos humanos a fin de fortalecer la protección de todos los derechos humanos de todas las personas. 6.3 Fortalecer los derechos individuales y colectivos de la población indígena y afromexicana del Estado de Veracruz, promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades, con respeto a su autonomía y libre determinación.
	E34. Empoderamiento y participación de las mujeres			

VIII.4 Programas derivados

La implementación de la política pública se organiza a partir de los ejes rectores, las estrategias y los programas institucionales, conformando una estructura lógica que vincula la planeación estratégica con la acción gubernamental.

De esta manera, se establecen *34 programas institucionales* derivados del Plan, los cuáles constituyen el nivel operativo de las estrategias definidas en cada eje rector. Cada programa institucional desagrega en actividades concretas las líneas de acción establecidas en las estrategias, permitiendo su ejecución ordenada y su traducción en resultados medibles. Esta desagregación facilita identificar con claridad qué se hará, cómo se hará y con qué recursos, asegurando una adecuada implementación de las prioridades municipales.

Asimismo, los programas institucionales tienen un carácter dinámico, ya que son objeto de actualización anual, lo que permite ajustar sus actividades, metas e indicadores conforme a las condiciones cambiantes del entorno y a los avances registrados en su ejecución. Esta actualización periódica fortalece la capacidad de respuesta del gobierno municipal y asegura la pertinencia de las intervenciones públicas.

En este sentido, los programas institucionales se constituyen como herramientas fundamentales para la evaluación del cumplimiento del *Plan Municipal de Desarrollo*, al permitir el seguimiento sistemático de los avances en cada estrategia y eje rector, mediante indicadores claros y verificables. Su adecuada integración y actualización garantizan una gestión orientada a resultados, así como la rendición de cuentas sobre el desempeño de la administración pública municipal.

De manera complementaria, el *Programa Municipal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* se integra a esta estructura con un enfoque transversal, contribuyendo a que las acciones del gobierno municipal incorporen la perspectiva de protección integral de este grupo poblacional, en congruencia con las estrategias y líneas de acción del Plan.

IX.

PREVISIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

IX. Previsiones de Ingresos y egresos

En el marco de la planeación financiera del Plan Municipal de Desarrollo, se establece un esquema de previsión de ingresos y egresos que permite orientar la programación presupuestal de manera responsable y congruente con las capacidades reales del municipio.

Para la estimación de los ingresos municipales, se tomó como base la información contenida en las Leyes de Ingresos oficiales correspondientes al periodo 2022–2025, a partir de las cuales se identificaron las tendencias de crecimiento anual. Asimismo, se incorporó como referencia la Ley de Ingresos 2026, a fin de contar con un punto de partida actualizado. Con base en este comportamiento histórico, se proyectó un crecimiento anual estimado del 5% para el periodo 2026–2029.

Es importante señalar que esta tasa de crecimiento responde a un criterio prudencial, considerando la variabilidad observada en los ingresos municipales, particularmente aquellos derivados de las participaciones y aportaciones federales del Ramo 33, cuyos montos están sujetos a ajustes anuales. En este sentido, la proyección realizada busca mantener un equilibrio entre una estimación realista y la necesidad de contar con un horizonte financiero que permita la adecuada planeación del gasto público.

Una vez determinada la proyección de ingresos, se procedió a estructurar la previsión de egresos mediante una asignación porcentual para el periodo 2026–2029. Esta distribución se vincula directamente con las estrategias definidas en el Plan, las cuales serán operadas a través de programas institucionales específicos. De esta manera, se garantiza que la asignación del gasto público responda a prioridades estratégicas, fortaleciendo la alineación entre los recursos disponibles y los objetivos de desarrollo municipal.

Este enfoque permite establecer una base financiera sólida para la implementación del Plan, asegurando la viabilidad de sus acciones y promoviendo un uso eficiente, transparente y orientado a resultados de los recursos públicos.

Ingresos del Municipio de Tantoyuca de 2022-2025 como referencia:

Fuentes de Ingreso	2022	2023	2024	2025	Promedio
Recursos Fiscales	\$17,722,886.49	\$20,287,970.28	\$26,496,093.15	\$32,532,338.32	\$24,259,822.06
Ingresos propios	\$118,252.00	\$366,965.78	\$480,544.86		\$241,440.66
Recursos provenientes de la Federación	\$418,063,592.77	\$507,396,458.29	\$577,237,744.23	\$629,493,673.68	\$533,047,867.24
Aportaciones	\$342,765,598.00	\$392,674,356.00	\$401,905,512.00	\$440,609,193.00	\$394,488,664.75
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$268,840,141.00	\$304,143,484.00	\$319,469,440.00	\$310,716,565.00	\$300,792,407.50
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUN DF)	\$73,925,457.00	\$88,530,872.00	\$89,941,027.00	\$95,399,229.00	\$86,949,146.25
Participaciones	\$66,662,930.00	\$107,832,072.00	\$149,912,741.00	\$178,386,844.00	\$125,698,646.75
Fondos distintos de aportaciones	\$222,207.00	\$748,253.00	\$6,136,729.00	\$5,374,339.00	\$3,120,382.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$222,207.00	\$748,253.00	\$6,136,729.00	\$5,374,339.00	\$3,120,382.00



Fuentes de Ingreso	2022	2023	2024	2025	Promedio
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$8,412,857.77	\$6,141,777.29	\$19,282,762.23	\$5,123,297.68	\$9,740,173.74
Subsidios y subvenciones	\$5,161,267.00	\$5,457,125.00	\$6,446,967.56	\$-	\$4,266,339.89
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$3,251,590.77	\$684,652.29	\$12,835,794.67	\$5,123,297.68	\$5,473,833.85
Fondo General de FEIEF		\$684,652.29	\$9,602,632.08	\$3,997,315.07	\$4,761,533.15
Fondo de Fomento Municipal FEIEF			\$2,485,102.80	\$1,115,382.36	\$1,200,161.72
Fondo de Fiscalización FEIEF			\$738,604.48	\$10,600.25	\$249,734.91
Remanentes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo			9,455.31		\$3,151.77
Otros recursos	\$8,412,857.77				\$2,103,214.44
Total de Ingresos ordinarios	\$444,317,589.03	\$528,051,394.35	\$604,214,382.24	\$662,026,012.00	\$559,652,344.41

Incremento
porcentual

19%	14%	10%	14%
-----	-----	-----	-----

Ingresos del Municipio de Tantoyuca 2026 y una proyección para los ejercicios fiscales 2027 al 2029.

Fuentes de Ingreso	2026	2027	2028	2029	Total
Recursos Fiscales	\$27,006,973.59	\$28,357,322.27	\$29,775,188.38	\$31,263,947.80	\$116,403,432.04
Ingresos propios					
Recursos provenientes de la Federación	\$632,928,857.67	\$664,575,300.55	\$697,804,065.58	\$732,694,268.86	\$2,728,002,492.66
Aportaciones	\$412,808,419.00	\$433,448,839.95	\$455,121,281.95	\$477,877,346.04	\$1,779,255,886.94
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$308,950,071.00	\$324,397,574.55	\$340,617,453.28	\$357,648,325.94	\$1,331,613,424.77
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUN DF)	\$103,858,348.00	\$109,051,265.40	\$114,503,828.67	\$120,229,020.10	\$447,642,462.17
Participaciones	\$213,208,775.00	\$223,869,213.75	\$235,062,674.44	\$246,815,808.16	\$918,956,471.35
Fondos Distintos de Aportaciones	\$6,693,868.00	\$7,028,561.40	\$7,379,989.47	\$7,748,988.94	\$28,851,407.81
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$6,693,868.00	\$7,028,561.40	\$7,379,989.47	\$7,748,988.94	\$28,851,407.81
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$217,795.67	\$228,685.45	\$240,119.73	\$252,125.71	\$938,726.56
Subsidios y subvenciones					
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$217,795.67	\$228,685.45	\$240,119.73	\$252,125.71	\$938,726.56
Fondo General de FEIEF					
Fondo de Fomento Municipal FEIEF					
Fondo de Fiscalización FEIEF	\$217,795.67	\$228,685.45	\$240,119.73	\$252,125.71	\$938,726.56
Remanentes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo					
Otros recursos					
Total de Ingresos ordinarios	\$659,935,831.26	\$692,932,622.82	\$727,579,253.96	\$763,958,216.66	\$2,844,405,924.71

Ingreso
porcentual
estimado

5%	5%	5%
----	----	----



Estimación porcentual de los egresos del Municipio Tantoyuca para cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029:

Eje Municipal	Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2/	Provenientes de la Federación					Recursos fiscales y otros recursos ^{1/}
		Aportaciones Federales		Fondos distintos de aportaciones	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	Participaciones	
		FORTAMUNDF	FISM				
Eje 1: Gobierno cercano, honesto y eficiente	E1. Gobernabilidad y coordinación Institucional	2.0%		5.0%		4.47%	6.58%
	E2. Marco normativo y asuntos jurídicos	3.0%		5.0%	5.0%	2.17%	0.10%
	E3. Hacienda municipal responsable	3.0%		10.0%	5.0%	3.18%	0.10%
	E4. Uso de tecnología y modernización administrativa	3.0%			5.0%		
	E5. Transparencia y acceso a la información pública	3.0%				0.25%	
	E6. Control y vigilancia institucional	3.0%				1.34%	0.19%
	E7. Atención y participación Ciudadana	5.0%	5.0%			0.85%	
	E8. Profesionalización de los servidores públicos	5.0%					
	E9. Planeación estratégica participativa	5.0%				1.18%	
	E10. Vinculación y coordinación institucional	5.0%			10.0%	3.06%	0.34%
Eje 2: Bien estar social para vivir mejor	E11. Atención a grupos vulnerables		10.0%	10.0%		3.23%	13.05%
	E12. Reducción de la pobreza		10.0%				0.81%
	E13 Fortalecimiento educativo municipal		5.0%			0.88%	
	E14 Salud pública y bienestar comunitario			10.0%		3.66%	16.94%
	E15 Protección ambiental	5.0%	5.0%			0.52%	
	E16 Servicios públicos		5.0%			39.03%	6.86%
	E17 Ordenamiento y desarrollo urbano		25.0%		65.0%	0.37%	
	E18 Mejoramiento y acceso a la vivienda		5.0%				
Eje 3: Desarrollo económico con raíces locales	E19 Impulso al sector agropecuario			10.0%		0.47%	
	E20 Fomento a la ganadería			10.0%		0.47%	
	E21 Promoción del turismo	5.0%				3.45%	
	E22 Impulso al comercio	5.0%				0.98%	
	E23 Mejoramiento de caminos rurales		25.0%				
	E24 Fomento al empleo			10.0%	10.0%		
Eje 4:	E25. Seguridad Pública	20.0%		10.0%		1.21%	0.70%



Eje Municipal	Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2/	Provenientes de la Federación					Recursos fiscales y otros recursos ^{1/}
		Aportaciones Federales		Fondos distintos de aportaciones	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	Participaciones	
		FORTAMUNDF	FISM				
Ciudad segura, activa y con identidad	E26. Tránsito y Vialidad	3.0%				0.94%	0.19%
	E27. Protección Civil y prevención de riesgos	12.0%				4.62%	0.23%
	E28. Cultura y recreación comunitaria	5.0%				5.86%	18.53%
	E29. Promoción y desarrollo del Deporte	5.0%	5.0%			0.81%	0.76%
	E30. Participación de la Juventud			10.0%		0.42%	
Eje transversal 1: Inclusión y desarrollo de comunidades indígenas	E31. Enfoque intercultural de programas y obras			5.0%		16.00%	34.62%
	E32.Sistema municipal de Información Indígena			5.0%			
Eje Transversal 2: Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	3.0%				0.29%	
	E34. Empoderamiento y participación de las mujeres					0.29%	

^{1/} El porcentaje es una estimación promedio sujeta al ingreso real del municipio de Tantoyuca en cada uno de los ejercicios fiscales de la administración.

^{2/} Para cada estrategia municipal se establece un Programa de Actividades Institucionales para un mejor control del gasto.

X. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





X. Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo

El PMD de Tantoyuca incorpora un mecanismo formal de evaluación y seguimiento con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos. Este sistema permite medir los avances de la gestión pública municipal mediante indicadores verificables y evidencias documentales, garantizando un ejercicio de planeación orientado a resultados, transparencia y rendición de cuentas.

La evaluación del Plan se realizará de manera anual, tomando como referencia los indicadores de cumplimiento de los seis ejes del Plan Municipal de Desarrollo: cuatro ejes rectores generales y dos ejes transversales. No obstante, el sistema de evaluación permite también analizar el desempeño específico de cada estrategia mediante el seguimiento detallado de sus líneas de acción.

X.1 Mecanismo de evaluación por líneas de acción

Para facilitar el monitoreo del cumplimiento del Plan, se diseñó una matriz de ponderaciones derivada de la matriz estratégica presentada en cada eje rector para cada estrategia, en la cual las líneas de acción que la integran reciben un peso relativo dentro del indicador correspondiente. La suma de las ponderaciones de todas las líneas de acción de una estrategia es igual a 1, lo que permite calcular el grado de cumplimiento mediante un esquema de agregación ponderada.

Cada línea de acción será evaluada considerando dos elementos principales:

- La evidencia documental o material que demuestre su implementación.
- La evidencia documental y estadística de las metas específicas.
- El grado de cumplimiento de la acción respecto a lo programado.

Las evidencias podrán consistir en informes institucionales, registros administrativos, reportes de obra pública, bases de datos, actas, programas implementados, documentos normativos, reportes fotográficos o cualquier otro medio verificable que permita acreditar el cumplimiento de la acción.

Cálculo del índice de cumplimiento de las estrategias

El cumplimiento de cada estrategia se calcula mediante un índice ponderado de cumplimiento, el cual se define de la siguiente manera:

$$IC_{estrategia} = \sum_{i=1}^n (w_i \cdot C_i)$$

donde:

$$\begin{aligned} w_i &= \text{ponderación de la línea de acción } i \\ C_i &= \text{grado de cumplimiento de la línea de acción } i \\ \sum_{i=1}^n w_i &= 1 \end{aligned}$$

El valor del indicador se expresa en porcentaje:

$$IC_{estrategia}(\%) = IC_{estrategia} \times 100$$

El Anexo 4 muestra la *Matriz de Ponderación y Cumplimiento* por cada eje que se toma como referencia, misma que muestra las líneas de acción establecidas en el Plan.

Índice de cumplimiento de los ejes del Plan

El desempeño de cada eje del Plan Municipal de Desarrollo se obtiene mediante la agregación del cumplimiento de las estrategias que lo integran.

$$Z = (\Sigma \text{ cumplimiento de estrategias institucionales} / \text{total de estrategias del eje}) \times 100$$

o de manera operativa:

$$Z = (E_1 + E_2 + \dots E_n) / n \times 100$$

donde:

n = número de estrategias por eje

E_n = grado de cumplimiento de cada estrategia institucional. ($IC_{estrategia}$)

El resultado final se expresa también en porcentaje, permitiendo identificar el nivel de avance del eje correspondiente con respecto a los programada cada año en la matriz estratégica.

En el Anexo 5 se muestra la *Matriz Estratégica de los Ejes Rectores del Plan* y así como las *Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño del PMD*.

X.2 Evaluación institucional del Plan

La evaluación institucional del Plan Municipal de Desarrollo será responsabilidad del *Órgano Interno de Control del Ayuntamiento*, el cual revisará periódicamente las evidencias presentadas por las dependencias municipales responsables de la ejecución de las estrategias.

El Órgano Interno de Control asignará un valor de cumplimiento a cada línea de acción, considerando el nivel de avance demostrado en las evidencias entregadas. Este proceso permitirá validar la información reportada por las dependencias y garantizar la objetividad del proceso de evaluación.

Es importante señalar que las matrices estratégicas también consideran una meta específica, la cual es una meta complementaria a la cual se dará seguimiento oportuno debido a su trascendencia y formará parte también de los criterios de evaluación del OIC.

X.3 Sistema de Evaluación de Desempeño del Municipio de Tantoyuca

Para fortalecer el seguimiento del Plan se desarrolló un sistema computacional denominado Sistema de Evaluación de Desempeño del Municipio de Tantoyuca, el cual permite registrar, procesar y analizar los indicadores asociados a cada eje, estrategia y línea de acción.

Este sistema tiene como finalidad:

- Registrar las evidencias de cumplimiento de cada línea de acción.
- Calcular automáticamente los índices de cumplimiento de estrategias y ejes.
- Generar reportes periódicos de avance del Plan.
- Facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.

Cabe resaltar que el Sistema también considera el registro de los Programas de Actividades Institucionales, mismos que se derivan de cada línea de acción, lo cual permite garantizar el cumplimiento de cada estrategia.

X.4 Informes de seguimiento del Plan

Los resultados del sistema de evaluación se integrarán en informes periódicos de seguimiento, los cuales permitirán identificar avances, rezagos y áreas de oportunidad en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

Estos informes servirán como insumo para:

- La toma de decisiones estratégicas del gobierno municipal.
- La reorientación de programas y acciones cuando sea necesario.
- La rendición de cuentas ante el Cabildo y la ciudadanía.
- La integración de información en los informes de gobierno municipales.

X.5 Importancia del sistema de evaluación

El sistema de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo constituye una herramienta fundamental para asegurar que la planeación municipal se traduzca en resultados concretos para la población. Al establecer indicadores claros, criterios de evaluación y mecanismos de verificación de evidencias, el municipio fortalece su capacidad de gestión pública y garantiza que las acciones del gobierno se orienten al cumplimiento efectivo de los objetivos planteados.

De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo no sólo define las prioridades del gobierno municipal, sino que también establece los mecanismos necesarios para medir, evaluar y mejorar continuamente la acción pública en beneficio del municipio de Tantoyuca.

Por último, de acuerdo con el Artículo 46 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, el Plan deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo. En caso de que sea necesario, la actualización del instrumento de planeación deberá informarse al Congreso del Estado y al COPLADEB, en un plazo de quince días hábiles posteriores a su aprobación por el Cabildo.



ANEXOS





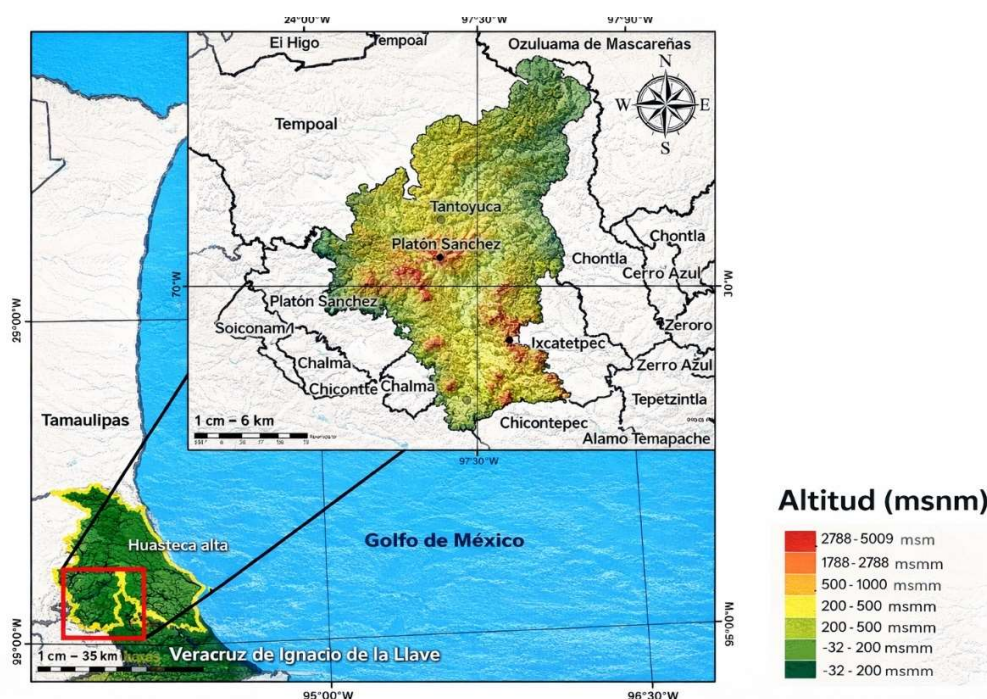
Anexo 1:

Análisis de la Información Estadística del CEIEG

Geografía y medio ambiente

El municipio de Tantoyuca se encuentra ubicado en la región Huasteca del estado de Veracruz, y colinda al norte con los municipios de Tempoal, Ozuluama de Mascareñas y Chontla; al este con los municipios de Chontla e Ixcatepec; al sur con los municipios de Ixcatepec, Chicontepec, el estado de Hidalgo y los municipios de Chalma y Platón Sánchez; al oeste con los municipios de Platón Sánchez y Tempoal.

Figura 1. Mapa geoestadístico municipal



Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.

Según el INEGI (2020), el municipio está compuesto por 506 localidades, de las cuales 505 son rurales y solo una es urbana (la cabecera). Esta fragmentación del territorio representa un desafío logístico masivo para la dotación de servicios básicos, salud y educación. Cuenta con una superficie de 1,302.3 km², lo que representa el 1.8% del territorio de Veracruz.

Posee una geografía diversa, con planicies, zonas onduladas y cuerpos de agua menores. Su clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (64%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (36%) influye en la vocación agrícola del territorio (INEGI, 2010).

- Rango de temperatura: 22 – 26°C
- Rango de precipitación: 1 100 – 1 300 mm



En registro del INEGI (2018) señala que cuenta con una cobertura vegetal incluye selva baja caducifolia, vegetación secundaria y zonas agrícolas. La deforestación progresiva asociada a actividades humanas es un problema notorio.

El 59.4% del territorio total (773.4 km²) está dedicado al pastizal cultivado. Esto confirma que la actividad ganadera es el pilar económico y el principal modelador del paisaje en el municipio. La agricultura ocupa el 24% de la superficie (312.9 km²), lo que complementa la vocación primaria de la región, enfocada principalmente en granos y productos para autoconsumo o comercio regional. Es notable la ausencia total (0.0 km²) de áreas registradas como bosque o selva virgen.

La mayor parte de la cobertura verde restante es vegetación secundaria (204.8 km²), lo que indica que el ecosistema original ha sido transformado casi en su totalidad para fines agropecuarios. Las áreas urbanas representan menos del 1% del territorio municipal (10.5 km²), lo que refuerza el análisis geográfico anterior sobre la naturaleza eminentemente rural de Tantoyuca.

Asimismo, se identifican problemas como erosión del suelo, contaminación por residuos sólidos y falta de infraestructura para manejo de desechos representan retos ambientales relevantes. La falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y la acumulación de residuos en tiraderos a cielo abierto agravan la problemática ambiental (INEGI, 2023).

Se observa una disminución drástica del 62.5% en el promedio diario recolectado, pasando de 40,000 kg en 2020 a 15,000 kg en 2022. Esta reducción podría obedecer a cambios en las rutas de recolección, ajustes en la metodología de estimación o limitaciones en el parque vehicular.

La totalidad de los datos reportados (tanto los 40 mil como los 15 mil kg) se obtienen mediante el cálculo de vehículos / capacidad / viajes. La ausencia de registros en el rubro de "Pesaje" indica que el municipio carece de básculas industriales o centros de transferencia con tecnología de medición exacta, dependiendo de estimaciones volumétricas. Considerando que Tantoyuca tiene 505 localidades rurales, recolectar solo 15 toneladas diarias sugiere que el servicio está concentrado primordialmente en la cabecera municipal. Gran parte de las comunidades rurales probablemente gestionan sus residuos de manera local, lo que representa un reto para las metas de saneamiento ambiental.

En temas de riesgos, el municipio es vulnerable a lluvias intensas, inundaciones súbitas, sequías estacionales y deslaves. Las localidades rurales en laderas presentan mayor riesgo.

Gobierno

Para el año 2023, el INEGI reportó que el Ayuntamiento de Tantoyuca contaba con 223 personas adscritas al gobierno municipal, de las cuales 168 eran personal de confianza y 55 personal de base o sindicalizado. Esta cifra disminuyó en 20% del 2020 al 2023.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD México) publicó el Informe de Desarrollo Humano Municipal (2023), en el cual se observa la evolución del Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM). Es un indicador compuesto que mide el grado de

desarrollo de cinco competencias en las administraciones públicas municipales. Cada uno de los rubros define un subíndice que va de 0 a 1, donde el valor más alto significa mejores destrezas.

En el caso del municipio de Tantoyuca se puede observar que está evaluado con capacidades institucionales bajas, especialmente en planeación, evaluación y mecanismos de participación ciudadana. La administración pública municipal presenta limitaciones en infraestructura administrativa, profesionalización del personal y sistemas de información.

La recaudación propia es limitada y depende principalmente del predial y comercio. La dependencia de participaciones y aportaciones federales supera el 85% de los ingresos. Mecanismos de gobernanza comunitaria como comités, ejidos y autoridades auxiliares juegan un papel importante en la operación local, pero requieren mayor articulación con el Ayuntamiento.

La transparencia, la gestión documental y la planeación estratégica son áreas prioritarias para fortalecer la capacidad institucional del municipio. La participación ciudadana es esencial para legitimar la planeación. Se recomienda fortalecer mecanismos como consultas públicas, consejos de desarrollo y contraloría social.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de estas en el periodo de 2016-2018:

Tabla 1. Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM), 2016 y 2018

Índice Subíndice	2016	2018
Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)	0.064	0.262
Capacidades para involucrar actores relevantes	0.000	0.100
Capacidades para diagnosticar	0.000	0.100
Capacidades para formular políticas y estrategias	0.000	0.292
Capacidades para presupuestar, gestionar e implementar	0.000	0.644
Capacidades para evaluar	0.333	0.200

Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD México, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México, 2023.

Población total y dinámica poblacional

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), Tantoyuca cuenta con poco menos de 100 mil habitantes, colocándose como uno de los municipios con mayor población de la región norte de Veracruz. Por primera vez en el periodo de 1995 a 2020, el municipio registró una disminución poblacional absoluta entre 2015 y 2020, pasando de 103,616 a 99,959 habitantes. Esta pérdida de casi 3,700 personas en cinco años sugiere un fenómeno de migración, probablemente impulsado por la búsqueda de mejores oportunidades laborales fuera de la región agropecuaria.

La participación de Tantoyuca en el total poblacional de Veracruz ha descendido gradualmente desde su punto máximo en 2005 (1.38%) hasta el 1.24% en 2020. Esto indica que otros municipios del estado están creciendo a ritmos más acelerados o que Tantoyuca está experimentando un estancamiento demográfico.

A partir del año 2005, la población femenina superó a la masculina, una brecha que se ha ensanchado hasta 2020, donde hay 3,693 mujeres más que hombres. Este dato refuerza la hipótesis de la migración masculina estacional o definitiva hacia centros urbanos o el extranjero.

Tabla 2. Evolución de la población, 1995-2020

Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción Estatal (%)
2020	99,959	48,133	51,826	1.24
2015	103,616	50,578	53,038	1.28
2010	101,743	50,432	51,311	1.33
2005	97,949	48,859	49,09	1.38
2000	94,829	47,468	47,361	1.37
1995	89,492	45,197	44,295	1.33

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020, y Encuesta Intercensal, 2015.

Su densidad de 76.8 hab/km² es moderada, pero la concentración de la población en cientos de puntos pequeños dificulta la conectividad interna.

Respecto a la tasa de crecimiento media se identifica que en el periodo 2015-2020 se marca una ruptura histórica con una tasa negativa del -0.72%. lo que confirma que el municipio no solo dejó de crecer, sino que está perdiendo población de manera acelerada en comparación con los periodos previos. Cabe mencionar que antes de la caída actual, el municipio ya mostraba signos de agotamiento demográfico: tras alcanzar un pico de crecimiento del 0.82% entre 2005 y 2010, la tasa cayó a menos de la mitad (0.38%) en el quinquenio siguiente, antes de volverse negativa.

Tabla 3. Tasa de crecimiento media, 2000-2020

Periodo	Tasa (%)
2015-2020	-0.72
2010-2015	0.38
2005-2010	0.82
2000-2005	0.57

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020; y Encuesta Intercensal, 2015.

Una tasa de crecimiento negativa en una región con vocación mayoritariamente agropecuaria suele estar vinculada a la falta de diversificación económica y a la migración de jóvenes hacia polos urbanos con mayor oferta educativa y laboral. Dicho decrecimiento poblacional obliga a replantear la asignación de recursos presupuestales que dependen del número de habitantes, así como la escala de los proyectos de infraestructura urbana y servicios públicos proyectados para el municipio.

En cuanto a la concentración de la población, el 62% de la población (61,943 personas) vive dispersa en el "Resto de localidades". Esto confirma que Tantoyuca es un municipio con una estructura profundamente rural y fragmentada. La localidad de Tantoyuca concentra a solo un tercio de los

habitantes totales (33.2%). Esta es la única zona donde se concentran la mayoría de los servicios de salud especializados y educación superior.

Fuera de la cabecera, las localidades más grandes como El Lindero o San Sebastián apenas superan los 1,300 habitantes. El hecho de que existan más de 500 localidades (según datos geográficos previos) y que la gran mayoría de la población habite en ellas, explica las dificultades históricas para llevar los servicios básicos, en comparación con municipios más compactos.

Tabla 4. Habitantes en principales localidades, 2020

Localidad	Habitantes
Tantoyuca (Cabecera)	33,226
El Lindero	1,481
San Sebastián	1,381
Buena Vista	964
Corral Viejo Laja Primera	964
Resto de localidades	61,943

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020.

El 66.7% de la población total vive en el ámbito rural. Lo más crítico es que el 46.1% de los habitantes (46,069 personas) reside en localidades de menos de 500 habitantes. Existe un contraste marcado entre un único núcleo urbano consolidado (Tantoyuca cabecera) con 33,226 habitantes y la ausencia total de centros de población medianos (de 2,500 a 14,999 habitantes). Esto genera una dependencia absoluta de la población rural hacia la cabecera para acceder a servicios de segundo nivel, como hospitales o educación superior.

La existencia de más de 20,000 personas en localidades de tamaño pequeño-medio (500 a 2,499 habitantes) representa una oportunidad para establecer centros de servicio regionales (nodos) que eviten el traslado masivo a la cabecera, aunque actualmente el índice de marginación sigue siendo "Muy Alto" debido a la dificultad de conectar estos puntos.

Tabla 5. Población por tamaño de la localidad, 2020

Ámbito	Tamaño	Habitantes
Rural	Subtotal	66,733
	Menos de 500 habitantes	46,069
	500 a 2,499 habitantes	20,664
Urbano	Subtotal	33,226
	2,500 a 14,999 habitantes	0
	15,000 y más habitantes	33,226

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020.



Las estadísticas vitales ofrecen una perspectiva clara sobre el crecimiento natural y el tejido social de Tantoyuca. A pesar de la tasa de crecimiento poblacional negativa (-0.72%) observada en años recientes, el municipio mantiene un balance natural positivo con 1,184 nacimientos frente a 788 defunciones generales. Esto sugiere que la disminución de la población total está más ligada a fenómenos migratorios que a una crisis de mortalidad.

Se registraron 21 defunciones infantiles (menores de un año). Este indicador es crítico en municipios con grado de marginación "Muy Alto", ya que suele estar vinculado a la falta de acceso a servicios de salud oportunos en zonas rurales dispersas.

Asimismo, la relación entre matrimonios (192) y divorcios (15) es notablemente alta. Existe una baja incidencia de disoluciones legales de pareja en comparación con las nuevas uniones, lo que refleja una estructura familiar tradicional que sigue predominando en la Huasteca Alta.

Tabla 6. Estadísticas vitales, 2020

Indicador	Valor
Nacimientos	1,184
Defunciones generales	788
Defunciones infantiles (menores de un año)	21
Matrimonios	192
Divorcios	15

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020.

Los datos de razón de masculinidad y edad mediana proporcionan una visión profunda sobre la composición social de Tantoyuca:

- *Predominio femenino y migración:* Un índice de masculinidad de 92.9 significa que hay aproximadamente 93 hombres por cada 100 mujeres. Esta brecha suele ser un indicador indirecto de migración masculina, donde los hombres en edad productiva salen del municipio hacia otros polos económicos, dejando una estructura poblacional con mayor presencia femenina.
- *Población joven en transición:* La edad mediana de 29 años indica que Tantoyuca sigue siendo un municipio mayoritariamente joven, aunque está empezando a transitar hacia una etapa de madurez demográfica.
- *Diferencial de edad por sexo:* Existe una diferencia notable entre la edad mediana de los hombres (27 años) y las mujeres (30 años). Este desfase de tres años refuerza la tesis de la migración: los hombres jóvenes (que bajarían la mediana de edad) son los que más emigran, mientras que las mujeres permanecen en el territorio, elevando su mediana de edad.

- **Bono Demográfico:** Con una mediana de 29 años, el municipio cuenta con una amplia base de población en edad de trabajar. El reto para la administración pública, considerando las bajas capacidades de diagnóstico detectadas en el ICFM, es crear las condiciones económicas locales para retener a esta fuerza laboral joven y evitar que el índice de masculinidad siga descendiendo.

Tabla 7. Razón de masculinidad y edad mediana, 2020

Indicador	Valor
Índice de masculinidad	92.9
Edad mediana (años)	29
Hombres	27
Mujeres	30

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020.

A continuación, se observa la pirámide poblacional del municipio de Tantoyuca en el año 2020, donde existe una concentración en los estratos de 10 a 19 años, que representan los grupos más numerosos del municipio, es decir que hay una demanda alta y sostenida de infraestructura educativa de nivel secundaria y media superior, salud, empleo y políticas de prevención. **Figura 2**

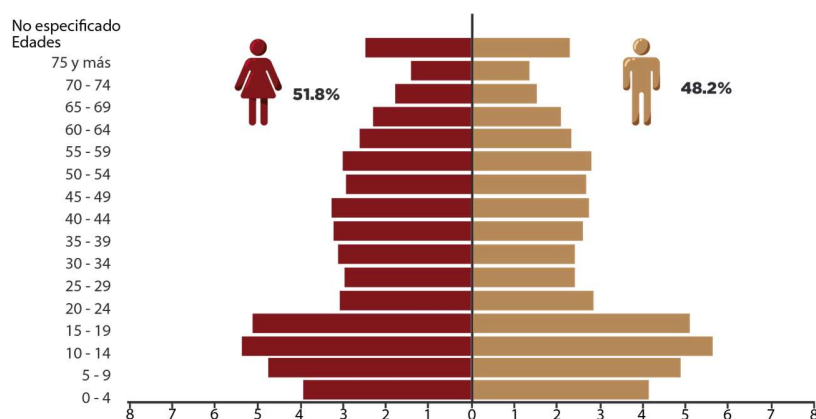
Se observa un estrechamiento en el grupo de 0 a 4 años en comparación con los grupos de 10 a 14 años. Esto sugiere una disminución reciente en la tasa de natalidad, consistente con la tendencia estatal y nacional de planificación familiar.

Entre los 25 y 39 años, las barras de la pirámide se contraen de forma más pronunciada en el lado de los hombres que en el de las mujeres. Este hueco visual confirma la migración de la fuerza laboral masculina hacia otros centros económicos, lo que eleva la proporción total de mujeres al 51.8%.

Aunque el municipio es joven, el grupo de 75 años y más mantiene una presencia relevante; dada la dispersión rural de Tantoyuca, este segmento poblacional representa un reto para los servicios de salud domiciliaria y programas de asistencia social.



Figura 2. Población por grupo quinquenal de edad según sexo (%), 2020



Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.

Por grupos de edad, se identifica que los menores de 14 años representan el 28.9% de los habitantes, quienes demandan una cobertura constante en servicios de educación básica y salud pediátrica, especialmente considerando los 1,184 nacimientos registrados en el mismo año. Por otra parte, la población de la tercera edad representa apenas el 11% del total. La combinación de una amplia base infantil y una población adulta predominante en un entorno de alta dispersión rural (505 localidades rurales) complica la entrega de servicios públicos eficientes.

Tabla 8. Población por grupos de edad, 2020

Grupo de edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	28,878
Joven y adulta (15-64 años)	60,084
Tercera edad (65 años y más)	10,996

Nota: La suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evolución de la población, ya que excluye la población que no especificó su edad.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020.

Una parte importante de la población pertenece a pueblos originarios huastecos, el 43.50% de la población de 3 años o más es hablante de una lengua indígena. Además, más de 58,500 personas habitan en hogares indígenas, lo que implica que la influencia de los usos y costumbres trasciende incluso a quienes no dominan la lengua. La lengua principal es el Huasteco (Teenek), lo que indica que los servicios públicos (educación, salud y justicia) deben contar con un enfoque intercultural y personal bilingüe para garantizar el acceso efectivo a los derechos humanos.

Existe una mayor cantidad de mujeres hablantes (21,511) que de hombres (19,940). Al igual que en el análisis demográfico general, esto puede estar vinculado a la migración masculina, donde las mujeres permanecen en las comunidades.

Aunque solo el 3.22% de los hablantes no habla español, este grupo representa un segmento de extrema vulnerabilidad, ya que la barrera del idioma puede ser un obstáculo crítico para acceder a programas sociales o servicios de emergencia si no se cuenta con intérpretes.

Tabla 9. Población indígena, 2020

Indicador	Valor
Población en hogares indígenas*	58,535
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena total	41,451
Hombres	19,94
Mujeres	21,511
Población de 3 años y más que habla lengua indígena (%)	43.50%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español (%)	3.22%
Lengua principal	Huasteco

* Se refiere a la población en hogares donde el jefe (a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020.

Desarrollo Económico y Productivo

Actividades económicas

Tantoyuca posee una economía basada en actividades primarias, identificando al maíz grano como el cultivo principal por extensión, ocupando el 78.3% de la superficie sembrada total del municipio (12,830 de 16,375 hectáreas). Sin embargo, se observa una brecha importante entre la superficie sembrada y la cosechada, lo que podría indicar afectaciones por factores climáticos o plagas.

Aunque la naranja ocupa una superficie mucho menor que el maíz (881 hectáreas), su valor de producción es proporcionalmente muy alto, generando más de 40.5 millones de pesos; con esto se destaca al sector citrícola como un motor económico clave para la rentabilidad del campo local. El cultivo de frijol muestra una eficiencia total, cosechando el 100% de lo sembrado (940 hectáreas). Junto con el maíz, este cultivo es fundamental para la subsistencia de las más de 500 localidades rurales del municipio.

La actividad agrícola en su conjunto inyectó más de 215 millones de pesos a la economía de Tantoyuca durante 2023, consolidando su perfil como un municipio con una fuerte vocación primaria.

Tabla 10. Agricultura, 2023

Tres principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	16,375.0	10,953.0	50,749.3	215,343.7
Maíz grano	12,830.0	7,419.0	9,899.7	60,785.1
Frijol	940.0	940.0	564.0	10,998.0
Naranja	881.0	875.0	14,437.5	40,548.7

Nota: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de los cultivos del municipio.

Fuente: Elaboración propia con información de SADER, SIAP, 2024.

El 94.2% de la superficie total (119,393 de 126,648 hectáreas) está dedicada a la agricultura o ganadería, lo que lo posiciona como uno de los pilares de producción primaria en la zona norte de Veracruz. Por otro lado, se reportan 0 (cero) hectáreas con aprovechamiento forestal. Esto indica que el bosque nativo ha sido desplazado casi totalmente por actividades de pastizal y cultivo.

Un dato sobresaliente es el número de Unidades de Producción (130,230), ya que al ser mayor que la población total, sugiere una estructura de propiedad de la tierra muy atomizada (pequeños productores) o una metodología de conteo por parcelas individuales que refleja la complejidad del régimen de tenencia en la región.

La ganadería bovina, porcina y avícola representa una fuente esencial de ingresos, con mayor especialización en bovinos. La producción de ganado bovino representa el 91.7% del valor total de la producción en pie del municipio, con un valor de 220.2 millones de pesos. Esta especialización es coherente con el mapa de uso de suelo analizado previamente, donde casi el 60% del territorio son pastizales cultivados.

El valor de la producción de carne en canal (269.4 millones de pesos) es superior al valor en pie (240.1 millones de pesos), lo que indica una capacidad local para el procesamiento básico de cárnicos, lo que retiene mayor riqueza en la región.

Mientras que la ganadería bovina domina el mercado, el sector porcino aporta una cifra relevante de 14.8 millones de pesos en carne en canal. En contraste, la producción de caprinos y guajolotes a escala comercial es nula, lo que sugiere que estas especies se mantienen mayoritariamente para el autoconsumo familiar en las zonas rurales.

El valor total de la ganadería (269.4 millones) supera al valor de los principales cultivos agrícolas (215.3 millones). Esto posiciona a Tantoyuca como un centro pecuario estratégico en la Huasteca Alta.

Tabla 11. Ganadería y Avicultura, 2023

Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Total	NA	240,194.6	NA	269,455.2
Bovino	5,732.1	220,228.4	3,141.1	247,367.2
Porcino	425.8	13,093.6	307.5	14,892.0
Ovino	166.8	6,510.8	84.8	6,819.6
Caprino	0.0	0.0	0.0	0.0
Ave a/	12.9	361.8	9.5	376.5
Guajolotes	0.0	0.0	0.0	0.0

* Comprende pollos de engorda, progenitora y reproductora pesadas.

NA: No aplica.

Fuente: Elaboración propia con información de SADER, SIAP, 2024.



El municipio de Tantoyuca enfrenta retos económicos severos. El principal problema, son los altos costos de insumos, que sumado a la baja de precios por la pandemia (45%), pone en complicaciones la viabilidad económica de los pequeños productores.

Una tercera parte de las unidades económicas ya reporta pérdida de fertilidad del suelo, un dato preocupante si recordamos que casi todo el territorio municipal ha sido transformado en pastizales y zonas de cultivo. El hecho de que el 21% de los productores sean de edad avanzada o estén enfermos coincide con la edad mediana de 29 años y la migración masculina analizada previamente; los jóvenes emigran y el campo queda en manos de una población envejecida.

La inseguridad y las dificultades de transportación son barreras críticas para un municipio con 505 localidades dispersas, donde sacar los productos (como la carne de bovino o la naranja) hacia los mercados principales es un desafío diario.

Empleo e ingreso

Según el análisis de los Censos Económicos se observa que, con 2,102 unidades económicas, Tantoyuca funciona como el centro de servicios y comercio más importante de la Huasteca Alta veracruzana. La producción bruta total supera los 1,375 millones de pesos. Al restar el consumo intermedio, el municipio genera un valor agregado censal bruto de 943.8 millones de pesos, lo que indica una economía con una eficiencia operativa sólida.

El personal ocupado total es de 5,766 personas, de los cuales, solo el 53.8% del personal es remunerado (2,935 de 5,457), lo que sugiere una fuerte presencia de negocios familiares o microempresas donde los propietarios o familiares participan sin un salario fijo formal. Por su parte, el total de activos fijos asciende a 530.3 millones de pesos, lo que representa la infraestructura física y maquinaria acumulada por el sector empresarial local para operar.

Tabla 12. Empleo, 2020

Indicador	Valor
Población de 12 años y más	77,824
Población económicamente activa	50,24
PEA ocupada	49,889
Sector primario	30.0%
Sector secundario	22.1%
Sector terciario	47.6%
No especificado	0.4%
PEA desocupada	351
Población no económicamente activa	27,373
Estudiantes	9,969
Quehaceres del hogar	12,819
Jubilados y pensionados	856
Incapacitados permanentes	1,749
Otro tipo	1,98



Indicador	Valor
Tasa de participación económica	64.6%
Tasa de ocupación	99.3%

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020.

La tasa de ocupación es alta (99.3%), es decir que casi toda la población que busca activamente trabajo en Tantoyuca se encuentra empleada, aunque no necesariamente en el sector formal. El sector terciario (47.6%) es el principal empleador, lo que concuerda con el papel de la cabecera municipal como centro regional de comercio. El sector primario (30.0%) mantiene una fuerza significativa, empleando a casi un tercio de la población ocupada en actividades agropecuarias.

Dentro de las personas que no participan en el mercado laboral, el grupo más grande es el de quienes se dedican a los quehaceres del hogar (12,819 personas), seguido por los estudiantes. A pesar de que el 30% trabaja en el campo, el análisis previo sobre las "Unidades de Producción Agropecuaria" reveló que el 74% de ellas enfrentan altos costos de insumos, lo que sugiere que este sector es vital para el empleo, pero enfrenta retos de rentabilidad severos.

Por su parte, la economía informal alcanza más del 60% de las actividades productivas, lo que limita la recaudación municipal y la estabilidad laboral de la población.

Existen oportunidades para desarrollar cadenas de valor agroalimentarias, especialmente en productos como carne, miel, cítricos y derivados lácteos.

Turismo

Tantoyuca, también conocida como "La Perla de las Huastecas", es un municipio que equilibra una profunda identidad indígena con una estructura urbana que sirve como corazón económico y cultural de la Huasteca veracruzana. La esencia de Tantoyuca reside en su herencia Teenek, donde el 43.50% de la población habla una lengua indígena. Dentro de las principales festividades se encuentran:

- Xantolo (Día de muertos): Del 31 de octubre al 2 de noviembre, la ciudad se transforma con cuadrillas de "viejos" que bailan al son del violín. Es la festividad más vibrante y simbólica de la región.
- Expo Feria Tantoyuca: Se realiza tradicionalmente en Semana Santa, siendo un escaparate ganadero y agrícola, sectores que representan más de 484 millones de pesos en producción anual, aproximadamente.
- Artesanías: En la Calle 12 de julio, se puede encontrar el trabajo de artesanos locales que utilizan ixtle y palma para crear sombreros, morrales y zapupés², reflejando el uso de los recursos naturales del entorno.

² Es una fibra natural obtenida de diversas especies de agaves, específicamente del agave zapupe. Las fibras se usan para la elaboración de morrales, cuerdas, mecates, redes de pesca y carga, sombreros y calzado.



Tantoyuca ofrece una mezcla de espacios de fe, historia y miradores naturales, aunque también en la cabecera municipal se puede visitar:

- La Catedral Cristo Rey: El principal referente arquitectónico y religioso en el centro de la ciudad.
- La Casa de Cultura: Alberga el museo local y es el centro de formación artística para los jóvenes.
- El Parque Constitución: Punto de encuentro central donde se vive la vida cotidiana de la cabecera.
- La Mansión del Viejo Roble: Un sitio con relevancia histórica y cultural en la zona urbana.

Por su parte, los principales atractivos naturales de la zona son:

- Cerro de la Cruz: Ofrece la mejor vista panorámica de la ciudad y el relieve accidentado de la Huasteca.
- Hawei Tametate y Haweidal: Entornos naturales ideales para caminatas y para apreciar el paisaje de pastizales y vegetación secundaria que cubre gran parte del territorio.

En cuanto a la gastronomía típica de la región, la cocina de Tantoyuca es un festín de sabores ancestrales:

- Pascal: Un platillo ritual a base de sésamo (ajonjolí), carne (generalmente ave) y huevos.
- Palmito: Elaborado con el tallo de la palma y carne, un manjar de la selva caducifolia local.
- Tradición: No olvides probar el zacahuil (tamal gigante) en los mercados locales.

En general, el municipio cuenta con atractivos turísticos que pueden aprovecharse, y así llevar la cultura y tradiciones de Tantoyuca más allá de la Huasteca.

Comunicaciones y transportes

En materia de comunicaciones y transportes, la red carretera del municipio de Tantoyuca permite la conexión entre la cabecera urbana y la extensa zona rural. Actualmente cuenta con 58.5 km de carretera troncal federal pavimentada lo que garantiza que Tantoyuca funcione como un nodo logístico clave en la Huasteca Alta, facilitando el traslado de ganado y cítricos hacia otros estados y mercados nacionales.

Una parte considerable de la movilidad interna depende de las alimentadoras estatales (76.3 km en total), sin embargo, que los 24 km de estas sean revestidas (no pavimentadas) sugiere áreas de oportunidad para mejorar la velocidad y seguridad del transporte de mercancías. Con solo 3.6 km de caminos rurales pavimentados, la gran mayoría de las más de 500 localidades rurales dependen de caminos revestidos o de terracería. Esto explica por qué el 17% de las unidades de producción mencionaron previamente tener "dificultades para la transportación" como un problema principal.

Además, se identifica una vulnerabilidad extra, se encuentra en una región con clima tropical y la infraestructura que no es pavimentada suele ser más vulnerable durante la temporada de lluvias, lo

que puede aislar temporalmente a comunidades y encarecer el costo de los insumos agrícolas y pecuarios. A continuación, se puede observar el detalle del análisis planteado:

Tabla 13. Red carretera, 2022

Tipo	Longitud (Kilómetros)
Total en el municipio	154.8
Troncal federal pavimentada	58.5
Alimentadoras estatales pavimentadas	52.3
Alimentadoras estatales revestidas	24.0
Caminos rurales pavimentados	3.6
Caminos rurales revestidos	16.4

Nota: El total puede no coincidir con el desglose ya que incluye alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracería.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: IEGEMC, 2023.

Los datos del inventario de vehículos reflejan las dinámicas de transporte en un municipio con una fuerte base rural y comercial. La mayoría de los automóviles (6,571) y camionetas de carga (4,301) son de uso particular, lo que subraya la necesidad de movilidad individual para conectar la cabecera con las numerosas localidades dispersas.

Asimismo, el alto número de camionetas para carga (4,401 en total) es un indicador directo de la actividad económica primaria, vehículos esenciales para el traslado de productos agrícolas y ganaderos analizados previamente.

Se registran solo 16 camiones de pasajeros y 685 automóviles destinados al servicio público, y dada la población de casi 100,000 habitantes, esto sugiere una dependencia importante de servicios de transporte informal o rutas de camionetas rurales para el traslado entre comunidades. Además, con sólo 809 motocicletas registradas oficialmente, este medio de transporte parece estar menos extendido que en otras regiones del estado, posiblemente debido a las condiciones de los caminos rurales revestidos y de terracería que predominan en el municipio.

Tabla 14. Vehículos de motor, 2022

Tipo	Oficial	Público	Particular	Total
Automóviles	0	685	6,571	7,256
Camiones de pasajeros	0	16	8	24
Camiones y camionetas para carga	1	99	4,301	4,401
Motocicletas	0	NA	809	809

NA: No aplica.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: IEGEMC, 2023.

Según información del INEGI (2023), el incidente más común es la colisión con otro vehículo automotor (53 registros), lo que representa más del 62% de los accidentes totales. Esto suele estar



relacionado con la congestión en la cabecera municipal y la falta de infraestructura vial adecuada para el volumen vehicular actual.

Los accidentes que involucran motocicletas (20 casos) son el segundo tipo más frecuente; considerando que solo hay 809 motocicletas registradas oficialmente en el municipio, la tasa de incidencia es proporcionalmente alta, lo que sugiere la necesidad de mayores medidas de seguridad y capacitación para estos conductores.

Se registraron 6 atropellamientos en el año. En una zona urbana donde el comercio es intenso (como en la calle 12 de Julio), la protección de los espacios peatonales es un factor crítico para reducir la mortalidad.

En materia de telecomunicaciones, el 79.7% de las líneas fijas contratadas son residenciales (3,214 suscripciones), lo que indica que, a pesar del auge de la telefonía móvil, una parte de la población urbana conserva este servicio para la conectividad en el hogar.

En 2022 se registraron 819 suscripciones no residenciales que corresponden a comercios, oficinas gubernamentales y unidades económicas. Este número es consistente con las 2,102 unidades económicas registradas previamente, sugiriendo que sólo una fracción de los negocios (probablemente los más formales o establecidos en la zona centro) utiliza telefonía fija.

Considerando que Tantoyuca tiene una población cercana a los 100,000 habitantes y un alto número de localidades rurales, el registro de solo 4,033 líneas fijas totales refleja que la gran mayoría del municipio depende de la telefonía móvil o satelital para sus comunicaciones, o bien enfrenta una carencia de infraestructura de cableado en zonas apartadas.

Tabla 15. Suscripciones a telefonía fija, 2022

Suscripciones	Número
Total	4,033
Residenciales	3,214
No residenciales	819

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: IEGEMC, 2023.

Tantoyuca cuenta con un solo punto de servicio postal para atender a sus casi 100,000 habitantes y más de 500 localidades. Esto sugiere que la oficina funciona principalmente como un nodo receptor para la cabecera municipal.

Existe una diferencia abismal entre la correspondencia enviada (3 mil piezas) y la recibida (142 mil piezas), esto indica que el servicio postal en el municipio es mayoritariamente un canal para la recepción de documentos oficiales, estados de cuenta o paquetería externa, más que un medio de comunicación activa de salida para la población local. Con apenas 4 personas ocupadas, la oficina gestiona un volumen total de 145 mil piezas anuales, lo que representa una carga de trabajo considerable por empleado para mantener la logística de entrega y recepción en la zona.

Desarrollo y bienestar

Pobreza y rezago social

Según CONEVAL (2020), en Tantoyuca existe una alta prevalencia de pobreza, el 78.7% de la población total vive en alguna situación de pobreza, esto significa que casi 8 de cada 10 habitantes tienen al menos una carencia social y no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

Un tercio de la población (33.7%) se encuentra en pobreza extrema. Este grupo enfrenta múltiples carencias sociales y sus ingresos son tan bajos que, aun dedicándose por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para una vida sana.

Además de quienes ya están en pobreza, un 16.3% de la población es vulnerable por carencias sociales. Esto indica que, aunque sus ingresos pueden estar por encima de la línea de pobreza, presentan deficiencias graves en servicios básicos, salud o educación.

Solo el 3.9% de los habitantes de Tantoyuca se clasifican como "no pobres y no vulnerables". Con esta cifra se subraya la necesidad de políticas públicas enfocadas en el desarrollo económico regional y la mejora de servicios básicos para cerrar las brechas de desigualdad.

Tabla 16. Pobreza, 2020

Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	88,333	78.7
<i>Población en situación de pobreza moderada</i>	<i>50,483</i>	<i>45.0</i>
<i>Población en situación de pobreza extrema</i>	<i>37,850</i>	<i>33.7</i>
Población vulnerable por carencia social	18,303	16.3
Población vulnerable por ingreso	1,232	1.1
Población no pobre y no vulnerable	4,429	3.9

Nota: Ahora la información también es consultable en el INEGI, ente que observe las funciones de medición de la pobreza.

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL, 2020.

Entre 2015 y 2020, el municipio mantuvo un grado de rezago social "Alto", es decir que las carencias estructurales en la calidad de vida de la población no han presentado cambios significativos en el último lustro analizado. En 2020, Tantoyuca ocupó el lugar 23 de los 212 municipios de Veracruz en cuanto a rezago social. Al haber subido dos posiciones desde 2015 (cuando ocupaba el lugar 25), se interpreta que su situación de rezago es más acentuada comparada con otros municipios del estado que podrían haber mejorado más rápidamente.

Los datos de marginación de 2020 profundizan en las causas del rezago social y la pobreza que afectan a Tantoyuca:

- *Severidad de la marginación:* El municipio presenta un grado de marginación "Muy Alto". A nivel estatal, Tantoyuca se sitúa en una posición crítica, ocupando el lugar 18 de los 212 municipios de Veracruz.
- *Carencias en la vivienda y servicios:* El indicador más crítico es la falta de agua entubada, que afecta al 53.5% de los ocupantes en viviendas. Asimismo, resalta que un 18.6% de la población aún habita en viviendas con piso de tierra y un 26.8% vive en condiciones de hacinamiento.
- *Rezago educativo:* Casi la mitad de la población de 15 años o más (48.0%) no ha concluido la educación primaria, y un 10.9% es analfabeta. Estas cifras limitan las oportunidades de inserción en empleos mejor remunerados.
- *Precariedad laboral y dispersión:* La mayoría de la población ocupada (88.7%) percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos. Esta situación económica se ve agravada por la dispersión geográfica, ya que el 66.8% de los habitantes vive en localidades pequeñas (menos de 5,000 personas), lo que dificulta la provisión eficiente de servicios básicos.

Tabla 17. Marginación, 2020

Concepto	Referencia
Grado de marginación	Muy Alto
Índice de marginación	48.3
Lugar que ocupa en el contexto estatal	18
Lugar que ocupa en el contexto nacional	176
Población analfabeta de 15 años o más	10.9%
Población sin primaria completa de 15 años o más	48.0%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.4%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.1%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	53.5%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	26.8%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	18.6%
Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	66.8%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	88.7%

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal como un indicador compuesto para evaluar el nivel de bienestar y las capacidades básicas de las personas a nivel local, basándose en tres dimensiones esenciales: salud, educación e ingreso. Cada una de estas dimensiones se traduce en un subíndice con valores que oscilan entre 0 y 1, permitiendo clasificar el desarrollo de los municipios en cuatro niveles: Bajo (menor a 0.55), Medio (entre 0.55 y 0.7), Alto (entre 0.7 y 0.8) y Muy Alto (superior a 0.8).

Tabla 18. Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2010-2020

Índice / Dimensión	2010	2015	2020
Índice de Desarrollo Humano	0.638	0.655	0.699
Grado de Desarrollo Humano	Medio	Medio	Medio
Subíndice de Salud	0.726	0.705	0.832
Subíndice de Educación	0.560	0.587	0.625
Subíndice de Ingreso	0.638	0.681	0.656

Fuente: Elaboración propia con información de PNUD en México, 2023.

Los datos del IDH muestran una tendencia de mejora constante, aunque el municipio permanece en el rango de desarrollo "Medio". El IDH general ha pasado de 0.638 en 2010 a 0.699 en 2020. Está a solo una milésima de alcanzar el rango de desarrollo "Alto" (0.700).

La dimensión que más ha mejorado es el Subíndice de Salud, que saltó de 0.705 en 2015 a 0.832 en 2020. Este es ahora el componente más fuerte del desarrollo en el municipio. A pesar de mostrar avances, el Subíndice de Educación (0.625) sigue siendo el componente más bajo. Esto se relaciona directamente con el dato de marginación donde el 48.0% de la población mayor de 15 años no cuenta con primaria completa.

El subíndice de ingresos sufrió un retroceso entre 2015 y 2020, bajando de 0.681 a 0.656. Esta caída refleja la precariedad económica analizada previamente, donde el 88.7% de los trabajadores perciben menos de dos salarios mínimos.

En temas de mediciones de desigualdad de género el *Índice de Desigualdad de Género* (IDG) municipal se calcula por medio de tres componentes que buscan caracterizar las diferencias de oportunidades. Cuanto menor sea su valor, menor desigualdad.

En ese sentido se observa que existe una disparidad marcada en el componente laboral (0.789 para hombres frente a 0.516 para mujeres). Esto sugiere que las mujeres en Tantoyuca enfrentan mayores barreras para acceder a empleos remunerados, lo cual es crítico dado que el 88.7% de la población ocupada gana menos de dos salarios mínimos.

En contraste, el índice de empoderamiento muestra cifras muy similares (0.493 vs 0.486), lo que indica una participación más equitativa en términos de educación y toma de decisiones básicas. El bajo valor para las mujeres en salud reproductiva: (0.072) es un indicador que suele reflejar la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud materna y reducir riesgos en el embarazo, un factor clave en municipios con alta dispersión rural como este.

La desigualdad en el contexto social se suma al hecho de que el 33.7% de la población vive en pobreza extrema, donde las mujeres suelen ser el grupo más vulnerable ante la falta de ingresos propios y servicios básicos de salud.

Tabla 19. Índice de Desigualdad de Género (IDG) Municipal, 2020

Indicador / Componente	Hombres	Mujeres
Índice de Desigualdad Municipal	0.305	
Índice de Empoderamiento	0.493	0.486
Índice de Mercado Laboral	0.789	0.516
Índice de Salud Reproductiva	1.000	0.072

Nota: Cuanto menor el valor, menor desigualdad.

Fuente: Elaboración propia con información de PNUD en México, 2023.

Servicios educativos

En materia educativa se observa que el municipio atiende a una comunidad escolar de casi 30,000 alumnos. Esto es consistente con una población total de aproximadamente 100,000 habitantes, lo que indica que casi un tercio de la población está en edad escolar activa. Con 474 escuelas y más de 1,600 docentes, la educación básica es el pilar del sistema en el municipio. La distribución de escuelas primarias (176) refleja el esfuerzo por dar cobertura a las más de 500 localidades rurales dispersas.

Destaca la presencia de 5 instituciones de nivel superior que atienden a 3,518 alumnos. Esto posiciona a Tantoyuca como un centro educativo regional para la Huasteca Alta, evitando que muchos jóvenes tengan que emigrar a otras ciudades para cursar licenciaturas o posgrados.

Existe una paridad de género casi exacta en la matrícula total (14,513 hombres vs 14,815 mujeres). Además, el nivel de Formación para el Trabajo cuenta con una matrícula importante de 2,806 alumnos, lo que es vital para mejorar la productividad en un municipio donde el 88.7% de los trabajadores perciben ingresos bajos.

Tabla 20. Escuelas, docentes, grupos y alumnos por nivel y sexo

Nivel	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total Alumnos
Inicial	81	84	81	348	336	684
Preescolar	153	288	288	1,537	1,575	3,112
Primaria	176	842	842	4,867	4,694	9,561
Secundaria	64	397	333	2,834	2,793	5,627
Total Básica	474	1,611	1,544	9,586	9,398	18,984
Bachillerato	33	189	162	1,878	2,033	3,911
Total Medio Superior	33	189	162	1,878	2,033	3,911
Normal	1	36	0	80	157	237
Licenciatura (Univ y Tecn)	4	252	0	1,512	1,659	3,171
Posgrado	0	0	0	40	70	110
Total Superior	5	288	0	1,632	1,886	3,518
Especial	2	12	12	72	33	105
Formación para el Trabajo	3	44	138	1,341	1,465	2,806



Nivel	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total Alumnos
Educación para Adultos	1	1		4		4
Total Extraescolar	6	57	150	1,417	1,498	2,915
TOTAL	518	2,145	1,856	14,513	14,815	29,328

Nota: Tasa de terminación, reprobación, eficiencia terminal y coeficiente de egresión corresponden a fin de cursos 2023-2024.

Fuente: Elaboración propia con información del Prontuario estadísticos de la SEV, 2025.

El nivel primaria destaca con una eficiencia terminal del 98.50% y una retención casi total del 99.01%, lo que indica que casi todos los niños que inician el nivel lo concluyen exitosamente.

Desafío en la Cobertura de Bachillerato: Mientras que en primaria y secundaria la cobertura supera el 82%, en bachillerato cae al 58.95%. Solo el 48.52% de los jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior están matriculados, lo que representa un punto de atención para evitar el rezago educativo.

Absorción Secundaria-Bachillerato: Se observa que el 79.05% de los alumnos que egresan de secundaria logran ingresar al bachillerato. Aunque es una cifra considerable, sugiere que 2 de cada 10 jóvenes interrumpen su formación académica en esta transición.

Capacidad Instalada (TUCI): La tasa de uso de aulas es más alta en secundaria (92.92%), lo que indica que este nivel es el que aprovecha casi al máximo su infraestructura física disponible.

Tabla 21. Principales indicadores educativos, 2024-2025

Nivel	Tasa de terminación	Extra edad grave	Repro - bación	Efic. Term.	Aband . Escolar	Absor - ción	Cober - tura	Tasa de matric.	Reten - ción	At'n a la Dem.	Coef. de egresi ón	TUCI*
Inicial	-	-	-	-	-	-	15.31	6.87	-	-	-	-
Preescolar	-	0.00	-	-	-	-	65.93	61.86	-	-	-	76.24
Primaria	85.53	0.67	02.09	98.50	0.99		83.79	78.55	99.01		99.32	87.87
Secundaria	79.65	1.39	2.86	92.74	2.32	99.79	82.47	70.56	97.68	97.64	98.86	92.92
Bachillerato	72.30	3.48	3.59	98.27	1.22	79.05	58.95	48.52	98.78	90.07	127.31	77.93
Superior	-	27.17	-	-	10.92	71.42	44.00	32.22	89.08	81.73	-	76.34
Form. Trab.	-	-	0.00	-	1.27	-	-	-	-	-	-	-

* TUCI: Tasa de uso de la capacidad instalada (aulas en uso respecto a las aulas existentes). Los datos corresponden al fin de cursos 2023-2024.

Fuente: Elaboración propia con información de SEV, 2025.

Para contextualizar los retos educativos con la realidad demográfica del municipio se identifica que:

- Solo el 18.04% de la población indígena total es atendida en algún servicio educativo.
- Cuenta con una tasa de analfabetismo del 10.92%, lo que coincide con el alto grado de marginación analizado. Se supera el promedio nacional, lo que subraya la necesidad de



programas de educación para adultos, nivel que actualmente cuenta con muy poco personal reportado.

- El grado promedio de escolaridad es de 7.94 años, lo que equivale a un poco menos del segundo año de secundaria. Esto refleja la deserción que se observa en las tablas de eficiencia terminal al pasar de la primaria a niveles superiores.
- A pesar de los retos actuales, se proyecta que las nuevas generaciones alcancen una esperanza de escolaridad de 13.69 años, lo que significa llegar hasta el nivel de educación superior o técnica, un avance sustancial respecto al promedio actual.

Factores como la dispersión, el idioma y las condiciones económicas contribuyen al abandono escolar temprano, especialmente en jóvenes de nivel secundaria y medio superior.

Según el INEGI, en 2020 el 88.0% de los niños entre 6 y 14 años ya sabe leer y escribir. Esto indica una cobertura positiva en los primeros años de educación primaria, aunque resta un 12% que representa un área de oportunidad para el sistema básico.

La tasa de analfabetismo del 10.9% en la población adulta (15 años y más) es significativamente mayor que el promedio nacional. Esto se traduce en 7,764 personas que no han tenido acceso a la lectoescritura básica. Este nivel de analfabetismo es consistente con el grado de marginación "Muy Alto" del municipio, donde el 48.0% de la población no ha terminado la primaria.

La falta de habilidades básicas de alfabetización en más de 7,000 adultos limita directamente su acceso a mejores ingresos, considerando que el 88.7% de los trabajadores en Tantoyuca perciben apenas hasta 2 salarios mínimos.

Tabla 22. Analfabetismo, 2020

Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	88.0%
Población de 15 años y más	71,08
Población de 15 años y más analfabeta	7,764
Tasa de analfabetismo	10.9%

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020.

El municipio cuenta con 29 alfabetizadores, pero solo reporta 15 educandos alfabetizados en el periodo. Esta cifra es muy baja si consideramos que existen 7,764 personas analfabetas en el municipio.

Las 4 bibliotecas públicas registradas están vinculadas a centros educativos. Dada la dispersión de la población en más de 500 localidades, el acceso físico a materiales de lectura y consulta fuera del ámbito escolar formal parece ser limitado para la población rural.

Servicios de salud

En materia del sector salud, el municipio cuenta con 23 unidades de consulta externa que brindaron un total de 82,456 consultas durante el año 2022. La atención se divide principalmente entre IMSS-

BIENESTAR (13 unidades) y la Secretaría de Salud (SS) (10 unidades). Es notable que el único hospital general disponible en el registro pertenece a la Secretaría de Salud.

Se reporta un total de 72 médicos en activo para estas instituciones, donde la mayor concentración de personal médico se encuentra en la Secretaría de Salud con 59 profesionales, mientras que IMSS-BIENESTAR opera con 13 médicos. Se carece de hospitales de especialidad, lo que sugiere que casos de alta complejidad deben ser referidos a centros regionales o estatales de mayor nivel.

Tabla 23. Características del Sector Salud, 2022

Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales General	Hospitales Especialidad	Médicos*
Total	23	82,456	1	0	72
IMSS	ND	ND	ND	ND	ND
ISSSTE	ND	ND	ND	ND	ND
PEMEX	0	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0	0
SEMAR	0	0	0	0	0
IMSS-BIENESTAR	13	45,975	0	0	13
SS	10	36,481	1	0	59

* Comprende médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos, entre otras labores.

ND: No disponible. Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: IEGEMC, 2023.

El municipio cuenta con 1.4 médicos por cada 1,000 habitantes. Esta cifra es fundamental para entender la carga de trabajo del personal de salud frente a la población total. Existe una diferencia marcada entre la población derechohabiente (10,728 personas) y la población usuaria (110,414 personas). Esto indica que las unidades de salud en Tantoyuca atienden no solo a los residentes locales con seguridad social, sino también a una gran cantidad de población abierta y posiblemente a habitantes de municipios vecinos, funcionando como un núcleo de servicios regional.

Los datos del "Seguro Popular" (referidos al INSABI en 2021) muestran que se otorgaron 25,536 consultas externas a pesar de que el número de afiliados no está disponible en este corte. Esto representa aproximadamente el 31% del total de consultas externas reportadas para el municipio (82,456).

Servicios de infraestructura urbana y rural

Retomando la información del INEGI (2023), se identifican puntos críticos en la infraestructura básica del Ayuntamiento:

- **Abastecimiento de agua cruda:** El municipio cuenta con una gran cantidad de fuentes naturales de abastecimiento (535), que incluyen arroyos, lagunas y norias.

- **Carencia de tratamiento:** A pesar de extraer 12 mil metros cúbicos diarios, el reporte indica 0 plantas potabilizadoras y 0 litros por segundo de capacidad instalada de potabilización, es decir que el agua suministrada no recibe un proceso de potabilización formal antes de su distribución.
- **Limitación en drenaje:** Solo existen 4 sistemas de drenaje para todo el territorio, cubriendo apenas 5 localidades. Esto es particularmente relevante considerando que el municipio tiene más de 500 localidades, lo que explica por qué el 53.5% de la población carece de agua entubada según los datos de marginación.

Tabla 24. Urbanización, 2022

Indicador	Valor
Fuentes de abastecimiento de agua*	535
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	12
Plantas potabilizadoras de agua	0
Capacidad instalada (litros por segundo)	0
Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos)	0
Sistemas de drenaje y alcantarillado	4
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado	5

* Comprende arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: IEGEMC, 2023.

Vivienda

Las viviendas en comunidades rurales presentan carencias de materiales, pisos de tierra y falta de servicios como drenaje o energía eléctrica estable. La combinación de bajo acceso a drenaje (32.8%), falta de agua entubada (47.6%) y persistencia de pisos de tierra (17.9%) confirma el grado de marginación "Muy Alto" analizado previamente en otros indicadores del municipio

El acceso a servicios básicos presenta una brecha crítica entre la energía eléctrica y el saneamiento. Sobre energía eléctrica se tiene una cobertura casi universal del 96.8% (27,099 viviendas), lo que facilita la adopción de tecnologías domésticas. Solo el 47.6% de los hogares cuenta con agua entubada, lo que significa que más de la mitad de la población depende de acarreo o fuentes externas. Drenaje es el indicador más rezagado con apenas un 32.8% de disponibilidad, reflejando una carencia profunda de infraestructura urbana sanitaria.

Respecto a la calidad de los materiales (Pisos), la composición de los suelos es un indicador directo de la calidad de vida y salud. El 73.7% de las viviendas cuenta con piso de cemento o firme. El 17.9% (4,886 viviendas) aún posee piso de tierra, un factor que se correlaciona con la pobreza extrema y riesgos a la salud. Solo el 8.2% cuenta con madera o mosaico, lo que indica un bajo porcentaje de viviendas de nivel socioeconómico medio-alto.

El equipamiento del hogar muestra una prioridad por la comunicación móvil sobre la conectividad fija. Existe una disparidad enorme entre la posesión de teléfonos celulares (78.0%) y el acceso a Internet (15.1%), lo que sugiere que la mayoría de los habitantes se conectan mediante datos móviles



y carecen de infraestructura de banda ancha en el hogar. El televisor (75.4%) y el refrigerador (68.5%) son los bienes más comunes, sin embargo, sólo el 27.1% cuenta con lavadora, lo que implica una alta carga de trabajo doméstico manual.

Solo el 16.7% de las viviendas dispone de un automóvil o camioneta, lo que resalta la dependencia del transporte público o medios no motorizados en un municipio con gran extensión rural.

Tabla 25. Características de las viviendas, 2020

Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	27,265	100.0
Con disponibilidad de agua entubada	13,007	47.6
Con disponibilidad de drenaje	9,199	32.8
Con disponibilidad de energía eléctrica	27,099	96.8
Con disponibilidad de sanitario o excusado	27,465	98.1
Con piso de:		
Cemento o firme	20,123	73.7
Tierra	4,886	17.9
Madera, mosaico y otros recubrimientos	2,25	8.2
Con disposición de bienes y tecnologías (TIC):		
Automóvil o camioneta	4,555	16.7
Televisor	20,588	75.4
Refrigerador	18,699	68.5
Lavadora	7,399	27.1
Computadora	3,532	12.9
Aparato para oír radio	18,255	66.9
Línea telefónica fija	3,057	11.2
Teléfono celular	21,292	78.0
Internet	4,126	15.1

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020.



Anexo 2:

Metodología del diagnóstico integral por eje

Metodología del diagnóstico por eje

El Diagnóstico en cada eje rector del Plan se elaboró mediante una metodología propia de análisis territorial comparativo, orientada a evaluar de manera objetiva el desempeño del municipio en las principales dimensiones del desarrollo, así como su posición relativa frente al conjunto de municipios del estado de Veracruz. El enfoque adoptado es mixto, integrando análisis descriptivo, construcción de *índices sintéticos* e instrumentos de análisis multivariado, con el propósito de sustentar la planeación municipal en evidencia empírica verificable y comparable.

La metodología parte del supuesto de que el desempeño municipal *no puede evaluarse adecuadamente a partir de indicadores aislados*, sino que requiere la integración de múltiples variables que reflejen de manera conjunta las condiciones económicas, sociales e institucionales del territorio. En este sentido, los resultados del diagnóstico se expresan tanto en términos descriptivos como mediante índices comparativos, que permiten identificar fortalezas, rezagos y desequilibrios estructurales.

a) Integración y sistematización de la información

El diagnóstico se construyó a partir de la integración sistemática de información pública oficial proveniente de fuentes nacionales y estatales, entre las que destacan el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, los *Censos Económicos y de Población*, el *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*, la *Secretaría de Salud*, el *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, el *Consejo Nacional de Población (CONAPO)* y organismos estatales de información y evaluación.

Con base en estas fuentes se conformó un banco amplio de información, integrado por aproximadamente *320 variables* utilizadas para la construcción de indicadores y más de setecientas variables empleadas en el análisis global del municipio. Esta base permite una lectura integral del territorio y reduce el riesgo de interpretaciones parciales derivadas de una sola dimensión del desarrollo.

b) Estructuración temática del análisis

El análisis se organizó en dimensiones estratégicas del desarrollo municipal, alineadas con los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo. En particular, se evaluaron las dimensiones de *desarrollo económico*, *desarrollo institucional* y *desarrollo social*, cada una de ellas desagregada en subdimensiones conceptuales que permiten identificar con mayor precisión los componentes específicos del desempeño municipal.

De manera complementaria, se incorporaron un *análisis demográfico* y un *análisis de localidades y marginación interna*, cuyo objetivo es contextualizar los resultados de los índices y aportar información estructural sobre la población y el territorio. Estas secciones cumplen una función explicativa fundamental, aunque no se sintetizan en índices, ya que su finalidad es aportar contexto y no clasificar el desempeño.

c) Corrección por tamaño poblacional y base de comparabilidad

Dado que Tantoyuca es uno de los municipios con mayor población del estado de Veracruz, la metodología incorpora un proceso explícito de corrección por tamaño poblacional. Para cada indicador se estimó un valor esperado en función de la población municipal, y se calculó la desviación del valor observado respecto a dicho referente.

Este procedimiento permite identificar si el desempeño del municipio es superior, similar o inferior a lo que correspondería por su tamaño demográfico, evitando que los resultados estén sesgados por efectos de escala. De esta forma, los indicadores no sólo reflejan magnitudes absolutas, sino comportamientos relativos frente a un estándar poblacional comparable.

d) Uso de índices sintéticos y comparación con el contexto estatal

Para las dimensiones y subdimensiones con direccionalidad normativa clara se construyeron índices sintéticos de desempeño mediante la metodología DP2 de Peña. Estos índices integran múltiples indicadores en una sola medida continua, permitiendo evaluar de manera conjunta fenómenos complejos como el desarrollo económico, la capacidad institucional o las condiciones sociales.

Las puntuaciones obtenidas se normalizaron en un intervalo de cero a uno, tomando como universo de referencia exclusivamente a los municipios del estado de Veracruz. En este marco, cada índice expresa la posición relativa de Tantoyuca frente al conjunto estatal, lo que permite compararlo directamente con el promedio de Veracruz.

Es importante precisar que los índices no representan valores absolutos de desarrollo, sino medidas comparativas. Un valor inferior al promedio estatal indica un rezago relativo en la dimensión correspondiente, mientras que un valor cercano o superior al promedio sugiere un desempeño comparable o favorable en el contexto estatal. Este enfoque comparativo es central para el diagnóstico, ya que permite identificar en qué ámbitos el municipio se encuentra por debajo de los estándares estatales y, por tanto, requiere atención prioritaria en el Plan Municipal de Desarrollo.

e) Análisis factorial como complemento explicativo de los índices

Con el objetivo de profundizar en la interpretación de los índices sintéticos, se aplicó análisis factorial exploratorio en las principales dimensiones del diagnóstico. Esta técnica permite identificar factores latentes que explican la estructura de correlación entre los indicadores que integran cada índice.

El análisis factorial no sustituye a los índices ni genera clasificaciones adicionales, sino que funciona como un complemento analítico que permite explicar por qué el municipio obtiene determinadas puntuaciones en comparación con el promedio estatal. A partir de los factores identificados es posible distinguir si los rezagos observados se deben principalmente a problemas de cobertura, calidad, infraestructura, gestión institucional o a combinaciones específicas de estos elementos.

f) Lógica de interpretación orientada al Plan Municipal de Desarrollo

La metodología del diagnóstico sigue una lógica de interpretación orientada directamente a la planeación municipal. En primer lugar, se caracteriza el contexto demográfico y territorial del municipio; en segundo lugar, se evalúa su desempeño relativo mediante índices comparativos frente



al contexto estatal; posteriormente, se analizan los factores subyacentes que explican dichas posiciones; y finalmente, se identifican los problemas públicos prioritarios que deben ser atendidos por el gobierno municipal.

Para facilitar la interpretación de los indicadores y asegurar una comprensión clara de las brechas identificadas, los resultados de los índices se presentan como *puntuaciones* obtenidas de manera porcentual. Esta normalización permite observar el grado de avance o rezago de cada rubro en una escala de 0 a 100, haciendo que los datos sean comparables entre distintas dimensiones y sectores de la administración.

De esta manera, el uso de índices comparativos y su contraste con el promedio estatal permite que el Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca se fundamente en un diagnóstico objetivo, verificable y alineado con la realidad territorial, facilitando la definición de prioridades, la asignación eficiente de recursos y el seguimiento de los avances a lo largo del periodo de gobierno.

El *Diagnóstico Integral del municipio de Tantoyuca* constituye un instrumento metodológico de elaboración propia, desarrollado como insumo técnico para la formulación del *Plan Municipal de Desarrollo*. Este documento cuenta con los créditos del *Mtro. en Matemáticas Francisco Javier Hernández Velasco*, cuya aportación sustenta el enfoque analítico y estructural del diagnóstico.

Asimismo, este instrumento se distingue por incorporar un enfoque innovador en la elaboración del Plan, orientado al uso de metodologías analíticas propias, integración sistemática de información y generación de evidencia para la toma de decisiones públicas.

Dicho instrumento puede consultarse en el apartado “Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026–2029”, disponible en el siguiente enlace oficial: <https://gobtantoyuca.com.mx/>





Anexo 3:

Matrices estratégicas por eje



Eje 1: Gobierno cercano, honesto y eficiente

Objetivo 1: Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal mediante la gobernabilidad, una gestión transparente, eficiente y participativa, que garantice la legalidad, la rendición de cuentas, la sostenibilidad financiera e inclusión efectiva de los grupos indígenas en la vida pública y administrativa del municipio.

Clave estrategia	Líneas de Acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E1. Gobernabilidad y coordinación institucional	6	Índice de Cumplimiento de Gobernabilidad Municipal (ICGM)	ICGM ≤ 54%	Alcanzar al menos 90 % de cumplimiento operativo integral de las líneas de acción.	ICGM ≥ 90 %	1 año: ICGM ≥ 65% 2 año: ICGM ≥ 70% 3 año: ICGM ≥ 80% 4 año: ICGM ≥ 90%	Actas de Cabildo, minutos de reuniones con agentes municipales, convocatorias de sesiones abiertas, actas públicas, inventario documental, catálogo de clasificación archivística, sistema de correspondencia oficial.	Secretaría del H. Ayuntamiento Gobernación
E2. Marco normativo y asuntos jurídicos	5	Índice de Cumplimiento del Marco Normativo y Defensa Jurídica (ICMNDJ)	ICMNDJ ≤ 58%	Alcanzar al menos 90 % de regularización normativa y jurídica institucional al término del periodo, reduciendo contingencias legales heredadas y asegurando certeza patrimonial municipal.	ICMNDJ ≥ 90%	1 año: ICMNDJ ≥ 65% 2 año: ICMNDJ ≥ 70% 3 año: ICMNDJ ≥ 85% 4 año: ICMNDJ ≥ 90%	Gaceta Municipal con reglamentos actualizados; escrituras y certificaciones patrimoniales regularizadas; informe jurídico consolidado de litigios y contratos heredados.	Dirección Jurídica
E3. Hacienda Municipal responsable	10	Índice de Cumplimiento Financiero y Catastral (ICFC)	ICFC ≤ 58%	Alcanzar un incremento mínimo del 25 % en ingresos propios reales y lograr al menos 90 % de actualización catastral efectiva al término del periodo.	ICFC ≥ 90%	1 año: ICFC ≥ 65% 2 año: ICFC ≥ 70% 3 año: ICFC ≥ 80% 4 año: ICFC ≥ 90%	Incremento documentado de ingresos propios; padrón catastral actualizado; sistema digital de recaudación operativo; informes financieros aprobados.	Tesorería Dirección de Catastro
E4. Uso de tecnología y modernización administrativa	3	Índice de Cumplimiento de Modernización Digital Municipal (ICMD)	ICMD ≤ 54%	Lograr al menos 85 % de digitalización efectiva de procesos estratégicos.	ICMD ≥ 85%	1 año: ICMD ≥ 60% 2 año: ICMD ≥ 70% 3 año: ICMD ≥ 80% 4 año: ICMD ≥ 85%	Expediente electrónico interoperable; reportes de reducción de tiempos administrativos; inventario digital documental.	Dirección de Tecnologías de la Información
E5. Transparencia y acceso a la información pública	6	Índice de Cumplimiento de Transparencia (ICT)	ICT ≤ 54%	Alcanzar por lo menos el 95 % de cumplimiento en obligaciones de transparencia y garantizar la publicación oportuna del 100 % de información.	ICT ≥ 95%	1 año: ICT ≥ 60% 2 año: ICT ≥ 70% 3 año: ICT ≥ 80% 4 año: ICT ≥ 95%	Portal de transparencia actualizado; base de datos pública de contratos; informes financieros trimestrales publicados; evidencia de cumplimiento de obligaciones informativas.	Unidad de Transparencia



Clave estrategia	Lineas de Acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E6. Control y vigilancia institucional	8	Índice de Cumplimiento de Control Interno (ICCI)	ICCI ≤ 54%	Lograr al menos el 90% de atención oportuna a observaciones y procesos administrativos, y reducir en 50 % las incidencias administrativas recurrentes al término del periodo.	ICCI ≥ 90%	1 año: ICGM ≥ 65% 2 año: ICGM ≥ 70% 3 año: ICGM ≥ 80% 4 año: ICGM ≥ 90%	Informes de auditoría interna; solventación documentada de observaciones fiscalizadoras; sistema formal de evaluación institucional; canal de denuncias operativo.	Órgano Interno de Control
E7. Atención y participación Ciudadana	8	Índice de Cumplimiento de Participación Ciudadana (ICPC)	ICPC ≤ 54%	Lograr al menos 90 % de institucionalización efectiva de la participación ciudadana, garantizando representación indígena en el 100 % de los órganos consultivos municipales.	ICPC ≥ 90%	1 año: ICGM ≥ 60% 2 año: ICGM ≥ 70% 3 año: ICGM ≥ 80% 4 año: ICGM ≥ 90%	Actas de instalación de consejos ciudadanos; contraloría social en obras públicas; sesiones de cabildo abierto documentadas; integración formal de representación indígena.	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención Ciudadana Participación Ciudadana
E8. Profesionalización de los servidores públicos	5	Índice de Profesionalización del Servicio Público (IPSP)	IPSP ≤ 54%	Lograr al menos 90 % de cobertura de capacitación institucional, certificar al 60 % del personal en competencias y establecer un sistema formal de evaluación del desempeño en el 100 % de las áreas administrativas.	IPSP ≥ 90%	1 año: IPSP ≥ 60% 2 año: IPSP ≥ 70% 3 año: IPSP ≥ 80% 4 año: IPSP ≥ 90%	Programa anual de capacitación ejecutado; constancias de certificación; evaluaciones de desempeño aplicadas; manuales administrativos aprobados.	Tesorería Dirección de Administración Recursos Humanos
E9. Planeación estratégica participativa	5	Índice de Cumplimiento de Planeación Estratégica Municipal (ICPEM)	ICPEM ≤ 54%	Lograr la alineación programática de las dependencias al Plan Municipal, implementar un sistema técnico de seguimiento con reportes trimestrales formales y capacitar al menos al 90 % del personal directivo y operativo en el contenido del PMD.	ICPEM ≥ 90%	1 año: ICPEM ≥ 60% 2 año: ICPEM ≥ 70% 3 año: ICPEM ≥ 80% 4 año: ICPEM ≥ 90%	Matriz de alineación programática firmada; reportes trimestrales de seguimiento al PMD; evidencias de atención a requerimientos estatales; capacitación institucional en el Plan.	Órgano Interno de Control
E10. Vinculación y coordinación institucional	5	Índice de Cumplimiento de Coordinación Interinstitucional (ICCI _n)	ICCI _n ≤ 54%	Suscribir al menos 15 convenios estratégicos vigentes, gestionar apoyos específicos para el 100 % de comunidades indígenas prioritarias.	ICCI _n ≥ 90%	1 año: ICCI _n ≥ 65% 2 año: ICCI _n ≥ 75% 3 año: ICCI _n ≥ 85% 4 año: ICCI _n ≥ 90%	Convenios estratégicos vigentes; recursos externos gestionados; actas de participación en redes regionales; apoyos canalizados a comunidades indígenas.	Área de Apoyo al Presidente Municipal (Valorar inclusión)
61								

Fórmula del Indicador:

$$(X) t = \sum_{i=1}^n w_i \cdot Cit$$

X=siglas del indicador de la estrategia.
w_i = ponderación estratégica de la línea de acción i a n.
n=número de líneas de acción.
Cit = grado de cumplimiento de la línea de acción i en el periodo t (en donde: 0≤Cit,≤1)



Eje 2: Bienestar social para vivir mejor

Objetivo 2: Reducir desigualdades sociales y territoriales mediante el fortalecimiento integral de salud, educación, vivienda, servicios públicos y ordenamiento urbano, garantizando inclusión prioritaria de comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Clave estrategia	Líneas de Acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E11 Atención a grupos vulnerables	6	Índice de Cumplimiento de Atención a Grupos Vulnerables (ICAGV)	ICAGVC ≤ 50%	Lograr cobertura efectiva en al menos 85 % de la población vulnerable identificada, actualizar al 100 % el padrón georreferenciado y garantizar acceso a los servicios municipales estratégicos.	ICAGV ≥ 85 %	1 año: ICAGV ≥ 55% 2 año: ICAGV ≥ 65% 3 año: ICAGV ≥ 75 % 4 año: ICAGV ≥ 85%	Padrón municipal georreferenciado actualizado; reportes de cobertura efectiva de beneficiarios; actas de brigadas comunitarias; convenios operativos con DIF estatal/federal.	Dirección del Sistema DIF Municipal
E12 Reducción de la pobreza	5	Índice de Cumplimiento de Reducción de Pobreza (ICRP)	ICRP ≤ 50.4%	Reducir en al menos 10 % el índice municipal de marginación al cierre del periodo, garantizar intervención en el 100 % de localidades indígenas prioritarias y aumentar en 30 % la cobertura de infraestructura básica en zonas de alto rezago.	ICRP ≥ 85%	1 año: ICRP ≥ 55% 2 año: ICRP ≥ 65% 3 año: ICRP ≥ 75% 4 año: ICRP ≥ 85%	Actas de obra de infraestructura básica en comunidades prioritarias; informe anual de evaluación de marginación; convenios de gestión de recursos federales y estatales.	Dirección del Sistema DIF Municipal Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
E13 Fortalecimiento educativo municipal	8	Índice de Cumplimiento de Fortalecimiento a la Educación (ICFE)	ICFE ≤ 65%	Intervenir al menos el 80 % de escuelas rurales e indígenas prioritarias, reducir en 15 % el rezago escolar municipal y garantizar conectividad funcional en al menos 70 % de planteles indígenas al término del periodo.	ICFE ≥ 90%	1 año: ICFE ≥ 75% 2 año: ICFE ≥ 80% 3 año: ICFE ≥ 85% 4 año: ICFE ≥ 90%	Actas de rehabilitación escolar; evidencia de conectividad funcional en planteles indígenas; registro de estudiantes beneficiados por programas de permanencia.	Dirección de Bienestar Social y Humano Departamento de Promoción a la Educación
E14 Salud pública y bienestar comunitario	8	Índice de Cumplimiento de Mejoras en la Salud (ICMS)	ICMS ≤ 41%	Garantizar intervención en al menos 80 % de comunidades indígenas y rurales prioritarias, incrementar en 20 % la cobertura preventiva municipal y establecer monitoreo formal de indicadores en el 100 % del territorio municipal.	ICMS ≥ 80%	1 año: ICMS ≥ 50% 2 año: ICMS ≥ 60% 3 año: ICMS ≥ 70% 4 año: ICMS ≥ 80%	Reportes de jornadas médicas itinerantes; cobertura de vacunación documentada; informes de intervención sanitaria y saneamiento básico.	Dirección del Sistema DIF Municipal Departamento de Atención a la Salud
E15 Protección ambiental	6	Índice de Cumplimiento de Protección Ambiental (ICPA)	ICPA ≤ 50%	Alcanzar 80 % de cobertura en manejo integral de residuos, implementar al menos un proyecto estratégico de tratamiento de aguas residuales, y lograr intervención ambiental en el 100 % de zonas críticas identificadas, al término del periodo.	ICPA ≥ 80%	1 año: ICPA ≥ 50% 2 año: ICPA ≥ 60% 3 año: ICPA ≥ 70% 4 año: ICPA ≥ 80%	Reportes de cobertura de recolección de residuos; actas de inspección ambiental; proyectos de tratamiento de aguas; superficie reforestada georreferenciada.	Dirección del Medio Ambiente



Clave estrategia	Líneas de Acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E16 Servicios públicos	19	Índice de Cumplimiento de Servicios Públicos Municipales (ICSPM)	ICSPM ≤ 45%	Incrementar en 20 % la cobertura efectiva de servicios básicos en comunidades indígenas prioritarias, reducir en 30 % las incidencias operativas registradas y garantizar diagnóstico técnico actualizado del 100 % de los servicios municipales.	ICSPM ≥ 85%	1 año: ICSPM ≥ 55% 2 año: ICSPM ≥ 65% 3 año: ICSPM ≥ 75% 4 año: ICSPM ≥ 85%	Diagnóstico técnico integral publicado; actas de obra en agua, drenaje y vialidades; padrón actualizado de servicios regulados (rastreo, mercados, panteón).	Dirección de Servicios Públicos Municipales
E17 Ordenamiento y desarrollo urbano	6	Índice de Cumplimiento de Ordenamiento Urbano (ICOU)	ICOU ≤ 50%	Actualizar y publicar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, regularizar al menos 60 % de asentamientos identificados, e incorporar criterios de gestión de riesgos en nuevos instrumentos de planeación.	ICOU ≥ 90%	1 año: ICOU ≥ 60% 2 año: ICOU ≥ 70% 3 año: ICOU ≥ 80% 4 año: ICOU ≥ 90%	Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado y publicado; expedientes de regularización de asentamientos; estudios de riesgo incorporados en planeación.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
E18 Mejoramiento y acceso a la vivienda	5	Índice de Cumplimiento de Mejoramiento a la Vivienda (ICMV)	ICMV ≤ 39%	Reducir en al menos 10 % el rezago habitacional municipal, intervenir en viviendas indígenas identificadas con carencias estructurales y regularizar jurídicamente al menos 60 % de predios consolidados detectados durante el periodo.	ICMV ≥ 85%	1 año: ICMV ≥ 55% 2 año: ICMV ≥ 65% 3 año: ICMV ≥ 75% 4 año: ICMV ≥ 85%	Registro de viviendas mejoradas; subsidios gestionados documentados; escrituras de regularización predial emitidas; reportes de ampliaciones habitacionales.	Dirección de Bienestar Social y Humano
63								

Fórmula del Indicador:

$$(X) t = \sum_{i=1}^n w_i \cdot C_{it}$$

X=siglas del indicador de la estrategia.

wi = ponderación estratégica de la línea de acción i a n.

n=número de líneas de acción.

Cit = grado de cumplimiento de la línea de acción i en el periodo t (en donde: 0≤Ci,t≤1)



Eje 3: Impulso económico con raíces locales

Objetivo 3: Impulsar un desarrollo económico incluyente y sostenible, fortaleciendo el sector agropecuario, el comercio, el turismo y el empleo formal, con atención prioritaria a comunidades indígenas y localidades rurales.

Clave estrategia	Líneas de Acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E19 Impulso al sector agropecuario	7	Índice de Cumplimiento de Productividad Agrícola Municipal (ICPA)	ICPA ≤ 59%	Incrementar en 20 % el rendimiento promedio de cultivos estratégicos municipales, integrar al menos 60 % de pequeños productores indígenas a programas técnicos y lograr esquemas de comercialización organizada en el 50 % de las cadenas prioritarias al término del periodo.	ICPA ≥ 80%	1 año:ICPA ≥ 65% 2 año:ICPA ≥ 70% 3 año:ICPA ≥ 75% 4 año:ICPA ≥ 80%	Padrón de productores atendidos; registro de superficie diversificada; actas de entrega de insumos; convenios de comercialización formalizados.	Departamento de Fomento Agropecuario
E20 Fomento a la Ganadería	6	Índice de Cumplimiento de Productividad Pecuaria Municipal (ICPP)	ICPP ≤ 59%	Incrementar en 15 % la productividad promedio por unidad animal, lograr cobertura de 80 % del hato ganadero en campañas zoonosanitarias, y organizar al menos 50 % de productores en esquemas asociativos formales al término del periodo.	ICPP ≥ 80%	1 año:ICPP ≥ 65% 2 año:ICPP ≥ 70% 3 año:ICPP ≥ 75% 4 año:ICPP ≥ 80%	Reportes oficiales de campañas zoonosanitarias; registro de mejora genética; padrón actualizado del hato atendido; actas de integración de asociaciones ganaderas.	Departamento de Ganadería
E21 Promoción del turismo	6	Índice de Cumplimiento de Desarrollo Turístico Municipal (ICDT)	ICDT ≤ 59%	Incrementar en 25 % la afluencia turística anual, integrar al menos 5 localidades indígenas a esquemas de turismo comunitario formal, y mejorar en 70 % la infraestructura turística básica priorizada al término del periodo.	ICDT ≥ 90%	1 año:ICDT ≥ 70% 2 año:ICDT ≥ 80% 3 año:ICDT ≥ 85% 4 año:ICDT ≥ 90 %	Inventario turístico publicado; convenios de turismo comunitario indígena; actas de obra en infraestructura turística; reportes de eventos culturales y gastronómicos.	Departamento de Cultura, Recreación y Turismo
E22 Impulso al comercio	7	Índice de Cumplimiento de Fortalecimiento Comercial (ICFC)	ICFC ≤ 59%	Incrementar en 20 % el número de unidades económicas formalizadas, capacitar al menos al 60 % de pequeños comerciantes identificados, e integrar al menos 40 % de productores indígenas a cadenas de valor locales al término del periodo.	ICFC ≥ 90%	1 año:ICFC ≥ 65% 2 año:ICFC ≥ 70% 3 año:ICFC ≥ 80% 4 año:ICFC ≥ 90%	Registro de licencias comerciales emitidas; padrón actualizado de unidades económicas formalizadas; convenios de microcrédito; actas de modernización de mercados.	Dirección de Desarrollo Económico



Clave estrategia	Líneas de Acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E23 Mejoramiento de caminos rurales	6	Índice de Cumplimiento de Conectividad Rural y Caminos Sacacosechas (ICCR)	ICCR ≤ 59%	Rehabilitar al menos 70 % de los caminos sacacosechas prioritarios, reducir en 20 % los tiempos promedio de traslado a centros de acopio, y establecer mantenimiento preventivo anual en el 100 % de tramos intervenidos.	ICCR ≥ 90%	1 año:ICCR ≥ 65% 2 año:ICCR ≥ 75% 3 año:ICCR ≥ 85% 4 año:ICCR ≥ 90%	Actas de obra con kilómetros rehabilitados; programa anual de mantenimiento documentado; convenios de gestión de recursos externos; expedientes técnicos de calidad constructiva.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
E24 Fomento al empleo	3	Índice de Cumplimiento de Fomento al Empleo (ICFE)	ICFE ≤ 59%	Incrementar en 15 % el número de trabajadores formales registrados en el municipio, lograr la colocación efectiva de al menos 40 % de personas registradas en bolsa de trabajo, y capacitar al 60 % de población objetivo identificada, priorizando jóvenes e indígenas.	ICFE ≥ 80%	1 año:ICFE ≥ 65% 2 año:ICFE ≥ 70% 3 año:ICFE ≥ 75% 4 año:ICFE ≥ 80%	Base de datos de colocación laboral verificada; constancias de capacitación técnica; registro de beneficiarios de empleo temporal; reporte de ferias de empleo realizadas.	Dirección de Desarrollo Económico
Total	35							

Fórmula del Indicador:

$$(X) t = \sum_{i=1}^n w_i \cdot Cit$$

X=siglas del indicador de la estrategia.

wi = ponderación estratégica de la línea de acción i a n.

n=número de líneas de acción.

Cit = grado de cumplimiento de la línea de acción i en el periodo t (en donde: 0≤Ci,t≤1)



Eje 4: Ciudad segura, activa y con identidad

Objetivo 4: Consolidar un entorno seguro, participativo e incluyente mediante el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención de riesgos, la movilidad ordenada y la activación cultural y deportiva, con atención prioritaria a comunidades indígenas.

Clave estrategia	Líneas de Acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E25. Seguridad Pública	7	Índice de Cumplimiento de Seguridad Preventiva (ICSP)	ICSP ≤ 50%	Incrementar en 30 % la cobertura de patrullajes preventivos en zonas prioritarias, capacitar al 100 % del personal operativo en derechos humanos e interculturalidad, y reducir en 15 % la incidencia delictiva en colonias y comunidades indígenas focalizadas al término del periodo.	ICSP ≥ 80 %	1 año: ICSP ≥ 60% 2 año: ICSP ≥ 70% 3 año: ICSP ≥ 75% 4 año: ICSP ≥ 80%	Cobertura georreferenciada de patrullajes prioritarios; personal policial capacitado en derechos humanos; sistema municipal de incidencia delictiva operando.	Dirección de Gobernación Policía Municipal
E26. Tránsito y Vialidad	6	Índice de Cumplimiento de Tránsito y Seguridad Vial (ICTSV)	ICTSV ≤ 66%	Reducir en 20 % la tasa municipal de siniestralidad vial, rehabilitar el 80 % de la señalización prioritaria identificada, y lograr cobertura del 100 % del personal de tránsito capacitado, al término del periodo.	ICTSV ≥ 85 %	1 año: ICTSV ≥ 70% 2 año: ICTSV ≥ 75% 3 año: ICTSV ≥ 80% 4 año: ICTSV ≥ 85%	Señalización vial rehabilitada en tramos estratégicos; reducción documentada de siniestralidad; padrón actualizado de transporte regularizado.	Dirección de Gobernación Departamento de Tránsito y Vialidad
E27. Protección Civil y prevención de riesgos	8	Índice de Cumplimiento de Protección Civil (ICPC)	ICPC ≤ 55%	Actualizar y publicar el Atlas Municipal de Riesgos, capacitar al menos al 70 % de comunidades prioritarias en autoprotección, y reducir en 20 % los tiempos promedio de respuesta ante emergencias, al término del periodo.	ICPC ≥ 80 %	1 año: ICPC ≥ 65% 2 año: ICPC ≥ 70% 3 año: ICPC ≥ 75% 4 año: ICPC ≥ 80%	Atlas Municipal de Riesgos actualizado y publicado; protocolos interinstitucionales vigentes; simulacros periódicos documentados.	Dirección de Protección Civil
E28. Cultura y recreación comunitaria	7	Índice de Cumplimiento de Identidad Cultural (ICIC)	ICPD ≤ 50%	Incrementar en 30 % la participación comunitaria en actividades culturales, garantizar programación cultural permanente en al menos 70 % de las localidades prioritarias, y rehabilitar los espacios culturales estratégicos identificados, al término del periodo.	ICIC ≥ 90 %	1 año: ICIC ≥ 60% 2 año: ICIC ≥ 70% 3 año: ICIC ≥ 80% 4 año: ICIC ≥ 90%	Programación cultural permanente con participación indígena; espacios culturales rehabilitados y operativos.	Dirección de Bienestar Social y Humano Departamento de Cultura y Recreación



Clave estrategia	Líneas de Acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E29. Promoción y desarrollo del Deporte	7	Índice de Cumplimiento de Promoción del Deportivo (ICPD)	ICPD ≤ 50%	Incrementar en 30 % la participación comunitaria en actividades deportivas, rehabilitar el 100 % de infraestructura deportiva priorizada, y garantizar programas deportivos activos en al menos 70 % de comunidades indígenas identificadas, al término del periodo.	ICPD ≥ 90 %	1 año:ICPD ≥ 60% 2 año:ICPD ≥ 70% 3 año:ICPD ≥ 80% 4 año:ICPD ≥ 90%	Infraestructura deportiva prioritaria rehabilitada; ligas municipales activas con cobertura territorial.	Dirección de Bienestar Social y Humano Departamento de Juventud y Fomento de Deportivo (COMUDE)
E30. Participación de la Juventud	6	Índice de Cumplimiento de Participación Juvenil (ICPJ)	ICPJ ≤ 50%	Constituir formalmente el Consejo Municipal de Juventud con representación indígena, lograr participación activa de al menos 50 % de comunidades con programas juveniles y vincular al menos 40 % de jóvenes registrados a oportunidades educativas o laborales, al término del periodo.	ICPJ ≥ 90 %	1 año:ICPJ ≥ 60% 2 año:ICPJ ≥ 70% 3 año:ICPJ ≥ 80% 4 año:ICPJ ≥ 90%	Consejo Municipal de Juventud formalmente instalado; jóvenes vinculados a oportunidades educativas y productivas.	Dirección de Bienestar Social y Humano Departamento de Juventud y Fomento de Deportivo (COMUDE)
Total	41							

Fórmula del Indicador:

$$(X) t = \sum_{i=1}^n w_i . Cit$$

X=siglas del indicador de la estrategia.

wi = ponderación estratégica de la línea de acción i a n.

n=número de líneas de acción.

Cit = grado de cumplimiento de la línea de acción i en el periodo t (en donde: 0≤Ci,t≤1)



Eje Transversal 1: Inclusión y desarrollo de Comunidades Indígenas

Objetivo 5: Garantizar la inclusión, el desarrollo integral y la reducción de brechas territoriales de las comunidades indígenas de Tantoyuca, mediante la transversalización del enfoque intercultural en la gestión municipal.

Clave estrategia	Líneas de Acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E31. Enfoque intercultural de Programas y obras	5	Índice de Cumplimiento de Transversalización Intercultural Municipal (ICTIM)	ICTIM ≤ 50%	Lograr que los proyectos de inversión pública en localidades indígenas incorporen diagnóstico territorial previo, garantizar consulta comunitaria en al menos 80 % de las obras prioritarias, y capacitar al 100 % del personal estratégico en enfoque intercultural, al término del periodo.	ICTIM ≥ 90%	1 año: ICTIM ≥ 60% 2 año: ICTIM ≥ 70% 3 año: ICTIM ≥ 80% 4 año: ICTIM ≥ 90%	Expedientes técnicos, Actas firmadas, Programa anual de inversión, Constancias oficiales.	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención Ciudadana
E32. Sistema Municipal de Información Indígena	5	Índice de Cumplimiento del Sistema Municipal de Información Indígena (ICSIMI)	ICSIMI ≤ 50%	Contar con un Sistema Municipal de Información Indígena georreferenciado operando, con actualización anual validada, cobertura del 100 % de comunidades indígenas identificadas, y vinculación formal al proceso presupuestario.	ICSIMI ≥ 90%	1 año: ICSIMI ≥ 60% 2 año: ICSIMI ≥ 70% 3 año: ICSIMI ≥ 80% 4 año: ICSIMI ≥ 90%	Base de datos, Matriz territorial, Reportes cartográficos, Acta de validación técnica, Programa de Inversión.	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención Ciudadana
Total	10							

Fórmula del Indicador:

$$(X) t = \sum_{i=1}^n w_i \cdot C_{it}$$

X=siglas del indicador de la estrategia.

wi = ponderación estratégica de la línea de acción i a n.

n=número de líneas de acción.

Cit = grado de cumplimiento de la línea de acción i en el periodo t (en donde: 0≤Ci,t≤1)



Eje Transversal 2: Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las Mujeres

Objetivo 6: Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante políticas públicas que fortalezcan la participación, el acceso a oportunidades y la protección de los derechos de las mujeres, así como prevenir y atender la violencia de género en el municipio.

Clave estrategia	Líneas de acción (n)	Indicador (X)	Línea base	Meta (específica)	Meta (X)	Plazo (t)	Evidencias documentales	Área responsable
E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	6	Índice de Cumplimiento de la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres (ICPAVM)	ICPAVM ≤ 50%	Formalización del Instituto Municipal de las Mujeres y el cumplimiento de las líneas de acción de la estrategia en por lo menos el 90%.	ICPAVM ≥ 90%	1 año:ICPAVM ≥ 60% 2 año:ICPAVM ≥ 70% 3 año:ICPAVM ≥ 80% 4 año:ICPAVM ≥ 90%	Acta de Cabildo de creación; material de difusión; reportes de campañas; reportes de canalización; convenios de colaboración; constancias de capacitación; minutas de reuniones comunitarias.	Instituto Municipal de las Mujeres de Tantoyuca
E34. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	5	Índice de Empoderamiento Municipal de las Mujeres (IEMM)	IEMM ≤ 50%	Al menos el 90 % de las acciones orientadas al empoderamiento social, económico y comunitario de las mujeres.	IEMM ≥ 90%	1 año:IEMM ≥ 60% 2 año:IEMM ≥ 70% 3 año:IEMM ≥ 80% 4 año:IEMM ≥ 90%	Actas de comités comunitarios; Convenios con dependencias estatales o federales; padrones de beneficiarias; programas de apoyo comunitario; eventos conmemorativos.	Instituto Municipal de las Mujeres de Tantoyuca
Total	11							

Fórmula del Indicador:

$$(X) t = \sum_{i=1}^n w_i \cdot Cit$$

X=siglas del indicador de la estrategia.

wi = ponderación estratégica de la línea de acción i a n.

n=número de líneas de acción.

Cit = grado de cumplimiento de la línea de acción i en el periodo t (en donde: $0 \leq Cit_i \leq 1$)



Anexo 4:

Matrices de cumplimiento y ponderación



Eje 1: Gobierno cercano, honesto y eficiente

Estrategia	Líneas de Acción (i)	Evidencias Documentales	Valor de la Ponderación Estratégica (w _i)	Grado de Cumplimiento (C _{it})
E1. Gobernabilidad y coordinación institucional	Fortalecer la gobernanza del Cabildo	Actas de Cabildo, orden del día, lista de asistencia, seguimiento de acuerdos	0.25	C1=Sesiones con acta / sesiones programadas
E1. Gobernabilidad y coordinación institucional	Promover el diálogo social e institucional	Registro de audiencias públicas, minutas de reuniones con agentes municipales, sistema de peticiones ciudadanas	0.2	C2=Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas
E1. Gobernabilidad y coordinación institucional	Optimizar la supervisión de autoridades auxiliares	Informes de visitas técnicas, evaluaciones comparativas de desempeño.	0.1	C3=Agencias supervisadas / total de agencias
E1. Gobernabilidad y coordinación institucional	Impulsar el Gobierno Abierto y la participación	Publicación de acuerdos en portal institucional, convocatorias de sesiones abiertas, actas públicas	0.25	C4=Sesiones abiertas realizadas /sesiones programadas
E1. Gobernabilidad y coordinación institucional	Modernizar el Sistema de Archivo Municipal	Inventario documental, catálogo de clasificación archivística, expedientes digitalizados	0.1	C5=Expedientes organizados / expedientes totales
E1. Gobernabilidad y coordinación institucional	Eficientar el control de la gestión administrativa	Sistema de correspondencia oficial, registros de turnado, reportes de seguimiento administrativo	0.1	C6=Asuntos registrados y canalizados / asuntos recibidos
E2. Marco normativo y asuntos jurídicos	Armonización del Marco Normativo	Actas de Cabildo aprobando reformas, publicación en Gaceta Municipal.	0.25	C1=Reglamentos actualizados y/o elaborados / reglamentos identificados
E2. Marco normativo y asuntos jurídicos	Transparencia y Difusión Jurídica	Versiones digitales simplificadas y materiales bilingües publicados.	0.1	C3=Reglamentos difundidos / reglamentos considerados
E2. Marco normativo y asuntos jurídicos	Fortalecimiento de la Asesoría Jurídica Preventiva	Dictámenes jurídicos anexos a actos administrativos relevantes.	0.2	C4=Actos dictaminados / actos relevantes
E2. Marco normativo y asuntos jurídicos	Certeza Jurídica Patrimonial	Escrituras inscritas, certificaciones registrales actualizadas.	0.2	C5=Bienes inmuebles regularizados / bienes inmuebles identificados
E2. Marco normativo y asuntos jurídicos	Gestión Estratégica de Litigios	Informe jurídico consolidado y estrategias de defensa documentadas.	0.25	C6=Litigios atendidos / litigios heredados
E3. Hacienda municipal responsable	Modernizar el sistema integral de recaudación	Plataforma digital operativa, reportes de transacciones electrónicas.	0.1	Escala operativa C1= [1 existe plataforma integral, 0.5 en proceso y 0 no existe plataforma]
E3. Hacienda municipal responsable	Ampliar la base contributiva	Registro actualizado de nuevos contribuyentes.	0.15	C2=Nuevos contribuyentes / meta programada



Estrategia	Líneas de Acción (i)	Evidencias Documentales	Valor de la Ponderación Estratégica (w _i)	Grado de Cumplimiento (C _{it})
E3. Hacienda municipal responsable	Implementar el presupuesto basado en resultados (PbR)	Matriz de indicadores presupuestarios aprobada por Cabildo.	0.1	C3=Programas con metas / total de programas presupuestarios
E3. Hacienda municipal responsable	Optimizar el gasto corriente	Informes financieros trimestrales y reducción proporcional del gasto corriente.	0.1	C4=1 - Gasto corriente registrado - meta / meta
E3. Hacienda municipal responsable	Gestionar recursos extraordinarios	Convenios firmados y montos captados documentados.	0.1	C5=Recursos extraordinarios obtenidos / meta anual programada
E3. Hacienda municipal responsable	Fomentar la cultura contributiva en comunidades	Evidencia de jornadas informativas en comunidades indígenas.	0.05	C6=Comunidades atendidas / Comunidades programadas
E3. Hacienda municipal responsable	Actualizar el padrón catastral	Base de datos catastral con registro de verificaciones en campo.	0.15	C7=Predios verificados / Predios registrados
E3. Hacienda municipal responsable	Digitalizar la cartografía y registros	Sistema cartográfico digital implementado.	0.1	C8=Predios con cartografía digital / total de predios
E3. Hacienda municipal responsable	Implementar valuación masiva de predios	Informe técnico de revaluación predial.	0.1	C9=Predios revaluados / total de predios
E3. Hacienda municipal responsable	Establecer un sistema de actualización permanente	Registro actualizado de ampliaciones y nuevas edificaciones.	0.05	C10=Construcciones actualizadas / construcciones detectadas
E4. Uso de tecnología y modernización administrativa	Expedientes Digitales	Sistema interoperable operativo entre áreas documentado.	0.35	C2=Áreas con sistema / total áreas
E4. Uso de tecnología y modernización administrativa	Resguardo Histórico	Inventario digital certificado y respaldo electrónico.	0.3	C3=Documentos digitalizados / documentos priorizados
E4. Uso de tecnología y modernización administrativa	Capacitación Tecnológica	Listas de asistencia, constancias de capacitación tecnológica.	0.35	C4=Servidores capacitados / total
E5. Transparencia y acceso a la información pública	Plataforma Digital de Transparencia	Portal de internet funcionando	0.2	C1= (1 portal funcionando, 0.5 en proceso y 0 no existe)
E5. Transparencia y acceso a la información pública	Cumplimiento Normativo Proactivo	Portal oficial con fechas de actualización verificables.	0.2	C2=Obligaciones actualizadas / totales
E5. Transparencia y acceso a la información pública	Gestión Eficiente de Solicitudes	Solicitudes registradas en el portal y otros medios.	0.25	C3=Solicitudes atendidas en tiempo y forma / solicitudes recibidas
E5. Transparencia y acceso a la información pública	Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Constancias de capacitación y listas de asistencia.	0.15	C4=Servidores capacitados / obligados



Estrategia	Líneas de Acción (i)	Evidencias Documentales	Valor de la Ponderación Estratégica (w _i)	Grado de Cumplimiento (C _{it})
E5. Transparencia y acceso a la información pública	Transparencia con Enfoque Intercultural	Material bilingüe publicado y evidencia de difusión comunitaria.	0.1	C5= (1 material existente, 0.5 en proceso y 0 no existe)
E5. Transparencia y acceso a la información pública	Foros y mesas de trabajo	Convocatorias, listas de asistencia.	0.1	C1= Foros y/o mesas de trabajo realizados / mesas y/o foros programados
E6. Control y vigilancia institucional	Fortalecimiento del Control Interno	Programa anual de auditorías y reportes documentados.	0.15	C1=Auditorías realizadas / auditorías programadas
E6. Control y vigilancia institucional	Evaluación del Desempeño Institucional	Programas de Actividades Institucionales, Programas Presupuestarios.	0.1	C2=PAI y/o PP evaluados / total de PAI o PP
E6. Control y vigilancia institucional	Prevención de Riesgos en Contrataciones	Dictámenes preventivos en expedientes de contratación.	0.1	C3=Procesos revisados / total de procesos
E6. Control y vigilancia institucional	Capacitación en Responsabilidades Administrativas	Constancias de capacitación, reportes fotográficos.	0.1	C4=Servidores capacitados / total de servidores
E6. Control y vigilancia institucional	Mecanismos de Denuncia y Combate a la Corrupción	Plataforma o buzón formal con registro de casos.	0.1	C5= (1 existe canal, 0.5 en proceso, 0 no existe)
E6. Control y vigilancia institucional	Atención a Órganos de Fiscalización	Informes de solventación y respuestas oficiales.	0.2	C6=Observaciones atendidas / observaciones emitidas
E6. Control y vigilancia institucional	Promoción de la Evolución Patrimonial	Declaración de situación patrimonial con sello oficial de su entrega.	0.1	C7=Declaraciones de situación patrimonial realizadas / total de servidores públicos.
E6. Control y vigilancia institucional	Continuidad en Procesos de Investigación	Expedientes con avances documentados y acuerdos formales.	0.15	C8=Procesos con seguimiento / procesos identificados
E7. Atención y participación Ciudadana	Gestión y Seguimiento de Demandas	Plataforma en funcionamiento, estadísticas de solicitudes registradas y cerradas.	0.1	C2=Solicitudes atendidas/ total de solicitudes recibidas
E7. Atención y participación Ciudadana	Atención Itinerante y Cercanía Gubernamental	Programación anual, reportes de brigadas, registro de trámites realizados por localidad.	0.1	C1=Comunidades indígenas atendidas / Comunidades indígenas programadas
E7. Atención y participación Ciudadana	Comunicación Intercultural y Bilingüe	Registro de personal certificado, formatos de atención bilingüe utilizados.	0.1	C8=Puntos de atención con personal bilingües / total en zona indígena
E7. Atención y participación Ciudadana	Institucionalización de la Participación Social	Actas de instalación, expedientes con avances documentados y acuerdos formales.	0.15	C3=Consejos y/o comités instalados / consejos y/o comités normados



Estrategia	Líneas de Acción (i)	Evidencias Documentales	Valor de la Ponderación Estratégica (w _i)	Grado de Cumplimiento (C _{it})
E7. Atención y participación Ciudadana	Democracia Participativa y Consultas Públicas	Actas de instalación formal y reglamentos aprobados.	0.1	C4=Proyectos consultados / estratégicos
E7. Atención y participación Ciudadana	Fortalecimiento de Capacidades Ciudadanas	Listas de asistencia, constancias de capacitación, fotografías.	0.15	C5=Consejos y/o comités capacitados / Consejos y/o comités programados
E7. Atención y participación Ciudadana	Contraloría Social y Vigilancia Ciudadana	Registro de capacitaciones y acuerdos comunitarios documentados.	0.15	C6=Obras con contraloría / total obras
E7. Atención y participación Ciudadana	Inclusión Indígena en la Toma de Decisiones	Actas de comités de obra y reportes de supervisión ciudadana.	0.15	C7=Órganos con representación / total órganos
E8. Profesionalización de los servidores públicos	Programa Estratégico de Capacitación	Programa aprobado, listas de asistencia y constancias.	0.25	C1=Servidores capacitados / total
E8. Profesionalización de los servidores públicos	Evaluación del Desempeño por Resultados	Reportes formales de evaluación por área.	0.25	C2=Áreas evaluadas / total de áreas
E8. Profesionalización de los servidores públicos	Formación con Enfoque Intercultural	Constancias y contenidos formativos documentados.	0.15	C3=Servidores capacitados / servidores obligados
E8. Profesionalización de los servidores públicos	Reingeniería Organizacional	Manuales publicados y aprobados oficialmente.	0.2	C4=Manuales elaborados / manuales requeridos
E8. Profesionalización de los servidores públicos	Difusión del código de ética	Código de ética y conducta de los servidores públicos.	0.15	C5=Servidores promovidos / total de servidores públicos
E9. Planeación estratégica participativa	Difusión institucional	Actas internas de presentación y listas de asistencia.	0.2	C1=Dependencias y entidades con difusión / total de dependencias y entidades
E9. Planeación estratégica participativa	Enlace Institucional	Oficios de respuesta y acuses de recibo oficiales.	0.15	C2=Requerimientos atendidos / requerimientos recibidos y/o normados
E9. Planeación estratégica participativa	Congruencia de Programas	Programas de Actividades Institucionales, Programas Presupuestarios.	0.3	C3=Programas alineados / total de programas
E9. Planeación estratégica participativa	Sistema de Evaluación	Plataforma o reportes semestrales documentados.	0.2	C4=(1 existe SED, 0.5 en proceso, 0 no existe SED)



Estrategia	Líneas de Acción (i)	Evidencias Documentales	Valor de la Ponderación Estratégica (w _i)	Grado de Cumplimiento (C _{it})
E9. Planeación estratégica participativa	Capacitación en Planeación	Constancias de capacitación y registros institucionales.	0.15	C5=Servidores capacitados / servidores objetivo
E10. Vinculación y coordinación institucional	Convenios estratégicos	Convenios firmados .	0.25	C1=Convenios vigentes / Convenios programados
E10. Vinculación y coordinación institucional	Apoyos a comunidades indígenas	Oficios de gestión y actas de entrega de apoyos.	0.25	C2=Comunidades beneficiadas / comunidades programadas
E10. Vinculación y coordinación institucional	Acciones intermunicipales	Minutas de trabajo y proyectos ejecutados regionalmente.	0.2	C3=Acciones ejecutadas / acciones programadas
E10. Vinculación y coordinación institucional	Vinculación académica	Convenios académicos y reportes de colaboración técnica.	0.15	C4=Programas con colaboración / programas estratégicos
E10. Vinculación y coordinación institucional	Gestión de recursos	Oficios de solicitudes, Convenios firmados.	0.15	C5=Gestiones logradas / total de gestiones
Total			10	



Eje 2: Bienestar social para vivir mejor

Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E11.Atención a grupos vulnerables	Padrón actualizado	Base de datos validada con registros socioeconómicos e identificación indígena.	0.2	C1=Registros actualizados / registros estimados
E11.Atención a grupos vulnerables	Cobertura asistencial	Listas de beneficiarios y actas de entrega documentadas.	0.25	C2=Beneficiarios atendidos / población vulnerable
E11.Atención a grupos vulnerables	Brigadas comunitarias	Calendario de brigadas y reportes territoriales.	0.15	C3=Localidades atendidas / prioritarias
E11.Atención a grupos vulnerables	Coordinación interinstitucional	Convenios firmados y reportes conjuntos de ejecución.	0.1	C4=Programas gestionados / programas activos
E11.Atención a grupos vulnerables	Inclusión productiva	Registro de beneficiarios integrados a proyectos productivos.	0.15	C5=Personas integradas / meta establecida
E11. Atención a grupos vulnerables	Atención preferente	Protocolos aprobados y registros de atención prioritaria.	0.15	C6=Dependencias con protocolo / dependencias estratégicas
E12. Reducción de la pobreza	Diagnóstico territorial	Informe técnico actualizado con priorización de localidades.	0.15	C1=Localidades identificadas / localidades prioritarias
E12. Reducción de la pobreza	Infraestructura básica	Actas de obra y reportes financieros de ejecución.	0.3	C2=Localidades intervenidas / localidades prioritarias
E12. Reducción de la pobreza	Gestión de recursos	Convenios firmados y montos captados documentados.	0.3	C3=Gestiones concretadas / gestiones realizadas
E12. Reducción de la pobreza	Proyectos productivos	Registro de proyectos y beneficiarios integrados.	0.15	C4=Proyectos implementados / proyectos programados
E12. Reducción de la pobreza	Coordinación social	Minutas de trabajo y padrón depurado de beneficiarios.	0.1	C5=Programas coordinados / programas ejecutados
E13 Fortalecimiento educativo municipal	Infraestructura	Actas de obra y reportes técnicos de intervención.	0.2	C1=Escuelas rehabilitadas / escuelas prioritarias
E13 Fortalecimiento educativo municipal	Conectividad digital	Contratos de servicio y verificación de conexión operativa.	0.15	C2=Escuelas con internet / escuelas identificadas
E13 Fortalecimiento educativo municipal	Permanencia escolar	Registro de beneficiarios y reportes de permanencia.	0.15	C3=Estudiantes atendidos / estudiantes en riesgo
E13 Fortalecimiento educativo municipal	Formación técnica	Convenios con instituciones y programas implementados.	0.1	C4=Proyectos implementados / proyectos programados



Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E13 Fortalecimiento educativo municipal	Comités escolares activos	Actas de integración y reuniones documentadas.	0.1	C5=Escuelas con comité / participantes
E13 Fortalecimiento educativo municipal	Apoyos académicos	Listas de entrega y padrón de estudiantes beneficiados.	0.1	C6=Estudiantes apoyados / identificados
E13 Fortalecimiento educativo municipal	Regularización de planteles	Constancia de reuniones de trabajo, acuerdos formalizados.	0.1	C7=Planteles regularizados / planteles identificados
E13 Fortalecimiento educativo municipal	Acciones educativas	Programas diseñados, eventos realizados.	0.1	C8=Planteles regularizados / planteles identificados
E14 Salud pública y bienestar comunitario	Diagnóstico inicial	Documento oficializado.	0.15	C1=(1 Diagnóstico elaborado, 0.5 en proceso, 0 no elaborado)
E14 Salud pública y bienestar comunitario	Programa de Atención Integral	Expedientes, listas de atención.	0.25	C2=Pacientes atendidos / pacientes proyectados
E14 Salud pública y bienestar comunitario	Infraestructura médica	Actas de obra, inventarios de equipamiento.	0.15	C3=Unidades intervenidas / unidades prioritarias
E14 Salud pública y bienestar comunitario	Jornadas itinerantes	Calendarios y reportes de atención comunitaria.	0.1	C4=Comunidades atendidas / comunidades prioritarias
E14 Salud pública y bienestar comunitario	Campañas preventivas	Material difundido y registros de participación.	0.1	C5=Campañas realizadas / campañas programadas
E14 Salud pública y bienestar comunitario	Saneamiento básico	Reportes técnicos de intervención sanitaria.	0.05	C6=Localidades intervenidas / localidades en riesgo
E14 Salud pública y bienestar comunitario	Cobertura vacunación	Reportes oficiales de cobertura emitidos por sector salud.	0.1	C7=Cobertura lograda / meta proyectada
E14 Salud pública y bienestar comunitario	Monitoreo de indicadores	Informes periódicos con estadísticas sanitarias.	0.1	C8=(1 monitoreo realizado, 0.5 en proceso, 0 monitoreo no realizado)
E15 Protección ambiental	Residuos sólidos	Reportes de cobertura, rutas operativas y disposición final documentada.	0.25	C1=(1 sistema instrumentado, 0 en proceso, 0 no instrumentado)
E15 Protección ambiental	Educación ambiental	Material bilingüe y registros de talleres comunitarios.	0.1	C2=Comunidades atendidas / comunidades prioritarias
E15 Protección ambiental	Tratamiento aguas	Proyectos ejecutivos, actas de obra y operación técnica.	0.2	C3=Proyectos ejecutados / proyectos programados



Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E15 Protección ambiental	Reforestación	Reportes de superficie reforestada y georreferenciación.	0.15	C4=Zonas reforestadas / zonas identificadas
E15 Protección ambiental	Regulación hídrica	Actas de inspección y regularización administrativa.	0.15	C5=Descargas regularizadas / descargas identificadas
E15 Protección ambiental	Vigilancia ambiental	Programa anual de inspecciones y reportes técnicos.	0.15	C6=Inspecciones realizadas / inspecciones programadas
E16 Servicios públicos	Diagnóstico integral de servicios	Documento técnico aprobado y publicado.	0.1	C1=(1 si actualizado, 0.5 parcial, 0 no existe)
E16 Servicios públicos	Ampliación redes de agua potable	Actas de obra y reportes hidráulicos.	0.08	C2=Localidades intervenidas / localidades prioritarias
E16 Servicios públicos	Mantenimiento y control de fugas	Reportes técnicos de mantenimiento preventivo.	0.05	C3=Infraestructura hidráulica atendida / infraestructura identificada
E16 Servicios públicos	Extensión drenaje sanitario	Actas de obra sanitaria.	0.07	C4=Comunidades intervenidas / comunidades prioritarias
E16 Servicios públicos	Rehabilitación alcantarillado pluvial	Reportes técnicos de intervención pluvial.	0.06	C5=Infraestructura rehabilitada / infraestructura priorizada
E16 Servicios públicos	Modernización recolección residuos	Inventario vehicular actualizado y rutas operativas.	0.06	C6=Cobertura real / cobertura meta
E16 Servicios públicos	Separación y disposición adecuada	Registro de campañas y puntos de acopio.	0.04	C7=Comunidades con programa activo / comunidades prioritarias
E16 Servicios públicos	Sustitución luminarias eficientes	Inventario actualizado de luminarias LED instaladas.	0.05	C8=Luminarias sustituidas / comunidades prioritarias
E16 Servicios públicos	Mantenimiento alumbrado público	Bitácoras de mantenimiento periódico.	0.05	C9=Reportes atendidos / reportes recibidos
E16 Servicios públicos	Rehabilitación espacios públicos	Actas de entrega de obra.	0.05	C10=Espacios rehabilitados / espacios identificados
E16 Servicios públicos	Mantenimiento áreas verdes	Programa anual documentado.	0.04	C11=Áreas verdes atendidas / total de áreas verdes
E16 Servicios públicos	Modernización rastro municipal	Certificación sanitaria vigente.	0.05	C12=(1 rastro rehabilitado, 0.5 en proceso, 0 no rehabilitado)
E16 Servicios públicos	Inspección sanitaria permanente	Actas de verificación sanitaria periódica.	0.04	C13=Inspecciones realizadas / inspecciones programadas
E16 Servicios públicos	Rehabilitación mercados	Reporte de mejora de infraestructura.	0.04	C14=Mercados intervenidos / mercados identificados
E16 Servicios públicos	Regularización padrón locatarios	Padrón actualizado y validado.	0.03	C15=Locatarios regularizados / locatarios identificados



Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E16 Servicios públicos	Rehabilitación y bacheo urbano	Reporte anual de pavimentación y bacheo.	0.06	C16=Vialidades intervenidas / vialidades prioritarias
E16 Servicios públicos	Pavimentación en zonas marginadas	Matriz de priorización territorial documentada.	0.07	C17=Calles pavimentadas / calles priorizadas
E16 Servicios públicos	Regularización padrón panteón	Padrón actualizado de lotes y concesiones.	0.03	C18=Lotes regularizados / lotes identificados
E16 Servicios públicos	Mantenimiento panteones	Programa anual de limpieza e infraestructura.	0.03	C19=Panteones atendidos / panteones programados
E17 Ordenamiento y desarrollo urbano	Actualización PMDU	Documento publicado en Gaceta Municipal.	0.25	C1=Escala operativa
E17 Ordenamiento y desarrollo urbano	Regularización asentamientos	Escrituras, actas jurídicas y expedientes de regularización.	0.2	C2=Asentamientos regularizados / identificados
E17 Ordenamiento y desarrollo urbano	Gestión de riesgos	Estudios técnicos anexos al instrumento urbano.	0.15	C3=Instrumentos con análisis / elaborados
E17 Ordenamiento y desarrollo urbano	Control uso de suelo	Reportes de inspección y licencias autorizadas.	0.15	C4=Trámites supervisados / trámites relevantes
E17 Ordenamiento y desarrollo urbano	Infraestructura expansión	Actas de obra y reportes técnicos.	0.15	C5=Zonas intervenidas / zonas identificadas
E17 Ordenamiento y desarrollo urbano	Participación comunitaria	Actas de consulta pública y listas de asistencia.	0.1	C6=Procesos consultados / realizados
E18 Mejoramiento y acceso a la vivienda	Mejoramiento estructural	Actas de intervención y padrón georreferenciado de viviendas.	0.2	C1=Viviendas intervenidas / identificadas
E18 Mejoramiento y acceso a la vivienda	Subsidios gestionados	Convenios y montos captados documentados.	0.25	C2=Subsidios obtenidos / meta
E18 Mejoramiento y acceso a la vivienda	Servicios intradomiciliarios	Reportes técnicos de instalación intradomiciliaria.	0.25	C3=Viviendas con servicios / sin servicios
E18 Mejoramiento y acceso a la vivienda	Regularización predial	Escrituras y certificaciones registrales emitidas.	0.15	C5=Predios regularizados / identificados
E18 Mejoramiento y acceso a la vivienda	Sustentabilidad vivienda	Proyectos con especificaciones técnicas ambientales documentadas.	0.15	C6=Proyectos sustentables / ejecutados
Total			8	



Eje 3: Impulso económico con raíces locales

Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E19 Impulso al sector agropecuario	Capacitación agrícola	Registro de capacitaciones y lista de productores atendidos.	0.2	C1=Productores capacitados / productores identificados
E19 Impulso al sector agropecuario	Apoyos productivos	Padrón de beneficiarios y actas de entrega.	0.15	C2=Productores apoyados / productores objetivo
E19 Impulso al sector agropecuario	Diversificación cultivos	Reportes de superficie cultivada y cultivos incorporados.	0.15	C3=Superficie diversificada / superficie total
E19 Impulso al sector agropecuario	Asociatividad rural	Actas de constitución de asociaciones o cooperativas.	0.1	C4=Productores organizados / productores atendidos
E19 Impulso al sector agropecuario	Vinculación mercados	Convenios comerciales o contratos de compra-venta.	0.15	C5=Productores vinculados / productores organizados
E19 Impulso al sector agropecuario	Prácticas sostenibles	Reportes técnicos de adopción y evidencia en campo.	0.1	C6=Productores con adopción / productores capacitados
E19 Impulso al sector agropecuario	Construcción de ollas de agua	Integración de Comités	0.15	C7=Productores beneficiados / productores proyectados
E20 Fomento a la Ganadería	Mejora genética	Registro de inseminación o adquisición de sementales certificados.	0.2	C1=Unidades mejoradas / identificadas
E20 Fomento a la Ganadería	Sanidad animal	Reportes oficiales de vacunación y control sanitario.	0.25	C2=Cabezas atendidas / hato registrado
E20 Fomento a la Ganadería	Capacitación pecuaria	Listas de asistencia y constancias de capacitación.	0.15	C3=Productores capacitados / productores identificados
E20 Fomento a la Ganadería	Organización ganadera	Actas de integración de asociaciones o cooperativas.	0.15	C4=Productores organizados / productores atendidos
E20 Fomento a la Ganadería	Infraestructura básica	Actas de entrega de corrales, establos o equipamiento.	0.15	C5=Gestiones logradas / gestiones realizadas
E20 Fomento a la Ganadería	Inclusión indígena	Padrón de productores indígenas beneficiados.	0.1	C6=Productores indígenas beneficiados / productores indígenas identificados
E21 Promoción del turismo	Inventario y promoción	Inventario turístico municipal publicado.	0.15	C1=Atractivos promovidos / atractivos identificados
E21 Promoción del turismo	Turismo comunitario	Convenios comunitarios y registro de rutas operativas.	0.2	C2=Localidades integradas / localidades potenciales
E21 Promoción del turismo	Capacitación	Constancias y padrón de prestadores capacitados.	0.15	C3=Prestadores capacitados / prestadores identificados



Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (w i)	Grado de cumplimiento (Cit)
E21 Promoción del turismo	Señalética y promoción digital	Evidencia fotográfica y portal digital activo.	0.15	C4=Infraestructura instalada / infraestructura priorizada
E21 Promoción del turismo	Eventos regionales	Programas oficiales y reportes de asistencia.	0.15	C5=Eventos realizados / eventos programados
E21 Promoción del turismo	Infraestructura turística	Actas de obra y reportes técnicos de ejecución.	0.2	C6=Proyectos ejecutados / proyectos priorizados
E22 Impulso al comercio	Foemalidad económica.	Registro actualizado de licencias comerciales emitidas.	0.2	C1=Unidades regularizadas / informales
E22 Impulso al comercio	Capacitación empresarial	Listas de asistencia y constancias de capacitación.	0.1	C2=Comerciantes capacitados / identificados
E22 Impulso al comercio	Acceso a crédito	Convenios con instituciones financieras y padrón de beneficiarios.	0.2	C3=Unidades financiadas / solicitudes viables
E22 Impulso al comercio	Modernización mercados	Actas de obra y certificación sanitaria.	0.15	C4=Mercados intervenidos / identificados
E22 Impulso al comercio	Campañas consumo local	Material promocional y reportes de impacto comercial.	0.1	C5=Campañas realizadas / programadas
E22 Impulso al comercio	Inclusión indígena	Convenios comerciales y padrón de integración productiva.	0.1	C6=Productores integrados / identificados
E22 Impulso al comercio	Comercio informal	Acuerdos firmados, actas de trabajo.	0.15	C7=Comerciantes reubicados / comerciantes identificados
E23 Mejoramiento de caminos rurales	Rehabilitación de caminos	Actas de obra y reporte de kilómetros intervenidos.	0.3	C1=Km rehabilitados / kilómetros priorizados
E23 Mejoramiento de caminos rurales	Mantenimiento anual	Programa anual documentado y bitácoras técnicas.	0.2	C2=Km con mantenimiento / kilómetros intervenidos
E23 Mejoramiento de caminos rurales	Gestión de recursos	Convenios y comprobación presupuestal ejercida.	0.15	C3=Recursos ejercidos / recursos proyectados
E23 Mejoramiento de caminos rurales	Accesos estratégicos	Reporte técnico de tramos estratégicos intervenidos.	0.15	C4=Accesos intervenidos / accesos identificados
E23 Mejoramiento de caminos rurales	Calidad técnica	Expedientes técnicos con especificaciones de drenaje y materiales.	0.1	C5=(1 criterios existentes, 0.5 en proceso, 0 no existentes)
E23 Mejoramiento de caminos rurales	Participación comunitaria	Actas de integración de comités y registro de jornadas comunitarias.	0.1	C6=Comités activos / comunidades objetivo
E24 Fomento al empleo	Capacitación técnica	Constancias y padrón de participantes.	0.3	C2=Personas capacitadas / personas objetivo



Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E24 Fomento al empleo	Empleo temporal	Convenios y listado de beneficiarios.	0.3	C3=Beneficiarios / meta
E24 Fomento al empleo	Ferias de empleo	Programas oficiales y reporte de asistentes colocados.	0.4	C5=Eventos realizados / eventos programados
Total			6	



Eje 4: Ciudad segura, activa y con identidad

Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E25. Seguridad Pública	Patrullaje preventivo	Bitácoras operativas y mapas de cobertura.	0.2	C1=Zonas atendidas / Zonas prioritarias
E25. Seguridad Pública	Capacitación policial	Constancias oficiales y registro institucional.	0.15	C2=Elementos capacitados / total de elementos
E25. Seguridad Pública	Consejo y comités ciudadanos	Actas de integración de comités vecinales.	0.1	C3=Consejo y Comités instalados/ Consejo y Comités proyectados
E25. Seguridad Pública	Modernización equipamiento	Inventario actualizado de equipamiento.	0.15	C4=Equipamiento modernizado / equipamiento priorizado
E25. Seguridad Pública	Coordinación operativa	Convenios y reportes de operativos conjuntos.	0.2	C5=Operativos realizados / operativos programados
E25. Seguridad Pública	Sistema estadístico	Plataforma operativa y reportes trimestrales publicados.	0.1	C6=(1 existe sistema, 0.5 en proceso, 0 no existe sistema)
E25. Seguridad Pública	Estado de fuerza	Convocatorias emitidas, constancias de capacitación.	0.1	C7=Elementos incluidos / elementos programados
E26. Tránsito y Vialidad	Educación vial	Programas escolares y listas de asistencia comunitaria.	0.15	C1=Comunidades atendidas / comunidades priorizadas
E26. Tránsito y Vialidad	Señalización	Reportes técnicos y evidencia fotográfica georreferenciada.	0.25	C2=Señalización rehabilitada / señalización priorizada
E26. Tránsito y Vialidad	Operativos preventivos	Bitácoras operativas y estadísticas de control vehicular.	0.2	C3=Operativos realizados / operativos programados
E26. Tránsito y Vialidad	Actualización del Reglamento Municipal	Reglamento publicado.	0.15	C4=(1 reglamento publicado, 0.5 en proceso, 0 no elaborado o actualizado)
E26. Tránsito y Vialidad	Capacitación tránsito	Constancias oficiales y registro institucional.	0.15	C5=Elementos capacitados / total de elementos
E26. Tránsito y Vialidad	Cultura movilidad inclusiva	Material de campaña y reportes de sensibilización pública.	0.1	C6=Campañas implementadas / campañas programadas
E27. Protección Civil y prevención de riesgos	Atlas de riesgos	Documento técnico publicado y actas de difusión comunitaria.	0.15	C1=(1 atlas elaborado y/o actualizado, 0.5 en proceso, 0 atlas no elaborado y/o actualizado)
E27. Protección Civil y prevención de riesgos	Capacitación comunitaria	Listas de asistencia y material formativo bilingüe.	0.15	C2=Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas



Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E27. Protección Civil y prevención de riesgos	Equipamiento operativo	Inventario actualizado y actas de adquisición.	0.2	C3=Equipamiento modernizado / equipamiento priorizado
E27. Protección Civil y prevención de riesgos	Simulacros	Reportes oficiales y evidencia fotográfica.	0.1	C4=Simulacros realizados / programados
E27. Protección Civil y prevención de riesgos	Protocolos interinstitucionales	Convenios firmados y manuales operativos vigentes.	0.1	C5=Protocolos establecidos / total de protocolos
E27. Protección Civil y prevención de riesgos	Monitoreo preventivo	Plataforma operativa y reportes de alerta temprana.	0.1	C6=(1 sistema existente, 0.5 en proceso, 0 no existe sistema)
E27. Protección Civil y prevención de riesgos	Capacitación del personal	Constancias de cursos o talleres, listas de asistencia.	0.1	C7=Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas
E27. Protección Civil y prevención de riesgos	Coordinación interinstitucional	Programas operativos, protocolos establecidos.	0.1	C8= Eventos atendidos / eventos proyectados
E28. Cultura y recreación comunitaria	Eventos culturales	Programas oficiales y reportes de asistencia.	0.2	C1=Eventos realizados / eventos programados
E28. Cultura y recreación comunitaria	Espacios rehabilitados	Actas de obra y equipamiento inventariado.	0.1	C2=Espacios intervenidos / espacios identificados
E28. Cultura y recreación comunitaria	Talleres artísticos	Listas de asistencia y constancias de participación.	0.15	C3=Grupos y talleres implementados / grupos y talleres programados
E28. Cultura y recreación comunitaria	Festivales regionales	Programas oficiales y registro fotográfico.	0.25	C4=Festivales realizados / festivales programados
E28. Cultura y recreación comunitaria	Difusión patrimonial	Publicaciones, campañas digitales y material informativo.	0.1	C5=Acciones ejecutadas / acciones programadas
E28. Cultura y recreación comunitaria	Participación comunitaria	Actas de integración de comités culturales.	0.1	C6=Comités activos / comunidades consideradas
E28. Cultura y recreación comunitaria	Casa de artesanías y Consejo Artesanal	Actas de integración del Consejo, espacio dedicado a las artesanías.	0.1	C7=(1 Casa y Consejo Instalados, 0.5 en proceso, 0 no instalados)
E29. Promoción y desarrollo del Deporte	Infraestructura rehabilitada	Actas de obra y bitácoras de mantenimiento.	0.2	C1=Espacios rehabilitados / espacios priorizados
E29. Promoción y desarrollo del Deporte	Ligas municipales	Registro oficial de equipos y calendarios.	0.1	C2=Ligas activas / ligas programadas



Estrategia	Líneas de acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E29. Promoción y desarrollo del Deporte	Cobertura indígena	Listas de asistencia y programación territorial.	0.15	C3=Comunidades con programa / comunidades identificadas
E29. Promoción y desarrollo del Deporte	Capacitación instructores	Constancias y padrón de entrenadores certificados.	0.1	C4=Instructores capacitados / instructores identificados
E29. Promoción y desarrollo del Deporte	Torneos regionales	Convocatorias oficiales y reportes de participación.	0.15	C5=Torneos realizados / torneos programados
E29. Promoción y desarrollo del Deporte	Activación física	Programas mensuales y evidencia fotográfica documentada.	0.15	C6=Jornadas realizadas / jornadas programadas
E29. Promoción y desarrollo del Deporte	Formalización del COMUDE	Programas mensuales y evidencia fotográfica documentada.	0.15	C7=(1 COMUDE instalado e incluido en el IVD, 0.5 en proceso, 0 COMUDE no instalado)
E30. Participación de la Juventud	Comité juvenil municipal	Acta de instalación formal y reglamento interno aprobado.	0.2	C1=(1 Consejo instalado, 0.5 en proceso, 0 no instalado)
E30. Participación de la Juventud	Liderazgo cívico	Listas de asistencia y material formativo.	0.15	C2=Programas ejecutados / programas programados
E30. Participación de la Juventud	Emprendimiento juvenil	Registro de asesorías y proyectos productivos activos.	0.2	C3=Proyectos asesorados / proyectos registrados
E30. Participación de la Juventud	Actividades juveniles	Programación oficial y reportes de participación.	0.15	C4=Actividades realizadas / actividades programadas
E30. Participación de la Juventud	Prevención conductas riesgo	Informes de jornadas y cobertura territorial.	0.15	C5=Jornadas realizadas / jornadas programadas
E30. Participación de la Juventud	Vinculación educativa-laboral	Base de datos de jóvenes vinculados a oportunidades formales.	0.15	C6=Jóvenes vinculados / jóvenes registrados
Total			6	



Eje 5: Inclusión y desarrollo de Comunidades Indígenas

Estrategia	Líneas de Acción (i)	Evidencias documentales	Valor de la ponderación estratégica (wi)	Grado de cumplimiento (Cit)
E31.Enfoque intercultural de Programas y obras	Diagnóstico territorial	Expedientes técnicos con apartado indígena incorporado.	0.25	C1=Proyectos con diagnóstico / total de proyectos
E31.Enfoque intercultural de Programas y obras	Consulta comunitaria	Actas firmadas por autoridades comunitarias.	0.2	C2=Obras consultadas / obras prioritarias
E31.Enfoque intercultural de Programas y obras	Priorización presupuestaria	Programa anual de inversión con criterios territoriales explícitos.	0.2	C3=Recursos focalizados / total de recursos
E31.Enfoque intercultural de Programas y obras	Atención bilingüe	Registro de personal bilingüe y manuales de servicio adaptados.	0.15	C4=Áreas bilingües / áreas estratégicas
E31.Enfoque intercultural de Programas y obras	Capacitación intercultural	Constancias oficiales y padrón actualizado de capacitación.	0.2	C5=Personal capacitado / personal estratégico
E32. Sistema Municipal de Información Indígena	Cobertura padrón	Base de datos SIG con coordenadas verificables.	0.25	C1=Comunidades registradas / total identificadas
E32. Sistema Municipal de Información Indígena	Infraestructura sistematizada	Matriz territorial validada y publicada internamente.	0.2	C2=Localidades con datos completos / total de localidades
E32. Sistema Municipal de Información Indígena	Mapas temáticos	Reportes cartográficos oficiales emitidos.	0.15	C3=Mapas generados / mapas programados
E32. Sistema Municipal de Información Indígena	Actualización anual	Acta de validación técnica y fecha de actualización registrada.	0.2	C4=(1 si actualizado, 0.5 en proceso, 0 no actualizado)
E32. Sistema Municipal de Información Indígena	Vinculación institucional	PAI y Programa de Inversión con referencias explícitas al sistema.	0.2	C5=Evaluaciones realizadas/ evaluaciones programadas
Total			2	



Eje 6: Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las Mujeres

Estrategia	Líneas de Acción (i)	Evidencias Documentales	Valor de la Ponderación Estratégica (wi)	Grado de Cumplimiento (Cit)
E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Formalización del Instituto Municipal de las Mujeres	Acta de Cabildo de creación, reglamento interno, nombramiento de titular	0.2	C1=(1 Instituto creado, 0.5 en proceso, 0 no creado)
E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Campañas de sensibilización	Material de difusión, reportes de campañas, publicaciones en redes institucionales	0.15	C2=Campañas realizadas / campañas programadas
E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Atención integral	Registro de casos atendidos, expedientes de atención, reportes de canalización	0.25	C3=Mujeres atendidas / casos registrados
E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Coordinación interinstitucional	Convenios de colaboración, actas de reuniones, reportes de coordinación	0.15	C4=Convenios o acciones realizadas / programadas
E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Capacitación institucional	Constancias de capacitación, listas de asistencia, programas de formación	0.15	C5=Servidores capacitados / programados
E33. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Prevención comunitaria	Minutas de reuniones comunitarias, reportes de talleres, evidencias fotográficas	0.1	C6=Acciones comunitarias realizadas / programadas
E34. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Participación comunitaria	Actas de comités comunitarios, registros de participación, minutas de reuniones	0.2	C1=Mujeres participantes / participación objetivo
E34. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Capacitación productiva	Convenios con dependencias estatales o federales, listas de asistencia, constancias de capacitación	0.2	C2=Mujeres capacitadas / mujeres programadas
E34. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Acceso a programas productivos	Padrones de beneficiarias, registros de proyectos productivos, informes de programas	0.3	C3=Beneficiarias de programas / beneficiarias programadas
E34. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Conciliación laboral y familiar	Programas de apoyo comunitario, reportes de actividades, registros institucionales	0.15	c4=Acciones implementadas / acciones programadas
E34. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Reconocimiento social	Eventos conmemorativos, campañas institucionales, publicaciones oficiales	0.15	C5=Eventos realizados / eventos programados
		Total	2	





Anexo 5:

Matriz estratégica del Plan y fichas técnicas de Indicadores





Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

Objetivo general: Conducir el desarrollo del municipio de Tantoyuca mediante una administración pública eficiente, cercana y transparente que fortalezca la capacidad institucional del gobierno, impulse el desarrollo económico, promueva el bienestar social y garantice servicios públicos de calidad, incorporando de manera transversal la igualdad de género y la participación ciudadana para mejorar las condiciones de vida de la población.

Eje	Objetivo	Estrategias (n)	Indicador (Z)*	Clave	Descripción	Línea base	Meta (Z)	Plazo (t)	Evidencias Documentales	Áreas Responsables
Eje 1 Gobierno Honesto, Cercano y Eficiente	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal mediante la gobernabilidad, una gestión transparente, eficiente y participativa, que garantice la legalidad, la rendición de cuentas, la sostenibilidad financiera e inclusión efectiva de los grupos indígenas en la vida pública y administrativa del municipio.	10	Índice de Cumplimiento de Desarrollo Institucional (ICDI)	PMD01-ICDI	Mide el grado de fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno municipal para planear, administrar, evaluar y rendir cuentas sobre la gestión pública.	ICDI ≤ 54%	ICDI ≥ 90%	1 año: ICDI ≥ 65% 2 año: ICDI ≥ 75% 3 año: ICDI ≥ 80% 4 año: ICDI ≥ 90%	Actas de Cabildo y seguimiento de acuerdos, informes de gestión administrativa, registros de correspondencia y archivo municipal organizado, mecanismos de participación ciudadana y sesiones abiertas.	±Presidencia ±Secretaría del H. Ayuntamiento ±Órgano Interno de Control ±Tesorería ±Unidad de Transparencia ±Tecnologías de la Información ±Dirección de Asuntos Indígenas ±Dirección Jurídica
Eje 2 Bienestar Social para Vivir Mejor	Reducir desigualdades sociales y territoriales mediante el fortalecimiento integral de salud, educación, vivienda, servicios públicos y ordenamiento urbano, garantizando inclusión prioritaria de comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad.	8	Índice de Cumplimiento del Bienestar Social (ICBS)	PMD02-ICBS	Evaluar el avance en la implementación de políticas públicas destinadas a reducir la marginación, ampliar la cobertura de servicios sociales y mejorar las condiciones de bienestar de la población.	ICBS ≤ 50%	ICBS ≥ 80%	1 año: ICBS ≥ 60% 2 año: ICBS ≥ 70% 3 año: ICBS ≥ 75% 4 año: ICBS ≥ 80%	Padrón municipal de población vulnerable actualizado, programas de asistencia social implementados, reportes de brigadas comunitarias, obras de infraestructura social básica y reportes de cobertura de servicios sociales.	±DIF Municipal ±Dirección de Bienestar ±Dirección de Servicios Públicos ±Dirección de Obras Públicas
Eje 3 Impulso Económico con Raíces locales	Impulsar un desarrollo económico incluyente y sostenible, fortaleciendo el sector agropecuario, el comercio, el turismo y el empleo formal, con atención prioritaria a comunidades indígenas y localidades rurales.	6	Índice de Cumplimiento del Desarrollo Económico (ICDE)	PMD03-ICDE	Evaluar el avance en la implementación de políticas públicas destinadas a reducir la marginación, ampliar la cobertura de servicios sociales y mejorar las condiciones de bienestar de la población.	ICDE ≤ 59%	ICDE ≥ 90%	1 año: ICDE ≥ 60% 2 año: ICDE ≥ 70% 3 año: ICDE ≥ 80% 4 año: ICDE ≥ 90%	Programas de capacitación productiva, apoyos a productores agrícolas y ganaderos, eventos de promoción turística, ferias comerciales, registros de vinculación laboral y proyectos de conectividad rural.	±Dirección de Desarrollo Económico ±Dirección de Obras Públicas



Eje	Objetivo	Estrategias (n)	Indicador (Z)*	Clave	Descripción	Línea base	Meta (Z)	Plazo (t)	Evidencias Documentales	Áreas Responsables
Eje 4 Ciudad Segura, Activa y con Identidad	Consolidar un entorno seguro, participativo e incluyente mediante el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención de riesgos, la movilidad ordenada y el fomento de la participación juvenil, la activación cultural y deportiva, con atención prioritaria a comunidades indígenas.	6	Índice de Cumplimiento de Ciudad Segura y Activa (ICCSA)	PMD04-ICCSA	Medir el progreso de las estrategias orientadas a fortalecer las actividades productivas, generar empleo, mejorar la conectividad rural y promover el desarrollo económico local.	ICCSA ≤ 50%	ICCSA ≥ 85%	1 año: ICCSA ≥ 60% 2 año: ICCSA ≥ 70% 3 año: ICCSA ≥ 80% 4 año: ICCSA ≥ 85%	Reportes de incidencia delictiva y patrullajes preventivos, programas de protección civil y simulacros, eventos culturales y deportivos realizados, registros de programas juveniles y campañas de prevención social.	±Dirección de Bienestar ±Policía Municipal ±Tránsito y Vialidad ±Dirección de Protección Civil
Eje Transversal 1 Inclusión y desarrollo de Comunidades Indígenas	Garantizar la inclusión, el desarrollo integral y la reducción de brechas territoriales de las comunidades indígenas de Tantoyuca, mediante la transversalización del enfoque intercultural en la gestión municipal.	2	Índice de Cumplimiento de Inclusión Comunidades Indígenas (ICICI)	PMD05-ICICI	Evaluar el avance en las políticas municipales de seguridad preventiva, protección civil, cultura, deporte, participación juvenil e igualdad social.	ICICI ≤ 50%	ICICI ≥ 90%	1 año: ICICI ≥ 55% 2 año: ICICI ≥ 65% 3 año: ICICI ≥ 75% 4 año: ICICI ≥ 90%	Diagnóstico territorial indígena, padrón georreferenciado de comunidades indígenas, consultas comunitarias realizadas, mapas de rezago territorial y reportes del sistema municipal de información indígena.	±Dirección de Asuntos Indígenas y Atención Ciudadana
Eje Transversal 2 Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las Mujeres	Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante políticas públicas que fortalezcan la participación, el acceso a oportunidades y la protección de los derechos de las mujeres, así como prevenir y atender la violencia de género en el municipio.	2	Índice de Cumplimiento de Igualdad de Género y Erradicación Violencia (ICIGEV)	PMD06-ICIGEV	Medir el grado de incorporación del enfoque intercultural en las políticas públicas municipales y la implementación del sistema de información territorial indígena.	ICIGEV ≤ 50%	ICIGEV ≥ 90%	1 año: ICIGEV ≥ 60% 2 año: ICIGEV ≥ 70% 3 año: ICIGEV ≥ 80% 4 año: ICIGEV ≥ 90%	Creación y funcionamiento del Instituto Municipal de las Mujeres, campañas de prevención de violencia de género, registros de atención psicológica y jurídica, capacitaciones en perspectiva de género y programas de empoderamiento femenino.	±Instituto Municipal de las Mujeres de Tantoyuca
Total		34								

$$Z = (\Sigma \text{ cumplimiento de estrategias institucionales} / \text{total de estrategias del eje}) \times 100$$

*** Fórmula del Indicador:**

o de manera operativa:

$$Z = (E_1 + E_2 + \dots + E_n) / n \times 100$$

donde:

n = número de estrategias por eje

E_n = grado de cumplimiento de cada estrategia institucional.

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PMD

I. Datos de Alineación del Indicador		
Eje	Gobierno Cercano, Honesto y Eficiente	
Objetivo del Eje	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal mediante la gobernabilidad, una gestión transparente, eficiente y participativa, que garantice la legalidad, la rendición de cuentas, la sostenibilidad financiera e inclusión efectiva de los grupos indígenas en la vida pública y administrativa del municipio.	
Estrategia derivada del Eje	NA	
II. Datos de Indicador		
Clave	PMD01-ICDI	
Nombre	Índice de Cumplimiento de Desarrollo Institucional	
Descripción o definición	Mide el grado de implementación de las estrategias institucionales orientadas a fortalecer la gobernabilidad municipal, la transparencia, la eficiencia administrativa y la participación ciudadana. El indicador refleja el avance integral en la consolidación de las capacidades institucionales del gobierno municipal.	
Dimensión a medir	Eficacia	
Tipo de indicador para resultados	Estratégico	
Tipo valor de la meta	Relativa	
Fórmula o método de cálculo	ICDI = (Σ cumplimiento de estrategias institucionales / total de estrategias del eje) × 100 o de manera operativa: ICDI = (E1 + E2 + E3 + E4 + E5 + E6 + E7 + E8 + E9 + E10) / 10 × 100 donde: Ei = grado de cumplimiento de cada estrategia institucional.	
Unidad de medida del indicador	Porcentaje	
Frecuencia	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
Medio de verificación del indicador	Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)	
III. Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador expresa de manera directa el nivel de cumplimiento del eje económico con raíces locales.
Relevancia	Cumple	Permite evaluar el desempeño del gobierno municipal en materia de fortalecimiento institucional.
Economía	Cumple	La información requerida proviene de registros administrativos municipales.
Monitoreable	Cumple	Puede verificarse mediante informes institucionales y documentación administrativa.
Adecuado	Cumple	Permite medir el avance global del eje institucional del PMD.
Aporte marginal	N/A	Es el indicador principal del eje institucional.



IV. Datos de las variables

Nombre de la variable 1	Estrategias institucionales implementadas
Descripción o definición	Número de estrategias institucionales del eje que presentan avances verificables en su implementación conforme a las metas programadas.
Medio de verificación	Informes de gobierno municipal, reportes de seguimiento del PMD, actas de Cabildo y reportes administrativos de las dependencias municipales.
Unidad de medida	Número de estrategias
Nombre de la variable 2	Número total de estrategias establecidas en el eje de desarrollo institucional del Plan Municipal de Desarrollo.
Descripción o definición	Número de estrategias institucionales del eje que presentan avances verificables en su implementación conforme a las metas programadas.
Medio de verificación	Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029.
Unidad de medida	10

V. Determinación de metas

Línea base

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	54%	5.4	10	Inicio de Gobierno
Justificación	Es un indicador que se genera mediante un análisis integral de variables que inciden en el eje rector.			

Meta cuatrienal

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	90%	9	10	Trimestre 4

Metas intermedias

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2028	80%	8	10	Trimestre 4
2027	75%	7.5	10	Trimestre 4
2026	65%	6.5	10	Trimestre 4



Fechas de publicación			
Última fecha de publicación del indicador.		30 de abril de 2026	
Periodo al cual está disponible el indicador.		A partir de mayo de 2026	
VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador			
Nombre completo		Lic. Katya Michell Peralta García	
Cargo o puesto		Titular	
Área de adscripción		Unidad de Planeación	
Correo electrónico		enlaceplaneaciontant@gmail.com	
Teléfono (Incluir LADA)		789-1138422	Extensión:

Firma:

Lic. Katya Michell Peralta García
Titular de la Unidad de Planeación

La presente Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Tantoyuca, Ver, fue requisitada el 15 de abril de dos mil veintiséis.



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PMD

I. Datos de Alineación del Indicador		
Eje	Bienestar Social para Vivir Mejor	
Objetivo del Eje	Reducir desigualdades sociales y territoriales mediante el fortalecimiento integral de salud, educación, vivienda, servicios públicos y ordenamiento urbano, garantizando inclusión prioritaria de comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad.	
Estrategia derivada del Eje	NA	
II. Datos de Indicador		
Clave	PMD02-ICBS	
Nombre	Índice de Cumplimiento del Bienestar Social (ICBS)	
Descripción o definición	Mide el grado de implementación de las estrategias del eje de desarrollo social del Plan Municipal de Desarrollo, evaluando el avance en acciones orientadas a mejorar el bienestar de la población mediante el acceso a servicios públicos, infraestructura social, salud, educación, vivienda y atención a grupos vulnerables.	
Dimensión a medir	Eficacia.	
Tipo de indicador para resultados	Estratégico	
Tipo valor de la meta	Relativa	
Fórmula o método de cálculo	ICBS = $(\Sigma \text{ cumplimiento de estrategias institucionales} / \text{total de estrategias del eje}) \times 100$ o de manera operativa: ICBS = $(E11 + E12 + E13 + E14 + E15 + E16 + E17 + E18) / 8 \times 100$ donde: E _i = grado de cumplimiento de cada estrategia institucional.	
Unidad de medida del indicador	Porcentaje	
Frecuencia	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
Medio de verificación del indicador	Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)	
III. Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador expresa de manera directa el nivel de cumplimiento del eje económico con raíces locales.



Características	Calificación	Justificación
Relevancia	Cumple	Permite evaluar el impacto de las políticas municipales orientadas al bienestar social.
Economía	Cumple	La información requerida se obtiene de registros administrativos municipales.
Monitoreable	Cumple	Puede verificarse mediante informes institucionales y reportes de programas sociales.
Adecuado	Cumple	Permite medir el avance integral del eje social del PMD.
Aporte marginal	N/A	Es el indicador estratégico principal del eje social.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable 1	Estrategias sociales implementadas
Descripción o definición	Número de estrategias del eje de desarrollo social que presentan avances verificables en su implementación conforme a las metas programadas.
Medio de verificación	Informes de gobierno municipal, reportes de seguimiento del PMD, informes de programas sociales, registros administrativos de dependencias municipales.
Unidad de medida	Número de estrategias
Nombre de la variable 2	Total de estrategias sociales programadas
Descripción o definición	Número total de estrategias establecidas en el eje de desarrollo social del Plan Municipal de Desarrollo.
Medio de verificación	Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029.
Unidad de medida	8

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	50%	4	8	Inicio de Gobierno
Justificación	Es un indicador que se genera mediante un análisis integral de variables que inciden en el eje rector.			
Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	80%	6.4	8	Trimestre 4
Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2028	75%	6.0	8	Trimestre 4
2027	70%	5.6	8	Trimestre 4
2026	60%	4.8	8	Trimestre 4



Fechas de publicación			
Última fecha de publicación del indicador.		30 de abril de 2026	
Periodo al cual está disponible el indicador.		A partir de mayo de 2026	
VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador			
Nombre completo		Lic. Katya Michell Peralta García	
Cargo o puesto		Titular	
Área de adscripción		Unidad de Planeación	
Correo electrónico		enlaceplaneaciontant@gmail.com	
Teléfono (Incluir LADA)		789-1138422	Extensión:

Firma:

Lic. Katya Michell Peralta García
Titular de la Unidad de Planeación

La presente Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Tantoyuca, Ver, fue requisitada el 15 de abril de dos mil veintiséis.



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PMD

I. Datos de Alineación del Indicador		
Eje	Desarrollo Económico con Raíces Locales	
Objetivo del Eje	Impulsar un desarrollo económico incluyente y sostenible, fortaleciendo el sector agropecuario, el comercio, el turismo y el empleo formal, con atención prioritaria a comunidades indígenas y localidades rurales.	
Estrategia derivada del Eje	NA	
II. Datos de Indicador		
Clave	PMD03-ICDE	
Nombre	Índice de cumplimiento de Desarrollo Económico	
Descripción o definición	Mide el grado de implementación de las estrategias del eje de desarrollo económico con raíces locales del Plan Municipal de Desarrollo, evaluando el avance en acciones orientadas a fortalecer las actividades productivas, impulsar el turismo, mejorar la conectividad rural, promover el comercio local y fomentar la generación de empleo.	
Dimensión a medir	Eficacia	
Tipo de indicador para resultados	Estratégico	
Tipo valor de la meta	Relativo	
Fórmula o método de cálculo	ICDE = (Σ cumplimiento de estrategias institucionales / total de estrategias del eje) × 100 o de manera operativa: ICEDI = (E19 + E20 + E21 + E22 + E23 + E24) / 6 × 100 donde: E _i = grado de cumplimiento de cada estrategia institucional.	
Unidad de medida del indicador	Porcentaje	
Frecuencia	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
Medio de verificación del indicador	Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)	
III. Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador expresa de manera directa el nivel de cumplimiento del eje económico con raíces locales.
Relevancia	Cumple	Permite evaluar el avance de las políticas municipales orientadas al desarrollo productivo.
Economía	Cumple	La información requerida proviene de registros administrativos municipales.
Monitoreable	Cumple	La información requerida proviene de registros administrativos municipales.
Adecuado	Cumple	Permite medir el avance integral del eje estratégico.
Aporte marginal	N/A	Es el indicador estratégico principal del eje de desarrollo económico.
IV. Datos de las variables		
Nombre de la variable 1	Estrategias económicas implementadas	
Descripción o definición	Número de estrategias del eje de desarrollo económico que presentan avances verificables en su implementación conforme a las metas programadas.	
Medio de verificación	Informes de gobierno municipal, reportes de programas productivos, registros de proyectos económicos, informes de desarrollo rural y turismo.	
Unidad de medida	Número de estrategias.	
Nombre de la variable 2	Total de estrategias económicas programadas	
Descripción o definición	Número total de estrategias establecidas en el eje de desarrollo económico del Plan Municipal de Desarrollo.	
Medio de verificación	Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026-2029.	
Unidad de medida	6	
V. Determinación de metas		



Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	59.0%	3.5	6	Inicio de Gobierno
Justificación	Es un indicador que se genera mediante un análisis integral de variables que inciden en el eje rector.			
Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	90%	5.4	6	Trimestre 4
Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2028	80%	4.8	6	Trimestre 4
2027	70%	4.2	6	Trimestre 4
2026	60%	3.6	6	Trimestre 4
Fechas de publicación				
Última fecha de publicación del indicador.		30 de abril de 2026		
Periodo al cual está disponible el indicador.		A partir de mayo de 2026		
VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador				
Nombre completo		Lic. Katya Michell Peralta García		
Cargo o puesto		Titular		
Área de adscripción		Unidad de Planeación		
Correo electrónico		enlaceplaneaciontant@gmail.com		
Teléfono (Incluir LADA)		789-1138422	Extensión:	

Firma:

Lic. Katya Michell Peralta García
Titular de la Unidad de Planeación

La presente Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Tantoyuca, Ver, fue requisitada el 15 de abril de dos mil veintiséis.



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PMD

I. Datos de Alineación del Indicador		
Eje	Ciudad Segura, Activa y con Identidad	
Objetivo del Eje	Consolidar un entorno seguro, participativo e incluyente mediante el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención de riesgos, la movilidad ordenada y el fomento de la participación juvenil, la activación cultural y deportiva, con atención prioritaria a comunidades indígenas.	
Estrategia derivada del Eje	NA	
II. Datos de Indicador		
Clave	PMD04-ICCSA	
Nombre	Índice de Cumplimiento de Ciudad Segurra y Activa (ICCSA)	
Descripción o definición	Mide el grado de implementación de las estrategias del eje Ciudad segura, activa y con identidad del Plan Municipal de Desarrollo, evaluando el avance de las acciones dirigidas a fortalecer la seguridad pública, la movilidad segura, la protección civil, la cultura, el deporte y la participación social en el municipio.	
Dimensión a medir	Eficacia	
Tipo de indicador para resultados	Estratégico	
Tipo valor de la meta	Relativo	
Fórmula o método de cálculo	ICCSA = (Σ cumplimiento de estrategias institucionales / total de estrategias del eje) × 100 o de manera operativa: ICEDI = (E25 + E26 + E27 + E28 + E29 + E30) / 10 × 100 donde: E _i = grado de cumplimiento de cada estrategia institucional.	
Unidad de medida del indicador	Porcentaje	
Frecuencia	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
Medio de verificación del indicador	Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)	
III. Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador expresa de manera directa el nivel de cumplimiento del eje económico con raíces locales.
Relevancia	Cumple	Permite evaluar el impacto de las acciones municipales en materia de seguridad, prevención social y desarrollo comunitario.
Economía	Cumple	La información requerida proviene de registros administrativos municipales.
Monitoreable	Cumple	Puede verificarse mediante informes de seguridad, cultura, deporte y protección civil.
Adecuado	Cumple	Permite medir el avance integral del eje estratégico.
Aporte marginal	N/A	Es el indicador estratégico principal del eje de ciudad segura, activa y con identidad.
IV. Datos de las variables		
Nombre de la variable 1	Estrategias del eje implementadas	
Descripción o definición	Número de estrategias del eje Ciudad segura, activa y con identidad que presentan avances verificables conforme a las metas programadas.	
Medio de verificación	Informes de seguridad pública municipal, reportes de protección civil, registros de programas culturales y deportivos, informes de tránsito y movilidad, reportes de participación ciudadana.	
Unidad de medida	Número de estrategias.	
Nombre de la variable 2	Total de estrategias del eje	
Descripción o definición	Número total de estrategias establecidas en el eje Ciudad segura, activa y con identidad del Plan Municipal de Desarrollo.	
Medio de verificación	Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026–2029.	
Unidad de medida	6	



V. Determinación de metas				
Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	50%	3	6	Inicio de Gobierno
Justificación	Es un indicador que se genera mediante un análisis integral de variables que inciden en el eje rector.			
Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	85%	5.1	6	Trimestre 4
Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2028	80%	4.8	6	Trimestre 4
2027	70%	4.2	6	Trimestre 4
2026	60%	3.6	6	Trimestre 4
Fechas de publicación				
Última fecha de publicación del indicador.		30 de abril de 2026		
Periodo al cual está disponible el indicador.		A partir de mayo de 2026		
VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador				
Nombre completo		Lic. Katya Michell Peralta García		
Cargo o puesto		Titular		
Área de adscripción		Unidad de Planeación		
Correo electrónico		enlaceplaneaciontant@gmail.com		
Teléfono (Incluir LADA)		789-1138422	Extensión:	

Firma:

Lic. Katya Michell Peralta García
Titular de la Unidad de Planeación

La presente Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Tantoyuca, Ver, fue requisitada el 15 de abril de dos mil veintiséis.



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PMD

I. Datos de Alineación del Indicador		
Eje	Inclusión y Desarrollo de Comunidades Indígenas	
Objetivo del Eje	Garantizar la inclusión, el desarrollo integral y la reducción de brechas territoriales de las comunidades indígenas de Tantoyuca, mediante la transversalización del enfoque intercultural en la gestión municipal.	
Estrategia derivada del Eje	NA	
II. Datos de Indicador		
Clave	PMD05-ICICI	
Nombre	Índice de cumplimiento del eje transversal de inclusión indígena.	
Descripción o definición	Mide el grado de incorporación del enfoque intercultural en la planeación y ejecución de las políticas públicas municipales, así como el avance en la implementación de herramientas de información territorial que permitan identificar condiciones socioeconómicas, infraestructura y desarrollo productivo de las comunidades indígenas del municipio.	
Dimensión a medir	Eficacia	
Tipo de indicador para resultados	Estratégico	
Tipo valor de la meta	Relativo	
Fórmula o método de cálculo	ICICI = (Σ cumplimiento de estrategias institucionales / total de estrategias del eje) × 100 o de manera operativa: ICICI = (ET1 + ET2) / 2 × 100 donde: E _i = grado de cumplimiento de cada estrategia institucional.	
Unidad de medida del indicador	Porcentaje	
Frecuencia	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
Medio de verificación del indicador	Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)	
III. Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador expresa de manera directa el nivel de cumplimiento del eje económico con raíces locales.
Relevancia	Cumple	Evalúa una dimensión estructural del desarrollo municipal dada la presencia indígena en el territorio.
Economía	Cumple	Utiliza información administrativa generada por el propio gobierno municipal.
Monitoreable	Cumple	Puede verificarse mediante registros institucionales y sistemas de información territorial.
Adecuado	Cumple	Permite evaluar el cumplimiento del enfoque intercultural en las políticas públicas.
Aporte marginal	N/A	Es el indicador estratégico del eje transversal de Inclusión de comunidades indígenas.
IV. Datos de las variables		
Nombre de la variable 1	Estrategias de inclusión indígena implementadas	
Descripción o definición	Número de estrategias del eje transversal de inclusión indígena que presentan avances verificables en su implementación conforme a las metas establecidas.	
Medio de verificación	Informes institucionales del Ayuntamiento, reportes de planeación municipal, registros del sistema municipal de información indígena, reportes de programas sociales en comunidades indígenas.	
Unidad de medida	Número de estrategias	
Nombre de la variable 2	Número total de estrategias establecidas en el eje transversal de inclusión indígena del Plan Municipal de Desarrollo.	
Descripción o definición	Número total de estrategias establecidas en el eje transversal de inclusión indígena del Plan Municipal de Desarrollo.	
Medio de verificación	Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026–2029.	
Unidad de medida	2	



V. Determinación de metas				
Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	50.0%	1.0	2	Inicio de Gobierno
Justificación	Es un indicador que se genera mediante un análisis integral de variables que inciden en el eje rector.			
Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	90%	1.8	2	Trimestre 4
Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2028	75%	1.5	2	Trimestre 4
2027	65%	1.3	2	Trimestre 4
2026	55%	1.2	2	Trimestre 4
Fechas de publicación				
Última fecha de publicación del indicador.		30 de abril de 2026		
Periodo al cual está disponible el indicador.		A partir de mayo de 2026		
VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador				
Nombre completo		Lic. Katya Michell Peralta García		
Cargo o puesto		Titular		
Área de adscripción		Unidad de Planeación		
Correo electrónico		enlaceplaneaciontant@gmail.com		
Teléfono (Incluir LADA)		789-1138422	Extensión:	

Firma:

Lic. Katya Michell Peralta García
Titular de la Unidad de Planeación

La presente Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Tantoyuca, Ver, fue requisitada el 15 de abril de dos mil veintiséis.



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PMD

I. Datos de Alineación del Indicador		
Eje	Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	
Objetivo del Eje	Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante políticas públicas que fortalezcan la participación, el acceso a oportunidades y la protección de los derechos de las mujeres, así como prevenir y atender la violencia de género en el municipio.	
Estrategia derivada del Eje	NA	
II. Datos de Indicador		
Clave	PMD06-ICIGEV	
Nombre	Índice de cumplimiento del eje transversal de igualdad de género (ICIGEV)	
Descripción o definición	Mide el grado de implementación de las estrategias municipales orientadas a promover la igualdad de género, prevenir la violencia contra las mujeres y fortalecer su participación social, económica y comunitaria en el municipio.	
Dimensión a medir	Eficacia	
Tipo de indicador para resultados	Estratégico	
Tipo valor de la meta	Relativo	
Fórmula o método de cálculo	ICIGEV = (Σ cumplimiento de estrategias institucionales / total de estrategias del eje) × 100 o de manera operativa: ICIGEV = (ET3 + ET4) / 2 × 100 donde: Ei = grado de cumplimiento de cada estrategia institucional.	
Unidad de medida del indicador	Porcentaje	
Frecuencia	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
Medio de verificación del indicador	Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)	
III. Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador expresa de manera directa el nivel de cumplimiento del eje económico con raíces locales.
Relevancia	Cumple	Permite evaluar avances en la prevención de la violencia y el empoderamiento de las mujeres.
Economía	Cumple	La información requerida proviene de registros administrativos municipales.
Monitoreable	Cumple	Puede verificarse mediante informes institucionales y registros de programas de atención a mujeres.
Adecuado	Cumple	Permite evaluar el avance de la política transversal de igualdad de género.
Aporte marginal	N/A	Es el indicador estratégico del eje transversal de género.y erradicación de la violencia contra las mujeres
IV. Datos de las variables		
Nombre de la variable 1	Estrategias de igualdad de género implementadas	
Descripción o definición	Número de estrategias del eje transversal de igualdad de género que presentan avances verificables conforme a las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.	
Medio de verificación	Informes del Instituto Municipal de las Mujeres, reportes de campañas de prevención de violencia, registros de atención psicológica y jurídica a mujeres, informes de programas de capacitación y empoderamiento femenino.	
Unidad de medida	Número de estrategias.	
Nombre de la variable 2	Total de estrategias de igualdad de género programadas	
Descripción o definición	Número total de estrategias establecidas en el eje transversal de igualdad de género del Plan Municipal de Desarrollo.	
Medio de verificación	Plan Municipal de Desarrollo de Tantoyuca 2026–2029.	
Unidad de medida	2	



V. Determinación de metas

Línea base

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	50%	1	2	Inicio de Gobierno
Justificación		Es un indicador que se genera mediante un análisis integral de variables que inciden en el eje rector.		

Meta cuatrienal

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	90%	1.8	2	Trimestre 4

Metas intermedias

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2028	80%	1.6	2	Trimestre 4
2027	70%	1.4	2	Trimestre 4
2026	60%	1.2	2	Trimestre 4

Fechas de publicación

Última fecha de publicación del indicador.	30 de abril de 2026
Periodo al cual está disponible el indicador.	A partir de mayo de 2026

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Lic. Katya Michell Peralta García		
Cargo o puesto	Titular		
Área de adscripción	Unidad de Planeación		
Correo electrónico	enlaceplaneaciontant@gmail.com		
Teléfono (Incluir LADA)	789-1138422	Extensión:	

Firma:

Lic. Katya Michell Peralta García
Titular de la Unidad de Planeación

La presente Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Tantoyuca, Ver, fue requisitada el 15 de abril de dos mil veintiséis.



Glosario

CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz
CEJUM	Centros de Justicia para las Mujeres
COMUDE	Comité Municipal del Deporte
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
ICFM	Índice de Capacidades Municipales
IDG	Índice de Desigualdad de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IMM	Instituto Municipal de las Mujeres
INAFED	Instituto Nacional del Federalismo
IVD	Instituto Veracruzano del Deporte
IVM	Instituto Veracruzano de las Mujeres
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
PAI	Programa de Actividades Institucionales
PBR	Programa Basado en Resultados
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PMDU	Programa Municipal de Desarrollo Humano
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PP	Programa Presupuestario
PVD	Plan Veracruzano de Desarrollo
SECTUR	Secretaría de Turismo
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SIAP	Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera
SM	Secretaría de las Mujeres



Referencias

https://cieg.gobiernodigital.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2024/11/Tantoyuca_CM_2024_Ver.2.pdf

<https://gobtantoyuca.com.mx/>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029

GOBIERNO DEL PUEBLO